GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANALISIS TRABAJO SEGURO (ATS)				CONTRATO 2119
SST-FR-01			05/06/2025. V01	
TOMA DE MEDIDA (MANIPULACION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS) Y VERIFICACION	RIESGO FISICO;Ruido (Impacto intermitente y continuo). Temperaturas extremas (calor y frio. 1	Perdida Auditiva, Irritacion, Cefalea, Aturdimiento, Estrés, Ansiedad, Taquicardia, Fatiga ocular, Cansancio, Nauseas, Vomito, Deshidratacion, Agotamiento, Sudoracion, Alteracion respiratoria, Golpe de calor.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado, Uso de dotacion.	SI
	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
	RIESGO BIOMECANICO Postura Prolongada,Movimientos repetitivo,Manipulación de cargas	Dolor lumbar, Varisis, Cefalea, Cansancio, Irritacion, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones Autocuidado	SI
	RIESGO LOCATIVO (Almacenamiento, superficies de trabajo (Irregularidades, Deslizantes, con diferencia del nivel) Condiciones :de orden y aseo, caidas de objeto).	Tropezones, Resbalones, Caidas, Golpes, Cortaduras Orden y aseo, Moretones, Hematomas, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP). Autocuidado, Inspeccionar el área antes de iniciar labores, tener en cuenta la señalización correspondiente para la ejecución de la tarea	SI
	RIESGO MECANICO(Elementos de máquinas, Herramientas, Piezas a trabajar, Materiales proyectados sólidos o fluidos.	Golpes, Cortes, Atrapamiento, Amputaciones, Contusiones, Abrasiones, Laceraciones, Lesion osteo-articular, Impacto.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
ORDEN Y ASEO DEL AREA DE TRABAJO	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI

EQUIPO Y ELEMENTOS DE PROTECCION ADECUADOS PARA LA ACTIVIDAS (EPP)			
ROPA DE TRABAJO ADECUADA (Camisa, Jeans).	SI	CASCO DE SEGURIDAD	SI
PROTECCION RESPIRATORIA	SI	PROTECCION AUDITIVA	SI
ARNES DE SEGURIDAD	N/D	BOTAS DE SEGURIDAD	SI
GAFAS DE SEGURIDAD	SI	EXTINTOR DE FUEGO Y BOTIQUIN	N/D
GUANTES DE SEGUIRDAD	SI	OTRO, CUAL?	N/D

FIRMAS PERSONAL QUE APRUEBA EL ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS).

RESIDENTE O INSPECTOR

FECHA	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
NOMBRE							
FIRMA	Dora Katherine Ramirez.	Dora Katherine Ramirez.	Dora Katherine Ramirez.	Dora Katherine Ramirez.	Dora Katherine Ramirez.	Dora Katherine Ramirez.	

REPRESENTANTE INSPECTOR O CORDINADOR SST

FECHA	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
NOMBRE							
FIRMA	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez	C Geaned Alvarez C	

PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL PROCESO/ACTIVIDAD

	Nombre y apellido	CEDULA	CARGO
FIRMAS TRABAJADORES	Francisco José Restrepo Albarello	1.110.485.591	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	Diana Ramirez Cortez	1110542702	RESIDENTE 1
	Alonso Gomez Gomez	17.585.485	RESIDENTE 2
	Francisco José Restrepo Albarello	1110485591	Ingeniero Especialista en vías y/o Pavimentos
	Oscar Giovanny Arias	79.949.949	ESPECIALISTA HIDRAULICO
	Francisco José Restrepo Albarello	1.110.485.591	ESP GEOTECNIA
	Leonardo Pardo	1110492370	TOPOGRAFO
	Geaned Alvarez Castaño	1081407325	ESPECIALISTA AMBIENTAL
	STEFANIA MORENO	1005839129	CADENERO
	EDWIN FERNANDEZ	1110487616	INGE. AUXILIAR

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

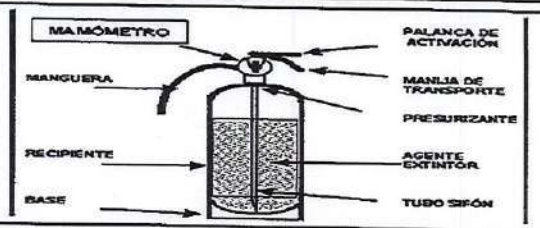
INSPECCIÓN DE EXTINTOR

SST-FR-02

5/06/2025

CONTRATO 2119

Proyecto / Lugar de inspección:	Oficina Principal
Ubicación de Extintor:	Oficina Principal
Fecha de carga:	Abril 2025
Fecha de Vencimiento de la carga:	abril 2026
Tipo de Extintor:	ABC X CO2 ___ SOLKAFLAM ___
Capacidad Extintor	10 X 20 ___ 30 ___



Identifique la condición del equipo de acuerdo con la siguiente convención | B: Bueno | M: Mal Estado | R: Requiere Ajuste | NA: No Aplica | Fecha de Inspección:

	REVISIÓN ESTADO GENERAL	B	M	R	NA	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO	CIERRE DE HALLAZGOS
CILINDRO	Pintura	✓						
	Golpes	✓						
	Autoadhesivo Fecha/tipo	✓						
	Estado Palanca de Activación	✓						
	Estado Manija de transporte	✓						
	Estado de la válvula	✓						
	Estado del envase	✓						
	Estado del manómetro	✓						
	Estado boquilla y/o manguera	✓						
	Ubicación	✓						
	Señalización	✓						
	Acceso al extintor no obstruido	✓						
	Soporte colgar o base metálica	✓						

Diana Katherine Ramirez.

FIRMA RESPONSABLE EQUIPO

NOMBRE: Diana Ramirez
CARGO: Residente

Geaned Alvarez

FIRMA RESPONSABLE DE INSPECCIÓN

NOMBRE: Geaned Alvarez
CARGO: SST

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSPECCIÓN BOTIQUÍN	
SST-FR-03 05/06/2025	CONTRATO 2119

Fecha: 22/12/2025

Área de trabajo _____ **Ubicación** Oficina Principal

Responsable del botiquín: Diana Ramirez **Cargo:** Residente

ELEMENTO	CANTIDAD REQUERIDA	SI	NO	CANTIDAD REAL	OBSERVACIONES
Gasas limpias paquete	Paquete X 20	✓			
Esparadrapo de tela rollo de 4"	Unidad	✓			
Algodón x 25 Gramos	Unidad	✓			
Baja lenguas	Pqte por 20	✓			
Aplicadores	Pqte por 20	✓			
Guantes de látex	Caja X 100				
Micropore	Unidad	✓			
Tapabocas	Paquete X10	✓			
Compresas	2 unidades	✓			
Venda elástica 2 x 5 yardas	Unidad	✓			
Venda elástica 3 x 5 yardas	Unidad	✓			
Venda elástica 5 x 5 yardas	Unidad	✓			
Venda de Algodón 3X5 Yardas	Unidad	✓			
Vendas adhesivas (curas)	10 unidades	✓			
Termómetro de mercurio o digital	Unidad	✓			
Tijeras	Unidad	✓			
Manual de Primeros Auxilios	Unidad	✓			
Linterna de pilas recargables	unidad	✓			
Bolsa para desechos roja	2 unidades				

ELEMENTO	CANTIDAD REQUERIDA	SI	NO	CANTIDAD REAL	FECHA VENCIMIENTO DIA	MES	AÑO
Yodopovidona (espuma)	Frasco 120 ml	✓			18	12	2026
Yodopovidona (solución)	Frasco 120 ml	✓			19	12	2026
Solución salina 250 cc o 500 cc	Unidad	✓			18	12	2026
Jabón antibacterial	Unidad	✓			18	12	2026
Suero oral	2 unidades	✓			12	12	2026

OBSERVACIONES: Ninguna observación

FECHA: CIERRE DE HALLAZGOS: 22/Dic/2025

Nombre Inspector: Geored Alvarez **Cargo:** Prof-SST

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCIÓN DE EPP Y DOTACION

CONTRATO 2113

SST-FR-05

FECHA: 22/dic/2025 — 5/06/2025

RESPONSABLE DE LA INSPECCION : Geaned Alvarez — FRENTE DE OBRA

NOMBRE	CARGO	FIRMA	Casco de seguridad	Gafas de seguridad	Uniforme (Camisa - pantalon)	Guante de Nitrilo	Guante de caucho	Protector auditivo tipo copa	Protector respiratorio con filtro	Protector auditivo de inserción	Tapabocas	Barbiquejo	Bolas de cinta antideslizantes	Chaleco	Botas de caucho
Francisco José Restrepo Albarello	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		B	B	B	B	NA	NA	NA	B	B	B	B	B	NA
Diana Ramirez Cortez	RESIDENTE 1	Diana Katherine Ramirez	B	B	B	B	NA	NA	NA	B	B	B	B	B	NA
Alonso Gomez Gomez	RESIDENTE 2		B	B	B	B	NA	NA	NA	B	B	B	B	B	NA
Francisco José Restrepo Albarello	Ingeniero Especialista en vias y/o Pavimentos		B	B	B	B	NA	NA	NA	B	B	B	B	B	NA
Oscar Giovanny Arias	ESPECIALISTA HIDRAULICO		B	B	B	B	NA	NA	NA	B	B	B	B	B	NA
Francisco José Restrepo Albarello	ESP GEOTECNIA		B	B	B	B	NA	NA	NA	B	B	B	B	B	NA
Leonardo Pardo	TOPOGRAFO		B	B	B	B	NA	NA	NA	B	B	B	B	B	NA
Geaned Alvarez Castaño	ESPECIALISTA AMBIENTAL	Geaned Alvarez C	B	B	B	B	NA	NA	NA	B	B	B	B	B	NA
Juan Diego Castro	CADENERO		B	B	B	B	NA	NA	NA	B	B	B	B	B	NA
EDWIN FERNANDEZ	INGE. AUXILIAR		B	B	B	B	NA	NA	NA	B	B	B	B	B	NA
Juan Diego Castro	LABORATORISTA		B	B	B	B	NA	NA	NA	B	B	B	B	B	NA
Jose Javier Garcia	CONDUCTOR		B	B	B	B	NA	NA	NA	B	B	B	B	B	NA

B: Buen estado R: Regular M: Mal estado NA: No aplica

OBSERVACIONES:

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST
INSPECCION PREOPERACIONAL PARA VEHICULOS

CONTRATO 2118

SST-FR-04	1/02/2025

SEMANA DEL 08 AL 13 MES DIC AÑO 2025.
MARCA: TOYOTA HILUX
PLACA: LXS026.

DATOS DEL CONDUCTOR	
NOMBRE DEL CONDUCTOR	Jose Javier Goicq
CEDULA	1109 265949
NUMERO DE LICENCIA	1002 88 28 363.
DATOS DEL VEHICULO	
FECHA DE VENCIMIENTO DEL SOAT	2026/04/11
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA TECNOMECÁNICA	N/A.
LICENCIA DE TRÁNSITO	

CALIFIQUE: B: BUENO M: MALO N/A: NO APLICA

ITEM	PARÁMETRO A REVISAR	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO		
		B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
LUCES	1. Luces altas	✓			✓			✓			✓			✓			✓				✓	
	2. Luces bajas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Direccionales delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Direccionales traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Luces de stop	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Luces de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Luces de parqueo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Alarma de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
LLANTAS	1. Estado de llantas delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Estado de llantas traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Llanta de repuesto	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Profundidad del labrado	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Sin abultamiento o cortaduras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
MECÁNICO	1. Estado del motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Ruidos en el motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Nivel Aceite motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Nivel de aceite hidráulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Nivel agua sistema refrigeración	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Estado de filtros del sistema mecánico.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Nivel de combustible	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Estado de correas y guardas de protección	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
BATERIA	1. Estado de la batería	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
HIDRÁULICO	1. Estado de mangueras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Estado de acoples	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Estado de filtros del sistema hidráulico.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Compuertas y tapas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Estado de empaques (compuerta trasera y tapas.)	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Fugas del sistema hidráulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
GENERAL	1. Golpes y rayones	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Bomper delantero	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Bomper trasero	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Guardabarros delanteros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Guardabarros traseros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Puertas delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Puertas traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Fugas sistema aire de frenos	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	9. Pito o alarma de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	10. Techo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	11. Platón y puerta de platón	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	12. Pintura general	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	13. Asientos delanteros y traseros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	14. Cinturon de seguridad	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	15. vidrios	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	16. Tapetes	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	17. Filtro del aire acondicionado	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	18. Kit de carretera	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	19. Gato Hidraulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	20. Rines	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	21. Tapas de los rines	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	22. Espejo central	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	23. Espejos laterales	✓			✓			✓			✓			✓			✓					

| | | |

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST
INSPECCION PREOPERACIONAL PARA VEHICULOS

CONTRATO 8118

SST-FR-04	1/02/2025

SEMANA DEL 01 AL 06 MES DIC AÑO 2025

MARCA: TOYOTA HILUX

PLACA: LXS026

DATOS DEL CONDUCTOR	
NOMBRE DEL CONDUCTOR	JOSE JAVIER GARCIA
CEDULA	1109263949
NUMERO DE LICENCIA	1092889836
DATOS DEL VEHICULO	
FECHA DE VENCIMIENTO DEL SOAT	2026/04/11
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA TECNOMECÁNICA	N/D
LICENCIA DE TRÁNSITO	

CALIFIQUE: B: BUENO M: MALO - N/A NO APLICA

ÍTEM	PARÁMETRO A REVISAR	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			DOMINGO		
		B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
LUCES	1. Luces altas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Luces bajas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Direccionales delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Direccionales traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Luces de stop	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Luces de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Luces de parqueo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Alarma de retroceso	✓																				
LLANTAS	1. Estado de llantas delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Estado de llantas traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Llanta de repuesto	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Profundidad del labrado	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Sin abultamiento o cortaduras	✓			✓						✓											
MECÁNICO	1. Estado del motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Ruidos en el motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Nivel Aceite motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Nivel de aceite hidráulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Nivel agua sistema refrigeración	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Estado de filtros del sistema mecánico.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Nivel de combustible	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Estado de correas y guardas de protección	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
BATERÍA	1. Estado de la batería	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
HIDRÁULICO	1. Estado de mangueras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Estado de acoples	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Estado de filtros del sistema hidráulico.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Compuertas y tapas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Estado de empaques (compuerta trasera y tapas.)	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Fugas del sistema hidráulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
GENERAL	1. Golpes y rayones	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Bomper delantero	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Bomper trasero	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Guardabarros delanteros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Guardabarros traseros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Puertas delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Puertas traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Fugas sistema aire de frenos	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	9. Pito o alarma de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	10. Techo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	11. Platón y puerta de platón	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	12. Pintura general	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	13. Asientos delanteros y traseros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	14. Cinturon de seguridad	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	15. vidrios	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	16. Tapetes	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	17. Filtro del aire acondicionado	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	18. Kit de carretera	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	19. Gato Hidraulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	20. Rines	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	21. Tapas de los rines	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	22. Espejo central	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	23. Espejos laterales	✓			✓			✓			✓			✓			✓					

GENERAL	24. Estado del filtro de aire	✓		✓		✓		✓		✓			
	25. Caja de cambios	✓		✓		✓		✓		✓			
	26. Amortiguadores	✓		✓		✓		✓		✓			
	27. Nivel de liquido de frenos	✓		✓		✓		✓		✓			
	28. Estado de mangueras	✓		✓		✓		✓		✓			
	29. Tacometro (velocidad, temperatura, ACPM etc)	✓		✓		✓		✓		✓			
	30. Fugas del sistema neumático	✓		✓		✓		✓		✓			
	31. Pines de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓			
	32. Retrovisor y limpia vidrios	✓		✓		✓		✓		✓			
	33. Bolliquin	✓		✓		✓		✓		✓			
	34. Conos	✓		✓		✓		✓		✓			
	35. Cinta Reflectiva	✓		✓		✓		✓		✓			
	36. Extintor	✓		✓		✓		✓		✓			
	37. Carpa	✓		✓		✓		✓		✓			
	38. Kit de herramientas	✓		✓		✓		✓		✓			
	39. Señalizacion	✓		✓		✓		✓		✓			
	40. Estado de la carroceria	✓		✓		✓		✓		✓			
	41. Testigo agua-refrigerante	✓		✓		✓		✓		✓			
	42. Testigo motor	✓		✓		✓		✓		✓			
	43. Kit de carretera	✓		✓		✓		✓		✓			
FIRMA	FIRMA DEL CONDUCTOR												

EN CASO QUE FALLE EL VEHICULO					
EL VEHICULO FUE:	SI	NO	RESPONSABLE	FECHA:	FIRMA:
SE REALIZÓ EL DEBIDO REPORTE					
FUE ENVIADO A REVISIÓN O MANTENIMIENTO					

OBSERVACIONES:

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST
INSPECCION PREOPERACIONAL PARA VEHICULOS

CONTRATO 2118

SST-FR-04	1/02/2025

SEMANA DEL 15 AL 20 MES Dic. AÑO 2025
MARCA: Toyota Hilux
PLACA: LXJ026.

DATOS DEL CONDUCTOR	
NOMBRE DEL CONDUCTOR	Jose Javier Garcia
CEDULA	1102659949
NUMERO DE LICENCIA	1007838828 363
DATOS DEL VEHICULO	
FECHA DE VENCIMIENTO DEL SOAT	2026/04/11
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA TECNOMECÁNICA	N/A
LICENCIA DE TRÁNSITO	

CALIFIQUE: B: BUENO M: MALO N/A: NO APLICA

ITEM	PARÁMETRO A REVISAR	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO		
		B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
LUCES	1. Luces altas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Luces bajas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Direccionales delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Direccionales traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Luces de stop	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Luces de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Luces de parqueo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Alarma de retroceso	✓			✓			✓														
LLANTAS	1. Estado de llantas delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Estado de llantas traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Llanta de repuesto	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Profundidad del labrado	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Sin abultamiento o cortaduras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
MECÁNICO	1. Estado del motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Ruidos en el motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Nivel Aceite motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Nivel de aceite hidráulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Nivel agua sistema refrigeración	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Estado de filtros del sistema mecánico.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Nivel de combustible	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Estado de correas y guardas de protección	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
BATERIA	1. Estado de la batería	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
HIDRAULICO	1. Estado de mangueras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Estado de acoples	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Estado de filtros del sistema hidráulico.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Compuertas y tapas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Estado de empaques (compuerta trasera y tapas.)	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Fugas del sistema hidráulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
GENERAL	1. Golpes y rayones	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Bomper delantero	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Bomper trasero	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Guardabarros delanteros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Guardabarros traseros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Puertas delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Puertas traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Fugas sistema aire de frenos	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	9. Pito o alarma de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	10. Techo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	11. Platón y puerta de platón	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	12. Pintura general	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	13. Asientos delanteros y traseros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	14. Cinturon de seguridad	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	15. vidrios	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	16. Tapetes	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	17. Filtro del aire acondicionado	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	18. Kit de carretera	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	19. Gato Hidraulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	20. Rines	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	21. Tapas de los rines	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	22. Espejo central	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	23. Espejos laterales	✓			✓			✓			✓			✓			✓					

| | | |

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST
INSPECCION PREOPERACIONAL PARA VEHICULOS

CONTRATO 8119

SST-FR-04	1/02/2025

SEMANA DEL 22 AL 27 MES DIC AÑO 2025
MARCA: TOYOTA HILUX
PLACA: TKJ026

DATOS DEL CONDUCTOR	
NOMBRE DEL CONDUCTOR	JOSE JAVIER GARCIA
CEDULA	1109265949
NUMERO DE LICENCIA	10026829363
DATOS DEL VEHICULO	
FECHA DE VENCIMIENTO DEL SOAT	2026/04/11
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA TECNOMECÁNICA	N/A
LICENCIA DE TRÁNSITO	

CALIFIQUE: B: BUENO M: MALO N/A: NO APLICA

ITEM	PARÁMETRO A REVISAR	LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			DOMINGO		
		B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
LUCES	1. Luces altas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Luces bajas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Direccionales delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Direccionales traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Luces de stop	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Luces de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Luces de parqueo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Alarma de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
LLANTAS	1. Estado de llantas delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Estado de llantas traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Llanta de repuesto	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Profundidad del labrado	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Sin abultamiento o cortaduras	✓			✓						✓			✓			✓					
MECANICO	1. Estado del motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Ruidos en el motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Nivel Aceite motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Nivel de aceite hidráulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Nivel agua sistema refrigeración	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Estado de filtros del sistema mecánico.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Nivel de combustible	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Estado de correas y guardas de protección	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
BATERIA	1. Estado de la batería	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
HIDRAULICO	1. Estado de mangueras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Estado de acoples	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Estado de filtros del sistema hidráulico.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Compuertas y tapas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Estado de empaques (compuerta trasera y tapas.)	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Fugas del sistema hidráulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
GENERAL	1. Golpes y rayones	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Bomper delantero	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Bomper trasero	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Guardabarros delanteros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Guardabarros traseros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Puertas delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Puertas traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Fugas sistema aire de frenos	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	9. Pito o alarma de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	10. Techo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	11. Platón y puerta de platón	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	12. Pintura general	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	13. Asientos delanteros y traseros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	14. Cinturon de seguridad	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	15. vidrios	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	16. Tapetes	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	17. Filtro del aire acondicionado	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	18. Kit de carretera	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	19. Gato Hidraulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	20. Rines	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	21. Tapas de los rines	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	22. Espejo central	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	23. Espejos laterales	✓			✓			✓			✓			✓			✓					

| | | |

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST
INSPECCION PREOPERACIONAL PARA VEHICULOS

CONTRATO 2119

SST-FR-04	1/02/2025

SEMANA DEL 29 AL 03 MES ENE AÑO 2026
MARCA: Toyota Hilux
PLACA: [illegible]026

DATOS DEL CONDUCTOR	
NOMBRE DEL CONDUCTOR	Jose Javier Garcia
CEDULA	1109265949
NUMERO DE LICENCIA	10028826363
DATOS DEL VEHICULO	
FECHA DE VENCIMIENTO DEL SOAT	2026/04/11
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA TECNOMECÁNICA	N/A
LICENCIA DE TRÁNSITO	

CALIFIQUE: B: BUENO M: MALO - N/A: NO APLICA

ITÉM	PARÁMETRO A REVISAR	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			DOMINGO		
		B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
LUCES	1. Luces altas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Luces bajas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Direccionales delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Direccionales traseros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Luces de stop	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Luces de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Luces de parqueo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Alarma de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
LLANTAS	1. Estado de llantas delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Estado de llantas traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Llanta de repuesto	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Profundidad del labrado	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Sin abultamiento o cortaduras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
MECÁNICO	1. Estado del motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Ruidos en el motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Nivel Aceite motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Nivel de aceite hidráulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Nivel agua sistema refrigeración	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Estado de filtros del sistema mecánico.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Nivel de combustible	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Estado de correas y guardas de protección	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
BATERIA	1. Estado de la batería	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
HIDRÁULICO	1. Estado de mangueras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Estado de acoples	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Estado de filtros del sistema hidráulico.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Compuertas y tapas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Estado de empaques (compuerta trasera y tapas.)	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Fugas del sistema hidráulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
GENERAL	1. Golpes y rayones	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Bomper delantero	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Bomper trasero	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Guardabarros delanteros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Guardabarros traseros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Puertas delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Puertas traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Fugas sistema aire de frenos	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	9. Pito o alarma de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	10. Techo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	11. Platón y puerta de platón	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	12. Pintura general	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	13. Asientos delanteros y traseros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	14. Cinturon de seguridad	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	15. vidrios	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	16. Tapetes	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	17. Filtro del aire acondicionado	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	18. Kit de carretera	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	19. Gato Hidraulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	20. Rines	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	21. Tapas de los rines	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	22. Espejo central	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	23. Espejos laterales	✓			✓			✓			✓			✓			✓					

GENERAL	24. Estado del filtro de aire	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	25. Caja de cambios	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	26. Amortiguadores	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	27. Nivel de liquido de frenos	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	28. Estado de mangueras	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	29. Tacometro (velocidad, temperatura, ACPM etc)	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	30. Fugas del sistema neumático	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	31. Pines de seguridad	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	32. Retrovisor y limpia vidrios	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	33. Botiquin	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	34. Conos	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	35. Cinta Reflectiva	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	36. Extintor	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	37. Carpa	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	38. Kit de herramientas	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	39. Señalizacion	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	40. Estado de la carroceria	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	41. Testigo agua-refrigerante	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	42. Testigo motor	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	43. Kit de carretera	✓	✓	✓	✓	✓	✓
FIRMA	FIRMA DEL CONDUCTOR						

EN CASO QUE FALLE EL VEHICULO						
EL VEHICULO FUE:	SI	NO	RESPONSABLE:	FECHA:	FIRMA:	
SE REALIZÓ EL DEBIDO REPORTE						
FUE ENVIADO A REVISIÓN O MANTENIMIENTO						

OBSERVACIONES:

GESTION DE TALENTO HUMANO REGISTRO DE ASISTENCIA	CONTRATO 2119
TH-FR-01 05/06/2025. V01	

Motivo del Registro : Capacitacion [X] Charla o sensibilizacion [ ] Reunion [ ]

Tema Tratado: Charla de consecuencia Visual – cuidado de los ojos

Lugar: Oficina Principal. **Fecha:** 06/01/2026

Duracion : 20 MINUTOS **Numero de trabajadores:** 14

ITEM	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	Nº CEDULA	CARGO	Empresa a la que pertenece		FIRMA
				CWI	Otra	
1	Francisco José Restrepo Albarello	1.110.485.591	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA			
2	Diana Ramirez Cortez	1.110.542.702	RESIDENTE 1			
3	Alonso Gomez	17.585.485	RESIDENTE 2			
4	Francisco José Restrepo Albarello	1.110.485.591	Ingeniero Especialista en vías y/o Pavimentos			
5	Oscar Giovanny Arias	79.949.949	ESPECIALISTA HIDRAULICO			
6	Francisco José Restrepo Albarello	1110485591	ESP GEOTECNIA			
7	Leonardo Pardo	1.110.492.370	TOPOGRAFO			
8	Geaned Alvarez Castaño	1.081.407.325	ESPECIALISTA AMBIENTAL			
9	Juan Diego Castro	1006116901	CADENERO			
10	EDWIN FERNANDEZ	1110487516	INGE. AUXILIAR			
11	Juan Diego Castro	1006116901	LABORATORISTA			
12	Jose Javier Garcia	1109265949	CONDUCTOR			
13	Leonardo Pardo	1110492370	DIBUJANTE			
14	Amanda Benites	1116778599	SECRETARIA			
15						
16						

OBSEVARCIONES:

Firma Expositor/ Moderador	Geaned Alvarez C
Nombre	Geaned Alvarez Castaño
C.C	1081407325

GESTION DE TALENTO HUMANO
CONTROL ASISTENCIA CHARLAS DIARIAS

CONTRATO 2119

TH-FR-07 | 5/06/2025

TEMAS CHARLAS	1) Actualización Política SG-SST & Que es Riesgo 2) Objetivos de la SGSST & Que es peligro. 3) La dependencia del tabaco alcohol y sustancias 6. Peligros en excavaciones.
SEMANA	DEL DIA LUNES 05 DEL MES DE 01 AL DIA SABADO 10 DEL MES DE 01 DEL AÑO 2026

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FECHAS	DIA: LUNES	DIA: MARTES	DIA: MIERCOLES	DIA: JUEVES	DIA: VIERNES	DIA: SABADO	DIA: DOMINGO
1	FRANCISCO RESTREPO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	FIMA	Francisco Restrepo		Francisco Restrepo				
2	DIANA RAMIREZ	RESIDENTE 1	FIMA	Diana Katherine Ramirez	Diana Katherine Ramirez	Diana Katherine Ramirez	Diana Katherine Ramirez	Diana Katherine Ramirez	Diana Katherine Ramirez	
3	ALONSO GOMEZ GOMEZ	RESIDENTE 2	FIMA							
4	FRANCISCO RESTREPO	Ingeniero Especialista en vias y/o Pavimentos	FIMA		Francisco Restrepo					
5	OSCAR ARIAS	Ingeniero Especialista en Hidráulica	FIMA							
6	FRANCISCO RESTREPO	Ingeniero Especialista Geotecnia	FIMA				Francisco Restrepo			
7	GEANED ALVAREZ	Ingeniero Especialista Ambiental	FIMA			Geaned Alvarez C			Geaned Alvarez C	
8	LEONARDO PARDO	Topógrafo	FIMA							
9	JUAN DIEGO CASTRO	Cadenero	FIMA							
10	EDWIN FERNANDEZ	ING. AUXILIAR	FIMA							
11	JOSE JAVIER GARCIA	CONDUCTOR	FIMA							
12			FIMA							
13			FIMA							
14			FIMA							
15			FIMA							
16			FIMA							
			FIRMA							

FIRMA EXPOSITOR/ MODERADOR	Geaned Alvarez C

GESTION DE TALENTO HUMANO
CONTROL ASISTENCIA CHARLAS DIARIAS

CONTRATO 2119

TH-FR-07 | 5/06/2025

TEMAS CHARLAS: 1) Prevención de enf. Profesionales 2) Salud Vial y adictiva 3) Seguridad Vial 4) Señales de transito. 5) Evacuación en caso de incidente 6) Plan de contingencia

SEMANA: DEL DIA LUNES 12 DEL MES DE 01 AL DIA SABADO 17 DEL MES DE 01 DEL AÑO 2026

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FECHAS	DIA: LUNES	DIA: MARTES	DIA: MIERCOLES	DIA: JUEVES	DIA: VIERNES	DIA: SABADO	DIA: DOMINGO
1	FRANCISCO RESTREPO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	FIMA	Francisco Restrepo		Francisco Restrepo				
2	DIANA RAMIREZ	RESIDENTE 1	FIMA	Dora Katherine Ramirez	Dora Katherine Ramirez	Dora Katherine Ramirez	Dora Katherine Ramirez	Dora Katherine Ramirez	Dora Katherine Ramirez	
3	ALONSO GOMEZ GOMEZ	RESIDENTE 2	FIMA							
4	FRANCISCO RESTREPO	Ingeniero Especialista en vías y/o Pavimentos	FIMA		Francisco Restrepo					
5	OSCAR ARIAS	Ingeniero Especialista en Hidráulica	FIMA							
6	FRANCISCO RESTREPO	Ingeniero Especialista Geotecnia	FIMA				Francisco Restrepo			
7	GEANED ALVAREZ	Ingeniero Especialista Ambiental	FIMA			Geaned Alvarez C			Geaned Alvarez C	
8	LEONARDO PARDO	Topógrafo	FIMA							
9	JUAN DIEGO CASTRO	Cadenero	FIMA							
10	EDWIN FERNANDEZ	ING. AUXILIAR	FIMA							
11	JOSE JAVIER GARCIA	CONDUCTOR	FIMA							
12			FIMA							
13			FIMA							
14			FIMA							
15			FIMA							
16			FIMA							

FIRMA

FIRMA EXPOSITOR/ MODERADOR	Geaned Alvarez C

GESTION DE TALENTO HUMANO
CONTROL ASISTENCIA CHARLAS DIARIAS

CONTRATO 2119

TH-FR-07 | 5/06/2025

TEMAS CHARLAS

1) Riesgo de la exposición al sol
2) Prevención de caídas por resbalones
3) Protección auditiva
4) Riesgo de inhalación de polvo y particulas
5) Riesgo de trabajo en ambientes con baja visibilidad
6) Prevención de lesiones x movimientos.

SEMANA DEL DIA LUNES 19 DEL MES DE 01 AL DIA SABADO 24 DEL MES DE 01 DEL AÑO 2026

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FECHAS	DIA: LUNES	DIA: MARTES	DIA: MIERCOLES	DIA: JUEVES	DIA: VIERNES	DIA: SABADO	DIA: DOMINGO
1	FRANCISCO RESTREPO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	FIMA							
2	DIANA RAMIREZ	RESIDENTE 1	FIMA							
3	ALONSO GOMEZ GOMEZ	RESIDENTE 2	FIMA							
4	FRANCISCO RESTREPO	Ingeniero Especialista en vías y/o Pavimentos	FIMA							
5	OSCAR ARIAS	Ingeniero Especialista en Hidráulica	FIMA							
6	FRANCISCO RESTREPO	Ingeniero Especialista Geotecnia	FIMA							
7	GEANED ALVAREZ	Ingeniero Especialista Ambiental	FIMA							
8	LEONARDO PARDO	Topógrafo	FIMA							
9	JUAN DIEGO CASTRO	Cadenero	FIMA							
10	EDWIN FERNANDEZ	ING. AUXILIAR	FIMA							
11	JOSE JAVIER GARCIA	CONDUCTOR	FIMA							
12			FIMA							
13			FIMA							
14			FIMA							
15			FIMA							
16			FIMA							

FIRMA

FIRMA EXPOSITOR/ MODERADOR	Geaned Alvarez C

GESTION DE TALENTO HUMANO
CONTROL ASISTENCIA CHARLAS DIARIAS

CONTRATO 2119

TH-FR-07 | 5/06/2025

TEMAS CHARLAS	1). Riesgo de contaminación cruzada 4) Hidratación y prevención de golpe de calor 2). Prevención de colapso. de estructura. 5). Higiene en el manejo de residuos 3) Seguridad en trabajos de demolición 6) Control de riesgo biológicos
SEMANA	DEL DIA LUNES 25 DEL MES DE 01 AL DIA SABADO 31 DEL MES DE 01 DEL AÑO 2026

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FECHAS	DIA: LUNES	DIA: MARTES	DIA: MIERCOLES	DIA: JUEVES	DIA: VIERNES	DIA: SABADO	DIA: DOMINGO
1	FRANCISCO RESTREPO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	FIMA	Francisco Restrepo		Francisco Restrepo				
2	DIANA RAMIREZ	RESIDENTE 1	FIMA	Diana Katherine Ramirez	Diana Katherine Ramirez	Diana Katherine Ramirez	Diana Katherine Ramirez	Diana Katherine Ramirez	Diana Katherine Ramirez	
3	ALONSO GOMEZ GOMEZ	RESIDENTE 2	FIMA							
4	FRANCISCO RESTREPO	Ingeniero Especialista en vías y/o Pavimentos	FIMA		Francisco Restrepo					
5	OSCAR ARIAS	Ingeniero Especialista en Hidráulica	FIMA							
5	FRANCISCO RESTREPO	Ingeniero Especialista Geotecnia	FIMA				Francisco Restrepo			
7	GEANED ALVAREZ	Ingeniero Especialista Ambiental	FIMA			Geaned Alvarez C			Geaned Alvarez C	
8	LEONARDO PARDO	Topógrafo	FIMA							
9	JUAN DIEGO CASTRO	Cadenero	FIMA							
10	EDWIN FERNANDEZ	ING. AUXILIAR	FIMA							
11	JOSE JAVIER GARCIA	CONDUCTOR	FIMA							
12			FIMA							
13			FIMA							
14			FIMA							
15			FIMA							
16			FIMA							
				FIRMA						

FIRMA EXPOSITOR/ MODERADOR	Geaned Alvarez C

GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANALISIS TRABAJO SEGURO (ATS)			CONTRATO 2119	
SST-FR-01			05/06/2025, V01	
ACTIVIDAD:	INSPECCION DE OBRAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS REALIZADAS POR EL CONTRATISTA, AREA OFICINA Y TECNICA(INGENIEROS CIVILES, TOPOGRAFOS, CADENEROS) AMBIENTAL, SST Y SOCIAL			
RUTINARIO: X	NO RUTINARIO: ☐	EMPRESA: CONTRATO 2119		
FECHA	SEMANA DEL 01 DEL 01 AL 03 DEL MES DE 01 DE 2026			
PASOS DETALLADOS DE LA TAREA	PELIGROS Y RIESGOS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES Y RECOMENDACIONES	APLICA SI/NO
MOVILIZACION VEHICULAR	TRANSITO : Colisiones, Volcamientos, Varadas,Obstáculos,Atropellamientos.	Choque vehicular, lesiones personales, daños a vehículos, equipos, animales en la vía y mal estado de la carretera.	Técnicas de manejo defensivo, inspección preoperacional del vehículo. El vehículo utilizado debe cumplir con las condiciones mecánicas y de seguridad vial. Cumplir con señales de transito	NO
	RIESGO BIOMECANICO: Posturas, movimientos forzados, movimientos repetitivos,Manipulación de cargas	Golpes, Laceraciones, hernias, dolores de espalda, lumbagos.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Personal capacitado en manejo manual de cargas. Máximo peso a levantar 25Kg por persona.	NO
	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	NO
FIRMA DE PERMISOS DE TRABAJO (ATS, CHARLA, ASISTENCIA, ENTRE OTROS).	RIESGO PSICOSOCIAL Condiciones de la tarea (Carga mental, Contenido de la tarea, Demandas emocionales, Sistemas de control, Definición de roles, Monotonia, Etc).	Estrés, Depresion, Dolor muscular, Dolor de espalda, Ancledad, Cefalea, Cansancio, Apatia.	Divulgación procedimientos, elaboración y divulgación del ATS, verificación de EPP a usar, Controles de ingeniería.	SI
SUPERVISION DE ACTIVIDADES (RECORRIDO EN OBRA)	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
	RIESGO FISICO;Ruido (Impacto intermitente y continuo), Iluminación (luz visible por exceso o eficiencia).Vibración (Cuerpo entero, segmentaria). Temperaturas extremas (calor y frio),Radiaciones Ionizantes (Rayos x, gama, beta y alfa).	Perdida Auditiva, Irritacion, Cefalea, Aturdimiento, Estrés, Ansiedad, Taquicardia, Agresividad, Absentismo, Desmotivacion,calambres, Fatiga ocular, Cansancio, Nauseas, Vomito, Lumbalgia, Deshidratacion, Agotamiento, Sudoracion, Alteracion respiratoria, Golpe de calor.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado, adecuar el área con una buena iluminación, Uso de dotacion.	SI
	RIESGO QUIMICO Polvos inorgánicos , gases y vapores, humos, material particulado	Irritacion, Cefalea, Fatiga, Alteracion respiratoria, Rinitis, Amigdalitis,Rinitis,	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado,Uso de dotacion.	SI
	RIESGO PSICOSOCIAL Caracteristicas del grupo social del trabajo, condiciones de la tarea (Carga mental, Contenido de la tarea, Demandas emocionales, Sistemas de control, Definición de roles, Monotonia, Etc), Jornada de trabajo (Pausas, Trabajo nocturno, Rotación, Horas extras, Descansos) .	Estrés, Depresion, Dolor muscular, Dolor de espalda, Ancledad, Cefalea, Cansancio, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones, Autocuidado	SI
	RIESGO BIOMECANICO Postura Prolongada.	Dolor lumbar, Varisis, Cefalea, Cansancio, Irritacion, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones Autocuidado	SI
	RIESGO MECANICO(Elementos de máquinas, Herramientas, Piezas a trabajar, Materiales proyectados sólidos o fluidos.	Golpes, Cortes, Atrapamiento, Amputaciones, Contusiones, Abrasiones, Laceraciones, Lesion osteo-articular, Impacto.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	Si
	RIESGO ELECTRICO: Instalaciones eléctricas locativas en mal estado, Instalaciones recargadas, Equipos y Herramientas eléctricas, Cables energizados	Paralizacion de la respiracion, Perdida del conocimiento, Quemaduras, Nauseas, Paro cardiaco, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Verificacion del estado y las adecuadas conexiones de los equipo	NO
	RIESGO LOCATIVO (Almacenamiento, superficies de trabajo (Irregularidades, Deslizantes, con diferencia del nivel) Condiciones :de orden y aseo, caidas de objeto).	Tropezones, Resbalones, Caidas, Golpes, Cortaduras Orden y aseo, Moretones, Hematomas, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Inspeccionar el área antes de iniciar labores, tener en cuenta la señalización correspondiente para la ejecución de la tarea	SI
	RIESGOS DE SEGURIDAD Tecnológico, tareas de alto riesgo (Trabajos en Espacios Confinados o alturas), Público (Robos, Atracos,Asaltos, Atentados, Desorden público, Etc.).	Fatiga, Cortes, Irritacion, Estrés, Depresion, Paralizacion de la respiracion, Cefalea, Golpe, Lesiones, Moretones, Hematomas, Fracturas, Ansiedad, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
	RIESGO DE TRANSITO : Atropellamientos.	Choque vehicular, lesiones personales, animales en la vía y mal estado de la carretera.	Cumplir con el estándar de peatones en la vía, autocuidado.	SI
	RIESGOS NATURALES: Sismo, Terremoto, Vendaval, Inundacion, Precipitaciones y tormentas electricas	Ansiedad, Depresion, Estrés, Fatiga, Aislamiento, Agresividad, Absentismo, Muerte.	Autocuidado, conocimiento del plan de emergencia.	SI

GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANALISIS TRABAJO SEGURO (ATS)				CONTRATO 2119
SST-FR-01			05/06/2025. V01	
TOMA DE MEDIDA (MANIPULACION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS) Y VERIFICACION	RIESGO FISICO;Ruido (impacto intermitente y continuo). Temperaturas extremas (calor y frío.	Perdida Auditiva, Irritacion, Cefalea, Aturdimiento, Estrés, Ansiedad, Taquicardia, Fatiga ocular, Cansancio, Nauseas, Vomito, Deshidratacion, Agotamiento, Sudoracion, Alteracion respiratoria, Golpe de calor.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado, Uso de dotacion.	SI
	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
	RIESGO BIOMECANICO Postura Prolongada,Movimientos repetitivo,Manipulación de cargas	Dolor lumbar, Varisis, Cefalea, Cansancio, Irritacion, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones Autocuidado	SI
	RIESGO LOCATIVO (Almacenamiento, superficies de trabajo (Irregularidades, Deslizantes, con diferencia del nivel) Condiciones :de orden y aseo, caidas de objeto).	Tropezones, Resbalones, Caidas, Golpes, Cortaduras Orden y aseo, Moretones, Hematomas, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Inspeccionar el área antes de iniciar labores, tener en cuenta la señalización correspondiente para la ejecución de la tarea	SI
	RIESGO MECANICO(Elementos de máquinas, Herramientas, Piezas a trabajar, Materiales proyectados sólidos o fluidos.	Golpes, Cortes, Atrapamiento, Amputaciones, Contusiones, Abrasiones, Laceraciones, Lesion osteo-articular, Impacto.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
ORDEN Y ASEO DEL AREA DE TRABAJO	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI

EQUIPO Y ELEMENTOS DE PROTECCION ADECUADOS PARA LA ACTIVIDAS (EPP).			
ROPA DE TRABAJO ADECUADA (Camisa, Jeans).	SI	CASCO DE SEGURIDAD	SI
PROTECCION RESPIRATORIA	SI	PROTECCION AUDITIVA	SI
ARNES DE SEGURIDAD	N/A	BOTAS DE SEGURIDAD	SI
GAFAS DE SEGURIDAD	SI	EXTINTOR DE FUEGO Y BOTIQUIN	N/A
GUANTES DE SEGUIRDAD	SI	OTRO, CUAL?	N/A

FIRMAS PERSONAL QUE APRUEBA EL ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS).

RESIDENTE O INSPECTOR

FECHA	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
NOMBRE FIRMA	Dora Tatiana Ramirez.	Dora Tatiana Ramirez.	Dora Tatiana Ramirez.	Dora Tatiana Ramirez.	Dora Tatiana Ramirez.	Dora Tatiana Ramirez.	

REPRESENTANTE INSPECTOR O CORDINADOR SST

FECHA	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
NOMBRE FIRMA	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	

PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL PROCESO/ACTIVIDAD

	Nombre y apellido	CEDULA	CARGO
FIRMAS TRABAJADORES	Francisco José Restrepo Albarello	1.110.485.591	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	Diana Ramirez Cortez	1110542702	RESIDENTE 1
	Alonso Gomez Gomez	17.585.485	RESIDENTE 2
	Francisco José Restrepo Albarello	1110485591	Ingeniero Especialista en vias y/o Pavimentos
	Oscar Giovanny Arias	79.949.949	ESPECIALISTA HIDRAULICO
	Francisco José Restrepo Albarello	1.110.485.591	ESP GEOTECNIA
	Leonardo Pardo	1110492370	TOPOGRAFO
	Geaned Alvarez Castaño	1081407325	ESPECIALISTA AMBIENTAL
	Juan Diego Castro	1005839129	CADENERO
	EDWIN FERNANDEZ	1110487516	INGE. AUXILIAR

GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANALISIS TRABAJO SEGURO (ATS)			CONTRATO 2119
SST-FR-01		05/06/2025. V01	
ACTIVIDAD:	INSPECCION DE OBRAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS REALIZADAS POR EL CONTRATISTA, AREA OFICINA Y TECNICA(INGENIEROS CIVILES, TOPOGRAFOS, CADENEROS) AMBIENTAL, SST Y SOCIAL		
RUTINARIO: [X]	NO RUTINARIO: [ ]	EMPRESA: CONTRATO 2119	
FECHA	SEMANA DEL 05 DEL 01 AL 10 DEL MES DE 05 DE 2026		

PASOS DETALLADOS DE LA TAREA	PELIGROS Y RIESGOS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES Y RECOMENDACIONES	APLICA SI/NO
MOVILIZACION VEHICULAR	TRANSITO : Colisiones, Volcamientos, Varadas,Obstáculos,Atropellamientos.	Choque vehicular, lesiones personales, daños a vehículos, equipos, animales en la vía y mal estado de la carretera.	Técnicas de manejo defensivo, inspección preoperacional del vehículo. El vehículo utilizado debe cumplir con las condiciones mecánicas y de seguridad vial. Cumplir con señales de transito	NO
	RIESGO BIOMECANICO: Posturas, movimientos forzados, movimientos repetitivos,Manipulación de cargas	Golpes, Laceraciones, hernias, dolores de espalda, lumbagos.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Personal capacitado en manejo manual de cargas. Máximo peso a levantar 25Kg por persona.	NO
	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	NO
FIRMA DE PERMISOS DE TRABAJO (ATS, CHARLA, ASISTENCIA, ENTRE OTROS).	RIESGO PSICOSOCIAL Condiciones de la tarea (Carga mental, Contenido de la tarea, Demandas emocionales, Sistemas de control, Definición de roles, Monotonía, Etc).	Estrés, Depresion, Dolor muscular, Dolor de espalda, Anciedad, Cefalea, Cansancio, Apatia.	Divulgación procedimientos, elaboración y divulgación del ATS, verificación de EPP a usar, Controles de ingeniería.	SI
SUPERVISION DE ACTIVIDADES (RECORRIDO EN OBRA)	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
	RIESGO FISICO;Ruido (Impacto intermitente y continuo), Iluminación (luz visible por exceso o eficiencia).Vibración (Cuerpo entero, segmentaria). Temperaturas extremas (calor y frio),Radiaciones Ionizantes (Rayos x, gama, beta y alfa).	Perdida Auditiva, Irritacion, Cefalea, Aturdimiento, Estrés, Ansiedad, Taquicardia, Agresividad, Absentismo, Desmotivacion,calambres, Fatiga ocular, Cansancio, Nauseas, Vomito, Lumbalgia, Deshidratacion, Agotamiento, Sudoracion, Alteracion respiratoria, Golpe de calor.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado, adecuar el área con una buena iluminación, Uso de dotacion.	SI
	RIESGO QUIMICO Polvos Inorgánicos , gases y vapores, humos, material particulado	Irritacion, Cefalea, Fatiga, Alteracion respiratoria, Rinitis, Amigdalitis,Rinitis,	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado,Uso de dotacion.	SI
	RIESGO PSICOSOCIAL Caracteristicas del grupo social del trabajo, condiciones de la tarea (Carga mental, Contenido de la tarea, Demandas emocionales, Sistemas de control, Definición de roles, Monotonía, Etc), Jornada de trabajo (Pausas, Trabajo nocturno, Rotación, Horas extras, Descansos) .	Estrés, Depresion, Dolor muscular, Dolor de espalda, Anciedad, Cefalea, Cansancio, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones, Autocuidado	SI
	RIESGO BIOMECANICO Postura Prolongada.	Dolor lumbar, Varisis, Cefalea, Cansancio, Irritacion, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones Autocuidado	SI
	RIESGO MECANICO(Elementos de máquinas, Herramientas, Piezas a trabajar, Materiales proyectados sólidos o fluidos.	Golpes, Cortes, Atrapamiento, Amputaciones, Contusiones, Abrasiones, Laceraciones, Lesion osteo-articular, Impacto.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
	RIESGO ELECTRICO: Instalaciones eléctricas locativas en mal estado, Instalaciones recargadas, Equipos y Herramientas eléctricas, Cables energizados	Paralizacion de la respiracion, Perdida del conocimiento, Quemaduras, Nauseas, Paro cardiaco, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Verificacion del estado y las adecuadas conexiones de los equipo	NO
	RIESGO LOCATIVO (Almacenamiento, superficies de trabajo (Irregularidades, Deslizantes, con diferencia del nivel) Condiciones :de orden y aseo, caidas de objeto).	Tropezones, Resbalones, Caidas, Golpes, Cortaduras Orden y aseo, Moretones, Hematomas, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Inspeccionar el área antes de iniciar labores, tener en cuenta la señalización correspondiente para la ejecución de la tarea	SI
	RIESGOS DE SEGURIDAD Tecnológico, tareas de alto riesgo (Trabajos en Espacios Confinados o alturas), Público (Robos, Atracos,Asaltos, Atentados, Desorden público, Etc.).	Fatiga, Cortes, Irritacion, Estrés, Depresion, Paralizacion de la respiracion, Cefalea, Golpe, Lesiones, Moretones, Hematomas, Fracturas, Ansiedad, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
	RIESGO DE TRANSITO : Atropellamientos.	Choque vehicular, lesiones personales, animales en la vía y mal estado de la carretera.	Cumplir con el estándar de peatones en la via, autocuidado.	SI
	RIESGOS NATURALES: Sismo, Terremoto, Vendaval, Inundacion, Precipitaciones y tormentas electricas	Ansiedad, Depresion, Estrés, Fatiga, Aislamiento, Agresividad, Absentismo, Muerte.	Autocuidado, conocimiento del plan de emergencia.	SI

GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANALISIS TRABAJO SEGURO (ATS)				CONTRATO 2119
SST-FR-01			05/06/2025. V01	
TOMA DE MEDIDA (MANIPULACION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS) Y VERIFICACION	RIESGO FISICO;Ruido (Impacto intermitente y continuo), Temperaturas extremas (calor y frío.	Perdida Auditiva, Irritacion, Cefalea, Aturdimiento, Estrés, Ansiedad, Taquicardia, Fatiga ocular, Cansancio, Nauseas, Vomito, Deshidratacion, Agotamiento, Sudoracion, Alteracion respiratoria, Golpe de calor.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado, Uso de dotacion.	SI
	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
	RIESGO BIOMECANICO Postura Prolongada,Movimientos repetitivo,Manipulación de cargas	Dolor lumbar, Varisis, Cefalea, Cansancio, Irritacion, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones Autocuidado	SI
	RIESGO LOCATIVO (Almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, Deslizantes, con diferencia del nivel) Condiciones :de orden y aseo, caidas de objeto).	Tropezones, Resbalones, Caidas, Golpes, Cortaduras Orden y aseo, Moretones, Hematomas, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Inspeccionar el área antes de iniciar labores, tener en cuenta la señalización correspondiente para la ejecución de la tarea	SI
	RIESGO MECANICO(Elementos de máquinas, Herramientas, Piezas a trabajar, Materiales proyectados sólidos o fluidos.	Golpes, Cortes, Atrapamiento, Amputaciones, Contusiones, Abrasiones, Laceraciones, Lesion osteo-articular, Impacto.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
ORDEN Y ASEO DEL AREA DE TRABAJO	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI

EQUIPO Y ELEMENTOS DE PROTECCION ADECUADOS PARA LA ACTIVIDAS (EPP).			
ROPA DE TRABAJO ADECUADA (Camisa, Jeans).	SI	CASCO DE SEGURIDAD	SI
PROTECCION RESPIRATORIA	SI	PROTECCION AUDITIVA	SI
ARNES DE SEGURIDAD	N/D	BOTAS DE SEGURIDAD	SI
GAFAS DE SEGURIDAD	SI	EXTINTOR DE FUEGO Y BOTIQUIN	N/D
GUANTES DE SEGUIRDAD	SI	OTRO, CUAL?	N/D

FIRMAS PERSONAL QUE APRUEBA EL ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS).

RESIDENTE O INSPECTOR

FECHA	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
NOMBRE							
FIRMA	Dora Isabel Ramirez.	Dora Isabel Ramirez.	Dora Isabel Ramirez.	Dora Isabel Ramirez.	Dora Isabel Ramirez.	Dora Isabel Ramirez.	

REPRESENTANTE INSPECTOR O CORDINADOR SST

FECHA	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
NOMBRE							
FIRMA	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	

PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL PROCESO/ACTIVIDAD

	Nombre y apellido	CEDULA	CARGO
FIRMAS TRABAJADORES	Francisco José Restrepo Albarello	1.110.485.591	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	Diana Ramirez Cortez	1110542702	RESIDENTE 1
	Alonso Gomez Gomez	17.585.485	RESIDENTE 2
	Francisco José Restrepo Albarello	1110485591	Ingeniero Especialista en vías y/o Pavimentos
	Oscar Giovanny Arias	79.949.949	ESPECIALISTA HIDRAULICO
	Francisco José Restrepo Albarello	1.110.485.591	ESP GEOTECNIA
	Leonardo Pardo	1110492370	TOPOGRAFO
	Geaned Alvarez Castaño	1081407325	ESPECIALISTA AMBIENTAL
	Juan Diego Castro	1005839129	CADENERO
	EDWIN FERNANDEZ	1110487516	INGE. AUXILIAR

GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANALISIS TRABAJO SEGURO (ATS)			CONTRATO 2119
SST-FR-01		05/06/2025, V01	
ACTIVIDAD:	INSPECCION DE OBRAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS REALIZADAS POR EL CONTRATISTA, AREA OFICINA Y TECNICA(INGENIEROS CIVILES, TOPOGRAFOS, CADENEROS) AMBIENTAL, SST Y SOCIAL		
RUTINARIO: ☒	NO RUTINARIO: ☐	EMPRESA: CONTRATO 2119	
FECHA	SEMANA DEL 12 DEL 01 AL 17 DEL MES DE 03 DE 2026		

PASOS DETALLADOS DE LA TAREA	PELIGROS Y RIESGOS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES Y RECOMENDACIONES	APLICA SI/NO
MOVILIZACION VEHICULAR	TRANSITO : Colisiones, Volcamientos, Varadas,Obstáculos,Atropellamientos.	Choque vehicular, lesiones personales, daños a vehículos, equipos, animales en la vía y mal estado de la carretera.	Técnicas de manejo defensivo, Inspección preoperacional del vehículo. El vehículo utilizado debe cumplir con las condiciones mecánicas y de seguridad vial. Cumplir con señales de transito	NO
	RIESGO BIOMECANICO: Posturas, movimientos forzados, movimientos repetitivos,Manipulación de cargas	Golpes, Laceraciones, hernias, dolores de espalda, lumbagos.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Personal capacitado en manejo manual de cargas. Máximo peso a levantar 25Kg por persona.	NO
	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	NO
FIRMA DE PERMISOS DE TRABAJO (ATS, CHARLA, ASISTENCIA, ENTRE OTROS).	RIESGO PSICOSOCIAL Condiciones de la tarea (Carga mental, Contenido de la tarea, Demandas emocionales, Sistemas de control, Definición de roles, Monotonía, Etc).	Estrés, Depresion, Dolor muscular, Dolor de espalda, Ansiedad, Cefalea, Cansancio, Apatia.	Divulgación procedimientos, elaboración y divulgación del ATS, verificación de EPP a usar, Controles de ingenieria.	SI
SUPERVISION DE ACTIVIDADES (RECORRIDO EN OBRA)	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
	RIESGO FISICO:Ruido (impacto intermitente y continuo), Iluminación (luz visible por exceso o eficiencia).Vibración (Cuerpo entero, segmentaria). Temperaturas extremas (calor y frio),Radiaciones ionizantes (Rayos x, gama, beta y alfa).	Perdida Auditiva, Irritacion, Cefalea, Aturdimiento, Estrés, Ansiedad, Taquicardia, Agresividad, Absentismo, Desmotivacion,calambres, Fatiga ocular, Cansancio, Nauseas, Vomito, Lumbalgia, Deshidratacion, Agotamiento, Sudoracion, Alteracion respiratoria, Golpe de calor.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado, adecuar el área con una buena iluminación, Uso de dotacion.	SI
	RIESGO QUIMICO Polvos inorgánicos , gases y vapores, humos, material particulado	Irritacion, Cefalea, Fatiga, Alteracion respiratoria, Rinitis, Amigdalitis,Rinitis,	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado,Uso de dotacion.	SI
	RIESGO PSICOSOCIAL Caracteristicas del grupo social del trabajo, condiciones de la tarea (Carga mental, Contenido de la tarea, Demandas emocionales, Sistemas de control, Definición de roles, Monotonía, Etc), Jornada de trabajo (Pausas, Trabajo nocturno, Rotación, Horas extras, Descansos) .	Estrés, Depresion, Dolor muscular, Dolor de espalda, Ansiedad, Cefalea, Cansancio, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones, Autocuidado	SI
	RIESGO BIOMECANICO Postura Prolongada.	Dolor lumbar, Varisis, Cefalea, Cansancio, Irritacion, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones Autocuidado	SI
	RIESGO MECANICO(Elementos de máquinas, Herramientas, Piezas a trabajar, Materiales proyectados sólidos o fluidos.	Golpes, Cortes, Atrapamiento, Amputaciones, Contusiones, Abrasiones, Laceraciones, Lesion osteo-articular, Impacto.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
	RIESGO ELECTRICO: Instalaciones eléctricas locativas en mal estado, Instalaciones recargadas, Equipos y Herramientas eléctricas, Cables energizados	Paralizacion de la respiracion, Perdida del conocimiento, Quemaduras, Nauseas, Paro cardiaco, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Verificacion del estado y las adecuadas conexiones de los equipo	NO
	RIESGO LOCATIVO (Almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, Deslizantes, con diferencia del nivel) Condiciones :de orden y aseo, caidas de objeto).	Tropezones, Resbalones, Caidas, Golpes, Contaduras Orden y aseo, Moretones, Hematomas, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Inspeccionar el área antes de iniciar labores, tener en cuenta la señalización correspondiente para la ejecución de la tarea	SI
	RIESGOS DE SEGURIDAD Tecnológico, tareas de alto riesgo (Trabajos en Espacios Confinados o alturas), Público (Robos, Atracos,Asaltos, Atentados, Desorden público, Etc.).	Fatiga, Cortes, Irritacion, Estrés, Depresion, Paralizacion de la respiracion, Cefalea, Golpe, Lesiones, Moretones, Hematomas, Fracturas, Ansiedad, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
	RIESGO DE TRANSITO : Atropellamientos.	Choque vehicular, lesiones personales, animales en la vía y mal estado de la carretera.	Cumplir con el estándar de peatones en la vía, autocuidado.	SI
	RIESGOS NATURALES: Sismo, Terremoto, Vendaval, Inundacion, Precipitaciones y tormentas electricas	Ansiedad, Depresion, Estrés, Fatiga, Aislamiento, Agresividad, Absentismo, Muerte.	Autocuidado, conocimiento del plan de emergencia.	SI

GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANALISIS TRABAJO SEGURO (ATS)				CONTRATO 2113
SST-FR-01			05/06/2025. V01	
TOMA DE MEDIDA (MANIPULACION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS) Y VERIFICACION	RIESGO FISICO;Ruido (Impacto intermitente y continuo), Temperaturas extremas (calor y frio.	Perdida Auditiva, Irritacion, Cefalea, Aturdimiento, Estrés, Ansiedad, Taquicardia, Fatiga ocular, Cansancio, Nauseas, Vomito, Deshidratacion, Agotamiento, Sudoracion, Alteracion respiratoria, Golpe de calor.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado, Uso de dotacion.	SI
	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
	RIESGO BIOMECANICO Postura Prolongada,Movimientos repetitivo,Manipulación de cargas	Dolor lumbar, Varisis, Cefalea, Cansancio, Irritacion, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones Autocuidado	SI
	RIESGO LOCATIVO (Almacenamiento, superficies de trabajo (Irregularidades, Deslizantes, con diferencia del nivel) Condiciones :de orden y aseo, caidas de objeto).	Tropezones, Resbalones, Caidas, Golpes, Cortaduras Orden y aseo, Moretones, Hematomas, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Inspeccionar el área antes de iniciar labores, tener en cuenta la señalización correspondiente para la ejecución de la tarea	SI
	RIESGO MECANICO(Elementos de máquinas, Herramientas, Piezas a trabajar, Materiales proyectados sólidos o fluidos.	Golpes, Cortes, Atrapamiento, Amputaciones, Contusiones, Abrasiones, Laceraciones, Lesion osteo-articular, Impacto.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
ORDEN Y ASEO DEL AREA DE TRABAJO	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI

EQUIPO Y ELEMENTOS DE PROTECCION ADECUADOS PARA LA ACTIVIDAS (EPP).			
ROPA DE TRABAJO ADECUADA (Camisa, Jeans).	SI	CASCO DE SEGURIDAD	SI
PROTECCION RESPIRATORIA	SI	PROTECCION AUDITIVA	SI
ARNES DE SEGURIDAD	N/D	BOTAS DE SEGURIDAD	SI
GAFAS DE SEGURIDAD	SI	EXTINTOR DE FUEGO Y BOTIQUIN	N/D
GUANTES DE SEGUIRDAD	SI	OTRO, CUAL?	N/D

FIRMAS PERSONAL QUE APRUEBA EL ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS).

RESIDENTE O INSPECTOR

FECHA	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
NOMBRE							
FIRMA	Dora Talbone Ramirez.	Dora Talbone Ramirez.	Dora Talbone Ramirez.	Dora Talbone Ramirez.	Dora Talbone Ramirez.	Dora Talbone Ramirez.	

REPRESENTANTE INSPECTOR O CORDINADOR SST

FECHA	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
NOMBRE							
FIRMA	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	

PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL PROCESO/ACTIVIDAD

	Nombre y apellido	CEDULA	CARGO
FIRMAS TRABAJADORES	Francisco José Restrepo Albarello	1.110.485.591	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	Diana Ramirez Cortez	1110542702	RESIDENTE 1
	Alonso Gomez Gomez	17.585.485	RESIDENTE 2
	Francisco José Restrepo Albarello	1110485591	Ingeniero Especialista en vías y/o Pavimentos
	Oscar Giovanny Arias	79.949.949	ESPECIALISTA HIDRAULICO
	Francisco José Restrepo Albarello	1.110.485.591	ESP GEOTECNIA
	Leonardo Pardo	1110492370	TOPOGRAFO
	Geaned Alvarez Castaño	1081407325	ESPECIALISTA AMBIENTAL
	Juan Diego Castro	1005839129	CADENERO
	EDWIN FERNANDEZ	1110467516	INGE. AUXILIAR

GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANALISIS TRABAJO SEGURO (ATS)			CONTRATO 2119
SST-FR-01		05/08/2025. V01	
ACTIVIDAD:	INSPECCION DE OBRAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS REALIZADAS POR EL CONTRATISTA, AREA OFICINA Y TECNICA(INGENIEROS CIVILES, TOPOGRAFOS, CADENEROS) AMBIENTAL, SST Y SOCIAL		
RUTINARIO: X	NO RUTINARIO: ☐	EMPRESA: CONTRATO 2119	
FECHA	SEMANA DEL 19 DEL 01	AL 24 DEL MES DE 01	DE 2026

PASOS DETALLADOS DE LA TAREA	PELIGROS Y RIESGOS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES Y RECOMENDACIONES	APLICA SI/NO
MOVILIZACION VEHICULAR	TRANSITO : Colisiones, Volcamientos, Varadas,Obstáculos,Atropellamientos.	Choque vehicular, lesiones personales, daños a vehículos, equipos, animales en la vía y mal estado de la carretera.	Técnicas de manejo defensivo, inspección preoperacional del vehículo. El vehículo utilizado debe cumplir con las condiciones mecánicas y de seguridad vial. Cumplir con señales de transito	NO
	RIESGO BIOMECANICO: Posturas, movimientos forzados, movimientos repetitivos,Manipulación de cargas	Golpes, Laceraciones, hernias, dolores de espalda, lumbagos.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Personal capacitado en manejo manual de cargas, Máximo peso a levantar 25Kg por persona.	NO
	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	NO
FIRMA DE PERMISOS DE TRABAJO (ATS, CHARLA, ASISTENCIA, ENTRE OTROS).	RIESGO PSICOSOCIAL Condiciones de la tarea (Carga mental, Contenido de la tarea, Demandas emocionales, Sistemas de control, Definición de roles, Monotonía, Etc).	Estrés, Depresion, Dolor muscular, Dolor de espalda, Ancledad, Cefalea, Cansancio, Apatia.	Divulgación procedimientos, elaboración y divulgación del ATS, verificación de EPP a usar, Controles de ingeniería.	SI
SUPERVISION DE ACTIVIDADES (RECORRIDO EN OBRA)	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
	RIESGO FISICO;Ruido (Impacto intermitente y continuo), Iluminación (luz visible por exceso o eficiencia).Vibración (Cuerpo entero, segmentaria). Temperaturas extremas (calor y frío),Radiaciones Ionizantes (Rayos x, gama, beta y alfa).	Perdida Auditiva, Irritacion, Cefalea, Aturdimiento, Estrés, Ansiedad, Taquicardia, Agresividad, Absentismo, Desmotivacion,calambres, Fatiga ocular, Cansancio, Nauseas, Vomito, Lumbalgia, Deshidratacion, Agotamiento, Sudoracion, Alteracion respiratoria, Golpe de calor.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado, adecuar el área con una buena iluminación, Uso de dotacion.	SI
	RIESGO QUIMICO Polvos inorgánicos , gases y vapores, humos, material particulado	Irritacion, Cefalea, Fatiga, Alteracion respiratoria, Rinitis, Amigdalitis,Rinitis,	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado,Uso de dotacion.	SI
	RIESGO PSICOSOCIAL Caracteristicas del grupo social del trabajo, condiciones de la tarea (Carga mental, Contenido de la tarea, Demandas emocionales, Sistemas de control, Definición de roles, Monotonía, Etc), Jornada de trabajo (Pausas, Trabajo nocturno, Rotación, Horas extras, Descansos) .	Estrés, Depresion, Dolor muscular, Dolor de espalda, Ancledad, Cefalea, Cansancio, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones, Autocuidado	SI
	RIESGO BIOMECANICO Postura Prolongada.	Dolor lumbar, Varisis, Cefalea, Cansancio, Irritacion, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones Autocuidado	SI
	RIESGO MECANICO(Elementos de máquinas, Herramientas, Piezas a trabajar, Materiales proyectados sólidos o fluidos.	Golpes, Cortes, Atrapamiento, Amputaciones, Contusiones, Abrasiones, Laceraciones, Lesion osteo-articular, Impacto.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
	RIESGO ELECTRICO: Instalaciones eléctricas locativas en mal estado, Instalaciones recargadas, Equipos y Herramientas eléctricas, Cables energizados	Paralizacion de la respiracion, Perdida del conocimiento, Quemaduras, Nauseas, Paro cardiaco, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Verificacion del estado y las adecuadas conexiones de los equipo	NO
	RIESGO LOCATIVO (Almacenamiento, superficies de trabajo (Irregularidades, Deslizantes, con diferencia del nivel) Condiciones :de orden y aseo, caidas de objeto).	Tropezones, Resbalones, Caidas, Golpes, Cortaduras Orden y aseo, Moretones, Hematomas, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Inspeccionar el área antes de iniciar labores, tener en cuenta la señalización correspondiente para la ejecución de la tarea	SI
	RIESGOS DE SEGURIDAD Tecnológico, tareas de alto riesgo (Trabajos en Espacios Confinados o alturas), Público (Robos, Atracos,Asaltos, Atentados, Desorden público, Etc.).	Fatiga, Cortes, Irritacion, Estrés, Depresion, Paralizacion de la respiracion, Cefalea, Golpe, Lesiones, Moretones, Hematomas, Fracturas, Ansiedad, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
	RIESGO DE TRANSITO : Atropellamientos.	Choque vehicular, lesiones personales, animales en la vía y mal estado de la carretera.	Cumplir con el estándar de peatones en la via, autocuidado.	SI
	RIESGOS NATURALES: Sismo, Terremoto, Vendaval, Inundacion, Precipitaciones y tormentas electricas	Ansiedad, Depresion, Estrés, Fatiga, Aislamiento, Agresividad, Absentismo, Muerte.	Autocuidado, conocimiento del plan de emergencia.	SI

GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANALISIS TRABAJO SEGURO (ATS)				CONTRATO 2115
SST-FR-01			05/06/2025. V01	
TOMA DE MEDIDA (MANIPULACION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS) Y VERIFICACION	RIESGO FISICO;Ruido (Impacto intermitente y continuo), Temperaturas extremas (calor y frio.	Perdida Auditiva, Irritacion, Cefalea, Aturdimiento, Estrés, Ansiedad, Taquicardia, Fatiga ocular, Cansancio, Nauseas, Vomito, Deshidratacion, Agotamiento, Sudoracion, Alteracion respiratoria, Golpe de calor.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado, Uso de dotacion.	SI
	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
	RIESGO BIOMECANICO Postura Prolongada,Movimientos repetitivo,Manipulación de cargas	Dolor lumbar, Varisis, Cefalea, Cansancio, Iritacion, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones Autocuidado	SI
	RIESGO LOCATIVO (Almacenamiento, superficies de trabajo (Irregularidades, Deslizantes, con diferencia del nivel) Condiciones :de orden y aseo, caídas de objeto).	Tropezones, Resbalones, Caidas, Golpes, Cortaduras Orden y aseo, Moretones, Hematomas, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Inspeccionar el área antes de iniciar labores, tener en cuenta la señalización correspondiente para la ejecución de la tarea	SI
	RIESGO MECANICO(Elementos de máquinas, Herramientas, Piezas a trabajar, Materiales proyectados sólidos o fluidos.	Golpes, Cortes, Atrapamiento, Amputaciones, Contusiones, Abrasiones, Laceraciones, Lesion osteo-articular, Impacto.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
ORDEN Y ASEO DEL AREA DE TRABAJO	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI

EQUIPO Y ELEMENTOS DE PROTECCION ADECUADOS PARA LA ACTIVIDAS (EPP).			
ROPA DE TRABAJO ADECUADA (Camisa, Jeans).	SI	CASCO DE SEGURIDAD	SI
PROTECCION RESPIRATORIA	SI	PROTECCION AUDITIVA	SI
ARNES DE SEGURIDAD	N/D	BOTAS DE SEGURIDAD	SI
GAFAS DE SEGURIDAD	SI	EXTINTOR DE FUEGO Y BOTIQUIN	N/D
GUANTES DE SEGUIRDAD	SI	OTRO, CUAL?	N/D

FIRMAS PERSONAL QUE APRUEBA EL ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS).

RESIDENTE O INSPECTOR

FECHA	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
NOMBRE							
FIRMA	Dora Tatiana Ramirez.	Dora Tatiana Ramirez.	Dora Tatiana Ramirez.	Dora Tatiana Ramirez.	Dora Tatiana Ramirez.	Dora Tatiana Ramirez.	

REPRESENTANTE INSPECTOR O CORDINADOR SST

FECHA	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
NOMBRE							
FIRMA	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	

PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL PROCESO/ACTIVIDAD

FIRMAS TRABAJADORES	Nombre y apellido	CEDULA	CARGO
	Francisco José Restrepo Albarello	1.110.485.591	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	Diana Ramirez Cortez	1110542702	RESIDENTE 1
	Alonso Gomez Gomez	17.585.485	RESIDENTE 2
	Francisco José Restrepo Albarello	1110485591	Ingeniero Especialista en vias y/o Pavimentos
	Oscar Giovanny Arias	79.949.949	ESPECIALISTA HIDRAULICO
	Francisco José Restrepo Albarello	1.110.485.591	ESP GEOTECNIA
	Leonardo Pardo	1110492370	TOPOGRAFO
	Geaned Alvarez Castaño	1081407325	ESPECIALISTA AMBIENTAL
	Juan Diego Castro	1005839129	CADENERO
	EDWIN FERNANDEZ	1110487516	INGE. AUXILIAR

GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANALISIS TRABAJO SEGURO (ATS)			CONTRATO 2119
SST-FR-01		05/06/2026. V01	
ACTIVIDAD:	INSPECCION DE OBRAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS REALIZADAS POR EL CONTRATISTA, AREA OFICINA Y TECNICA(INGENIEROS CIVILES, TOPOGRAFOS, CADENEROS) AMBIENTAL, SST Y SOCIAL		
RUTINARIO: [X]	NO RUTINARIO: [ ]	EMPRESA: CONTRATO 2119	
FECHA	SEMANA DEL 26 DEL 01 AL 31 DEL MES DE 01	DE 2026	

PASOS DETALLADOS DE LA TAREA	PELIGROS Y RIESGOS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES Y RECOMENDACIONES	APLICA SI/NO
MOVILIZACION VEHICULAR	TRANSITO : Colisiones, Volcamientos, Varadas,Obstáculos,Atropellamientos.	Choque vehicular, lesiones personales, daños a vehiculos, equipos, animales en la via y mal estado de la carretera.	Técnicas de manejo defensivo, Inspección preoperacional del vehiculo. El vehiculo utilizado debe cumplir con las condiciones mecánicas y de seguridad vial. Cumplir con señales de transito	NO
	RIESGO BIOMECANICO: Posturas, movimientos forzados, movimientos repetitivos,Manipulación de cargas	Golpes, Laceraciones, hernias, dolores de espalda, lumbagos.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Personal capacitado en manejo manual de cargas. Máximo peso a levantar 25Kg por persona.	NO
	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	NO
FIRMA DE PERMISOS DE TRABAJO (ATS, CHARLA, ASISTENCIA, ENTRE OTROS).	RIESGO PSICOSOCIAL Condiciones de la tarea (Carga mental, Contenido de la tarea, Demandas emocionales, Sistemas de control, Definición de roles, Monotonía, Etc).	Estrés, Depresion, Dolor muscular, Dolor de espalda, Ansiedad, Cefalea, Cansancio, Apatia.	Divulgación procedimientos, elaboración y divulgación del ATS, verificación de EPP a usar, Controles de Ingenieria.	SI
SUPERVISION DE ACTIVIDADES (RECORRIDO EN OBRA)	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
	RIESGO FISICO;Ruido (Impacto intermitente y continuo), Iluminación (luz visible por exceso o eficiencia).Vibración (Cuerpo entero, segmentaria). Temperaturas extremas (calor y frio),Radiaciones Ionizantes (Rayos x, gama, beta y alfa).	Perdida Auditiva, Irritacion, Cefalea, Aturdimiento, Estrés, Ansiedad, Taquicardia, Agresividad, Absentismo, Desmotivacion,calambres, Fatiga ocular, Cansancio, Nauseas, Vomito, Lumbalgia, Deshidratacion, Agotamiento, Sudoracion, Alteracion respiratoria, Golpe de calor.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado, adecuar el área con una buena iluminación, Uso de dotacion.	SI
	RIESGO QUIMICO Polvos inorgánicos , gases y vapores, humos, material particulado	Irritacion, Cefalea, Fatiga, Alteracion respiratoria, Rinitis, Amigdalitis,Rinitis,	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado,Uso de dotacion.	SI
	RIESGO PSICOSOCIAL Caracteristicas del grupo social del trabajo, condiciones de la tarea (Carga mental, Contenido de la tarea, Demandas emocionales, Sistemas de control, Definición de roles, Monotonía, Etc), Jornada de trabajo (Pausas, Trabajo nocturno, Rotación, Horas extras, Descansos) .	Estrés, Depresion, Dolor muscular, Dolor de espalda, Ansiedad, Cefalea, Cansancio, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones, Autocuidado	SI
	RIESGO BIOMECANICO Postura Prolongada.	Dolor lumbar, Varisis, Cefalea, Cansancio, Irritacion, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones Autocuidado	SI
	RIESGO MECANICO(Elementos de máquinas, Herramientas, Piezas a trabajar, Materiales proyectados sólidos o fluidos.	Golpes, Cortes, Atrapamiento, Amputaciones, Contusiones, Abrasiones, Laceraciones, Lesion osteo-articular, Impacto.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
	RIESGO ELECTRICO: Instalaciones eléctricas locativas en mal estado, Instalaciones recargadas, Equipos y Herramientas eléctricas, Cables energizados	Paralizacion de la respiracion, Perdida del conocimiento, Quemaduras, Nauseas, Paro cardiaco, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Verificacion del estado y las adecuadas conexiones de los equipo	NO
	RIESGO LOCATIVO (Almacenamiento, superficies de trabajo (Irregularidades, Deslizantes, con diferencia del nivel) Condiciones :de orden y aseo, caidas de objeto).	Tropezones, Resbalones, Caidas, Golpes, Cortaduras Orden y aseo, Moretones, Hematomas, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Inspeccionar el área antes de iniciar labores, tener en cuenta la señalización correspondiente para la ejecución de la tarea	SI
	RIESGOS DE SEGURIDAD Tecnológico, tareas de alto riesgo (Trabajos en Espacios Confinados o alturas), Público (Robos, Atracos,Asaltos, Atentados, Desorden público, Etc.).	Fatiga, Cortes, Irritacion, Estrés, Depresion, Paralizacion de la respiracion, Cefalea, Golpe, Lesiones, Moretones, Hematomas, Fracturas, Ansiedad, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
	RIESGO DE TRANSITO : Atropellamientos.	Choque vehicular, lesiones personales, animales en la via y mal estado de la carretera.	Cumplir con el estándar de peatones en la via, autocuidado.	SI
	RIESGOS NATURALES: Sismo, Terremoto, Vendaval, Inundacion, Precipitaciones y tormentas electricas	Ansiedad, Depresion, Estrés, Fatiga, Aislamiento, Agresividad, Absentismo, Muerte.	Autocuidado, conocimiento del plan de emergencia.	SI

GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANALISIS TRABAJO SEGURO (ATS)				CONTRATO 2113
SST-FR-01			06/06/2025. V01	
TOMA DE MEDIDA (MANIPULACION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS) Y VERIFICACION	RIESGO FISICO;Ruido (Impacto intermitente y continuo), Temperaturas extremas (calor y frio.	Perdida Auditiva, Irritacion, Cefalea, Aturdimiento, Estrés, Ansiedad, Taquicardia, Fatiga ocular, Cansancio, Nauseas, Vomito, Deshidratacion, Agotamiento, Sudoracion, Alteracion respiratoria, Golpe de calor.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado, Uso de dotacion.	SI
	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
	RIESGO BIOMECANICO Postura Prolongada,Movimientos repetitivo,Manipulación de cargas	Dolor lumbar, Varisis, Cefalea, Cansancio, Irritacion, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones Autocuidado	SI
	RIESGO LOCATIVO (Almacenamiento, superficies de trabajo (Irregularidades, Deslizantes, con diferencia del nivel) Condiciones :de orden y aseo, caidas de objeto).	Tropezones, Resbalones, Caidas, Golpes, Cortaduras Orden y aseo, Moretonas, Hematomas, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Inspeccionar el área antes de iniciar labores, tener en cuenta la señalización correspondiente para la ejecución de la tarea	SI
	RIESGO MECANICO(Elementos de máquinas, Herramientas, Piezas a trabajar, Materiales proyectados sólidos o fluidos.	Golpes, Cortes, Atrapamiento, Amputaciones, Contusiones, Abrasiones, Laceraciones, Lesion osteo-articular, Impacto.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
ORDEN Y ASEO DEL AREA DE TRABAJO	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI

EQUIPO Y ELEMENTOS DE PROTECCION ADECUADOS PARA LA ACTIVIDAS (EPP).			
ROPA DE TRABAJO ADECUADA (Camisa, Jeans).	SI	CASCO DE SEGURIDAD	SI
PROTECCION RESPIRATORIA	SI	PROTECCION AUDITIVA	SI
ARNES DE SEGURIDAD	N/D	BOTAS DE SEGURIDAD	SI
GAFAS DE SEGURIDAD	SI	EXTINTOR DE FUEGO Y BOTIQUIN	N/D
GUANTES DE SEGUIRDAD	SI	OTRO, CUAL?	N/D

FIRMAS PERSONAL QUE APRUEBA EL ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS).

RESIDENTE O INSPECTOR

FECHA	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
NOMBRE							
FIRMA	Dora Isabel Alvarez.	Dora Isabel Alvarez.	Dora Isabel Alvarez.	Dora Isabel Alvarez.	Dora Isabel Alvarez.	Dora Isabel Alvarez.	

REPRESENTANTE INSPECTOR O CORDINADOR SST

FECHA	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
NOMBRE							
FIRMA	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	

PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL PROCESO/ACTIVIDAD

	Nombre y apellido	CEDULA	CARGO
FIRMAS TRABAJADORES	Francisco José Restrepo Albarello	1.110.485.591	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	Diana Ramirez Cortez	1110542702	RESIDENTE 1
	Alanso Gomez Gomez	17.585.485	RESIDENTE 2
	Francisco José Restrepo Albarello	1110485591	Ingeniero Especialista en vias y/o Pavimentos
	Oscar Giovanny Arias	79.949.949	ESPECIALISTA HIDRAULICO
	Francisco José Restrepo Albarello	1.110.485.591	ESP GEOTECNIA
	Leonardo Pardo	1110492370	TOPOGRAFO
	Geaned Alvarez Castaño	1081407325	ESPECIALISTA AMBIENTAL
	Juan Diego Castro	1005839129	CADENERO
	EDWIN FERNANDEZ	1110487516	INGE. AUXILIAR

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSPECCIÓN BOTIQUÍN		CONTRATO 2119
SST-FR-03	05/06/2025	

Fecha: 19/01/2026.

Área de trabajo Oficina Principal **Ubicación** Oficina Principal

Responsable del botiquín: Diana Ramirez **Cargo:** Residente

ELEMENTO	CANTIDAD REQUERIDA	SI	NO	CANTIDAD REAL	OBSERVACIONES
Gasas limpias paquete	Paquete X 20	✓			
Esparadrapo de tela rollo de 4"	Unidad	✓			
Algodón x 25 Gramos	Unidad	✓			
Baja lenguas	Pqte por 20	✓			
Aplicadores	Pqte por 20	✓			
Guantes de látex	Caja X 100	✓			
Micropore	Unidad	✓			
Tapabocas	Paquete X10	✓			
Compresas	2 unidades	✓			
Venda elástica 2 x 5 yardas	Unidad	✓			
Venda elástica 3 x 5 yardas	Unidad	✓			
Venda elástica 5 x 5 yardas	Unidad	✓			
Venda de Algodón 3X5 Yardas	Unidad	✓			
Vendas adhesivas (curas)	10 unidades	✓			
Termómetro de mercurio o digital	Unidad	✓			
Tijeras	Unidad	✓			
Manual de Primeros Auxilios	Unidad	✓			
Linterna de pilas recargables	unidad	✓			
Bolsa para desechos roja	2 unidades	✓			

ELEMENTO	CANTIDAD REQUERIDA	SI	NO	CANTIDAD REAL	FECHA VENCIMIENTO DIA	MES	AÑO
Yodopovidona (espuma)	Frasco 120 ml	✓			19	12	2026
Yodopovidona (solución)	Frasco 120 ml	✓			18	12	2026
Solución salina 250 cc o 500 cc	Unidad	✓			19	12	2026
Jabón antibacterial	Unidad	✓			19	12	2026
Suero oral	2 unidades	✓			18	12	2026

OBSERVACIONES: Ninguna Observación

FECHA: CIERRE DE HALLAZGOS: 19/ ENERO/ 2026

Nombre Inspector: Daniel Alvarez **Cargo:** Prof. SST

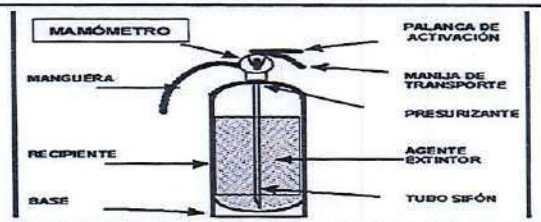
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCIÓN DE EXTINTOR

CONTRATO 2119

SST-FR-02 | 5/06/2025

Proyecto / Lugar de inspección:	Oficina Principal
Ubicación de Extintor:	Oficina Principal
Fecha de carga:	Abril 2025
Fecha de Vencimiento de la carga:	abril 2026



Tipo de Extintor:	ABC X CO2 ___ SOLKAFLAM ___	Capacidad Extintor	10 X 20 ___ 30 ___

Identifique la condición del equipo de acuerdo con la siguiente convención — B: Buen Estado M: Mal Estado R: Regular Estado NA: No Aplica — Fecha de Inspección:

	REVISION ESTADO GENERAL	B	M	R	NA	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO	CIERRE DE HALLAZGOS
CILINDRO	Pintura	✓						
	Golpes	✓						
	Autoadhesivo Fecha/tipo	✓						
	Estado Palanca de Activación	✓						
	Estado Manija de transporte	✓						
	Estado de la válvula	✓						
	Estado del envase	✓						
	Estado del manómetro	✓						
	Estado boquilla y/o manguera	✓						
	Ubicación	✓						
	Señalización	✓						
	Acceso al extintor no obstruido	✓						
	Soporte colgar o base metálica	✓						

Diana Katherine Ramirez.

FIRMA RESPONSABLE EQUIPO

NOMBRE: Diana Ramirez
CARGO: Residente interventoria

Geaned Alvarez C

FIRMA RESPONSABLE DE INSPECCION

NOMBRE: Geaned Alvarez
CARGO: PROF. SST

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCIÓN DE EPP Y DOTACION

CONTRATO 2119

SST-FR-05 5/06/2025

FECHA: 19/01/2025

RESPONSABLE DE LA INSPECCION : Geaned Alvarez

FRENTE DE OBRA

NOMBRE	CARGO	FIRMA	Casco de seguridad	Gafas de seguridad	uniforme (Camisa - pantalon)	Guante de Nitrilo	Guante de caucho	Protector auditivo tipo copa	Protector respiratorio con filtro	Protector auditivo de inserción	Tapabocas	Barbuquejo	Botas de cuero antideslizantes	Chaleco	Botas de Caucho
Francisco José Restrepo Albarello	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		B	B	B	B	ND	ND	ND	B	B	B	B	B	ND
Diana Ramirez Cortez	RESIDENTE 1		B	B	B	B	ND	ND	ND	B	B	B	B	B	ND
Alonso Gomez Gomez	RESIDENTE 2		B	B	B	B	ND	ND	ND	B	B	B	B	B	ND
Francisco José Restrepo Albarello	Ingeniero Especialista en vías y/o Pavimentos		B	B	B	B	ND	ND	ND	B	B	B	B	B	ND
Oscar Giovanny Arias	ESPECIALISTA HIDRAULICO		B	B	B	B	ND	ND	ND	B	B	B	B	B	ND
Francisco José Restrepo Albarello	ESP GEOTECNIA		B	B	B	B	ND	ND	ND	B	B	B	B	B	ND
Leonardo Pardo	TOPOGRAFO		B	B	B	B	ND	ND	ND	B	B	B	B	B	ND
Geaned Alvarez Castaño	ESPECIALISTA AMBIENTAL		B	B	B	B	ND	ND	ND	B	B	B	B	B	ND
Juan Diego Castro	CADENERO		B	B	B	B	ND	ND	ND	B	B	B	B	B	ND
EDWIN FERNANDEZ	INGE. AUXILIAR		B	B	B	B	ND	ND	ND	B	B	B	B	B	ND
Juan Diego Castro	LABORATORISTA		B	B	B	B	ND	ND	ND	B	B	B	B	B	ND
Jose Javier Garcia	CONDUCTOR		B	B	B	B	ND	ND	ND	B	B	B	B	B	ND

B: Buen estado R: Regular M: Mal estado NA: No aplica

OBSERVACIONES:

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST
INSPECCION PREOPERACIONAL PARA VEHICULOS

CONTRATO 2113

SST-FR-04 | 1/02/2025

SEMANA DEL 01 AL 03 MES 01 AÑO 2026
MARCA: 704519 Hilux
PLACA: Lx3026.

DATOS DEL CONDUCTOR

NOMBRE DEL CONDUCTOR	Jose Jaller Garcia
CEDULA	1092654419
NUMERO DE LICENCIA	10028828363

DATOS DEL VEHICULO

FECHA DE VENCIMIENTO DEL SOAT	2026/04/11
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA TECNOMECÁNICA	NID.
LICENCIA DE TRÁNSITO	10028828363

CALIFIQUE: B: BUENO M: MALO - N/A: NO APLICA

ITÉM	PARÁMETRO A REVISAR	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			DOMINGO		
		B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
LUCES	1. Luces altas										✓			✓			✓					
	2. Luces bajas										✓			✓			✓					
	3. Direccionales delanteras										✓			✓			✓					
	4. Direccionales traseras										✓			✓			✓					
	5. Luces de stop										✓			✓			✓					
	6. Luces de retroceso										✓			✓			✓					
	7. Luces de parqueo										✓			✓			✓					
	8. Alarma de retroceso										✓			✓			✓					
LLANTAS	1. Estado de llantas delanteros										✓			✓			✓					
	2. Estado de llantas traseras										✓			✓			✓					
	3. Llanta de repuesto										✓			✓			✓					
	4. Profundidad del labrado										✓			✓			✓					
	5. Sin abultamiento o cortaduras										✓			✓			✓					
MECÁNICO	1. Estado del motor										✓			✓			✓					
	2. Ruidos en el motor										✓			✓			✓					
	3. Nivel Aceite motor										✓			✓			✓					
	4. Nivel de aceite hidráulico										✓			✓			✓					
	5. Nivel agua sistema refrigeración										✓			✓			✓					
	6. Estado de filtros del sistema mecánico.										✓			✓			✓					
	7. Nivel de combustible										✓			✓			✓					
	8. Estado de correas y guardas de protección										✓			✓			✓					
BATERIA	1. Estado de la batería										✓			✓			✓					
HIDRAULICO	1. Estado de mangueras										✓			✓			✓					
	2. Estado de acoples										✓			✓			✓					
	3. Estado de filtros del sistema hidráulico.										✓			✓			✓					
	4. Compuertas y tapas										✓			✓			✓					
	5. Estado de empaques (compuerta trasera y tapas.)										✓			✓			✓					
	6. Fugas del sistema hidráulico										✓			✓			✓					
GENERAL	1. Golpes y rayones										✓			✓			✓					
	2. Bomper delantero										✓			✓			✓					
	3. Bomper trasero										✓			✓			✓					
	4. Guardabarros delanteros										✓			✓			✓					
	5. Guardabarros traseros										✓			✓			✓					
	6. Puertas delanteras										✓			✓			✓					
	7. Puertas traseras										✓			✓			✓					
	8. Fugas sistema aire de frenos										✓			✓			✓					
	9. Pito o alarma de retroceso										✓			✓			✓					
	10. Techo										✓			✓			✓					
	11. Platón y puerta de platón										✓			✓			✓					
	12. Pintura general										✓			✓			✓					
	13. Asientos delanteros y traseros										✓			✓			✓					
	14. Cinturon de seguridad										✓			✓			✓					
	15. vidrios										✓			✓			✓					
	16. Tapetes										✓			✓			✓					
	17. Filtro del aire acondicionado										✓			✓			✓					
	18. Kit de carretera										✓			✓			✓					
	19. Gato Hidraulico										✓			✓			✓					
	20. Rines										✓			✓			✓					
	21. Tapas de los rines										✓			✓			✓					
	22. Espejo central										✓			✓			✓					
	23. Espejos laterales										✓			✓			✓					

| | | |

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST
INSPECCION PREOPERACIONAL PARA VEHICULOS

CONTRATO 2119

SST-FR-04 | 1/02/2025

SEMANA DEL 05 AL 10 MES 01 AÑO 2026.
MARCA: Toyota Hilux
PLACA: LXJ026

DATOS DEL CONDUCTOR

NOMBRE DEL CONDUCTOR	Jose Javier Orcio
CEDULA	1109265949
NUMERO DE LICENCIA	10028828363

DATOS DEL VEHICULO

FECHA DE VENCIMIENTO DEL SOAT	2026/04/11
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA TECNOMECÁNICA	NA
LICENCIA DE TRÁNSITO	10028828363

CALIFIQUE: B: BUENO M: MALO - N/A: NO APLICA

ITÉM	PARÁMETRO A REVISAR	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			DOMINGO		
		B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
LUCES	1. Luces altas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Luces bajas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Direccionales delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Direccionales traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Luces de stop	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Luces de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Luces de parqueo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Alarma de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
LLANTAS	1. Estado de llantas delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Estado de llantas traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Llanta de repuesto	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Profundidad del labrado	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Sin abultamiento o cortaduras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
MECÁNICO	1. Estado del motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Ruidos en el motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Nivel Aceite motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Nivel de aceite hidráulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Nivel agua sistema refrigeración	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Estado de filtros del sistema mecánico.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Nivel de combustible	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Estado de correas y guardas de protección	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
BATERIA	1. Estado de la batería	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
HIDRAULICO	1. Estado de mangueras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Estado de acoples	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Estado de filtros del sistema hidráulico.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Compuertas y tapas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Estado de empaques (compuerta trasera y tapas.)	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Fugas del sistema hidráulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
GENERAL	1. Golpes y rayones	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Bomper delantero	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Bomper trasero	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Guardabarros delanteros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Guardabarros traseros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Puertas delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Puertas traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Fugas sistema aire de frenos	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	9. Pito o alarma de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	10. Techo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	11. Platón y puerta de platón	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	12. Pintura general	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	13. Asientos delanteros y traseros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	14. Cinturon de seguridad	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	15. vidrios	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	16. Tapetes	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	17. Filtro del aire acondicionado	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	18. Kit de carretera	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	19. Gato Hidraulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	20. Rines	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	21. Tapas de los rines	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	22. Espejo central	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	23. Espejos laterales	✓			✓			✓			✓			✓			✓					

| | | |

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST
INSPECCION PREOPERACIONAL PARA VEHICULOS

CONTRATO 2119

SST-FR-04 | 1/02/2025

SEMANA DEL 12 AL 17 MES 01 AÑO 2026
MARCA: TOYOTA HILUX
PLACA: LRJ026

DATOS DEL CONDUCTOR	
NOMBRE DEL CONDUCTOR	JOSE JAVIER GARCIA
CEDULA	1109265949
NUMERO DE LICENCIA	10029820363
DATOS DEL VEHICULO	
FECHA DE VENCIMIENTO DEL SOAT	20260411
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA TECNOMECÁNICA	N/A
LICENCIA DE TRÁNSITO	10029820363

CALIFIQUE: B: BUENO M: MALO - N/A: NO APLICA

ITÉM	PARÁMETRO A REVISAR	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			DOMINGO		
		B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
LUCES	1. Luces altas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Luces bajas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Direccionales delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Direccionales traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Luces de stop	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Luces de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Luces de parqueo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Alarma de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
LLANTAS	1. Estado de llantas delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Estado de llantas traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Llanta de repuesto	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Profundidad del labrado	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Sin abultamiento o cortaduras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
MECÁNICO	1. Estado del motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Ruidos en el motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Nivel Aceite motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Nivel de aceite hidráulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Nivel agua sistema refrigeración	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Estado de filtros del sistema mecánico.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Nivel de combustible	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Estado de correas y guardas de protección	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
BATERIA	1. Estado de la batería	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
HIDRAULICO	1. Estado de mangueras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Estado de acoples	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Estado de filtros del sistema hidráulico.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Compuertas y tapas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Estado de empaques (compuerta trasera y tapas.)	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Fugas del sistema hidráulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
GENERAL	1. Golpes y rayones	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Bomper delantero	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Bomper trasero	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Guardabarros delanteros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Guardabarros traseros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Puertas delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Puertas traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Fugas sistema aire de frenos	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	9. Pito o alarma de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	10. Techo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	11. Platón y puerta de platón	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	12. Pintura general	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	13. Asientos delanteros y traseros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	14. Cinturon de seguridad	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	15. vidrios	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	16. Tapetes	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	17. Filtro del aire acondicionado	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	18. Kit de carretera	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	19. Gato Hidraulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	20. Rines	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	21. Tapas de los rines	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	22. Espejo central	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	23. Espejos laterales	✓			✓			✓			✓			✓			✓					

GENERAL	24. Estado del filtro de aire	✓		✓		✓		✓		✓			
	25. Caja de cambios	✓		✓		✓		✓		✓			
	26. Amortiguadores	✓		✓		✓		✓		✓			
	27. Nivel de liquido de frenos	✓		✓		✓		✓		✓			
	28. Estado de mangueras	✓		✓		✓		✓		✓			
	29. Tacometro (velocidad, temperatura, ACPM etc)	✓		✓		✓		✓		✓			
	30. Fugas del sistema neumático	✓		✓		✓		✓		✓			
	31. Pines de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓			
	32. Retrovisor y limpia vidrios	✓		✓		✓		✓		✓			
	33. Botiquin	✓		✓		✓		✓		✓			
	34. Conos	✓		✓		✓		✓		✓			
	35. Cinta Reflectiva	✓		✓		✓		✓		✓			
	36. Extintor	✓		✓		✓		✓		✓			
	37. Carpa	✓		✓		✓		✓		✓			
	38. Kit de herramientas	✓		✓		✓		✓		✓			
	39. Señalizacion	✓		✓		✓		✓		✓			
	40. Estado de la carroceria	✓		✓		✓		✓		✓			
	41. Testigo agua-refrigerante	✓		✓		✓		✓		✓			
	42. Testigo motor	✓		✓		✓		✓		✓			
	43. Kit de carretera												
FIRMA	FIRMA DEL CONDUCTOR												

EN CASO QUE FALLE EL VEHICULO					
EL VEHICULO FUE:	SI	NO	RESPONSABLE:	FECHA:	FIRMA:
SE REALIZÓ EL DEBIDO REPORTE					
FUE ENVIADO A REVISIÓN O MANTENIMIENTO					

OBSERVACIONES:

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST
INSPECCION PREOPERACIONAL PARA VEHICULOS

CONTRATO 2119

SST-FR-04 | 1/02/2025

SEMANA DEL 19 AL 24 MES 01 AÑO 2026

MARCA: Toyota Hilux

PLACA: LXJ026

DATOS DEL CONDUCTOR	
NOMBRE DEL CONDUCTOR	Jose Javier Garcia
CEDULA	1109265949
NUMERO DE LICENCIA	10028826363
DATOS DEL VEHICULO	
FECHA DE VENCIMIENTO DEL SOAT	2026/04/11
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA TECNOMECÁNICA	NA
LICENCIA DE TRÁNSITO	10028826363

CALIFIQUE: B: BUENO M: MALO - N/A: NO APLICA

ITÉM	PARÁMETRO A REVISAR	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			DOMINGO		
		B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
LUCES	1. Luces altas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Luces bajas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Direccionales delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Direccionales traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Luces de stop	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Luces de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓								
	7. Luces de parqueo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Alarma de retroceso	✓																				
LLANTAS	1. Estado de llantas delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Estado de llantas traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Llanta de repuesto	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Profundidad del labrado	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Sin abultamiento o cortaduras	✓																				
MECANICO	1. Estado del motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Ruidos en el motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Nivel Aceite motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Nivel de aceite hidráulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Nivel agua sistema refrigeración	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Estado de filtros del sistema mecánico.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Nivel de combustible	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Estado de correas y guardas de protección	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
BATERIA	1. Estado de la batería	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
HIDRAULICO	1. Estado de mangueras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Estado de acoples	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Estado de filtros del sistema hidráulico.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Compuertas y tapas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Estado de empaques (compuerta trasera y tapas.)	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Fugas del sistema hidráulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
GENERAL	1. Golpes y rayones	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Bamper delantero	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Bamper trasero	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Guardabarros delanteros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Guardabarros traseros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Puertas delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Puertas traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Fugas sistema aire de frenos	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	9. Pito o alarma de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	10. Techo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	11. Platón y puerta de platón	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	12. Pintura general	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	13. Asientos delanteros y traseros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	14. Cinturon de seguridad	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	15. vidrios	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	16. Tapetes	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	17. Filtro del aire acondicionado	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	18. Kit de carretera	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	19. Gato Hidraulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	20. Rines	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	21. Tapas de los rines	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	22. Espejo central	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	23. Espejos laterales	✓			✓			✓			✓			✓			✓					

| | | |

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST
INSPECCION PREOPERACIONAL PARA VEHICULOS

CONTRATO 2119

SST-FR-04	1/02/2025

SEMANA DEL 26 AL 31 MES 01 AÑO 2026
MARCA: Toyota Hilux
PLACA: LXJ026

DATOS DEL CONDUCTOR	
NOMBRE DEL CONDUCTOR	Dr. Javier Gonzalez
CEDULA	1109265949
NUMERO DE LICENCIA	1002982363
DATOS DEL VEHICULO	
FECHA DE VENCIMIENTO DEL SOAT	2026/04/11
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA TECNOMECÁNICA	N/A
LICENCIA DE TRÁNSITO	1002982363

CALIFIQUE: B: BUENO M: MALO - N/A: NO APLICA

ITÉM	PARÁMETRO A REVISAR	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			DOMINGO		
		B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
LUCES	1. Luces altas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Luces bajas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Direccionales delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Direccionales traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Luces de stop	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Luces de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Luces de parqueo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Alarma de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
LLANTAS	1. Estado de llantas delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Estado de llantas traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Llanta de repuesto	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Profundidad del labrado	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Sin abultamiento o cortaduras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
MECANICO	1. Estado del motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Ruidos en el motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Nivel Aceite motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Nivel de aceite hidráulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Nivel agua sistema refrigeración	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Estado de filtros del sistema mecánico.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Nivel de combustible	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Estado de correas y guardas de protección	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
BATERIA	1. Estado de la bateria	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
HIDRAULICO	1. Estado de mangueras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Estado de acoples	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Estado de filtros del sistema hidráulico.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Compuertas y tapas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Estado de empaques (compuerta trasera y tapas.)	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Fugas del sistema hidráulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
GENERAL	1. Golpes y rayones	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Bomper delantero	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Bomper trasero	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Guardabarros delanteros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Guardabarros traseros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Puertas delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Puertas traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Fugas sistema aire de frenos	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	9. Pito o alarma de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	10. Techo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	11. Platón y puerta de platón	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	12. Pintura general	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	13. Asientos delanteros y traseros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	14. Cinturon de seguridad	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	15. vidrios	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	16. Tapetes	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	17. Filtro del aire acondicionado	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	18. Kit de carretera	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	19. Gato Hidraulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	20. Rines	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	21. Tapas de los rines	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	22. Espejo central	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	23. Espejos laterales	✓			✓			✓			✓			✓			✓					

| | | |

GESTION DE TALENTO HUMANO
CONTROL ASISTENCIA CHARLAS DIARIAS

CONTRATO 2119

TH-FR-07 | 5/06/2025

TEMAS CHARLAS	1. Observar el area de trabajo. 2. Reporte de condiciones inseguras 3 inspeccion diaria
SEMANA	DEL DIA LUNES 02 DEL MES DE 02 AL DIA SABADO 07 DEL MES DE 02 DEL AÑO 2026

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FECHAS	DIA: LUNES	DIA: MARTES	DIA: MIERCOLES	DIA: JUEVES	DIA: VIERNES	DIA: SABADO	DIA: DOMINGO
1	FRANCISCO RESTREPO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	FIMA							
2	DIANA RAMIREZ	RESIDENTE 1	FIMA							
3	ALONSO GOMEZ GOMEZ	RESIDENTE 2	FIMA							
4	FRANCISCO RESTREPO	Ingeniero Especialista en vias y/o Pavimentos	FIMA							
5	OSCAR ARIAS	Ingeniero Especialista en Hidráulica	FIMA							
6	FRANCISCO RESTREPO	Ingeniero Especialista Geotecnia	FIMA							
7	GEANED ALVAREZ	Ingeniero Especialista Ambiental	FIMA			Geaned Alvarez C			Geaned Alvarez C	
8	LEONARDO PARDO	Topógrafo	FIMA							
9	JUAN DIEGO CASTRO	Cadenero	FIMA							
10	EDWIN FERNANDEZ	ING. AUXILIAR	FIMA							
11	JUAN DAVID CASTRO	CONDUCTOR	FIMA							
12			FIMA							
13			FIMA							
14			FIMA							
15			FIMA							
16			FIMA							

FIRMA

FIRMA EXPOSITOR/ MODERADOR	Geaned Alvarez C

GESTION DE TALENTO HUMANO
CONTROL ASISTENCIA CHARLAS DIARIAS

CONTRATO 2119

TH-FR-07

5/06/2025

TEMAS CHARLAS

1. Pausas activas
2. Manejo Comunicación
3. Uso obligatorio de EPP.
4. Pausa de Sintomas
5. No Reportar Incidentes
6. Pausa de Conductores Viajes

SEMANA DEL DIA LUNES 09 DEL MES DE 2 AL DIA SABADO 14 DEL MES DE 02 DEL AÑO 2026.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FECHAS	DIA: LUNES	DIA: MARTES	DIA: MIERCOLES	DIA: JUEVES	DIA: VIERNES	DIA: SABADO	DIA: DOMINGO
1	FRANCISCO RESTREPO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	FIMA							
2	DIANA RAMIREZ	RESIDENTE 1	FIMA							
3	ALONSO GOMEZ GOMEZ	RESIDENTE 2	FIMA							
4	FRANCISCO RESTREPO	Ingeniero Especialista en vías y/o Pavimentos	FIMA							
5	OSCAR ARIAS	Ingeniero Especialista en Hidráulica	FIMA							
6	FRANCISCO RESTREPO	Ingeniero Especialista Geotecnia	FIMA							
7	GEANED ALVAREZ	Ingeniero Especialista Ambiental	FIMA							
8	LEONARDO PARDO	Topógrafo	FIMA							
9	JUAN DIEGO CASTRO	Cadenero	FIMA							
10	EDWIN FERNANDEZ	ING. AUXILIAR	FIMA							
11	JUAN DAVID CASTRO	CONDUCTOR	FIMA							
12			FIMA							
13			FIMA							
14			FIMA							
15			FIMA							
16			FIMA							

FIRMA

FIRMA EXPOSITOR/ MODERADOR Geaned Alvarez C

GESTION DE TALENTO HUMANO
CONTROL ASISTENCIA CHARLAS DIARIAS

CONTRATO 2119

TH-FR-07 | 5/06/2025

TEMAS CHARLAS	1 importancia de orden y aseo 4. Riesgos por calor 2 Prevención de caídas 5. Diligenciamiento de Parte de accidentes 3 manejo de estrés ansiedad 6. Parte cuerpo
SEMANA	DEL DIA LUNES 16 DEL MES DE 02 AL DIA SABADO 21 DEL MES DE 02 DEL AÑO 2025

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FECHAS	DIA: LUNES	DIA: MARTES	DIA: MIERCOLES	DIA: JUEVES	DIA: VIERNES	DIA: SABADO	DIA: DOMINGO
1	FRANCISCO RESTREPO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	FIMA	Francisco Restrepo		Francisco Restrepo				
2	DIANA RAMIREZ	RESIDENTE 1	FIMA	Dora Isabel Ramirez	Dora Isabel Ramirez	Dora Isabel Ramirez	Dora Isabel Ramirez	Dora Isabel Ramirez	Dora Isabel Ramirez	
3	ALONSO GOMEZ GOMEZ	RESIDENTE 2	FIMA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
4	FRANCISCO RESTREPO	Ingeniero Especialista en vías y/o Pavimentos	FIMA		Francisco Restrepo					
5	OSCAR ARIAS	Ingeniero Especialista en Hidráulica	FIMA	[signature]						
6	FRANCISCO RESTREPO	Ingeniero Especialista Geotecnia	FIMA				Francisco Restrepo			
7	GEANED ALVAREZ	Ingeniero Especialista Ambiental	FIMA			Geaned Alvarez C			Geaned Alvarez C	
8	LEONARDO PARDO	Topógrafo	FIMA	[signature]			[signature]			
9	JUAN DIEGO CASTRO	Cadenero	FIMA	[signature]			[signature]			
10	EDWIN FERNANDEZ	ING. AUXILIAR	FIMA	[signature]	[signature]	[signature]	[signature]	[signature]	[signature]	
11	JUAN DAVID CASTRO	CONDUCTOR	FIMA	[signature]	[signature]	[signature]	[signature]	[signature]	[signature]	
12			FIMA							
13			FIMA							
14			FIMA							
15			FIMA							
16			FIMA							
				FIRMA						

FIRMA EXPOSITOR/ MODERADOR	Geaned Alvarez C

GESTION DE TALENTO HUMANO
CONTROL ASISTENCIA CHARLAS DIARIAS

CONTRATO 2119

TH-FR-07 | 5/06/2025

TEMAS CHARLAS: 1 Prevención de fatiga visual y Orden y aseo en el Trabajo. 2 Posturas activas y ejercicio. 3 resbalones, tropezones y caídas

SEMANA: DEL DIA LUNES 23 DEL MES DE 02 AL DIA SABADO 28 DEL MES DE 02 DEL AÑO 2025

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FECHAS	DIA: LUNES	DIA: MARTES	DIA: MIERCOLES	DIA: JUEVES	DIA: VIERNES	DIA: SABADO	DIA: DOMINGO
1	FRANCISCO RESTREPO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	FIMA							
2	DIANA RAMIREZ	RESIDENTE 1	FIMA							
3	ALONSO GOMEZ GOMEZ	RESIDENTE 2	FIMA							
4	FRANCISCO RESTREPO	Ingeniero Especialista en vías y/o Pavimentos	FIMA							
5	OSCAR ARIAS	Ingeniero Especialista en Hidráulica	FIMA							
6	FRANCISCO RESTREPO	Ingeniero Especialista Geotecnia	FIMA							
7	GEANED ALVAREZ	Ingeniero Especialista Ambiental	FIMA							
8	LEONARDO PARDO	Topógrafo	FIMA							
9	JUAN DIEGO CASTRO	Cadenero	FIMA							
10	EDWIN FERNANDEZ	ING. AUXILIAR	FIMA							
11	JUAN DAVID CASTRO	CONDUCTOR	FIMA							
12			FIMA							
13			FIMA							
14			FIMA							
15			FIMA							
16			FIMA							

FIRMA

FIRMA EXPOSITOR/ MODERADOR: Geaned Alvarez C

GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANALISIS TRABAJO SEGURO (ATS)			CONTRATO 2119
SST-FR-01		05/06/2025. V01	
ACTIVIDAD:	INSPECCION DE OBRAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS REALIZADAS POR EL CONTRATISTA, AREA OFICINA Y TECNICA(INGENIEROS CIVILES, TOPOGRAFOS, CADENEROS) AMBIENTAL, SST Y SOCIAL		
RUTINARIO: X	NO RUTINARIO: ☐	EMPRESA: CONTRATO 2119	
FECHA	SEMANA DEL 02 DEL 02 AL 07 DEL MES DE 02 DE 20 26.		

PASOS DETALLADOS DE LA TAREA	PELIGROS Y RIESGOS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES Y RECOMENDACIONES	APLICA SI/NO
MOVILIZACION VEHICULAR	TRANSITO : Colisiones, Volcamientos, Varadas,Obstáculos,Atropellamientos.	Choque vehicular, lesiones personales, daños a vehículos, equipos, animales en la vía y mal estado de la carretera.	Técnicas de manejo defensivo, inspección preoperacional del vehículo. El vehículo utilizado debe cumplir con las condiciones mecánicas y de seguridad vial. Cumplir con señales de transito	NO
	RIESGO BIOMECANICO: Posturas, movimientos forzados, movimientos repetitivos,Manipulación de cargas	Golpes, Laceraciones, hernias, dolores de espalda, lumbagos.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Personal capacitado en manejo manual de cargas. Máximo peso a levantar 25Kg por persona.	NO
	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	NO
FIRMA DE PERMISOS DE TRABAJO (ATS, CHARLA, ASISTENCIA, ENTRE OTROS).	RIESGO PSICOSOCIAL Condiciones de la tarea (Carga mental, Contenido de la tarea, Demandas emocionales, Sistemas de control, Definición de roles, Monotonía, Etc).	Estrés, Depresion, Dolor muscular, Dolor de espalda, Anciedad, Cefalea, Cansancio, Apatia.	Divulgación procedimientos, elaboración y divulgación del ATS, verificación de EPP a usar, Controles de ingenieria.	SI
SUPERVISION DE ACTIVIDADES (RECORRIDO EN OBRA)	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
	RIESGO FISICO;Ruido (Impacto intermitente y continuo), Iluminación (luz visible por exceso o eficiencia).Vibración (Cuerpo entero, segmentaria). Temperaturas extremas (calor y frío),Radiaciones Ionizantes (Rayos x, gama, beta y alfa).	Perdida Auditiva, Irritacion, Cefalea, Aturdimiento, Estrés, Ansiedad, Taquicardia, Agresividad, Absentismo, Desmotivacion,calambres, Fatiga ocular, Cansancio, Nauseas, Vomito, Lumbalgia, Deshidratacion, Agotamiento, Sudoracion, Alteracion respiratoria, Golpe de calor.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado, adecuar el área con una buena iluminación, Uso de dotacion.	SI
	RIESGO QUIMICO Polvos inorgánicos , gases y vapores, humos, material particulado	Irritacion, Cefalea, Fatiga, Alteracion respiratoria, Rinitis, Amigdalitis,Rinitis,	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado,Uso de dotacion.	SI
	RIESGO PSICOSOCIAL Características del grupo social del trabajo, condiciones de la tarea (Carga mental, Contenido de la tarea, Demandas emocionales, Sistemas de control, Definición de roles, Monotonía, Etc), Jornada de trabajo (Pausas, Trabajo nocturno, Rotación, Horas extras, Descansos) .	Estrés, Depresion, Dolor muscular, Dolor de espalda, Anciedad, Cefalea, Cansancio, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones, Autocuidado	SI
	RIESGO BIOMECANICO Postura Prolongada.	Dolor lumbar, Varisis, Cefalea, Cansancio, Irritacion, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones Autocuidado	SI
	RIESGO MECANICO(Elementos de máquinas, Herramientas, Piezas a trabajar, Materiales proyectados sólidos o fluidos.	Golpes, Cortes, Atrapamiento, Amputaciones, Contusiones, Abrasiones, Laceraciones, Lesion osteo-articular, Impacto.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
	RIESGO ELECTRICO: Instalaciones eléctricas locativas en mal estado, Instalaciones recargadas, Equipos y Herramientas eléctricas, Cables energizados	Paralizacion de la respiracion, Perdida del conocimiento, Quemaduras, Nauseas, Paro cardiaco, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Verificacion del estado y las adecuadas conexiones de los equipo	NO
	RIESGO LOCATIVO (Almacenamiento, superficies de trabajo (Irregularidades, Deslizantes, con diferencia del nivel) Condiciones :de orden y aseo, caídas de objeto).	Tropezones, Resbalones, Caidas, Golpes, Cortaduras Orden y aseo, Moretones, Hematomas, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Inspeccionar el área antes de iniciar labores, tener en cuenta la señalización correspondiente para la ejecución de la tarea	SI
	RIESGOS DE SEGURIDAD Tecnológico, tareas de alto riesgo (Trabajos en Espacios Confinados o alturas), Público (Robos, Atracos,Asaltos, Atentados, Desorden público, Etc.).	Fatiga, Cortes, Irritacion, Estrés, Depresion, Paralizacion de la respiracion, Cefalea, Golpe, Lesiones, Moretones, Hematomas, Fracturas, Ansiedad, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
	RIESGO DE TRANSITO : Atropellamientos.	Choque vehicular, lesiones personales, animales en la vía y mal estado de la carretera.	Cumplir con el estándar de peatones en la vía, autocuidado.	SI
	RIESGOS NATURALES: Sismo, Terremoto, Vendaval, Inundacion, Precipitaciones y tormentas electricas	Ansiedad, Depresion, Estrés, Fatiga, Aislamiento, Agresividad, Absentismo, Muerte.	Autocuidado, conocimiento del plan de emergencia.	SI

GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANALISIS TRABAJO SEGURO (ATS)				CONTRATO 2119
SST-FR-01			05/06/2025. V01	
TOMA DE MEDIDA (MANIPULACION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS) Y VERIFICACION	RIESGO FISICO;Ruido (Impacto intermitente y continuo), Temperaturas extremas (calor y frio.	Perdida Auditiva, Irritacion, Cefalea, Aturdimiento, Estrés, Ansiedad, Taquicardia, Fatiga ocular, Cansancio, Nauseas, Vomito, Deshidratacion, Agotamiento, Sudoracion, Alteracion respiratoria, Golpe de calor.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado, Uso de dotacion.	SI
	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
	RIESGO BIOMECANICO Postura Prolongada,Movimientos repetitivo,Manipulación de cargas	Dolor lumbar, Varisis, Cefalea, Cansancio, Irritacion, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones Autocuidado	SI
	RIESGO LOCATIVO (Almacenamiento, superficies de trabajo (Irregularidades, Deslizantes, con diferencia del nivel) Condiciones :de orden y aseo, caidas de objeto).	Tropezones, Resbalones, Caidas, Golpes, Cortaduras Orden y aseo, Moretones, Hematomas, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Inspeccionar el área antes de iniciar labores, tener en cuenta la señalización correspondiente para la ejecución de la tarea	SI
	RIESGO MECANICO(Elementos de máquinas, Herramientas, Piezas a trabajar, Materiales proyectados sólidos o fluidos.	Golpes, Cortes, Atrapamiento, Amputaciones, Contusiones, Abrasiones, Laceraciones, Lesion osteo-articular, Impacto.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
ORDEN Y ASEO DEL AREA DE TRABAJO	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI

EQUIPO Y ELEMENTOS DE PROTECCION ADECUADOS PARA LA ACTIVIDAS (EPP).			
ROPA DE TRABAJO ADECUADA (Camisa, Jeans).	SI	CASCO DE SEGURIDAD	SI
PROTECCION RESPIRATORIA	SI	PROTECCION AUDITIVA	SI
ARNES DE SEGURIDAD	N/A	BOTAS DE SEGURIDAD	SI
GAFAS DE SEGURIDAD	SI	EXTINTOR DE FUEGO Y BOTIQUIN	N/A
GUANTES DE SEGUIRDAD	SI	OTRO, CUAL?	N/A

FIRMAS PERSONAL QUE APRUEBA EL ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS).

RESIDENTE O INSPECTOR							
FECHA	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
NOMBRE							
FIRMA	Dora Katherine Ramirez.	Dora Katherine Ramirez.	Dora Katherine Ramirez.	Dora Katherine Ramirez.	Dora Katherine Ramirez.	Dora Katherine Ramirez.	

REPRESENTANTE INSPECTOR O CORDINADOR SST							
FECHA	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
NOMBRE							
FIRMA	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	

PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL PROCESO/ACTIVIDAD			
	Nombre y apellido	CEDULA	CARGO
FIRMAS TRABAJADORES	Francisco José Restrepo Albarello	1.110.485.591	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	Diana Ramirez Cortez	1110542702	RESIDENTE 1
	Alonso Gomez Gomez	17.585.485	RESIDENTE 2
	Francisco José Restrepo Albarello	1110485591	Ingeniero Especialista en vías y/o Pavimentos
	Oscar Giovanny Arias	79.949.949	ESPECIALISTA HIDRAULICO
	Francisco José Restrepo Albarello	1.110.485.591	ESP GEOTECNIA
	Leonardo Pardo	1110492370	TOPOGRAFO
	Geaned Alvarez Castaño	1081407325	ESPECIALISTA AMBIENTAL
	Juan Diego Castro	1005839129	CADENERO
	EDWIN FERNANDEZ	1110487516	INGE. AUXILIAR

GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANALISIS TRABAJO SEGURO (ATS)			CONTRATO 2119
SST-FR-01		05/06/2025, V01	
ACTIVIDAD:	INSPECCION DE OBRAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS REALIZADAS POR EL CONTRATISTA, AREA OFICINA Y TECNICA(INGENIEROS CIVILES, TOPOGRAFOS, CADENEROS) AMBIENTAL, SST Y SOCIAL		
RUTINARIO: ☑	NO RUTINARIO: ☐	EMPRESA: CONTRATO 2119	
FECHA	SEMANA DEL 09 DEL 02 AL 14 DEL MES DE 02 DE 20 26		

PASOS DETALLADOS DE LA TAREA	PELIGROS Y RIESGOS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES Y RECOMENDACIONES	APLICA SI/NO
MOVILIZACION VEHICULAR	TRANSITO : Colisiones, Volcamientos, Varadas,Obstáculos,Atropellamientos.	Choque vehicular, lesiones personales, daños a vehículos, equipos, animales en la vía y mal estado de la carretera.	Técnicas de manejo defensivo, inspección preoperacional del vehículo. El vehículo utilizado debe cumplir con las condiciones mecánicas y de seguridad vial. Cumplir con señales de transito	NO
	RIESGO BIOMECANICO: Posturas, movimientos forzados, movimientos repetitivos,Manipulación de cargas	Golpes, Laceraciones, hernias, dolores de espalda, lumbagos.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Personal capacitado en manejo manual de cargas. Máximo peso a levantar 25Kg por persona.	NO
	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	NO
FIRMA DE PERMISOS DE TRABAJO (ATS, CHARLA, ASISTENCIA, ENTRE OTROS).	RIESGO PSICOSOCIAL Condiciones de la tarea (Carga mental, Contenido de la tarea, Demandas emocionales, Sistemas de control, Definición de roles, Monotonía, Etc).	Estrés, Depresion, Dolor muscular, Dolor de espalda, Ancledad, Cefalea, Cansancio, Apatia.	Divulgación procedimientos, elaboración y divulgación del ATS, verificación de EPP a usar, Controles de ingenieria.	SI
SUPERVISION DE ACTIVIDADES (RECORRIDO EN OBRA)	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
	RIESGO FISICO;Ruido (Impacto intermitente y continuo), Iluminación (luz visible por exceso o eficiencia).Vibración (Cuerpo entero, segmentaria). Temperaturas extremas (calor y frio),Radiaciones ionizantes (Rayos x, gama, beta y alfa).	Perdida Auditiva, Irritacion, Cefalea, Aturdimiento, Estrés, Ansiedad, Taquicardia, Agresividad, Absentismo, Desmotivacion,calambres, Fatiga ocular, Cansancio, Nauseas, Vomito, Lumbalgia, Deshidratacion, Agotamiento, Sudoracion, Alteracion respiratoria, Golpe de calor.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado, adecuar el área con una buena iluminación, Uso de dotacion.	SI
	RIESGO QUIMICO Polvos inorgánicos , gases y vapores, humos, material particulado	Irritacion, Cefalea, Fatiga, Alteracion respiratoria, Rinitis, Amigdalitis,Rinitis,	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado,Uso de dotacion.	SI
	RIESGO PSICOSOCIAL Caracteristicas del grupo social del trabajo, condiciones de la tarea (Carga mental, Contenido de la tarea, Demandas emocionales, Sistemas de control, Definición de roles, Monotonía, Etc), Jornada de trabajo (Pausas, Trabajo nocturno, Rotación, Horas extras, Descansos) .	Estrés, Depresion, Dolor muscular, Dolor de espalda, Ancledad, Cefalea, Cansancio, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones, Autocuidado	SI
	RIESGO BIOMECANICO Postura Prolongada.	Dolor lumbar, Varisis, Cefalea, Cansancio, Irritacion, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones Autocuidado	SI
	RIESGO MECANICO(Elementos de máquinas, Herramientas, Piezas a trabajar, Materiales proyectados sólidos o fluidos.	Golpes, Cortes, Atrapamiento, Amputaciones, Contusiones, Abrasiones, Laceraciones, Lesion osteo-articular, Impacto.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
	RIESGO ELECTRICO: Instalaciones eléctricas locativas en mal estado, Instalaciones recargadas, Equipos y Herramientas eléctricas, Cables energizados	Paralizacion de la respiracion, Perdida del conocimiento, Quemaduras, Nauseas, Paro cardiaco, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Verificacion del estado y las adecuadas conexiones de los equipo	NO
	RIESGO LOCATIVO (Almacenamiento, superficies de trabajo (Irregularidades, Deslizantes, con diferencia del nivel) Condiciones :de orden y aseo, caídas de objeto).	Tropezones, Resbalones, Caidas, Golpes, Cortaduras Orden y aseo, Moretones, Hematomas, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Inspeccionar el área antes de iniciar labores, tener en cuenta la señalización correspondiente para la ejecución de la tarea	SI
	RIESGOS DE SEGURIDAD Tecnológico, tareas de alto riesgo (Trabajos en Espacios Confinados o alturas), Público (Robos, Atracos,Asaltos, Atentados, Desorden público, Etc.).	Fatiga, Cortes, Irritacion, Estrés, Depresion, Paralizacion de la respiracion, Cefalea, Golpe, Lesiones, Moretones, Hematomas, Fracturas, Ansiedad, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
	RIESGO DE TRANSITO : Atropellamientos.	Choque vehicular, lesiones personales, animales en la vía y mal estado de la carretera.	Cumplir con el estándar de peatones en la via, autocuidado.	SI
	RIESGOS NATURALES: Sismo, Terremoto, Vendaval, Inundacion, Precipitaciones y tormentas electricas	Ansiedad, Depresion, Estrés, Fatiga, Aislamiento, Agresividad, Absentismo, Muerte.	Autocuidado, conocimiento del plan de emergencia.	SI

GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANALISIS TRABAJO SEGURO (ATS)			CONTRATO 2119	
SST-FR-01			05/06/2025. V01	
TOMA DE MEDIDA (MANIPULACION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS) Y VERIFICACION	RIESGO FISICO;Ruido (Impacto intermitente y continuo), Temperaturas extremas (calor y frio.	Perdida Auditiva, Irritacion, Cefalea, Aturdimiento, Estrés, Ansiedad, Taquicardia, Fatiga ocular, Cansancio, Nauseas, Vomito, Deshidratacion, Agotamiento, Sudoracion, Alteracion respiratoria, Golpe de calor.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado, Uso de dotacion.	SI
	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
	RIESGO BIOMECANICO Postura Prolongada,Movimientos repetitivo,Manipulación de cargas	Dolor lumbar, Varisis, Cefalea, Cansancio, Irritacion, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones Autocuidado	SI
	RIESGO LOCATIVO (Almacenamiento, superficies de trabajo (Irregularidades, Deslizantes, con diferencia del nivel) Condiciones :de orden y aseo, caídas de objeto).	Tropezones, Resbalones, Caidas, Golpes, Cortaduras Orden y aseo, Moretones, Hematomas, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Inspeccionar el área antes de iniciar labores, tener en cuenta la señalización correspondiente para la ejecución de la tarea	SI
	RIESGO MECANICO(Elementos de máquinas, Herramientas, Piezas a trabajar, Materiales proyectados sólidos o fluidos.	Golpes, Cortes, Atrapamiento, Amputaciones, Contusiones, Abrasiones, Laceraciones, Lesion osteo-articular, Impacto.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
ORDEN Y ASEO DEL AREA DE TRABAJO	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI

EQUIPO Y ELEMENTOS DE PROTECCION ADECUADOS PARA LA ACTIVIDAS (EPP).			
ROPA DE TRABAJO ADECUADA (Camisa, Jeans).	SI	CASCO DE SEGURIDAD	SI
PROTECCION RESPIRATORIA	SI	PROTECCION AUDITIVA	SI
ARNES DE SEGURIDAD	N/A	BOTAS DE SEGURIDAD	SI
GAFAS DE SEGURIDAD	SI	EXTINTOR DE FUEGO Y BOTIQUIN	N/A
GUANTES DE SEGUIRDAD	SI	OTRO, CUAL?	N/A

FIRMAS PERSONAL QUE APRUEBA EL ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS).

RESIDENTE O INSPECTOR							
FECHA	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
NOMBRE							
FIRMA	Dora Katherine Ramirez.	Dora Katherine Ramirez.	Dora Katherine Ramirez.	Dora Katherine Ramirez.	Dora Katherine Ramirez.	Dora Katherine Ramirez.	

REPRESENTANTE INSPECTOR O CORDINADOR SST							
FECHA	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
NOMBRE							
FIRMA	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	

PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL PROCESO/ACTIVIDAD		
	Nombre y apellido	CEDULA	CARGO
FIRMAS TRABAJADORES	Francisco José Restrepo Albarello	1.110.485.591	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	Diana Ramirez Cortez	1110542702	RESIDENTE 1
	Alonso Gomez Gomez	17.585.485	RESIDENTE 2
	Francisco José Restrepo Albarello	1110485591	Ingeniero Especialista en vías y/o Pavimentos
	Oscar Giovanny Arias	79.949.949	ESPECIALISTA HIDRAULICO
	Francisco José Restrepo Albarello	1.110.485.591	ESP GEOTECNIA
	Leonardo Pardo	1110492370	TOPOGRAFO
	Geaned Alvarez Castaño	1081407325	ESPECIALISTA AMBIENTAL
	Juan Diego Castro	1005839129	CADENERO
	EDWIN FERNANDEZ	1110487516	INGE. AUXILIAR

GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANALISIS TRABAJO SEGURO (ATS)			CONTRATO 2119
SST-FR-01		05/06/2025. V01	
ACTIVIDAD:	INSPECCION DE OBRAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS REALIZADAS POR EL CONTRATISTA, AREA OFICINA Y TECNICA(INGENIEROS CIVILES, TOPOGRAFOS, CADENEROS) AMBIENTAL, SST Y SOCIAL		
RUTINARIO: [X]	NO RUTINARIO: [ ]	EMPRESA: CONTRATO 2119	
FECHA	SEMANA DEL 16 DEL 02 AL 21 DEL MES DE 02 DE 20_26		

PASOS DETALLADOS DE LA TAREA	PELIGROS Y RIESGOS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES Y RECOMENDACIONES	APLICA SI/NO
MOVILIZACION VEHICULAR	TRANSITO : Colisiones, Volcamientos, Varadas,Obstáculos,Atropellamientos.	Choque vehicular, lesiones personales, daños a vehículos, equipos, animales en la vía y mal estado de la carretera.	Técnicas de manejo defensivo, Inspección preoperacional del vehículo. El vehículo utilizado debe cumplir con las condiciones mecánicas y de seguridad vial. Cumplir con señales de transito	NO
	RIESGO BIOMECANICO: Posturas, movimientos forzados, movimientos repetitivos,Manipulación de cargas	Golpes, Laceraciones, hernias, dolores de espalda, lumbagos.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Personal capacitado en manejo manual de cargas. Máximo peso a levantar 25Kg por persona.	NO
	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	NO
FIRMA DE PERMISOS DE TRABAJO (ATS, CHARLA, ASISTENCIA, ENTRE OTROS).	RIESGO PSICOSOCIAL Condiciones de la tarea (Carga mental, Contenido de la tarea, Demandas emocionales, Sistemas de control, Definición de roles, Monotonia, Etc).	Estrés, Depresion, Dolor muscular, Dolor de espalda, Ancledad, Cefalea, Cansancio, Apatia.	Divulgación procedimientos, elaboración y divulgación del ATS, verificación de EPP a usar, Controles de Ingenieria.	SI
SUPERVISION DE ACTIVIDADES (RECORRIDO EN OBRA)	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
	RIESGO FISICO;Ruido (Impacto intermitente y continuo). Iluminación (luz visible por exceso o eficiencia).Vibración (Cuerpo entero, segmentaria). Temperaturas extremas (calor y frio),Radiaciones ionizantes (Rayos x, gama, beta y alfa).	Perdida Auditiva, Irritacion, Cefalea, Aturdimiento, Estrés, Ansiedad, Taquicardia, Agresividad, Absentismo, Desmotivacion,calambres, Fatiga ocular, Cansancio, Nauseas, Vomito, Lumbalgia, Deshidratacion, Agotamiento, Sudoracion, Alteracion respiratoria, Golpe de calor.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado, adecuar el área con una buena iluminación, Uso de dotacion.	SI
	RIESGO QUIMICO Polvos inorgánicos , gases y vapores, humos, material particulado	Irritacion, Cefalea, Fatiga, Alteracion respiratoria, Rinitis, Amigdalitis,Rinitis,	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado,Uso de dotacion.	SI
	RIESGO PSICOSOCIAL Caracteristicas del grupo social del trabajo, condiciones de la tarea (Carga mental, Contenido de la tarea, Demandas emocionales, Sistemas de control, Definición de roles, Monotonia, Etc), Jornada de trabajo (Pausas, Trabajo nocturno, Rotación, Horas extras, Descansos) .	Estrés, Depresion, Dolor muscular, Dolor de espalda, Ancledad, Cefalea, Cansancio, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones, Autocuidado	SI
	RIESGO BIOMECANICO Postura Prolongada.	Dolor lumbar, Varisis, Cefalea, Cansancio, Irritacion, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones Autocuidado	SI
	RIESGO MECANICO(Elementos de máquinas, Herramientas, Piezas a trabajar, Materiales proyectados sólidos o fluidos.	Golpes, Cortes, Atrapamiento, Amputaciones, Contusiones, Abrasiones, Laceraciones, Lesion osteo-articular, Impacto.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
	RIESGO ELECTRICO: Instalaciones eléctricas locativas en mal estado, Instalaciones recargadas, Equipos y Herramientas eléctricas, Cables energizados	Paralizacion de la respiracion, Perdida del conocimiento, Quemaduras, Nauseas, Paro cardiaco, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Verificacion del estado y las adecuadas conexiones de los equipo	NO
	RIESGO LOCATIVO (Almacenamiento, superficies de trabajo (Irregularidades, Deslizantes, con diferencia del nivel) Condiciones :de orden y aseo, caídas de objeto).	Tropezones, Resbalones, Caidas, Golpes, Cortaduras Orden y aseo, Moretones, Hematomas, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Inspeccionar el área antes de iniciar labores, tener en cuenta la señalización correspondiente para la ejecución de la tarea	SI
	RIESGOS DE SEGURIDAD Tecnológico, tareas de alto riesgo (Trabajos en Espacios Confinados o alturas), Público (Robos, Atracos,Asaltos, Atentados, Desorden público, Etc.).	Fatiga, Cortes, Irritacion, Estrés, Depresion, Paralizacion de la respiracion, Cefalea, Golpe, Lesiones, Moretones, Hematomas, Fracturas, Ansiedad, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
	RIESGO DE TRANSITO : Atropellamientos.	Choque vehicular, lesiones personales, animales en la vía y mal estado de la carretera.	Cumplir con el estándar de peatones en la via, autocuidado.	SI
	RIESGOS NATURALES: Sismo, Terremoto, Vendaval, Inundacion, Precipitaciones y tormentas electricas	Ansiedad, Depresion, Estrés, Fatiga, Aislamiento, Agresividad, Absentismo, Muerte.	Autocuidado, conocimiento del plan de emergencia.	SI

GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANALISIS TRABAJO SEGURO (ATS)			CONTRATO 8119	
SST-FR-01			05/06/2025. V01	
TOMA DE MEDIDA (MANIPULACION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS) Y VERIFICACION	RIESGO FISICO;Ruido (Impacto intermitente y continuo), Temperaturas extremas (calor y frio.	Perdida Auditiva, Irritacion, Cefalea, Aturdimiento, Estrés, Ansiedad, Taquicardia, Fatiga ocular, Cansancio, Nauseas, Vomito, Deshidratacion, Agotamiento, Sudoracion, Alteracion respiratoria, Golpe de calor.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado, Uso de dotacion.	SI
	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
	RIESGO BIOMECANICO Postura Prolongada,Movimientos repetitivo,Manipulación de cargas	Dolor lumbar, Varisis, Cefalea, Cansancio, Irritacion, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones Autocuidado	SI
	RIESGO LOCATIVO (Almacenamiento, superficies de trabajo (Irregularidades, Deslizantes, con diferencia del nivel) Condiciones :de orden y aseo, caídas de objeto).	Tropezones, Resbalones, Caidas, Golpes, Cortaduras Orden y aseo, Moretones, Hematomas, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Inspeccionar el área antes de iniciar labores, tener en cuenta la señalización correspondiente para la ejecución de la tarea	SI
	RIESGO MECANICO(Elementos de máquinas, Herramientas, Piezas a trabajar, Materiales proyectados sólidos o fluidos.	Golpes, Cortes, Atrapamiento, Amputaciones, Contusiones, Abrasiones, Laceraciones, Lesion osteo-articular, Impacto.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
ORDEN Y ASEO DEL AREA DE TRABAJO	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI

EQUIPO Y ELEMENTOS DE PROTECCION ADECUADOS PARA LA ACTIVIDAS (EPP).			
ROPA DE TRABAJO ADECUADA (Camisa, Jeans).	SI	CASCO DE SEGURIDAD	SI
PROTECCION RESPIRATORIA	SI	PROTECCION AUDITIVA	SI
ARNES DE SEGURIDAD	N/D	BOTAS DE SEGURIDAD	SI
GAFAS DE SEGURIDAD	SI	EXTINTOR DE FUEGO Y BOTIQUIN	N/D
GUANTES DE SEGUIRDAD	SI	OTRO, CUAL?	N/D

FIRMAS PERSONAL QUE APRUEBA EL ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS).

RESIDENTE O INSPECTOR

	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
FECHA							
NOMBRE							
FIRMA	Dora Tatiana Gomez.	Dora Tatiana Gomez.	Dora Tatiana Gomez.	Dora Tatiana Gomez.	Dora Tatiana Gomez.	Dora Tatiana Gomez.	

REPRESENTANTE INSPECTOR O CORDINADOR SST

	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
FECHA							
NOMBRE							
FIRMA	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	

PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL PROCESO/ACTIVIDAD

	Nombre y apellido	CEDULA	CARGO
FIRMAS TRABAJADORES	Francisco José Restrepo Albarello	1.110.485.591	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	Diana Ramirez Cortez	1110542702	RESIDENTE 1
	Alonso Gomez Gomez	17.585.485	RESIDENTE 2
	Francisco José Restrepo Albarello	1110485591	Ingeniero Especialista en vías y/o Pavimentos
	Oscar Giovanny Arias	79.949.949	ESPECIALISTA HIDRAULICO
	Francisco José Restrepo Albarello	1.110.485.591	ESP GEOTECNIA
	Leonardo Pardo	1110492370	TOPOGRAFO
	Geaned Alvarez Castaño	1081407325	ESPECIALISTA AMBIENTAL
	Juan Diego Castro	1005839129	CADENERO
	EDWIN FERNANDEZ	1110487514	INGE. AUXILIAR

GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANALISIS TRABAJO SEGURO (ATS)			CONTRATO 2119
SST-FR-01		05/06/2025. V01	
ACTIVIDAD:	INSPECCION DE OBRAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS REALIZADAS POR EL CONTRATISTA, AREA OFICINA Y TECNICA(INGENIEROS CIVILES, TOPOGRAFOS, CADENEROS) AMBIENTAL, SST Y SOCIAL		
RUTINARIO: X	NO RUTINARIO: ☐	EMPRESA: CONTRATO 2119	
FECHA	SEMANA DEL 23 DEL 02 AL 28 DEL MES DE 02 DE 20_26		

PASOS DETALLADOS DE LA TAREA	PELIGROS Y RIESGOS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES Y RECOMENDACIONES	APLICA SI/NO
MOVILIZACION VEHICULAR	TRANSITO : Colisiones, Volcamientos, Varadas,Obstáculos,Atropellamientos.	Choque vehicular, lesiones personales, daños a vehiculos, equipos, animales en la vía y mal estado de la carretera.	Técnicas de manejo defensivo, Inspección preoperacional del vehículo. El vehículo utilizado debe cumplir con las condiciones mecánicas y de seguridad vial. Cumplir con señales de transito	NO
	RIESGO BIOMECANICO: Posturas, movimientos forzados, movimientos repetitivos,Manipulación de cargas	Golpes, Laceraciones, hernias, dolores de espalda, lumbagos.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Personal capacitado en manejo manual de cargas. Máximo peso a levantar 25Kg por persona.	NO
	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	NO
FIRMA DE PERMISOS DE TRABAJO (ATS, CHARLA, ASISTENCIA, ENTRE OTROS).	RIESGO PSICOSOCIAL Condiciones de la tarea (Carga mental, Contenido de la tarea, Demandas emocionales, Sistemas de control, Definición de roles, Monotonía, Etc).	Estrés, Depresion, Dolor muscular, Dolor de espalda, Ancledad, Cefalea, Cansancio, Apatia.	Divulgación procedimientos, elaboración y divulgación del ATS, verificación de EPP a usar, Controles de Ingenieria.	SI
SUPERVISION DE ACTIVIDADES (RECORRIDO EN OBRA)	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
	RIESGO FISICO;Ruido (impacto intermitente y continuo), Iluminación (luz visible por exceso o eficiencia).Vibración (Cuerpo entero, segmentaria). Temperaturas extremas (calor y frío),Radiaciones ionizantes (Rayos x, gama, beta y alfa).	Perdida Auditiva, Irritacion, Cefalea, Aturdimiento, Estrés, Ansiedad, Taquicardia, Agresividad, Absentismo, Desmotivacion,calambres, Fatiga ocular, Cansancio, Nauseas, Vomito, Lumbalgia, Deshidratacion, Agotamiento, Sudoracion, Alteracion respiratoria, Golpe de calor.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado, adecuar el área con una buena iluminación, Uso de dotacion.	SI
	RIESGO QUIMICO Polvos inorgánicos , gases y vapores, humos, material particulado	Irritacion, Cefalea, Fatiga, Alteracion respiratoria, Rinitis, Amigdalitis,Rinitis,	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado,Uso de dotacion.	SI
	RIESGO PSICOSOCIAL Caracteristicas del grupo social del trabajo, condiciones de la tarea (Carga mental, Contenido de la tarea, Demandas emocionales, Sistemas de control, Definición de roles, Monotonia, Etc), Jornada de trabajo (Pausas, Trabajo nocturno, Rotación, Horas extras, Descansos) .	Estrés, Depresion, Dolor muscular, Dolor de espalda, Ancledad, Cefalea, Cansancio, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones, Autocuidado	SI
	RIESGO BIOMECANICO Postura Prolongada.	Dolor lumbar, Varisis, Cefalea, Cansancio, Irritacion, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones Autocuidado	SI
	RIESGO MECANICO(Elementos de máquinas, Herramientas, Piezas a trabajar, Materiales proyectados sólidos o fluidos.	Golpes, Cortes, Atrapamiento, Amputaciones, Contusiones, Abrasiones, Laceraciones, Lesion osteo-articular, Impacto.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
	RIESGO ELECTRICO: Instalaciones eléctricas locativas en mal estado, Instalaciones recargadas, Equipos y Herramientas eléctricas, Cables energizados	Paralizacion de la respiracion, Perdida del conocimiento, Quemaduras, Nauseas, Paro cardiaco, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Verificacion del estado y las adecuadas conexiones de los equipo	NO
	RIESGO LOCATIVO (Almacenamiento, superficies de trabajo (Irregularidades, Deslizantes, con diferencia del nivel) Condiciones :de orden y aseo, caidas de objeto).	Tropezones, Resbalones, Caidas, Golpes, Cortaduras Orden y aseo, Moretones, Hematomas, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Inspeccionar el área antes de iniciar labores, tener en cuenta la señalización correspondiente para la ejecución de la tarea	SI
	RIESGOS DE SEGURIDAD Tecnológico, tareas de alto riesgo (Trabajos en Espacios Confinados o alturas), Público (Robos, Atracos,Asaltos, Atentados, Desorden público, Etc.).	Fatiga, Cortes, Irritacion, Estrés, Depresion, Paralizacion de la respiracion, Cefalea, Golpe, Lesiones, Moretones, Hematomas, Fracturas, Ansiedad, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
	RIESGO DE TRANSITO : Atropellamientos.	Choque vehicular, lesiones personales, animales en la vía y mal estado de la carretera.	Cumplir con el estándar de peatones en la via, autocuidado.	SI
	RIESGOS NATURALES: Sismo, Terremoto, Vendaval, Inundacion, Precipitaciones y tormentas electricas	Ansiedad, Depresion, Estrés, Fatiga, Aislamiento, Agresividad, Absentismo, Muerte.	Autocuidado, conocimiento del plan de emergencia.	SI

GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANALISIS TRABAJO SEGURO (ATS)			CONTRATO 2113	
SST-FR-01			05/06/2025. V01	
TOMA DE MEDIDA (MANIPULACION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS) Y VERIFICACION	RIESGO FISICO;Ruido (Impacto intermitente y continuo), Temperaturas extremas (calor y frio.	Perdida Auditiva, Irritacion, Cefalea, Aturdimiento, Estrés, Ansiedad, Taquicardia, Fatiga ocular, Cansancio, Nauseas, Vomito, Deshidratacion, Agotamiento, Sudoracion, Alteracion respiratoria, Golpe de calor.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado, Uso de dotacion.	SI
	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
	RIESGO BIOMECANICO Postura Prolongada,Movimientos repetitivo,Manipulación de cargas	Dolor lumbar, Varisis, Cefalea, Cansancio, Irritacion, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones Autocuidado	SI
	RIESGO LOCATIVO (Almacenamiento, superficies de trabajo (Irregularidades, Deslizantes, con diferencia del nivel) Condiciones :de orden y aseo, caidas de objeto).	Tropezones, Resbalones, Caidas, Golpes, Cortaduras Orden y aseo, Moretones, Hematomas, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Inspeccionar el área antes de iniciar labores, tener en cuenta la señalización correspondiente para la ejecución de la tarea	SI
	RIESGO MECANICO(Elementos de máquinas, Herramientas, Piezas a trabajar, Materiales proyectados sólidos o fluidos.	Golpes, Cortes, Atrapamiento, Amputaciones, Contusiones, Abrasiones, Laceraciones, Lesion osteo-articular, Impacto.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI
ORDEN Y ASEO DEL AREA DE TRABAJO	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	SI

EQUIPO Y ELEMENTOS DE PROTECCION ADECUADOS PARA LA ACTIVIDAS (EPP).			
ROPA DE TRABAJO ADECUADA (Camisa, Jeans).	SI	CASCO DE SEGURIDAD	SI
PROTECCION RESPIRATORIA	SI	PROTECCION AUDITIVA	SI
ARNES DE SEGURIDAD	N/D	BOTAS DE SEGURIDAD	SI
GAFAS DE SEGURIDAD	SI	EXTINTOR DE FUEGO Y BOTIQUIN	N/D
GUANTES DE SEGUIRDAD	SI	OTRO, CUAL?	N/D

FIRMAS PERSONAL QUE APRUEBA EL ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS).

RESIDENTE O INSPECTOR							
FECHA	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
NOMBRE							
FIRMA	Dora Talbora Gomez.	Dora Talbora Gomez.	Dora Talbora Gomez.	Dora Talbora Gomez.	Dora Talbora Gomez.	Dora Talbora Gomez.	

REPRESENTANTE INSPECTOR O CORDINADOR SST							
FECHA	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
NOMBRE							
FIRMA	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	

PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL PROCESO/ACTIVIDAD			
	Nombre y apellido	CEDULA	CARGO
FIRMAS TRABAJADORES	Francisco José Restrepo Albarello	1.110.485.591	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	Diana Ramirez Cortez	1110542702	RESIDENTE 1
	Alonso Gomez Gomez	17.585.485	RESIDENTE 2
	Francisco José Restrepo Albarello	1110485591	Ingeniero Especialista en vías y/o Pavimentos
	Oscar Giovanny Arias	79.949.949	ESPECIALISTA HIDRAULICO
	Francisco José Restrepo Albarello	1.110.485.591	ESP GEOTECNIA
	Leonardo Pardo	1110492370	TOPOGRAFO
	Geaned Alvarez Castaño	1081407325	ESPECIALISTA AMBIENTAL
	Juan Diego Castro	1005839129	CADENERO
	EDWIN FERNANDEZ	1110487516	INGE. AUXILIAR

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSPECCIÓN BOTIQUÍN		CONTRATO 2119
SST-FR-03	05/06/2025	

Fecha: 16/Feb/2026

Área de trabajo Oficina Principal **Ubicación** Oficina Principal

Responsable del botiquín: Diana Ramirez **Cargo:** Residente Inter.

ELEMENTO	CANTIDAD REQUERIDA	SI	NO	CANTIDAD REAL	OBSERVACIONES
Gasas limpias paquete	Paquete X 20	✓			
Esparadrapo de tela rollo de 4"	Unidad	✓			
Algodón x 25 Gramos	Unidad	✓			
Baja lenguas	Pqte por 20	✓			
Aplicadores	Pqte por 20	✓			
Guantes de látex	Caja X 100	✓			
Micropore	Unidad	✓			
Tapabocas	Paquete X10	✓			
Compresas	2 unidades	✓			
Venda elástica 2 x 5 yardas	Unidad	✓			
Venda elástica 3 x 5 yardas	Unidad	✓			
Venda elástica 5 x 5 yardas	Unidad	✓			
Venda de Algodón 3X5 Yardas	Unidad	✓			
Vendas adhesivas (curas)	10 unidades	✓			
Termómetro de mercurio o digital	Unidad	✓			
Tijeras	Unidad	✓			
Manual de Primeros Auxilios	Unidad	✓			
Linterna de pilas recargables	unidad	✓			
Bolsa para desechos roja	2 unidades	✓			

ELEMENTO	CANTIDAD REQUERIDA	SI	NO	CANTIDAD REAL	FECHA VENCIMIENTO DIA	MES	AÑO
Yodopovidona (espuma)	Frasco 120 ml	✓			19	10	2026
Yodopovidona (solución)	Frasco 120 ml	✓			18	11	2026
Solución salina 250 cc o 500 cc	Unidad	✓			10	11	2026
Jabón antibacterial	Unidad	✓			12	11	2026
Suero oral	2 unidades	✓			13	12	2025

OBSERVACIONES:

FECHA: CIERRE DE HALLAZGOS: 16/Febrero/2026

Nombre Inspector: Leonel Alvarez **Cargo:** Prof. SST

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

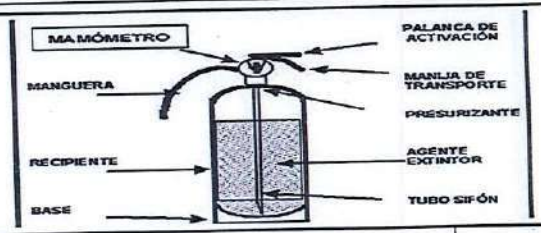
INSPECCIÓN DE EXTINTOR

5/06/2025

CONTRATO 2119

SST-FR-02

Proyecto / Lugar de inspección:	Oficina Principal
Ubicación de Extintor:	Oficina Principal
Fecha de carga:	abril 2025
Fecha de Vencimiento de la carga:	abril 2026
Tipo de Extintor:	ABC ___ X CO2 ___ SOLKAFLAM ___
Capacidad Extintor	10 X 20 ___ 30 ___



Identifique la condición del equipo de acuerdo con la siguiente convención — B: Buen Estado M: Mal Estado R: Regular Estado NA: No Aplica — Fecha de Inspección:

	REVISION ESTADO GENERAL	B	M	R	NA	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO	CIERRE DE HALLAZGOS
CILINDRO	Pintura	✓						
	Golpes	✓						
	Autoadhesivo Fecha/tipo	✓						
	Estado Palanca de Activación	✓						
	Estado Manija de transporte	✓						
	Estado de la válvula	✓						
	Estado del envase	✓						
	Estado del manómetro	✓						
	Estado boquilla y/o manguera	✓						
	Ubicación	✓						
	Señalización	✓						
	Acceso al extintor no obstruido	✓						
	Soporte colgar o base metálica	✓						

Diana Katherine Ramirez.

FIRMA RESPONSABLE EQUIPO

NOMBRE: Diana Ramirez

CARGO: Residente interven.

Geaned Alvarez C

FIRMA RESPONSABLE DE INSPECCION

NOMBRE: Geaned Alvarez

CARGO: Prof HSEQ

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCIÓN DE EPP Y DOTACION

CONTRATO 2119

5/06/2025

SST-FR-05

FECHA: 16/Feb/2026

FRENTE DE OBRA

RESPONSABLE DE LA INSPECCION : Geaned Alvarez

NOMBRE	CARGO	FIRMA	Casco de seguridad	Gafas de seguridad	Uniforme (Camisa - pantalon)	Guante de Nitrilo	Guante de caucho	Protector auditivo tipo copa	Protector respiratorio con filtro	Protector auditivo de insercion	Tapabocas	Barbuquejo	Botas de cuero antideslizantes	Chaleco	Botas de Caucho
Francisco José Restrepo Albarello	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		B	B	B	B	NA	NA	NA	B	B	B	B	B	NA
Diana Ramirez Cortez	RESIDENTE 1		B	B	B	B	NA	NA	NA	B	B	B	B	B	NA
Alonso Gomez Gomez	RESIDENTE 2		B	B	B	B	NA	NA	NA	B	B	B	B	B	NA
Francisco José Restrepo Albarello	Ingeniero Especialista en vias y/o Pavimentos		B	B	B	B	NA	NA	NA	B	B	B	B	B	NA
Oscar Giovanny Arias	ESPECIALISTA HIDRAULICO		B	B	B	B	NA	NA	NA	B	B	B	B	B	NA
Francisco José Restrepo Albarello	ESP GEOTECNIA		B	B	B	B	NA	NA	NA	B	B	B	B	B	NA
Leonardo Pardo	TOPOGRAFO		B	B	B	B	NA	NA	NA	B	B	B	B	B	NA
Geaned Alvarez Castaño	ESPECIALISTA AMBIENTAL	Geaned Alvarez C	B	B	B	B	NA	NA	NA	B	B	B	B	B	NA
Juan Diego Castro	CADENERO		B	B	B	B	NA	NA	NA	B	B	B	B	B	NA
EDWIN FERNANDEZ	INGE. AUXILIAR		B	B	B	B	NA	NA	NA	B	B	B	B	B	NA
Juan Diego Castro	LABORATORISTA		B	B	B	B	NA	NA	NA	B	B	B	B	B	NA
Juan David Castro	CONDUCTOR		B	B	B	B	NA	NA	NA	B	B	B	B	B	NA

B: Buen estado R: Regular M: Mal estado NA: No aplica

OBSERVACIONES:

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST
INSPECCION PREOPERACIONAL PARA VEHICULOS

CONTRATO 2115

SST-FR-04 | 1/02/2025

SEMANA DEL 02 AL 07 MES 02 AÑO 2026
MARCA: TOYOTA HILUX
PLACA: LNS026

DATOS DEL CONDUCTOR	
NOMBRE DEL CONDUCTOR	JUAN DAVID ARIZA
CEDULA	1105736373
NUMERO DE LICENCIA	1002882836 3
DATOS DEL VEHICULO	
FECHA DE VENCIMIENTO DEL SOAT	2026/04/11
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA TECNOMECÁNICA	N/A
LICENCIA DE TRÁNSITO	1002882836 3

CALIFIQUE: B: BUENO M: MALO - N/A: NO APLICA

ITÉM	PARÁMETRO A REVISAR	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			DOMINGO		
		B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
LUCES	1. Luces altas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Luces bajas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Direccionales delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Direccionales traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Luces de stop	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Luces de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Luces de parqueo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Alarma de retroceso				✓			✓			✓			✓								
LLANTAS	1. Estado de llantas delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Estado de llantas traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Llanta de repuesto	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Profundidad del labrado	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Sin abultamiento o cortaduras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
MECÁNICO	1. Estado del motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Ruidos en el motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Nivel Aceite motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Nivel de aceite hidráulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Nivel agua sistema refrigeración	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Estado de filtros del sistema mecánico.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Nivel de combustible	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Estado de correas y guardas de protección	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
BATERIA	1. Estado de la batería	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
HIDRAULICO	1. Estado de mangueras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Estado de acoples	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Estado de filtros del sistema hidráulico.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Compuertas y tapas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Estado de empaques (compuerta trasera y tapas.)	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Fugas del sistema hidráulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
GENERAL	1. Golpes y rayones	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Bomper delantero	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Bomper trasero	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Guardabarros delanteros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Guardabarros traseros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Puertas delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Puertas traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Fugas sistema aire de frenos	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	9. Pito o alarma de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	10. Techo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	11. Platón y puerta de platón	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	12. Pintura general	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	13. Asientos delanteros y traseros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	14. Cinturon de seguridad	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	15. vidrios	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	16. Tapetes	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	17. Filtro del aire acondicionado	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	18. Kit de carretera	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	19. Gato Hidraulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	20. Rines	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	21. Tapas de los rines	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	22. Espejo central	✓																				
	23. Espejos laterales																					

| | | |

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST
INSPECCION PREOPERACIONAL PARA VEHICULOS

CONTRATO 3119

SST-FR-04 | 1/02/2025

SEMANA DEL 04 AL 14 MES 02 AÑO 2026
MARCA: TOYOTA HILUX
PLACA: LMJ026

DATOS DEL CONDUCTOR	
NOMBRE DEL CONDUCTOR	JUAN DAVID CASTRO
CEDULA	1143736779
NUMERO DE LICENCIA	1000828363
DATOS DEL VEHICULO	
FECHA DE VENCIMIENTO DEL SOAT	2026/04/11
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA TECNOMECÁNICA	N/A
LICENCIA DE TRÁNSITO	1000828363

CALIFIQUE: B: BUENO M: MALO - N/A: NO APLICA

ITÉM	PARÁMETRO A REVISAR	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			DOMINGO		
		B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
LUCES	1. Luces altas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Luces bajas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Direccionales delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Direccionales traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Luces de stop	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Luces de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Luces de parqueo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Alarma de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
LLANTAS	1. Estado de llantas delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Estado de llantas traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Llanta de repuesto	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Profundidad del labrado	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Sin abultamiento o cortaduras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
MECANICO	1. Estado del motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Ruidos en el motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Nivel Aceite motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Nivel de aceite hidráulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Nivel agua sistema refrigeración	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Estado de filtros del sistema mecánico.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Nivel de combustible	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Estado de correas y guardas de protección	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
BATERIA	1. Estado de la bateria	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
HIDRAULICO	1. Estado de mangueras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Estado de acoples	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Estado de filtros del sistema hidráulico.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Compuertas y tapas	✓						✓			✓			✓			✓					
	5. Estado de empaques (compuerta trasera y tapas.)	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Fugas del sistema hidráulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
GENERAL	1. Golpes y rayones	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Bomper delantero	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Bomper trasero	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Guardabarros delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Guardabarros traseros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Puertas delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Puertas traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Fugas sistema aire de frenos	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	9. Pito o alarma de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	10. Techo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	11. Platón y puerta de platón	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	12. Pintura general	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	13. Asientos delanteros y traseros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	14. Cinturon de seguridad	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	15. vidrios	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	16. Tapetes	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	17. Filtro del aire acondicionado	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	18. Kit de carretera	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	19. Gato Hidraulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	20. Rines	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	21. Tapas de los rines	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	22. Espejo central	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	23. Espejos laterales	✓			✓			✓			✓			✓			✓					

GENERAL	24. Estado del filtro de aire	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
	25. Caja de cambios	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
	26. Amortiguadores	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
	27. Nivel de liquido de frenos	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
	28. Estado de mangueras	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
	29. Tacometro (velocidad, temperatura, ACPM etc)	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
	30. Fugas del sistema neumático	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
	31. Pines de seguridad	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
	32. Retrovisor y limpia vidrios	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
	33. Boliquin	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
	34. Conos	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
	35. Cinta Reflectiva	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
	36. Extintor	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
	37. Carpa	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
	38. Kit de herramientas	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
	39. Señalizacion	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
	40. Estado de la carroceria	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
	41. Testigo agua-refrigerante	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
	42. Testigo motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
	43. Kit de carretera	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
FIRMA	FIRMA DEL CONDUCTOR	✓			✓			✓			✓			✓			✓						

EN CASO QUE FALLE EL VEHICULO					
EL VEHICULO FUE:	SI	NO	RESPONSABLE:	FECHA:	FIRMA:
SE REALIZÓ EL DEBIDO REPORTE					
FUE ENVIADO A REVISIÓN O MANTENIMIENTO					

OBSERVACIONES:

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST
INSPECCION PREOPERACIONAL PARA VEHICULOS

CONTRATO 3119

SST-FR-04 | 1/02/2025

SEMANA DEL 16 AL 21 MES 02 AÑO 2026
MARCA: TOYOTA HILUX
PLACA: IXJ026.

DATOS DEL CONDUCTOR	
NOMBRE DEL CONDUCTOR	JUAN DAVID CASTRO.
CEDULA	1105936877
NUMERO DE LICENCIA	1002882836 3
DATOS DEL VEHICULO	
FECHA DE VENCIMIENTO DEL SOAT	2026/04/11
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA TECNOMECÁNICA	N/A
LICENCIA DE TRÁNSITO	10028828363

CALIFIQUE: B: BUENO M: MALO - N/A: NO APLICA

ITÉM	PARÁMETRO A REVISAR	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			DOMINGO		
		B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
LUCES	1. Luces altas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Luces bajas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Direccionales delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Direccionales traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Luces de stop	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Luces de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Luces de parqueo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Alarma de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
LLANTAS	1. Estado de llantas delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Estado de llantas traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Llanta de repuesto	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Profundidad del labrado	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Sin abultamiento o cortaduras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
MECANICO	1. Estado del motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Ruidos en el motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Nivel Aceite motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Nivel de aceite hidráulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Nivel agua sistema refrigeración	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Estado de filtros del sistema mecánico.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Nivel de combustible	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Estado de correas y guardas de protección	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
BATERIA	1. Estado de la bateria	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
HIDRAULICO	1. Estado de mangueros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Estado de acoples	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Estado de filtros del sistema hidráulico.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Compuertas y tapas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Estado de empaques (compuerta trasera y tapas.)	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Fugas del sistema hidráulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
GENERAL	1. Golpes y rayones	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Bomper delantero	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Bomper trasero	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Guardabarros delanteros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Guardabarros traseros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Puertas delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Puertas traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Fugas sistema aire de frenos	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	9. Pito o alarma de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	10. Techo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	11. Platón y puerta de platón	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	12. Pintura general	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	13. Asientos delanteros y traseros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	14. Cinturon de seguridad	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	15. vidrios	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	16. Tapetes	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	17. Filtro del aire acondicionado	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	18. Kit de carretera	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	19. Gato Hidraulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	20. Rines	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	21. Tapas de los rines	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	22. Espejo central	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	23. Espejos laterales	✓			✓			✓			✓			✓			✓					

GENERAL	24. Estado del filtro de aire	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	25. Caja de cambios	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	26. Amortiguadores	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	27. Nivel de liquido de frenos	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	28. Estado de mangueras	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	29. Tacometro (velocidad, temperatura, ACPM etc)	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	30. Fugas del sistema neumático	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	31. Pines de seguridad	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	32. Retrovisor y limpia vidrios	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	33. Botiquín	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	34. Conos	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	35. Cinta Reflectiva	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	36. Extintor	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	37. Carpa	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	38. Kit de herramientas	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	39. Señalizacion	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	40. Estado de la carroceria	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	41. Testigo agua-refrigerante	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	42. Testigo motor	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	43. Kit de carretera	✓	✓	✓	✓	✓	✓
FIRMA	FIRMA DEL CONDUCTOR	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

EN CASO QUE FALLE EL VEHICULO					
EL VEHICULO FUE:	SI	NO	RESPONSABLE:	FECHA:	FIRMA:
SE REALIZÓ EL DEBIDO REPORTE					
FUE ENVIADO A REVISIÓN O MANTENIMIENTO					

OBSERVACIONES:

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST
INSPECCION PREOPERACIONAL PARA VEHICULOS

CONENATO 8119

SST-FR-04	1/02/2025

SEMANA DEL 23 AL 26 MES 02 AÑO 2026
MARCA: TOYOTA HILUX
PLACA: LXS026

DATOS DEL CONDUCTOR	
NOMBRE DEL CONDUCTOR	JUAN DAVID CASTRO.
CEDULA	1110573679
NUMERO DE LICENCIA	1002882836 3
DATOS DEL VEHICULO	
FECHA DE VENCIMIENTO DEL SOAT	2026/04/11
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA TECNOMECÁNICA	NO
LICENCIA DE TRÁNSITO	1002882836 3

CALIFIQUE: B: BUENO M: MALO - N/A: NO APLICA

ITÉM	PARÁMETRO A REVISAR	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			DOMINGO		
		B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
LUCES	1. Luces altas	✓			✓			✓			✓											
	2. Luces bajas	✓			✓			✓			✓											
	3. Direccionales delanteras	✓			✓			✓			✓											
	4. Direccionales traseras	✓			✓			✓			✓											
	5. Luces de stop	✓			✓			✓			✓											
	6. Luces de retroceso	✓			✓			✓			✓											
	7. Luces de parqueo	✓			✓			✓			✓											
	8. Alarma de retroceso	✓			✓			✓														
LLANTAS	1. Estado de llantas delanteras	✓			✓			✓			✓											
	2. Estado de llantas traseras	✓			✓			✓			✓											
	3. Llanta de repuesto	✓			✓			✓			✓											
	4. Profundidad del labrado	✓			✓			✓			✓											
	5. Sin abultamiento o cortaduras	✓			✓			✓			✓											
MECANICO	1. Estado del motor	✓			✓			✓			✓											
	2. Ruidos en el motor	✓			✓			✓			✓											
	3. Nivel Aceite motor	✓			✓			✓			✓											
	4. Nivel de aceite hidráulico	✓			✓			✓			✓											
	5. Nivel agua sistema refrigeración	✓			✓			✓			✓											
	6. Estado de filtros del sistema mecánico.	✓			✓			✓			✓											
	7. Nivel de combustible	✓			✓			✓			✓											
	8. Estado de correas y guardas de protección	✓			✓			✓			✓											
BATERIA	1. Estado de la batería	✓			✓			✓			✓											
HIDRAULICO	1. Estado de mangueras	✓			✓			✓			✓											
	2. Estado de acoples	✓			✓			✓			✓											
	3. Estado de filtros del sistema hidráulico.	✓			✓			✓			✓											
	4. Compuertas y tapas	✓			✓			✓			✓											
	5. Estado de empaques (compuerta trasera y tapas.)	✓			✓			✓			✓											
	6. Fugas del sistema hidráulico	✓			✓			✓			✓											
GENERAL	1. Golpes y rayones	✓			✓			✓			✓											
	2. Bomper delantero	✓			✓			✓			✓											
	3. Bomper trasero	✓			✓			✓			✓											
	4. Guardabarros delanteros	✓			✓			✓			✓											
	5. Guardabarros traseras	✓			✓			✓			✓											
	6. Puertas delanteras	✓			✓			✓			✓											
	7. Puertas traseras	✓			✓			✓			✓											
	8. Fugas sistema aire de frenos	✓			✓			✓			✓											
	9. Pito o alarma de retroceso	✓			✓			✓			✓											
	10. Techo	✓			✓			✓			✓											
	11. Platón y puerta de platón	✓			✓			✓			✓											
	12. Pintura general	✓			✓			✓			✓											
	13. Asientos delanteros y traseros	✓			✓			✓			✓											
	14. Cinturon de seguridad	✓			✓			✓			✓											
	15. vidrios	✓			✓			✓			✓											
	16. Tapetes	✓			✓			✓			✓											
	17. Filtro del aire acondicionado	✓			✓			✓			✓											
	18. Kit de carretera	✓			✓			✓			✓											
	19. Gato Hidraulico	✓			✓			✓			✓											
	20. Rines	✓			✓			✓			✓											
	21. Tapas de los rines	✓			✓			✓			✓											
	22. Espejo central	✓			✓			✓			✓											
	23. Espejos laterales	✓			✓			✓			✓											

GENERAL	24. Estado del filtro de aire	✓	✓	✓	✓				
	25. Caja de cambios	✓	✓	✓	✓				
	26. Amortiguadores	✓	✓	✓	✓				
	27. Nivel de liquido de frenos	✓	✓	✓	✓				
	28. Estado de mangueras	✓	✓	✓	✓				
	29. Tacometro (velocidad, temperatura, ACPM etc)	✓	✓	✓	✓				
	30. Fugas del sistema neumático	✓	✓	✓	✓				
	31. Pines de seguridad	✓	✓	✓	✓				
	32. Retrovisor y limpia vidrios	✓	✓	✓	✓				
	33. Botiquín	✓	✓	✓	✓				
	34. Conos	✓	✓	✓	✓				
	35. Cinta Reflectiva	✓	✓	✓	✓				
	36. Extintor	✓	✓	✓	✓				
	37. Carpa	✓	✓	✓	✓				
	38. Kit de herramientas	✓	✓	✓	✓				
	39. Señalizacion	✓	✓	✓	✓				
	40. Estado de la carroceria	✓	✓	✓	✓				
	41. Testigo agua-refrigerante	✓	✓	✓	✓				
	42. Testigo motor	✓	✓	✓	✓				
	43. Kit de carretera	✓	✓	✓	✓				
FIRMA	FIRMA DEL CONDUCTOR	✓	✓	✓	✓	✓	✓		

EN CASO QUE FALLE EL VEHICULO					
EL VEHICULO FUE:	SI	NO	RESPONSABLE:	FECHA:	FIRMA:
SE REALIZÓ EL DEBIDO REPORTE					
FUE ENVIADO A REVISIÓN O MANTENIMIENTO					

OBSERVACIONES:

GESTION DEL TALENTO HUMANO EVALUACION INDUCCION SG-SST		
TH-FR-03	05/06/2025 V01	CONTRATO 2119

EVALUACIÓN INDUCCIÓN SG-SST

DATOS DEL TRABAJADOR (A)			
NOMBRE Y APELLIDOS:	JUAN DAVID CASTRO.		CALIFICACIÓN
C.C: 1110.573679	CARGO:	CONDUCTOR	Excelente
INDUCCIÓN:	X	RE INDUCCIÓN:	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 7 a 8 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

- En las siguientes preguntas es elección múltiple o única respuesta:

1. **La política de Alcohol y Drogas establece que se debe evitar el consumo de alcohol y drogas dentro de las oficinas, sitios de obra, instalaciones, vivienda o campamento que suministre la empresa:**

Falso ☐ Verdadero ☑

2. **Marque con una X los elementos de protección personal**

A. 

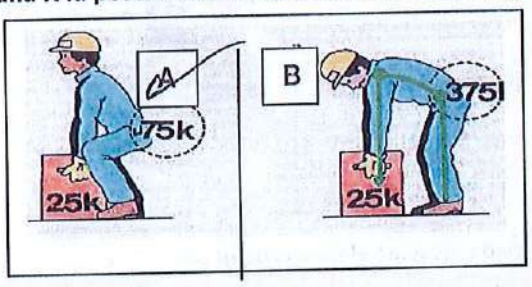
B. 

C.

D. 

E. 

3. **Marque con una X la postura correcta al levantar una carga**



4. **Cuando se detecta que hay una actividad insegura usted:**

A. Para y da aviso



B. Continúa trabajando sin importarle



5. La empresa desarrolla actividades de riesgo 5:

Falso ☐ Verdadero ☑

6. Cuando realizo actividades con equipos y herramientas debo:



A. Utilizar las herramientas y equipos defectuosos



B. Realizar bromas con las herramientas y equipos



C. Inspeccionar los equipos y herramientas antes de iniciar el trabajo

7. Qué es un accidente laboral:



A. Lesión fuera del lugar de trabajo y fuera del horario laboral

B. Evento que me causo daño mientras desarrollaba mi labor





C. Cuando presento síntomas de gripa

8. Relacione en la columna en blanco el número del criterio que se asocie a cada una de las definiciones:

GESTION DEL TALENTO HUMANO EVALUACION INDUCCION SG-SST	
TH-FR-03 05/06/2025 V01	CONTRATO 2119

Nº	CRITERIO		DEFINICIÓN
1	COPASST	3	Directriz de la alta dirección que permite establecer el compromiso con la seguridad y salud de sus trabajadores.
2	ACCIDENTE DE TRABAJO	6	Es el cuidado de uno mismo, previniendo sobre posibles actos o condiciones inseguras en el trabajo, que puedan causar lesiones o daños.
3	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1	Es el comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo
4	CONDICIÓN INSEGURA	2	Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, o perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
5	ACTO INSEGURO	9	Programas destinados a la conservación del medio ambiente y su control frente a los impactos negativos derivados del proceso productivo de la empresa.
6	AUTOCUIDADO	4	Circunstancia física peligrosa, relacionada con el puesto de trabajo, que puede permitir indirectamente que se produzca un accidente.
7	ENFERMEDAD LABORAL	5	Todo acto que realiza un trabajador de manera insegura o inapropiada y que facilita la ocurrencia de un accidente del trabajo es decir es la violación de un procedimiento de seguridad aceptado
8	REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	10	Es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo.
9	GESTIÓN AMBIENTAL	7	La enfermedad contraída como resultado de la exposición a factores de riesgos inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
10	ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL	8	Mecanismo por el cual un trabajador notifica a su empleador un accidente de trabajo, dentro de los 2 días hábiles al suceso y este a su vez ante la ARL.

9. De las 3 opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

CONCEPTO	DEFINICIÓN	A	B	C
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales			C
PELIGRO	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Combinación entre la Probabilidad y la(s) consecuencia(s) de que ocurra un evento peligroso específico. c) Es una fuente, situación o acto con potencial de causar daño en términos de lesión y/o enfermedad.			C
PLAN DE EMERGENCIA	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales			C
EN LA CONTRATACIÓN LABORAL USTED QUEDA AFILIADO A?	a) Seguro de responsabilidad civil, EPS y Seguro todo riesgo b) Sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, caja de compensación) c) Sistema de vigilancia privada, SOAT y ARL	A		
PARA QUÉ DEBO CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DE LA EMPRESA?	a) Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud, la de mi familia, compañeros y comunidad b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo c)Todas las anteriores			C
CUÁLES SON LAS POLÍTICAS CON LAS QUE CUENTA LA EMPRESA?	a) Política de gestión integral – Política de seguridad Vial b) Política de prevención de consumo de sustancias Psicoactivas – Política preparación, prevención y respuesta ante emergencias c)Todas las anteriores			C

Jeaned Alvarez C

FIRMA PROFESIONAL SST

FIRMA TRABAJADOR

GESTION DEL TALENTO HUMANO EVALUACION INDUCCION SG-SST		
TH-FR-03	05/06/2025 V01	CONTRATO 2119

EVALUACIÓN INDUCCIÓN SG-SST

DATOS DEL TRABAJADOR (A)				
NOMBRE Y APELLIDOS:		Francisco Fortepo.		CALIFICACIÓN
C.C:	1110.485591	CARGO:	Directo - Especialista	excelente
INDUCCIÓN:			RE INDUCCIÓN:	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 7 a 8 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

- En las siguientes preguntas es elección múltiple o única respuesta:

1. **La política de Alcohol y Drogas establece que se debe evitar el consumo de alcohol y drogas dentro de las oficinas, sitios de obra, instalaciones, vivienda o campamento que suministre la empresa:**

Falso ☐ Verdadero ☑

2. **Marque con una X los elementos de protección personal**

A. 

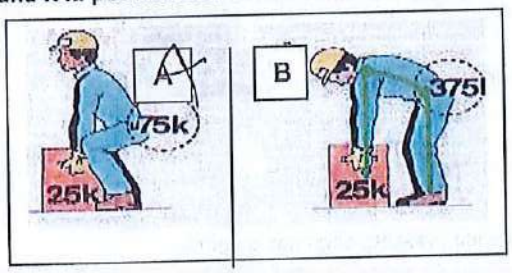
B. 

C.

D. 

E. 

3. **Marque con una X la postura correcta al levantar una carga**



4. **Cuando se detecta que hay una actividad insegura usted:**

A. Para y da aviso

B. Continúa trabajando sin importarle





5. **La empresa desarrolla actividades de riesgo 5:**

Falso [ ] Verdadero [X]

6. **Cuando realizo actividades con equipos y herramientas debo:**



A. Utilizar las herramientas y equipos defectuosos



B. Realizar bromas con las herramientas y equipos



C. Inspeccionar los equipos y herramientas antes de iniciar el trabajo

7. **Qué es un accidente laboral:**



A. Lesión fuera del lugar de trabajo y fuera del horario laboral

B. Evento que me causo daño mientras desarrollaba mi labor





C. Cuando presento síntomas de gripa

8. Relacione en la columna en blanco el número del criterio que se asocie a cada una de las definiciones:

GESTION DEL TALENTO HUMANO EVALUACION INDUCCION SG-SST	
TH-FR-03 05/06/2025 V01	CONTRATO 2119

Nº	CRITERIO		DEFINICIÓN
1	COPASST	3	Directriz de la alta dirección que permite establecer el compromiso con la seguridad y salud de sus trabajadores.
2	ACCIDENTE DE TRABAJO	6	Es el cuidado de uno mismo, previniendo sobre posibles actos o condiciones inseguras en el trabajo, que puedan causar lesiones o daños.
3	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1	Es el comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo
4	CONDICIÓN INSEGURA	2	Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, o perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
5	ACTO INSEGURO	9	Programas destinados a la conservación del medio ambiente y su control frente a los impactos negativos derivados del proceso productivo de la empresa.
6	AUTOCUIDADO	4	Circunstancia física peligrosa, relacionada con el puesto de trabajo, que puede permitir indirectamente que se produzca un accidente.
7	ENFERMEDAD LABORAL	5	Todo acto que realiza un trabajador de manera insegura o inapropiada y que facilita la ocurrencia de un accidente del trabajo es decir es la violación de un procedimiento de seguridad aceptado
8	REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	10	Es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo.
9	GESTIÓN AMBIENTAL	7	La enfermedad contraída como resultado de la exposición a factores de riesgos inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
10	ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL	8	Mecanismo por el cual un trabajador notifica a su empleador un accidente de trabajo, dentro de los 2 días hábiles al suceso y este a su vez ante la ARL.

GESTION DEL TALENTO HUMANO EVALUACION INDUCCION SG-SST	
TH-FR-03 05/06/2025 V01	CONTRATO 2119

9. De las 3 opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

CONCEPTO	DEFINICIÓN	A	B	C
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	**a)** Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. **b)** Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. **c)** Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales			✓
PELIGRO	**a)** Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. **b)** Combinación entre la Probabilidad y la(s) consecuencia(s) de que ocurra un evento peligroso específico. **c)** Es una fuente, situación o acto con potencial de causar daño en términos de lesión y/o enfermedad.			✓
PLAN DE EMERGENCIA	**a)** Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo **b)** Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes **c)** Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales	✓		
EN LA CONTRATACIÓN LABORAL USTED QUEDA AFILIADO A?	**a)** Seguro de responsabilidad civil, EPS y Seguro todo riesgo **b)** Sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, caja de compensación) **c)** Sistema de vigilancia privada, SOAT y ARL			✓
PARA QUÉ DEBO CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DE LA EMPRESA?	**a)** Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud, la de mi familia, compañeros y comunidad **b)** Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo **c)**Todas las anteriores			✓
CUÁLES SON LAS POLÍTICAS CON LAS QUE CUENTA LA EMPRESA?	**a)** Política de gestión integral – Política de seguridad Vial **b)** Política de prevención de consumo de sustancias Psicoactivas – Política preparación, prevención y respuesta ante emergencias **c)**Todas las anteriores			✓

Yeaned Alvarez C.

FIRMA PROFESIONAL SST

Francisco Castro

FIRMA TRABAJADOR

GESTION DEL TALENTO HUMANO EVALUACION INDUCCION SG-SST		
TH-FR-03	05/06/2025 V01	CONTRATO 2119

EVALUACIÓN INDUCCIÓN SG-SST

DATOS DEL TRABAJADOR (A)				
NOMBRE Y APELLIDOS:		Alonso Gomez Gomez		CALIFICACIÓN
C.C:	17.585 485.	CARGO:	Residente	excelente
INDUCCIÓN:		A	RE INDUCCIÓN:	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 7 a 8 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

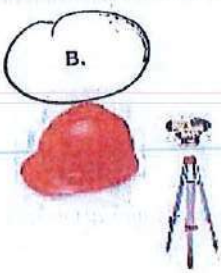
- En las siguientes preguntas es elección múltiple o única respuesta:

1. **La política de Alcohol y Drogas establece que se debe evitar el consumo de alcohol y drogas dentro de las oficinas, sitios de obra, instalaciones, vivienda o campamento que suministre la empresa:**

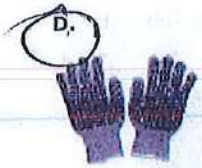
Falso ☐ Verdadero ☑

2. **Marque con una X los elementos de protección personal**

A. 

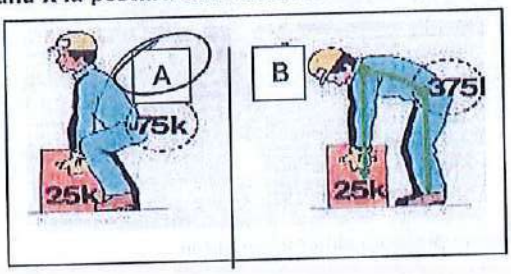
B. 

C.

D. 

E. 

3. **Marque con una X la postura correcta al levantar una carga**



4. **Cuando se detecta que hay una actividad insegura usted:**

A. Para y da aviso



B. Continúa trabajando sin importarle



5. **La empresa desarrolla actividades de riesgo 5:**

Falso ☐ Verdadero ☑

6. **Cuando realizo actividades con equipos y herramientas debo:**



A. Utilizar las herramientas y equipos defectuosos



B. Realizar bromas con las herramientas y equipos



C. Inspeccionar los equipos y herramientas antes de iniciar el trabajo

7. **Qué es un accidente laboral:**



A. Lesión fuera del lugar de trabajo y fuera del horario laboral



B. Evento que me causo daño mientras desarrollaba mi labor



C. Cuando presento síntomas de gripa

8. Relacione en la columna en blanco el número del criterio que se asocie a cada una de las definiciones:

GESTION DEL TALENTO HUMANO EVALUACION INDUCCION SG-SST	
TH-FR-03 05/06/2025 V01	CONTRATO 2119

N°	CRITERIO		DEFINICIÓN
1	COPASST	3	Directriz de la alta dirección que permite establecer el compromiso con la seguridad y salud de sus trabajadores.
2	ACCIDENTE DE TRABAJO	6	Es el cuidado de uno mismo, previniendo sobre posibles actos o condiciones inseguras en el trabajo, que puedan causar lesiones o daños.
3	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1	Es el comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo
4	CONDICIÓN INSEGURA	2	Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, o perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
5	ACTO INSEGURO	1	Programas destinados a la conservación del medio ambiente y su control frente a los impactos negativos derivados del proceso productivo de la empresa.
6	AUTOCUIDADO	4	Circunstancia física peligrosa, relacionada con el puesto de trabajo, que puede permitir indirectamente que se produzca un accidente.
7	ENFERMEDAD LABORAL	5	Todo acto que realiza un trabajador de manera insegura o inapropiada y que facilita la ocurrencia de un accidente del trabajo es decir es la violación de un procedimiento de seguridad aceptado
8	REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	10	Es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo.
9	GESTIÓN AMBIENTAL	7	La enfermedad contraída como resultado de la exposición a factores de riesgos inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
10	ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL	8	Mecanismo por el cual un trabajador notifica a su empleador un accidente de trabajo, dentro de los 2 días hábiles al suceso y este a su vez ante la ARL.

9. De las 3 opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

CONCEPTO	DEFINICIÓN	A	B	C
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	**a)** Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. **b)** Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. **c)** Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales			C
PELIGRO	**a)** Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. **b)** Combinación entre la Probabilidad y la(s) consecuencia(s) de que ocurra un evento peligroso específico. **c)** Es una fuente, situación o acto con potencial de causar daño en términos de lesión y/o enfermedad.			C
PLAN DE EMERGENCIA	**a)** Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo **b)** Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes **c)** Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales			C
EN LA CONTRATACIÓN LABORAL USTED QUEDA AFILIADO A?	**a)** Seguro de responsabilidad civil, EPS y Seguro todo riesgo **b)** Sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, caja de compensación) **c)** Sistema de vigilancia privada, SOAT y ARL	A		
PARA QUÉ DEBO CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DE LA EMPRESA?	**a)** Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud, la de mi familia, compañeros y comunidad **b)** Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo **c)**Todas las anteriores			C
CUÁLES SON LAS POLÍTICAS CON LAS QUE CUENTA LA EMPRESA?	**a)** Política de gestión integral – Política de seguridad Vial **b)** Política de prevención de consumo de sustancias Psicoactivas – Política preparación, prevención y respuesta ante emergencias **c)**Todas las anteriores			C

Geaned Alvarez C.

FIRMA PROFESIONAL SST

FIRMA TRABAJADOR

GESTION DEL TALENTO HUMANO EVALUACION INDUCCION SG-SST	
TH-FR-03 05/06/2025 V01	CONTRATO 2119

EVALUACIÓN INDUCCIÓN SG-SST

DATOS DEL TRABAJADOR (A)				
NOMBRE Y APELLIDOS:		Diana Ramirez Cortes		CALIFICACIÓN
C.C:	1110542702	CARGO:	Residente 2	excelente
INDUCCIÓN:		ok	RE INDUCCIÓN:	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 7 a 8 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

- En las siguientes preguntas es elección múltiple o única respuesta:

1. **La política de Alcohol y Drogas establece que se debe evitar el consumo de alcohol y drogas dentro de las oficinas, sitios de obra, instalaciones, vivienda o campamento que suministre la empresa:**

Falso [ ] Verdadero [X]

2. **Marque con una X los elementos de protección personal**

A. [X] 

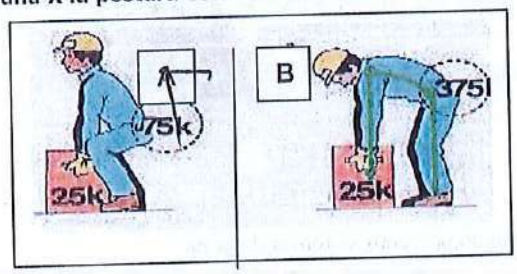
B. [X] 

C.

D. 

E. 

3. **Marque con una X la postura correcta al levantar una carga**



4. **Cuando se detecta que hay una actividad insegura usted:**

A. Para y da aviso



B. Continúa trabajando sin importarle



5. **La empresa desarrolla actividades de riesgo 5:**

Falso [ ] Verdadero [X]

6. **Cuando realizo actividades con equipos y herramientas debo:**



A. Utilizar las herramientas y equipos defectuosos



B. Realizar bromas con las herramientas y equipos



C. Inspeccionar los equipos y herramientas antes de iniciar el trabajo

7. **Qué es un accidente laboral:**



A. Lesión fuera del lugar de trabajo y fuera del horario laboral



B. Evento que me causo daño mientras desarrollaba mi labor



C. Cuando presento síntomas de gripa

8. Relacione en la columna en blanco el número del criterio que se asocie a cada una de las definiciones:

GESTION DEL TALENTO HUMANO EVALUACION INDUCCION SG-SST		
TH-FR-03	05/06/2025 V01	CONTRATO 2119

Nº	CRITERIO		DEFINICIÓN
1	COPASST	3	Directriz de la alta dirección que permite establecer el compromiso con la seguridad y salud de sus trabajadores.
2	ACCIDENTE DE TRABAJO	6	Es el cuidado de uno mismo, previniendo sobre posibles actos o condiciones inseguras en el trabajo, que puedan causar lesiones o daños.
3	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1	Es el comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo
4	CONDICIÓN INSEGURA	2	Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, o perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
5	ACTO INSEGURO	9	Programas destinados a la conservación del medio ambiente y su control frente a los impactos negativos derivados del proceso productivo de la empresa.
6	AUTOCUIDADO	4	Circunstancia física peligrosa, relacionada con el puesto de trabajo, que puede permitir indirectamente que se produzca un accidente.
7	ENFERMEDAD LABORAL	5	Todo acto que realiza un trabajador de manera insegura o inapropiada y que facilita la ocurrencia de un accidente del trabajo es decir es la violación de un procedimiento de seguridad aceptado
8	REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	10	Es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo.
9	GESTIÓN AMBIENTAL	7	La enfermedad contraída como resultado de la exposición a factores de riesgos inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
10	ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL	8	Mecanismo por el cual un trabajador notifica a su empleador un accidente de trabajo, dentro de los 2 días hábiles al suceso y este a su vez ante la ARL.

GESTION DEL TALENTO HUMANO EVALUACION INDUCCION SG-SST	
TH-FR-03 05/06/2025 V01	CONTRATO 2119

9. De las 3 opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

CONCEPTO	DEFINICIÓN	A	B	C
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	**a)** Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. **b)** Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. **c)** Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales			C
PELIGRO	**a)** Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. **b)** Combinación entre la Probabilidad y la(s) consecuencia(s) de que ocurra un evento peligroso específico. **c)** Es una fuente, situación o acto con potencial de causar daño en términos de lesión y/o enfermedad.			B
PLAN DE EMERGENCIA	**a)** Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo **b)** Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes **c)** Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales			C
EN LA CONTRATACIÓN LABORAL USTED QUEDA AFILIADO A?	**a)** Seguro de responsabilidad civil, EPS y Seguro todo riesgo **b)** Sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, caja de compensación) **c)** Sistema de vigilancia privada, SOAT y ARL	A		
PARA QUÉ DEBO CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DE LA EMPRESA?	**a)** Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud, la de mi familia, compañeros y comunidad **b)** Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo **c)**Todas las anteriores			C
CUÁLES SON LAS POLÍTICAS CON LAS QUE CUENTA LA EMPRESA?	**a)** Política de gestión integral – Política de seguridad Vial **b)** Política de prevención de consumo de sustancias Psicoactivas – Política preparación, prevención y respuesta ante emergencias **c)**Todas las anteriores			C

Jeaned Alvarez C.

FIRMA PROFESIONAL SST

Diana Katherine Ramirez.

FIRMA TRABAJADOR

GESTION DEL TALENTO HUMANO EVALUACION INDUCCION SG-SST	
TH-FR-03 05/06/2025 V01	CONTRATO 2119

EVALUACIÓN INDUCCIÓN SG-SST

DATOS DEL TRABAJADOR (A)			
NOMBRE Y APELLIDOS:	JUAN DIEGO CASTRO		CALIFICACIÓN
C.C: 1005839129	CARGO:	Cadenero	Excelente
INDUCCIÓN:	X	RE INDUCCIÓN:	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 7 a 8 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

- En las siguientes preguntas es elección múltiple o única respuesta:

1. **La política de Alcohol y Drogas establece que se debe evitar el consumo de alcohol y drogas dentro de las oficinas, sitios de obra, instalaciones, vivienda o campamento que suministre la empresa:**

Falso [ ] Verdadero [X]

2. **Marque con una X los elementos de protección personal**

A. 

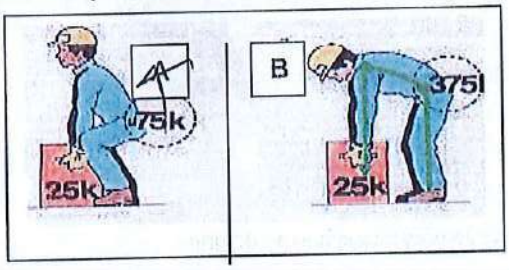
A. 

C.

D. 

E. 

3. **Marque con una X la postura correcta al levantar una carga**



4. **Cuando se detecta que hay una actividad insegura usted:**

A. Para y da aviso



B. Continúa trabajando sin importarle



5. **La empresa desarrolla actividades de riesgo 5:**

Falso ☐ Verdadero ☑

6. **Cuando realizo actividades con equipos y herramientas debo:**



A. Utilizar las herramientas y equipos defectuosos



B. Realizar bromas con las herramientas y equipos



C. Inspeccionar los equipos y herramientas antes de iniciar el trabajo

7. **Qué es un accidente laboral:**



A. Lesión fuera del lugar de trabajo y fuera del horario laboral



B. Evento que me causo daño mientras desarrollaba mi labor



C. Cuando presento síntomas de gripa

8. Relacione en la columna en blanco el número del criterio que se asocie a cada una de las definiciones:

GESTION DEL TALENTO HUMANO EVALUACION INDUCCION SG-SST		
TH-FR-03	05/06/2025 V01	CONTRATO 2119

Nº	CRITERIO		DEFINICIÓN
1	COPASST	3	Directriz de la alta dirección que permite establecer el compromiso con la seguridad y salud de sus trabajadores.
2	ACCIDENTE DE TRABAJO	6	Es el cuidado de uno mismo, previniendo sobre posibles actos o condiciones inseguras en el trabajo, que puedan causar lesiones o daños.
3	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1	Es el comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo
4	CONDICIÓN INSEGURA	2	Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, o perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
5	ACTO INSEGURO	9	Programas destinados a la conservación del medio ambiente y su control frente a los impactos negativos derivados del proceso productivo de la empresa.
6	AUTOCUIDADO	4	Circunstancia física peligrosa, relacionada con el puesto de trabajo, que puede permitir indirectamente que se produzca un accidente.
7	ENFERMEDAD LABORAL	5	Todo acto que realiza un trabajador de manera insegura o inapropiada y que facilita la ocurrencia de un accidente del trabajo es decir es la violación de un procedimiento de seguridad aceptado
8	REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	10	Es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo.
9	GESTIÓN AMBIENTAL	7	La enfermedad contraída como resultado de la exposición a factores de riesgos inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
10	ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL	8	Mecanismo por el cual un trabajador notifica a su empleador un accidente de trabajo, dentro de los 2 días hábiles al suceso y este a su vez ante la ARL.

9. De las 3 opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

CONCEPTO	DEFINICIÓN	A	B	C
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	**a)** Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. **b)** Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. **c)** Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales			T
PELIGRO	**a)** Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. **b)** Combinación entre la Probabilidad y la(s) consecuencia(s) de que ocurra un evento peligroso específico. **c)** Es una fuente, situación o acto con potencial de causar daño en términos de lesión y/o enfermedad.			T
PLAN DE EMERGENCIA	**a)** Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo **b)** Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes **c)** Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales			T
EN LA CONTRATACIÓN LABORAL USTED QUEDA AFILIADO A?	**a)** Seguro de responsabilidad civil, EPS y Seguro todo riesgo **b)** Sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, caja de compensación) **c)** Sistema de vigilancia privada, SOAT y ARL	T		
PARA QUÉ DEBO CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DE LA EMPRESA?	**a)** Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud, la de mi familia, compañeros y comunidad **b)** Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo **c)**Todas las anteriores			T
CUÁLES SON LAS POLÍTICAS CON LAS QUE CUENTA LA EMPRESA?	**a)** Política de gestión integral – Política de seguridad Vial **b)** Política de prevención de consumo de sustancias Psicoactivas – Política preparación, prevención y respuesta ante emergencias **c)**Todas las anteriores			T

Jeaned Alvarez C.

FIRMA PROFESIONAL SST

FIRMA TRABAJADOR

GESTION DEL TALENTO HUMANO EVALUACION INDUCCION SG-SST		
TH-FR-03	05/06/2025 V01	CONTRATO 2119

EVALUACIÓN INDUCCIÓN SG-SST

DATOS DEL TRABAJADOR (A)			
NOMBRE Y APELLIDOS:	Leonardo Pardo Martinez		CALIFICACIÓN
C.C: 1110.492 370	CARGO:	Trabajador	Excelente
INDUCCIÓN:	X	RE INDUCCIÓN:	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 7 a 8 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

- En las siguientes preguntas es elección múltiple o única respuesta:

1. **La política de Alcohol y Drogas establece que se debe evitar el consumo de alcohol y drogas dentro de las oficinas, sitios de obra, instalaciones, vivienda o campamento que suministre la empresa:**

Falso [ ] Verdadero [9]

2. **Marque con una X los elementos de protección personal**

A. 

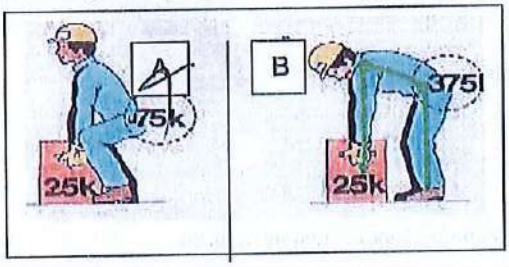
B. 

C. 

D. 

E. 

3. **Marque con una X la postura correcta al levantar una carga**



4. **Cuando se detecta que hay una actividad insegura usted:**

A. Para y da aviso



B. Continúa trabajando sin importarle



5. La empresa desarrolla actividades de riesgo 5:

Falso [ ] Verdadero [X]

6. Cuando realizo actividades con equipos y herramientas debo:



A. Utilizar las herramientas y equipos defectuosos



B. Realizar bromas con las herramientas y equipos



[X] **C.** Inspeccionar los equipos y herramientas antes de iniciar el trabajo

7. Qué es un accidente laboral:



A. Lesión fuera del lugar de trabajo y fuera del horario laboral



[X] **B.** Evento que me causo daño mientras desarrollaba mi labor



C. Cuando presento síntomas de gripa

8. Relacione en la columna en blanco el número del criterio que se asocie a cada una de las definiciones:

GESTION DEL TALENTO HUMANO EVALUACION INDUCCION SG-SST	
TH-FR-03 05/06/2025 V01	CONTRATO 2119

N°	CRITERIO		DEFINICIÓN
1	COPASST	3	Directriz de la alta dirección que permite establecer el compromiso con la seguridad y salud de sus trabajadores.
2	ACCIDENTE DE TRABAJO	6	Es el cuidado de uno mismo, previniendo sobre posibles actos o condiciones inseguras en el trabajo, que puedan causar lesiones o daños.
3	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1	Es el comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo
4	CONDICIÓN INSEGURA	2	Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, o perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
5	ACTO INSEGURO	9	Programas destinados a la conservación del medio ambiente y su control frente a los impactos negativos derivados del proceso productivo de la empresa.
6	AUTOCUIDADO	4	Circunstancia física peligrosa, relacionada con el puesto de trabajo, que puede permitir indirectamente que se produzca un accidente.
7	ENFERMEDAD LABORAL	5	Todo acto que realiza un trabajador de manera insegura o inapropiada y que facilita la ocurrencia de un accidente del trabajo es decir es la violación de un procedimiento de seguridad aceptado
8	REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	10	Es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo.
9	GESTIÓN AMBIENTAL	7	La enfermedad contraída como resultado de la exposición a factores de riesgos inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
10	ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL	8	Mecanismo por el cual un trabajador notifica a su empleador un accidente de trabajo, dentro de los 2 días hábiles al suceso y este a su vez ante la ARL.

9. De las 3 opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

CONCEPTO	DEFINICIÓN	A	B	C
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	**a)** Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. **b)** Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. **c)** Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales			T
PELIGRO	**a)** Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. **b)** Combinación entre la Probabilidad y la(s) consecuencia(s) de que ocurra un evento peligroso específico. **c)** Es una fuente, situación o acto con potencial de causar daño en términos de lesión y/o enfermedad.			T
PLAN DE EMERGENCIA	**a)** Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo **b)** Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes **c)** Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales			T
EN LA CONTRATACIÓN LABORAL USTED QUEDA AFILIADO A?	**a)** Seguro de responsabilidad civil, EPS y Seguro todo riesgo **b)** Sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, caja de compensación) **c)** Sistema de vigilancia privada, SOAT y ARL	X		
PARA QUÉ DEBO CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DE LA EMPRESA?	**a)** Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud, la de mi familia, compañeros y comunidad **b)** Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo **c)**Todas las anteriores			T
CUÁLES SON LAS POLÍTICAS CON LAS QUE CUENTA LA EMPRESA?	**a)** Política de gestión integral – Política de seguridad Vial **b)** Política de prevención de consumo de sustancias Psicoactivas – Política preparación, prevención y respuesta ante emergencias **c)**Todas las anteriores			T

Geaned Alvarez C.

FIRMA PROFESIONAL SST

FIRMA TRABAJADOR

GESTION DE TALENTO HUMANO
CONTROL ASISTENCIA CHARLAS DIARIAS

CONTRATO 2119

TH-FR-07 | 5/06/2025

TEMAS CHARLAS	1. Política del SG-SST 2 Actos y condiciones inseguras 3. Prevención de AT.
SEMANA	DEL DIA LUNES 28 DEL MES DE 04 AL DIA SABADO 30 DEL MES DE 04 DEL AÑO 2026

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FECHAS	DIA: LUNES	DIA: MARTES	DIA: MIERCOLES	DIA: JUEVES	DIA: VIERNES	DIA: SABADO	DIA: DOMINGO
1	FRANCISCO RESTREPO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA Ingeniero Especialista en vía ESP GEOTECNIA	FIMA							
2	DIANA RAMIREZ	RESIDENTE 1	FIMA							
7	GEANED ALVAREZ	Ingeniero Especialista Ambiental	FIMA							
8	LEONARDO PARDO	Topógrafo	FIMA							
9	JUAN DIEGO CASTRO	Cadenero	FIMA							
11	JUAN DAVID CASTRO	CONDUCTOR	FIMA							
12			FIMA							
13			FIMA							
14			FIMA							
15			FIMA							
16			FIMA							

FIRMA

FIRMA EXPOSITOR/ MODERADOR	Geaned Alvarez C

GESTION DE TALENTO HUMANO
CONTROL ASISTENCIA CHARLAS DIARIAS

CONTRATO 2119

TH-FR-07 | 5/06/2025

TEMAS CHARLAS	1. Que es el Riesgo Biologico 4. condiciones de salud. 2. Que es el Riesgo Quimico 5. Higiene postural 3. Inspecciones. 6 Riesgo Biomecanico.
SEMANA	DEL DIA LUNES 04 DEL MES DE 05 AL DIA SABADO 09 DEL MES DE 05 DEL AÑO 2026

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FECHAS	DIA: LUNES	DIA: MARTES	DIA: MIERCOLES	DIA: JUEVES	DIA: VIERNES	DIA: SABADO	DIA: DOMINGO
1	FRANCISCO RESTREPO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA Ingeniero Especialista en vía ESP GEOTECNIA	FIMA	Francisco Restrepo		Francisco Restrepo				
2	DIANA RAMIREZ	RESIDENTE 1	FIMA	Diana Katherine Ramirez	Diana Katherine Ramirez	Diana Katherine Ramirez	Diana Katherine Ramirez	Diana Katherine Ramirez	Diana Katherine Ramirez	
7	GEANED ALVAREZ	Ingeniero Especialista Ambiental	FIMA			Geaned Alvarez C			Geaned Alvarez C	
8	LEONARDO PARDO	Topógrafo	FIMA							
9	JUAN DIEGO CASTRO	Cadenero	FIMA							
11	JUAN DAVID CASTRO	CONDUCTOR	FIMA							
12			FIMA							
13			FIMA							
14			FIMA							
15			FIMA							
16			FIMA							

FIRMA

FIRMA EXPOSITOR/ MODERADOR	Geaned Alvarez C

GESTION DE TALENTO HUMANO
CONTROL ASISTENCIA CHARLAS DIARIAS

CONTRATO 2119

TH-FR-07 | 5/06/2025

TEMAS CHARLAS	1. Objetivos del SG-SST 4. Riesgo Locativo 2. Medidas correctivas 5. Riesgo Físico 3. Uso adecuado de los EPP. 6. Riesgo Público.
SEMANA	DEL DIA LUNES 11 DEL MES DE 05 AL DIA SABADO 16 DEL MES DE 05 DEL AÑO 2026.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FECHAS	DIA: LUNES	DIA: MARTES	DIA: MIERCOLES	DIA: JUEVES	DIA: VIERNES	DIA: SABADO	DIA: DOMINGO
1	FRANCISCO RESTREPO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA Ingeniero Especialista en vía ESP GEOTECNIA	FIMA	Francisco Restrepo	—	Francisco Restrepo	—	—	—	—
2	DIANA RAMIREZ	RESIDENTE 1	FIMA	Diana Ramirez	Diana Ramirez	Diana Ramirez	Diana Ramirez	Diana Ramirez	Diana Ramirez	
7	GEANED ALVAREZ	Ingeniero Especialista Ambiental	FIMA			Geaned Alvarez C			Geaned Alvarez C	
8	LEONARDO PARDO	Topógrafo	FIMA							
9	JUAN DIEGO CASTRO	Cadenero	FIMA							
11	JUAN DAVID CASTRO	CONDUCTOR	FIMA							
12			FIMA							
13			FIMA							
14			FIMA							
15			FIMA							
16			FIMA							
				FIRMA						

FIRMA EXPOSITOR/ MODERADOR	Geaned Alvarez C

GESTION DE TALENTO HUMANO
CONTROL ASISTENCIA CHARLAS DIARIAS

CONTRATO 2119

TH-FR-07 | 5/06/2025

TEMAS CHARLAS	1. Como Prevenir AT, 2 Accion y reaccion 3- Orden y Aseo 4. Riesgo Biologico 5. Actos y condiciones 6. Higiene,
SEMANA	DEL DIA LUNES 16 DEL MES DE 05 AL DIA SABADO 23 DEL MES DE 05 DEL AÑO 26

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FECHAS	DIA: LUNES	DIA: MARTES	DIA: MIERCOLES	DIA: JUEVES	DIA: VIERNES	DIA: SABADO	DIA: DOMINGO
1	FRANCISCO RESTREPO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA Ingeniero Especialista en vía ESP GEOTECNIA	FIMA	Francisco Restrepo		Francisco Restrepo				
2	DIANA RAMIREZ	RESIDENTE 1	FIMA	Diana Ramirez	Diana Ramirez	Diana Ramirez	Diana Ramirez	Diana Ramirez	Diana Ramirez	
7	GEANED ALVAREZ	Ingeniero Especialista Ambiental	FIMA			Geaned Alvarez C			Geaned Alvarez C	
8	LEONARDO PARDO	Topógrafo	FIMA							
9	JUAN DIEGO CASTRO	Cadenero	FIMA							
11	JUAN DAVID CASTRO	CONDUCTOR	FIMA							
12			FIMA							
13			FIMA							
14			FIMA							
15			FIMA							
16			FIMA							
			FIRMA							

FIRMA EXPOSITOR/ MODERADOR	Geaned Alvarez C

GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANALISIS TRABAJO SEGURO (ATS)			CONTRATO 2110		
SST-FR-01			05/06/2025. V01		
ACTIVIDAD:	INSPECCION DE OBRAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS REALIZADAS POR EL CONTRATISTA, AREA OFICINA Y TECNICA(INGENIEROS CIVILES, TOPOGRAFOS, CADENEROS) AMBIENTAL, SST Y SOCIAL				
RUTINARIO: X	NO RUTINARIO: ☐	EMPRESA: CONTRATO 2110			
FECHA	SEMANA DEL 28 DEL 04 AL 02 DEL MES DE 05 DE 20 26				
PASOS DETALLADOS DE LA TAREA	PELIGROS Y RIESGOS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES Y RECOMENDACIONES	CARGO RESPONSABLE	APLICA SI/NO
MOVILIZACION VEHICULAR	TRANSITO : Colisiones, Volcamientos, Varadas,Obstáculos,Atropellamientos.	Choque vehicular, lesiones personales, daños a vehiculos, equipos, animales en la vía y mal estado de la carretera.	Técnicas de manejo defensivo, inspección preoperacional del vehículo. El vehículo utilizado debe cumplir con las condiciones mecánicas y de seguridad vial. Cumplir con señales de transito	Residente de obra Residente SST	NO
	RIESGO BIOMECANICO: Posturas, movimientos forzados, movimientos repetitivos,Manipulación de cargas	Golpes, Laceraciones, hernias, dolores de espalda, lumbagos.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Personal capacitado en manejo manual de cargas. Máximo peso a levantar 25Kg por persona.	Residente de obra Residente SST	NO
	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	Residente de obra Residente SST	NO
FIRMA DE PERMISOS DE TRABAJO (ATS, CHARLA, ASISTENCIA, ENTRE OTROS).	RIESGO PSICOSOCIAL Condiciones de la tarea (Carga mental, Contenido de la tarea, Demandas emocionales, Sistemas de control, Definición de roles, Monotonía, Etc).	Estrés, Depresion, Dolor muscular, Dolor de espalda, Ancledad, Cefalea, Cansancio, Apatia.	Divulgación procedimientos, elaboración y divulgación del ATS, verificación de EPP a usar, Controles de ingeniería.	Residente de obra Residente SST	SI
SUPERVISION DE ACTIVIDADES (RECORRIDO EN OBRA)	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO FISICO:Ruido (Impacto intermitente y continuo), Iluminación (luz visible por exceso o eficiencia).Vibración (Cuerpo entero, segmentaria). Temperaturas extremas (calor y frio),Radiaciones Ionizantes (Rayos x, gama, beta y alfa).	Perdida Auditiva, Irritacion, Cefalea, Aturdimiento, Estrés, Ansiedad, Taquicardia, Agresividad, Absentismo, Desmotivacion,calambres, Fatiga ocular, Cansancio, Nauseas, Vomito, Lumbalgia, Deshidratacion, Agotamiento, Sudoracion, Alteracion respiratoria, Golpe de calor.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado, adecuar el área con una buena iluminación, Uso de dotacion.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO QUIMICO Polvos inorgánicos , gases y vapores, humos, material particulado	Irritacion, Cefalea, Fatiga, Alteracion respiratoria, Rinitis, Amigdalitis,Rinitis,	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado,Uso de dotacion.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO PSICOSOCIAL Caracteristicas del grupo social del trabajo, condiciones de la tarea (Carga mental, Contenido de la tarea, Demandas emocionales, Sistemas de control, Definición de roles, Monotonía, Etc), Jornada de trabajo (Pausas, Trabajo nocturno, Rotación, Horas extras, Descansos) .	Estrés, Depresion, Dolor muscular, Dolor de espalda, Ancledad, Cefalea, Cansancio, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones, Autocuidado	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO BIOMECANICO Postura Prolongada.	Dolor lumbar, Varisis, Cefalea, Cansancio, Irritacion, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones Autocuidado	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO MECANICO(Elementos de máquinas, Herramientas, Piezas a trabajar, Materiales proyectados sólidos o fluidos.	Golpes, Cortes, Atrapamiento, Amputaciones, Contusiones, Abrasiones, Laceraciones, Lesion osteo-articular, Impacto.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO ELECTRICO: Instalaciones eléctricas locativas en mal estado, Instalaciones recargadas, Equipos y Herramientas eléctricas, Cables energizados	Paralizacion de la respiracion, Perdida del conocimiento, Quemaduras, Nauseas, Paro cardiaco, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Verificacion del estado y las adecuadas conexiones de los equipo	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO LOCATIVO (Almacenamiento, superficies de trabajo (Irregularidades, Deslizantes, con diferencia del nivel) Condiciones :de orden y aseo, caidas de objeto).	Tropezones, Resbalones, Caidas, Golpes, Cortaduras Orden y aseo, Moretones, Hematomas, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Inspeccionar el área antes de iniciar labores, tener en cuenta la señalización correspondiente para la ejecución de la tarea	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGOS DE SEGURIDAD Tecnológico, tareas de alto riesgo (Trabajos en Espacios Confinados o alturas), Público (Robos, Atracos,Asaltos, Atentados, Desorden público, Etc).	Fatiga, Cortes, Irritacion, Estrés, Depresion, Paralizacion de la respiracion, Cefalea, Golpe, Lesiones, Moretones, Hematomas, Fracturas, Ansiedad, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO DE TRANSITO : Atropellamientos.	Choque vehicular, lesiones personales, animales en la vía y mal estado de la carretera.	Cumplir con el estándar de peatones en la via, autocuidado.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGOS NATURALES: Sismo, Terremoto, Vendaval, Inundacion, Precipitaciones y tormentas electricas	Ansiedad, Depresion, Estrés, Fatiga, Aislamiento, Agresividad, Absentismo, Muerte.	Autocuidado, conocimiento del plan de emergencia.	Residente de obra Residente SST	SI

GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANALISIS TRABAJO SEGURO (ATS)					CONTRATO 2119
SST-FR-01			05/06/2025. V01		
TOMA DE MEDIDA (MANIPULACION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS) Y VERIFICACION	RIESGO FISICO:Ruido (Impacto intermitente y continuo), Temperaturas extremas (calor y frio.	Perdida Auditiva, Irritacion, Cefalea, Aturdimiento, Estrés, Ansiedad, Taquicardia, Fatiga ocular, Cansancio, Nauseas, Vomito, Deshidratacion, Agotamiento, Sudoracion, Alteracion respiratoria, Golpe de calor.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado, Uso de dotacion.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO BIOMECANICO Postura Prolongada,Movimientos repetitivo,Manipulación de cargas	Dolor lumbar, Varisis, Cefalea, Cansancio, Irritacion, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones Autocuidado	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO LOCATIVO (Almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, Deslizantes, con diferencia del nivel) Condiciones :de orden y aseo, caidas de objeto).	Tropezones, Resbalones, Caidas, Golpes, Cortaduras Orden y aseo, Moretones, Hematomas, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Inspeccionar el área antes de iniciar labores, tener en cuenta la señalización correspondiente para la ejecución de la tarea	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO MECANICO(Elementos de máquinas, Herramientas, Piezas a trabajar, Materiales proyectados sólidos o fluidos.	Golpes, Cortes, Atrapamiento, Amputaciones, Contusiones, Abrasiones, Laceraciones, Lesion osteo-articular, Impacto.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	Residente de obra Residente SST	SI
ORDEN Y ASEO DEL AREA DE TRABAJO	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	Residente de obra Residente SST	SI

EQUIPO Y ELEMENTOS DE PROTECCION ADECUADOS PARA LA ACTIVIDAS (EPP).			
ROPA DE TRABAJO ADECUADA (Camisa, Jeans).	SI	CASCO DE SEGURIDAD	SI
PROTECCION RESPIRATORIA	SI	PROTECCION AUDITIVA	SI
ARNES DE SEGURIDAD	NO	BOTAS DE SEGURIDAD	SI
GAFAS DE SEGURIDAD	SI	EXTINTOR DE FUEGO Y BOTIQUIN	NO
GUANTES DE SEGUIRDAD	SI	OTRO, CUAL?	NO

FIRMAS PERSONAL QUE APRUEBA EL ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS).

RESIDENTE O INSPECTOR

FECHA	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
NOMBRE							
FIRMA	Dora Katherine Ramirez	Dora Katherine Ramirez	Dora Katherine Ramirez	Dora Katherine Ramirez	Dora Katherine Ramirez	Dora Katherine Ramirez.	

REPRESENTANTE INSPECTOR O CORDINADOR SST

FECHA	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
NOMBRE							
FIRMA	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	

PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL PROCESO/ACTIVIDAD

	Nombre y apellido	CEDULA	CARGO	FIRMA
FIRMAS TRABAJADORES	Francisco José Restrepo Albarello	1.110.485.591	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Francisco Restrepo
		1110485591	Ingeniero Especialista en vias y/o Pavimentos	
		1.110.485.591	ESP GEOTECNIA	
	Diana Ramirez Cortez	1110542702	RESIDENTE 1	Dora Katherine Ramirez.
	Leonardo Pardo	1110492370	TOPOGRAFO	
	Geaned Alvarez Castaño	1081407325	ESPECIALISTA AMBIENTAL	Geaned Alvarez C
	Juan Diego Castro	1005839129	CADENERO	

GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANALISIS TRABAJO SEGURO (ATS)			CONTRATO 2119		
SST-FR-01			05/06/2025. V01		
ACTIVIDAD:	INSPECCION DE OBRAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS REALIZADAS POR EL CONTRATISTA, AREA OFICINA Y TECNICA(INGENIEROS CIVILES, TOPOGRAFOS, CADENEROS) AMBIENTAL, SST Y SOCIAL				
RUTINARIO: X	NO RUTINARIO: ☐	EMPRESA: CONTRATO 2119			
FECHA	SEMANA DEL 04 DEL 05 AL 09 DEL MES DE 05 DE 2026				
PASOS DETALLADOS DE LA TAREA	PELIGROS Y RIESGOS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES Y RECOMENDACIONES	CARGO RESPONSABLE	APLICA SI/NO
MOVILIZACION VEHICULAR	TRANSITO : Colisiones, Volcamientos, Varadas,Obstáculos,Atropellamientos.	Choque vehicular, lesiones personales, daños a vehículos, equipos, animales en la vía y mal estado de la carretera.	Técnicas de manejo defensivo, inspección preoperacional del vehículo. El vehículo utilizado debe cumplir con las condiciones mecánicas y de seguridad vial. Cumplir con señales de transito	Residente de obra Residente SST	NO
	RIESGO BIOMECANICO: Posturas, movimientos forzados, movimientos repetitivos,Manipulación de cargas	Golpes, Laceraciones, hernias, dolores de espalda, lumbagos.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Personal capacitado en manejo manual de cargas. Máximo peso a levantar 25Kg por persona.	Residente de obra Residente SST	NO
	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	Residente de obra Residente SST	NO
FIRMA DE PERMISOS DE TRABAJO (ATS, CHARLA, ASISTENCIA, ENTRE OTROS).	RIESGO PSICOSOCIAL Condiciones de la tarea (Carga mental, Contenido de la tarea, Demandas emocionales, Sistemas de control, Definición de roles, Monotonía, Etc).	Estrés, Depresion, Dolor muscular, Dolor de espalda, Ancledad, Cefalea, Cansancio, Apatia.	Divulgación procedimientos, elaboración y divulgación del ATS, verificación de EPP a usar, Controles de ingenieria.	Residente de obra Residente SST	SI
SUPERVISION DE ACTIVIDADES (RECORRIDO EN OBRA)	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO FISICO;Ruido (Impacto intermitente y continuo), Iluminación (luz visible por exceso o eficiencia).Vibración (Cuerpo entero, segmentaria). Temperaturas extremas (calor y frio),Radiaciones Ionizantes (Rayos x, gama, beta y alfa)	Perdida Auditiva, Irritacion, Cefalea, Aturdimiento, Estrés, Ansiedad, Taquicardia, Agresividad, Absentismo, Desmotivacion,calambres, Fatiga ocular, Cansancio, Nauseas, Vomito, Lumbalgia, Deshidratacion, Agotamiento, Sudoracion, Alteracion respiratoria, Golpe de calor.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado, adecuar el área con una buena iluminación, Uso de dotacion.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO QUIMICO Polvos inorgánicos , gases y vapores, humos, material particulado	Irritacion, Cefalea, Fatiga, Alteracion respiratoria, Rinitis, Amigdalitis,Rinitis,	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado,Uso de dotacion.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO PSICOSOCIAL Caracteristicas del grupo social del trabajo, condiciones de la tarea (Carga mental, Contenido de la tarea, Demandas emocionales, Sistemas de control, Definición de roles, Monotonía, Etc), Jornada de trabajo (Pausas, Trabajo nocturno, Rotación, Horas extras, Descansos) .	Estrés, Depresion, Dolor muscular, Dolor de espalda, Ancledad, Cefalea, Cansancio, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones, Autocuidado	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO BIOMECANICO Postura Prolongada.	Dolor lumbar, Varisis, Cefalea, Cansancio, Irritacion, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones Autocuidado	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO MECANICO(Elementos de máquinas, Herramientas, Piezas a trabajar, Materiales proyectados sólidos o fluidos.	Golpes, Cortes, Atrapamiento, Amputaciones, Contusiones, Abrasiones, Laceraciones, Lesion osteo-articular, Impacto.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO ELECTRICO: Instalaciones eléctricas locativas en mal estado, Instalaciones recargadas, Equipos y Herramientas eléctricas, Cables energizados	Paralizacion de la respiracion, Perdida del conocimiento, Quemaduras, Nauseas, Paro cardiaco, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Verificacion del estado y las adecuadas conexiones de los equipo	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO LOCATIVO (Almacenamiento, superficies de trabajo (Irregularidades, Deslizantes, con diferencia del nivel) Condiciones de orden y aseo, caidas de objeto).	Tropezones, Resbalones, Caidas, Golpes, Cortaduras Orden y aseo, Moretones, Hematomas, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Inspeccionar el área antes de iniciar labores, tener en cuenta la señalización correspondiente para la ejecución de la tarea	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGOS DE SEGURIDAD Tecnológico, tareas de alto riesgo (Trabajos en Espacios Confinados o alturas), Público (Robos, Atracos,Asaltos, Atentados, Desorden público, Etc.).	Fatiga, Cortes, Irritacion, Estrés, Depresion, Paralizacion de la respiracion, Cefalea, Golpe, Lesiones, Moretones, Hematomas, Fracturas, Ansiedad, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO DE TRANSITO : Atropellamientos.	Choque vehicular, lesiones personales, animales en la vía y mal estado de la carretera.	Cumplir con el estándar de peatones en la via, autocuidado.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGOS NATURALES: Sismo, Terremoto, Vendaval, Inundacion, Precipitaciones y tormentas electricas	Ansiedad, Depresion, Estrés, Fatiga, Aislamiento, Agresividad, Absentismo, Muerte.	Autocuidado, conocimiento del plan de emergencia.	Residente de obra Residente SST	SI

GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANALISIS TRABAJO SEGURO (ATS)					CONTRATO 2118
SST-FR-01			05/06/2025. V01		
TOMA DE MEDIDA (MANIPULACION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS) Y VERIFICACION	RIESGO FISICO;Ruido (Impacto intermitente y continuo), Temperaturas extremas (calor y frio.	Perdida Auditiva, Irritacion, Cefalea, Aturdimiento, Estrés, Ansiedad, Taquicardia, Fatiga ocular, Cansancio, Nauseas, Vomito, Deshidratacion, Agotamiento, Sudoracion, Alteracion respiratoria, Golpe de calor.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado, Uso de dotacion.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO BIOMECANICO Postura Prolongada,Movimientos repetitivo,Manipulación de cargas	Dolor lumbar, Varisis, Cefalea, Cansancio, Irritacion, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones Autocuidado	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO LOCATIVO (Almacenamiento, superficies de trabajo (Irregularidades, Deslizantes, con diferencia del nivel) Condiciones xde orden y aseo, caidas de objeto).	Tropezones, Resbalones, Caidas, Golpes, Cortaduras Orden y aseo, Moretones, Hematomas, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP). Autocuidado, Inspeccionar el área antes de iniciar labores, tener en cuenta la señalización correspondiente para la ejecución de la tarea	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO MECANICO(Elementos de máquinas, Herramientas, Piezas a trabajar, Materiales proyectados sólidos o fluidos.	Golpes, Cortes, Atrapamiento, Amputaciones, Contusiones, Abrasiones, Laceraciones, Lesion osteo-articular, Impacto.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	Residente de obra Residente SST	SI
ORDEN Y ASEO DEL AREA DE TRABAJO	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	Residente de obra Residente SST	SI

EQUIPO Y ELEMENTOS DE PROTECCION ADECUADOS PARA LA ACTIVIDAS (EPP).			
ROPA DE TRABAJO ADECUADA (Camisa, Jeans).	SI	CASCO DE SEGURIDAD	SI
PROTECCION RESPIRATORIA	SI	PROTECCION AUDITIVA	SI
ARNES DE SEGURIDAD	NO	BOTAS DE SEGURIDAD	SI
GAFAS DE SEGURIDAD	SI	EXTINTOR DE FUEGO Y BOTIQUIN	NO
GUANTES DE SEGUIRDAD	SI	OTRO, CUAL?	NO A

FIRMAS PERSONAL QUE APRUEBA EL ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS).

RESIDENTE O INSPECTOR

FECHA	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
NOMBRE							
FIRMA	Dora Katherine Ramirez.	Dora Katherine Ramirez.	Dora Katherine Ramirez.	Dora Katherine Ramirez.	Dora Katherine Ramirez.	Dora Katherine Ramirez.	

REPRESENTANTE INSPECTOR O CORDINADOR SST

FECHA	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
NOMBRE							
FIRMA	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	

PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL PROCESO/ACTIVIDAD

	Nombre y apellido	CEDULA	CARGO	FIRMA
FIRMAS TRABAJADORES	Francisco José Restrepo Albarello	1.110.485.591	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Francisco Restrepo
		1110485591	Ingeniero Especialista en vías y/o Pavimentos	
		1.110.485.591	ESP GEOTECNIA	
	Diana Ramírez Cortez	1110542702	RESIDENTE 1	Dora Katherine Ramirez.
	Leonardo Pardo	1110492370	TOPOGRAFO	
	Geaned Alvarez Castaño	1081407325	ESPECIALISTA AMBIENTAL	Geaned Alvarez C
	Juan Diego Castro	1005839129	CADENERO	

GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANALISIS TRABAJO SEGURO (ATS)			CONTRATO 2119		
SST-FR-01			05/06/2025. V01		
ACTIVIDAD:	INSPECCION DE OBRAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS REALIZADAS POR EL CONTRATISTA, AREA OFICINA Y TECNICA(INGENIEROS CIVILES, TOPOGRAFOS, CADENEROS) AMBIENTAL, SST Y SOCIAL				
RUTINARIO: X	NO RUTINARIO: ☐	EMPRESA: CONTRATO 2119			
FECHA	SEMANA DEL 11 DEL 05 AL 16 DEL MES DE 05 DE 2026				
PASOS DETALLADOS DE LA TAREA	PELIGROS Y RIESGOS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES Y RECOMENDACIONES	CARGO RESPONSABLE	APLICA SI/NO
MOVILIZACION VEHICULAR	TRANSITO : Colisiones, Volcamientos, Varadas,Obstáculos,Atropellamientos.	Choque vehicular, lesiones personales, daños a vehículos, equipos, animales en la vía y mal estado de la carretera.	Técnicas de manejo defensivo, Inspección preoperacional del vehículo. El vehículo utilizado debe cumplir con las condiciones mecánicas y de seguridad vial. Cumplir con señales de transito	Residente de obra Residente SST	NO
	RIESGO BIOMECANICO: Posturas, movimientos forzados, movimientos repetitivos,Manipulación de cargas	Golpes, Laceraciones, hernias, dolores de espalda, lumbagos.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Personal capacitado en manejo manual de cargas. Máximo peso a levantar 25Kg por persona.	Residente de obra Residente SST	NO
	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	Residente de obra Residente SST	NO
FIRMA DE PERMISOS DE TRABAJO (ATS, CHARLA, ASISTENCIA, ENTRE OTROS).	RIESGO PSICOSOCIAL Condiciones de la tarea (Carga mental, Contenido de la tarea, Demandas emocionales, Sistemas de control, Definición de roles, Monotonía, Etc).	Estrés, Depresion, Dolor muscular, Dolor de espalda, Ancledad, Cefalea, Cansancio, Apatia.	Divulgación procedimientos, elaboración y divulgación del ATS, verificación de EPP a usar, Controles de ingenieria.	Residente de obra Residente SST	SI
SUPERVISION DE ACTIVIDADES (RECORRIDO EN OBRA)	RIESGO BIOLOGICO;Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO FISICO;Ruido (impacto intermitente y continuo), Iluminación (luz visible por exceso o eficiencia).Vibración (Cuerpo entero, segmentaria). Temperaturas extremas (calor y frío).Radiaciones ionizantes (Rayos x, gama, beta y alfa).	Perdida Auditiva, Irritacion, Cefalea, Aturdimiento, Estrés, Ansiedad, Taquicardia, Agresividad, Absentismo, Desmotivacion,calambres, Fatiga ocular, Cansancio, Nauseas, Vomito, Lumbalgia, Deshidratacion, Agotamiento, Sudoracion, Alteracion respiratoria, Golpe de calor.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado, adecuar el área con una buena iluminación, Uso de dotacion.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO QUIMICO Polvos Inorgánicos , gases y vapores, humos, material particulado	Irritacion, Cefalea, Fatiga, Alteracion respiratoria, Rinitis, Amigdalitis,Rinitis,	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado,Uso de dotacion.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO PSICOSOCIAL Caracteristicas del grupo social del trabajo, condiciones de la tarea (Carga mental, Contenido de la tarea, Demandas emocionales, Sistemas de control, Definición de roles, Monotonía, Etc), Jornada de trabajo (Pausas, Trabajo nocturno, Rotación, Horas extras, Descansos) .	Estrés, Depresion, Dolor muscular, Dolor de espalda, Ancledad, Cefalea, Cansancio, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones, Autocuidado	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO BIOMECANICO Postura Prolongada.	Dolor lumbar, Varisis, Cefalea, Cansancio, Irritacion, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones Autocuidado	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO MECANICO(Elementos de máquinas, Herramientas, Piezas a trabajar, Materiales proyectados sólidos o fluidos.	Golpes, Cortes, Atrapamiento, Amputaciones, Contusiones, Abrasiones, Laceraciones, Lesion osteo-articular, Impacto.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO ELECTRICO: Instalaciones eléctricas locativas en mal estado, Instalaciones recargadas, Equipos y Herramientas eléctricas, Cables energizados	Paralizacion de la respiracion, Perdida del conocimiento, Quemaduras, Nauseas, Paro cardiaco, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Verificacion del estado y las adecuadas conexiones de los equipo	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO LOCATIVO (Almacenamiento, superficies de trabajo (Irregularidades, Deslizantes, con diferencia del nivel) Condiciones :de orden y aseo, caidas de objeto).	Tropezones, Resbalones, Caidas, Golpes, Cortaduras Orden y aseo, Moretones, Hematomas, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Inspeccionar el área antes de iniciar labores, tener en cuenta la señalización correspondiente para la ejecución de la tarea	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGOS DE SEGURIDAD Tecnológico, tareas de alto riesgo (Trabajos en Espacios Confinados o alturas), Público (Robos, Atracos,Asaltos, Atentados, Desorden público, Etc.).	Fatiga, Cortes, Irritacion, Estrés, Depresion, Paralizacion de la respiracion, Cefalea, Golpe, Lesiones, Moretones, Hematomas, Fracturas, Ansiedad, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO DE TRANSITO : Atropellamientos.	Choque vehicular, lesiones personales, animales en la via y mal estado de la carretera.	Cumplir con el estándar de peatones en la via, autocuidado.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGOS NATURALES: Sismo, Terremoto, Vendaval, Inundacion, Precipitaciones y tormentas electricas	Ansiedad, Depresion, Estrés, Fatiga, Aislamiento, Agresividad, Absentismo, Muerte.	Autocuidado, conocimiento del plan de emergencia.	Residente de obra Residente SST	SI

GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANALISIS TRABAJO SEGURO (ATS)					
SST-FR-01			05/06/2025. V01		
TOMA DE MEDIDA (MANIPULACION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS) Y VERIFICACION	RIESGO FISICO;Ruido (Impacto intermitente y continuo). Temperaturas extremas (calor y frio.	Perdida Auditiva, Irritacion, Cefalea, Aturdimiento, Estrés, Ansiedad, Taquicardia, Fatiga ocular, Cansancio, Nauseas, Vomito, Deshidratacion, Agotamiento, Sudoracion, Alteracion respiratoria, Golpe de calor.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado, Uso de dotacion.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Laranglis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO BIOMECANICO Postura Prolongada,Movimientos repetitivo,Manipulación de cargas	Dolor lumbar, Varisis, Cefalea, Cansancio, Irritacion, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones Autocuidado	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO LOCATIVO (Almacenamiento, superficies de trabajo (Irregularidades, Deslizantes, con diferencia del nivel) Condiciones :de orden y aseo, caidas de objeto).	Tropezones, Resbalones, Caidas, Golpes, Cortaduras Orden y aseo, Moretones, Hematomas, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP). Autocuidado, Inspeccionar el área antes de iniciar labores, tener en cuenta la señalización correspondiente para la ejecución de la tarea	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO MECANICO(Elementos de máquinas, Herramientas, Piezas a trabajar, Materiales proyectados sólidos o fluidos.	Golpes, Cortes, Atrapamiento, Amputaciones, Contusiones, Abrasiones, Laceraciones, Lesion osteo-articular, Impacto.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	Residente de obra Residente SST	SI
ORDEN Y ASEO DEL AREA DE TRABAJO	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Laranglis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	Residente de obra Residente SST	SI

EQUIPO Y ELEMENTOS DE PROTECCION ADECUADOS PARA LA ACTIVIDAS (EPP).			
ROPA DE TRABAJO ADECUADA (Camisa, Jeans).	SI	CASCO DE SEGURIDAD	SI
PROTECCION RESPIRATORIA	SI	PROTECCION AUDITIVA	SI
ARNES DE SEGURIDAD	N/A	BOTAS DE SEGURIDAD	SI
GAFAS DE SEGURIDAD	SI	EXTINTOR DE FUEGO Y BOTIQUIN	N/D
GUANTES DE SEGURIDAD	SI	OTRO, CUAL?	N/D

FIRMAS PERSONAL QUE APRUEBA EL ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS).

RESIDENTE O INSPECTOR

FECHA	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
NOMBRE							
FIRMA	Diana Katherine Ramirez.	Diana Katherine Ramirez.	Diana Katherine Ramirez.	Diana Katherine Ramirez.	Diana Katherine Ramirez.	Diana Katherine Ramirez.	

REPRESENTANTE INSPECTOR O CORDINADOR SST

FECHA	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
NOMBRE							
FIRMA	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	

PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL PROCESO/ACTIVIDAD

	Nombre y apellido	CEDULA	CARGO	FIRMA
FIRMAS TRABAJADORES	Francisco José Restrepo Albarello	1.110.485.591	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Francisco Restrepo
		1110485591	Ingeniero Especialista en vias y/o Pavimentos	
		1.110.485.591	ESP GEOTECNIA	
	Diana Ramirez Cortez	1110542702	RESIDENTE 1	Diana Katherine Ramirez.
	Leonardo Pardo	1110492370	TOPOGRAFO	
	Geaned Alvarez Castaño	1081407325	ESPECIALISTA AMBIENTAL	Geaned Alvarez C
	Juan Diego Castro	1005839129	CADENERO	

GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANALISIS TRABAJO SEGURO (ATS)			CONTRATO 2119		
SST-FR-01			05/06/2025. V01		
ACTIVIDAD:	INSPECCION DE OBRAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS REALIZADAS POR EL CONTRATISTA, AREA OFICINA Y TECNICA(INGENIEROS CIVILES, TOPOGRAFOS, CADENEROS) AMBIENTAL, SST Y SOCIAL.				
RUTINARIO: X	NO RUTINARIO: ☐	EMPRESA: CONTRATO 2119			
FECHA	SEMANA DEL 18 DEL 05 AL 23 DEL MES DE 05 DE 2026				
PASOS DETALLADOS DE LA TAREA	PELIGROS Y RIESGOS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES Y RECOMENDACIONES	CARGO RESPONSABLE	APLICA SI/NO
MOVILIZACION VEHICULAR	TRANSITO : Colisiones, Volcamientos, Varadas,Obstáculos,Atropellamientos.	Choque vehicular, lesiones personales, daños a vehículos, equipos, animales en la vía y mal estado de la carretera.	Técnicas de manejo defensivo, inspección preoperacional del vehículo. El vehículo utilizado debe cumplir con las condiciones mecánicas y de seguridad vial. Cumplir con señales de transito	Residente de obra Residente SST	NO
	RIESGO BIOMECANICO: Posturas, movimientos forzados, movimientos repetitivos,Manipulación de cargas	Golpes, Laceraciones, hernias, dolores de espalda, lumbagos.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP). Personal capacitado en manejo manual de cargas. Máximo peso a levantar 25Kg por persona.	Residente de obra Residente SST	NO
	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	Residente de obra Residente SST	NO
FIRMA DE PERMISOS DE TRABAJO (ATS, CHARLA, ASISTENCIA, ENTRE OTROS).	RIESGO PSICOSOCIAL Condiciones de la tarea (Carga mental, Contenido de la tarea, Demandas emocionales, Sistemas de control, Definición de roles, Monotonía, Etc).	Estrés, Depresion, Dolor muscular, Dolor de espalda, Ansiedad, Cefalea, Cansancio, Apatia.	Divulgación procedimientos, elaboración y divulgación del ATS, verificación de EPP a usar, Controles de Ingeniería.	Residente de obra Residente SST	SI
SUPERVISION DE ACTIVIDADES (RECORRIDO EN OBRA)	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO FISICO:Ruido (Impacto intermitente y continuo), Iluminación (luz visible por exceso o eficiencia),Vibración (Cuerpo entero, segmentaria). Temperaturas extremas (calor y frio),Radiaciones ionizantes (Rayos X, gama, beta y alfa).	Perdida Auditiva, Irritacion, Cefalea, Aturdimiento, Estrés, Ansiedad, Taquicardia, Agresividad, Absentismo, Desmotivacion,calambres, Fatiga ocular, Cansancio, Nauseas, Vomito, Lumbalgia, Deshidratacion, Agotamiento, Sudoracion, Alteracion respiratoria, Golpe de calor.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado, adecuar el área con una buena iluminación, Uso de dotacion.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO QUIMICO Polvos inorgánicos , gases y vapores, humos, material particulado	Irritacion, Cefalea, Fatiga, Alteracion respiratoria, Rinitis, Amigdalitis,Rinitis,	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado,Uso de dotacion.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO PSICOSOCIAL Caracteristicas del grupo social del trabajo, condiciones de la tarea (Carga mental, Contenido de la tarea, Demandas emocionales, Sistemas de control, Definición de roles, Monotonía, Etc), Jornada de trabajo (Pausas, Trabajo nocturno, Rotación, Horas extras, Descansos) .	Estrés, Depresion, Dolor muscular, Dolor de espalda, Ansiedad, Cefalea, Cansancio, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones, Autocuidado	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO BIOMECANICO Postura Prolongada.	Dolor lumbar, Varisis, Cefalea, Cansancio, Irritacion, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones Autocuidado	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO MECANICO(Elementos de máquinas, Herramientas, Piezas a trabajar, Materiales proyectados sólidos o fluidos.	Golpes, Cortes, Atrapamiento, Amputaciones, Contusiones, Abrasiones, Laceraciones, Lesion osteo-articular, Impacto.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO ELECTRICO: Instalaciones eléctricas locativas en mal estado, Instalaciones recargadas, Equipos y Herramientas eléctricas, Cables energizados	Paralizacion de la respiracion, Perdida del conocimiento, Quemaduras, Nauseas, Paro cardiaco, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Verificacion del estado y las adecuadas conexiones de los equipo	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO LOCATIVO (Almacenamiento, superficies de trabajo (Irregularidades, Deslizantes, con diferencia del nivel) Condiciones :de orden y aseo, caidas de objeto).	Tropezones, Resbalones, Caidas, Golpes, Cortaduras Orden y aseo, Moretones, Hematomas, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Inspeccionar el área antes de iniciar labores, tener en cuenta la señalización correspondiente para la ejecución de la tarea	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGOS DE SEGURIDAD Tecnológico, tareas de alto riesgo (Trabajos en Espacios Confinados o alturas), Público (Robos, Atracos,Asaltos, Atentados, Desorden público, Etc.).	Fatiga, Cortes, Irritacion, Estrés, Depresion, Paralizacion de la respiracion, Cefalea, Golpe, Lesiones, Moretones, Hematomas, Fracturas, Ansiedad, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO DE TRANSITO : Atropellamientos.	Choque vehicular, lesiones personales, animales en la vía y mal estado de la carretera.	Cumplir con el estándar de peatones en la vía, autocuidado.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGOS NATURALES: Sismo, Terremoto, Vendaval, Inundacion, Precipitaciones y tormentas electricas	Ansiedad, Depresion, Estrés, Fatiga, Aislamiento, Agresividad, Absentismo, Muerte.	Autocuidado, conocimiento del plan de emergencia.	Residente de obra Residente SST	SI

GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANALISIS TRABAJO SEGURO (ATS)					CONTRATO 2115
SST-FR-01			05/06/2025. V01		
TOMA DE MEDIDA (MANIPULACION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS) Y VERIFICACION	RIESGO FISICO;Ruido (Impacto intermitente y continuo). Temperaturas extremas (calor y frío.	Perdida Auditiva, Irritacion, Cefalea, Aturdimiento, Estrés, Ansiedad, Taquicardia, Fatiga ocular, Cansancio, Nauseas, Vomito, Deshidratacion, Agotamiento, Sudoracion, Alteracion respiratoria, Golpe de calor.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado, Uso de dotacion.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO BIOMECANICO Postura Prolongada,Movimientos repetitivo,Manipulación de cargas	Dolor lumbar, Varisis, Cefalea, Cansancio, Irritacion, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones Autocuidado	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO LOCATIVO (Almacenamiento, superficies de trabajo (Irregularidades, Deslizantes, con diferencia del nivel) Condiciones :do orden y aseo, caidas de objeto).	Tropezones, Resbalones, Caidas, Golpes, Cortaduras Orden y aseo, Moretones, Hematomas, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP). Autocuidado, Inspeccionar el área antes de iniciar labores, tener en cuenta la señalización correspondiente para la ejecución de la tarea	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO MECANICO(Elementos de máquinas, Herramientas, Piezas a trabajar, Materiales proyectados sólidos o fluidos.	Golpes, Cortes, Atrapamiento, Amputaciones, Contusiones, Abrasiones, Laceraciones, Lesion osteo-articular, Impacto.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	Residente de obra Residente SST	SI
ORDEN Y ASEO DEL AREA DE TRABAJO	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	Residente de obra Residente SST	SI

EQUIPO Y ELEMENTOS DE PROTECCION ADECUADOS PARA LA ACTIVIDAS (EPP).			
ROPA DE TRABAJO ADECUADA (Camisa, Jeans).	SI	CASCO DE SEGURIDAD	SI
PROTECCION RESPIRATORIA	SI	PROTECCION AUDITIVA	SI
ARNES DE SEGURIDAD	N/A	BOTAS DE SEGURIDAD	SI
GAFAS DE SEGURIDAD	SI	EXTINTOR DE FUEGO Y BOTIQUIN	N/A
GUANTES DE SEGUIRDAD	SI	OTRO, CUAL?	N/A

FIRMAS PERSONAL QUE APRUEBA EL ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS).

RESIDENTE O INSPECTOR

FECHA	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
NOMBRE							
FIRMA	Dora Katherine Ramirez.	Dora Katherine Ramirez.	Dora Katherine Ramirez.	Dora Katherine Ramirez.	Dora Katherine Ramirez.	Dora Katherine Ramirez.	

REPRESENTANTE INSPECTOR O CORDINADOR SST

FECHA	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
NOMBRE							
FIRMA	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	

PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL PROCESO/ACTIVIDAD

	Nombre y apellido	CEDULA	CARGO	FIRMA
FIRMAS TRABAJADORES	Francisco José Restrepo Albarello	1.110.485.591	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Francisco Restrepo
		1110485591	Ingeniero Especialista en vias y/o Pavimentos	
		1.110.485.591	ESP GEOTECNIA	
	Diana Ramirez Cortez	1110542702	RESIDENTE 1	Dora Katherine Ramirez.
	Leonardo Pardo	1110492370	TOPOGRAFO	
	Geaned Alvarez Castaño	1081407325	ESPECIALISTA AMBIENTAL	Geaned Alvarez C
	Juan Diego Castro	1005839129	CADENERO	

GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANALISIS TRABAJO SEGURO (ATS)			CONTRATO 2119		
SST-FR-01			05/06/2025. V01		
ACTIVIDAD:	INSPECCION DE OBRAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS REALIZADAS POR EL CONTRATISTA, AREA OFICINA Y TECNICA(INGENIEROS CIVILES, TOPOGRAFOS, CADENEROS) AMBIENTAL, SST Y SOCIAL				
RUTINARIO: [A]	NO RUTINARIO: [ ]	EMPRESA: CONTRATO 2119			
FECHA	SEMANA DEL 25 DEL 05 AL 31 DEL MES DE 05 DE 2026				
PASOS DETALLADOS DE LA TAREA	PELIGROS Y RIESGOS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES Y RECOMENDACIONES	CARGO RESPONSABLE	APLICA SI/NO
MOVILIZACION VEHICULAR	TRANSITO : Colisiones, Volcamientos, Varadas,Obstáculos,Atropellamientos.	Choque vehicular, lesiones personales, daños a vehículos, equipos, animales en la vía y mal estado de la carretera.	Técnicas de manejo defensivo, Inspección preoperacional del vehículo. El vehículo utilizado debe cumplir con las condiciones mecánicas y de seguridad vial. Cumplir con señales de transito	Residente de obra Residente SST	NO
	RIESGO BIOMECANICO: Posturas, movimientos forzados, movimientos repetitivos,Manipulación de cargas	Golpes, Laceraciones, hernias, dolores de espalda, lumbagos.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Personal capacitado en manejo manual de cargas. Máximo peso a levantar 25Kg por persona.	Residente de obra Residente SST	NO
	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	Residente de obra Residente SST	NO
FIRMA DE PERMISOS DE TRABAJO (ATS, CHARLA, ASISTENCIA, ENTRE OTROS).	RIESGO PSICOSOCIAL Condiciones de la tarea (Carga mental, Contenido de la tarea, Demandas emocionales, Sistemas de control, Definición de roles, Monotonia, Etc).	Estrés, Depresion, Dolor muscular, Dolor de espalda, Ancledad, Cefalea, Cansancio, Apatia.	Divulgación procedimientos, elaboración y divulgación del ATS, verificación de EPP a usar, Controles de ingenieria.	Residente de obra Residente SST	SI
SUPERVISION DE ACTIVIDADES (RECORRIDO EN OBRA)	RIESGO BIOLOGICO:Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Larangitis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO FISICO;Ruido (Impacto intermitente y continuo). Iluminación (luz visible por exceso o eficiencia).Vibración (Cuerpo entero, segmentario). Temperaturas extremas (calor y frío).Radiaciones Ionizantes (Rayos x, gama, beta y alfa).	Perdida Auditiva, Irritacion, Cefalea, Aturdimiento, Estrés, Ansiedad, Taquicardia, Agresividad, Absentismo, Desmotivacion,calambres, Fatiga ocular, Cansancio, Nauseas, Vomito, Lumbalgia, Deshidratacion, Agotamiento, Sudoracion, Alteracion respiratoria, Golpe de calor.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado, adecuar el área con una buena iluminación, Uso de dotacion.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO QUIMICO Polvos inorgánicos , gases y vapores, humos, material particulado	Irritacion, Cefalea, Fatiga, Alteracion respiratoria, Rinitis, Amigdalitis,Rinitis,	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado,Uso de dotacion.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO PSICOSOCIAL Caracteristicas del grupo social del trabajo, condiciones de la tarea (Carga mental, Contenido de la tarea, Demandas emocionales, Sistemas de control, Definición de roles, Monotonia, Etc). Jornada de trabajo (Pausas, Trabajo nocturno, Rotación, Horas extras, Descansos) .	Estrés, Depresion, Dolor muscular, Dolor de espalda, Ancledad, Cefalea, Cansancio, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones, Autocuidado	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO BIOMECANICO Postura Prolongada.	Dolor lumbar, Varisis, Cefalea, Cansancio, Irritacion, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones Autocuidado	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO MECANICO(Elementos de máquinas, Herramientas, Piezas a trabajar, Materiales proyectados sólidos o fluidos.	Golpes, Cortes, Atrapamiento, Amputaciones, Contusiones, Abrasiones, Laceraciones, Lesion osteo-articular, Impacto.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO ELECTRICO: Instalaciones eléctricas locativas en mal estado, Instalaciones recargadas, Equipos y Herramientas eléctricas, Cables energizados	Paralizacion de la respiracion, Perdida del conocimiento, Quemaduras, Nauseas, Paro cardiaco, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Verificacion del estado y las adecuadas conexiones de los equipo	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO LOCATIVO (Almacenamiento, superficies de trabajo (Irregularidades, Deslizantes, con diferencia del nivel) Condiciones :de orden y aseo, caidas de objeto).	Tropezones, Resbalones, Caidas, Golpes, Cortaduras Orden y aseo, Moretones, Hematomas, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Inspeccionar el área antes de iniciar labores, tener en cuenta la señalización correspondiente para la ejecución de la tarea	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGOS DE SEGURIDAD Tecnológico, tareas de alto riesgo (Trabajos en Espacios Confinados o alturas), Público (Robos, Atracos,Asaltos, Atentados, Desorden público, Etc.).	Fatiga, Cortes, Irritacion, Estrés, Depresion, Paralizacion de la respiracion, Cefalea, Golpe, Lesiones, Moretones, Hematomas, Fracturas, Ansiedad, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO DE TRANSITO : Atropellamientos.	Choque vehicular, lesiones personales, animales en la vía y mal estado de la carretera.	Cumplir con el estándar de peatones en la via, autocuidado.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGOS NATURALES: Sismo, Terremoto, Vendaval, Inundacion, Precipitaciones y tormentas electricas	Ansiedad, Depresion, Estrés, Fatiga, Aislamiento, Agresividad, Absentismo, Muerte.	Autocuidado, conocimiento del plan de emergencia.	Residente de obra Residente SST	SI

GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANALISIS TRABAJO SEGURO (ATS)					CONTRATO 2119
SST-FR-01				05/06/2025. V01	
TOMA DE MEDIDA (MANIPULACION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS) Y VERIFICACION	RIESGO FISICO;Ruido (Impacto intermitente y continuo), Temperaturas extremas (calor y frio.	Perdida Auditiva, Irritacion, Cefalea, Aturdimiento, Estrés, Ansiedad, Taquicardia, Fatiga ocular, Cansancio, Nauseas, Vomito, Deshidratacion, Agotamiento, Sudoracion, Alteracion respiratoria, Golpe de calor.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado, Uso de dotacion.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO BIOLOGICO;Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Laranglis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO BIOMECANICO Postura Prolongada,Movimientos repetitivo,Manipulación de cargas	Dolor lumbar, Varisis, Cefalea, Cansancio, Irritacion, Apatia, Muerte.	Pausas activas, capacitaciones Autocuidado	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO LOCATIVO (Almacenamiento, superficies de trabajo (Irregularidades, Deslizantes, con diferencia del nivel) Condiciones :de orden y aseo, caidas de objeto).	Tropezones, Resbalones, Caidas, Golpes, Contaduras Orden y aseo, Moretones, Hematomas, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP), Autocuidado, Inspeccionar el área antes de iniciar labores, tener en cuenta la señalización correspondiente para la ejecución de la tarea	Residente de obra Residente SST	SI
	RIESGO MECANICO(Elementos de máquinas, Herramientas, Piezas a trabajar, Materiales proyectados sólidos o fluidos.	Golpes, Cortes, Atrapamiento, Amputaciones, Contusiones, Abrasiones, Laceraciones, Lesion osteo-articular, Impacto.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	Residente de obra Residente SST	SI
ORDEN Y ASEO DEL AREA DE TRABAJO	RIESGO BIOLOGICO;Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Fluidos o excrementos.	Gripa, Cefalea, Malestar general, Laranglis, Fiebre, Hematoma, Moreton, Muerte.	Uso adecuado de los elementos de proteccion personal (EPP) y Autocuidado.	Residente de obra Residente SST	SI

EQUIPO Y ELEMENTOS DE PROTECCION ADECUADOS PARA LA ACTIVIDAS (EPP).			
ROPA DE TRABAJO ADECUADA (Camisa, Jeans).	SI	CASCO DE SEGURIDAD	SI
PROTECCION RESPIRATORIA	SI	PROTECCION AUDITIVA	SI
ARNES DE SEGURIDAD	N/A	BOTAS DE SEGURIDAD	SI
GAFAS DE SEGURIDAD	SI	EXTINTOR DE FUEGO Y BOTIQUIN	N/A
GUANTES DE SEGUIRDAD	SI	OTRO, CUAL?	N/A

FIRMAS PERSONAL QUE APRUEBA EL ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS).

RESIDENTE O INSPECTOR

FECHA	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
NOMBRE							
FIRMA	Dana Katherine Ramirez.	Dana Katherine Ramirez.	Dana Katherine Ramirez.	Dana Katherine Ramirez.	Dana Katherine Ramirez.	Dana Katherine Ramirez.	

REPRESENTANTE INSPECTOR O CORDINADOR SST

FECHA	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
NOMBRE							
FIRMA	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	Geaned Alvarez C	

PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL PROCESO/ACTIVIDAD

	Nombre y apellido	CEDULA	CARGO	FIRMA
FIRMAS TRABAJADORES	Francisco José Restrepo Albarello	1.110.485.591	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Francisco Restrepo
		1110485591	Ingeniero Especialista en vías y/o Pavimentos	
		1.110.485.591	ESP GEOTECNIA	
	Diana Ramirez Cortez	1110542702	RESIDENTE 1	Dana Katherine Ramirez.
	Leonardo Pardo	1110492370	TOPOGRAFO	
	Geaned Alvarez Castaño	1081407325	ESPECIALISTA AMBIENTAL	Geaned Alvarez C
	Juan Diego Castro	1005839129	CADENERO	

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

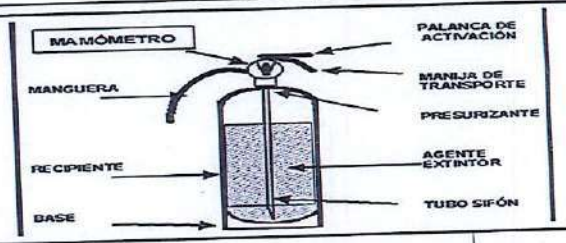
INSPECCIÓN DE EXTINTOR

5/06/2025

CONTRATO 2119

SST-FR-02

Proyecto / Lugar de inspección:	Contrato 2119
Ubicación de Extintor:	Oficina Principal
Fecha de carga:	Mayo 2026
Fecha de Vencimiento de la carga:	Mayo 2027
Tipo de Extintor:	ABC X CO2 ___ SOLKAFLAM ___
Capacidad Extintor	10 X 20 ___ 30 ___



Identifique la condición del equipo de acuerdo con la siguiente convención — B: Buen Estado M: Mal Estado R: Regular Estado NA: No Aplica — Fecha de Inspección:

	REVISION ESTADO GENERAL	B	M	R	NA	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO	CIERRE DE HALLAZGOS
CILINDRO	Pintura	✓						
	Golpes	✓						
	Autoadhesivo Fecha/tipo	✓						
	Estado Palanca de Activación	✓						
	Estado Manija de transporte	✓						
	Estado de la válvula	✓						
	Estado del envase	✓						
	Estado del manómetro	✓						
	Estado boquilla y/o manguera	✓						
	Ubicación	✓						
	Señalización	✓						
	Acceso al extintor no obstruido	✓						
	Soporte colgar o base metálica	✓						

Diana Katherine Ramirez.

FIRMA RESPONSABLE EQUIPO

NOMBRE: Diana Ramirez C.

CARGO: Residente.

Geaned Alvarez C

FIRMA RESPONSABLE DE INSPECCION

NOMBRE: Geaned Alvarez

CARGO: AOF HSEQ

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSPECCIÓN BOTIQUÍN		CONTRATO 2119
SST-FR-03	05/06/2025	

Fecha: 19/05/2026 **Ubicación** Oficina Principal

Área de trabajo ——

Responsable del botiquín: Dana Ramirez **Cargo:** Residente

ELEMENTO	CANTIDAD REQUERIDA	SI	NO	CANTIDAD REAL	OBSERVACIONES
Gasas limpias paquete	Paquete X 20	✓			
Esparadrapo de tela rollo de 4"	Unidad	✓			
Algodón x 25 Gramos	Unidad	✓			
Baja lenguas	Pqte por 20	✓			
Aplicadores	Pqte por 20	✓			
Guantes de látex	Caja X 100	✓			
Micropore	Unidad	✓			
Tapabocas	Paquete X10	✓			
Compresas	2 unidades	✓			
Venda elástica 2 x 5 yardas	Unidad	✓			
Venda elástica 3 x 5 yardas	Unidad	✓			
Venda elástica 5 x 5 yardas	Unidad	✓			
Venda de Algodón 3X5 Yardas	Unidad	✓			
Vendas adhesivas (curas)	10 unidades	✓			
Termómetro de mercurio o digital	Unidad	✓			
Tijeras	Unidad	✓			
Manual de Primeros Auxilios	Unidad	✓			
Linterna de pilas recargables	unidad	✓			
Bolsa para desechos roja	2 unidades	✓			

ELEMENTO	CANTIDAD REQUERIDA	SI	NO	CANTIDAD REAL	FECHA VENCIMIENTO DIA	MES	AÑO
Yodopovidona (espuma)	Frasco 120 ml	✓			18	12	2026
Yodopovidona (solución)	Frasco 120 ml	✓			10	12	2026
Solución salina 250 cc o 500 cc	Unidad	✓			20	12	2026
Jabón antibacterial	Unidad	✓			19	12	2026
Suero oral	2 unidades	✓			18	12	2026

OBSERVACIONES: Ninguna observada

FECHA: CIERRE DE HALLAZGOS: 19/Mayo/2026

Nombre Inspector: Yeanet Alvarez. **Cargo:** SST

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCIÓN DE EPP Y DOTACION

CONTRATO 2119

5/06/2025

SST-FR-05

FECHA: 19/05/2026

RESPONSABLE DE LA INSPECCION : Geaned Alvarez

FRENTE DE OBRA

NOMBRE	CARGO	FIRMA	Casco de seguridad	Gafas de seguridad	uniforme (Camisa - pantalon)	Guante de Nitrilo	Guante de caucho	Protector auditivo tipo copa	Protector respiratorio con filtro	Protector auditivo de inserción	Tapabocas	Barbuquejo	Botas de cuero antideslizantes	Chaleco	Botas de Caucho
Francisco José Restrepo Albarello	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA Ingeniero Especialista en vías y/o Pavimentos ESP GEOTECNIA		B	B	B	NA	NA	NA	NA	B	NA	NA	B	B	NA
Diana Ramirez Cortez	RESIDENTE 1	Diana Catherine Ramirez.	B	B	B	NA	NA	NA	NA	B	NA	NA	B	B	NA
Leonardo Pardo	TOPOGRAFO		B	B	B	NA	NA	NA	NA	B	NA	NA	B	B	NA
Geaned Alvarez Castaño	ESPECIALISTA AMBIENTAL	Geaned Alvarez C	B	B	B	NA	NA	NA	NA	B	NA	NA	B	B	NA
Juan Diego Castro	CADENERO LABORATORISTA		B	B	B	NA	NA	NA	NA	B	NA	NA	B	B	NA
Juan David Castro	CONDUCTOR		B	B	B	NA	NA	NA	NA	B	NA	NA	B	B	NA

B: Buen estado R: Regular M: Mal estado NA: No aplica

OBSERVACIONES:

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST
INSPECCION PREOPERACIONAL PARA VEHICULOS

CONTRATO 2119

SST-FR-04 | 1/02/2025

SEMANA DEL 04 AL 09 MES MAYO AÑO 2026
MARCA: TOYOTA HILUX
PLACA: LKO526

DATOS DEL CONDUCTOR	
NOMBRE DEL CONDUCTOR	JUAN DAVID CAJIAO GALEANO
CEDULA	C.C. 1.113.573.679
NUMERO DE LICENCIA	
DATOS DEL VEHICULO	
FECHA DE VENCIMIENTO DEL SOAT	2026/04/11
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA TECNOMECÁNICA	N/A
LICENCIA DE TRÁNSITO	10028F2436

CALIFIQUE: B: BUENO M: MALO - N/A: NO APLICA

ITÉM	PARÁMETRO A REVISAR	LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			DOMINGO		
		B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
LUCES	1. Luces altas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Luces bajas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Direccionales delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Direccionales traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Luces de stop	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Luces de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Luces de parqueo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Alarma de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
LLANTAS	1. Estado de llantas delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Estado de llantas traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Llanta de repuesto	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Profundidad del labrado	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Sin abultamiento o cortaduras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
MECANICO	1. Estado del motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Ruidos en el motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Nivel Aceite motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Nivel de aceite hidráulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Nivel agua sistema refrigeración	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Estado de filtros del sistema mecánico.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Nivel de combustible	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Estado de correas y guardas de protección	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
BATERIA	1. Estado de la bateria	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
HIDRAULICO	1. Estado de mangueras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Estado de acoples	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Estado de filtros del sistema hidráulico.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Compuertas y tapas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Estado de empaques (compuerta trasera y tapas.)	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Fugas del sistema hidráulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
GENERAL	1. Golpes y rayones	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Bomper delantero	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Bomper trasero	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Guardabarros delanteros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Guardabarros traseros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Puertas delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Puertas traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Fugas sistema aire de frenos	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	9. Pito o alarma de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	10. Techo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	11. Platón y puerta de platón	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	12. Pintura general	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	13. Asientos delanteros y traseros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	14. Cinturon de seguridad	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	15. vidrios	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	16. Tapetes	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	17. Filtro del aire acondicionado	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	18. Kit de carretera	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	19. Gato Hidraulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	20. Rines	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	21. Tapas de los rines	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	22. Espejo central	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	23. Espejos laterales	✓			✓			✓			✓			✓			✓					

| | | |

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST
INSPECCION PREOPERACIONAL PARA VEHICULOS

CONTRATO 2119

SST-FR-04 | 1/02/2025

SEMANA DEL 4 AL 16 MES 05 AÑO 2026
MARCA: TOYOTA HILUX
PLACA: LXO026.

DATOS DEL CONDUCTOR	
NOMBRE DEL CONDUCTOR	JUAN DAVID CASTRO GALEANO
CEDULA	1.110.573679
NUMERO DE LICENCIA	
DATOS DEL VEHICULO	
FECHA DE VENCIMIENTO DEL SOAT	2026/04/11
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA TECNOMECÁNICA	NA
LICENCIA DE TRÁNSITO	10020824363.

CALIFIQUE: B: BUENO M: MALO - N/A: NO APLICA

ITÉM	PARÁMETRO A REVISAR	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			DOMINGO		
		B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
LUCES	1. Luces altas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Luces bajas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Direccionales delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Direccionales traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Luces de stop	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Luces de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Luces de porqueo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Alarma de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
LLANTAS	1. Estado de llantas delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Estado de llantas traseros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Llanta de repuesto	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Profundidad del labrado	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Sin abultamiento o cortaduros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
MECANICO	1. Estado del motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Ruidos en el motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Nivel Aceite motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Nivel de aceite hidráulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Nivel agua sistema refrigeración	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Estado de filtros del sistema mecánico.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Nivel de combustible	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Estado de correas y guardas de protección	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
BATERIA	1. Estado de la batería	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
HIDRAULICO	1. Estado de mangueras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Estado de acoples	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Estado de filtros del sistema hidráulico.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Compuertas y tapas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Estado de empaques (compuerta trasera y tapas.)	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Fugas del sistema hidráulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
GENERAL	1. Golpes y rayones	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Bomper delantero	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Bompar trasero	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Guardabarros delanteros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Guardabarros traseros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Puertas delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Puertas traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Fugas sistema aire de frenos	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	9. Pito o alarma de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	10. Techo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	11. Platón y puerta de platón	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	12. Pintura general	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	13. Asientos delanteros y traseros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	14. Cinturon de seguridad	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	15. vidrios	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	16. Tapetes	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	17. Filtro del aire acondicionado	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	18. Kit de carretera	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	19. Gato Hidraulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	20. Rines	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	21. Tapas de los rines	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	22. Espejo central	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	23. Espejos laterales	✓			✓			✓			✓			✓			✓					

| | | |

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST
INSPECCION PREOPERACIONAL PARA VEHICULOS

CONTRATO 2113

SST-FR-04	1/02/2025

SEMANA DEL 16 AL 23 MES 05 AÑO 2026
MARCA: TOYOTA HILUX
PLACA: IXD026.

DATOS DEL CONDUCTOR

NOMBRE DEL CONDUCTOR	JUAN DAVID CASTRO
CEDULA	1.110.523
NUMERO DE LICENCIA	

DATOS DEL VEHICULO

FECHA DE VENCIMIENTO DEL SOAT	7026/04/10
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA TECNOMECÁNICA	AD
LICENCIA DE TRÁNSITO	10038422636 3

CALIFIQUE: B: BUENO M: MALO - N/A: NO APLICA

ITÉM	PARÁMETRO A REVISAR	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			DOMINGO		
		B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
LUCES	1. Luces altas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Luces bajas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Direccionales delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Direccionales traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Luces de stop	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Luces de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Luces de parqueo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Alarma de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
LLANTAS	1. Estado de llantas delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Estado de llantas traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Llanta de repuesto	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Profundidad del labrado	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Sin abultamiento o cortaduras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
MECANICO	1. Estado del motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Ruidos en el motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Nivel Aceite motor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Nivel de aceite hidráulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Nivel agua sistema refrigeración	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Estado de filtros del sistema mecánico.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Nivel de combustible	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Estado de correas y guardas de protección	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
BATERIA	1. Estado de la bateria	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
HIDRAULICO	1. Estado de mangueras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Estado de acoples	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Estado de filtros del sistema hidráulico.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Compuertas y tapas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Estado de empaques (compuerta trasera y tapas.)	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Fugas del sistema hidráulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
GENERAL	1. Golpes y rayones	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	2. Bomper delantero	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	3. Bomper trasero	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	4. Guardabarros delanteros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	5. Guardabarros traseros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	6. Puertas delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	7. Puertas traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	8. Fugas sistema aire de frenos	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	9. Pito o alarma de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	10. Techo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	11. Platón y puerta de platón	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	12. Pintura general	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	13. Asientos delanteros y traseros	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	14. Cinturon de seguridad	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	15. vidrios	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	16. Tapetes	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	17. Filtro del aire acondicionado	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	18. Kit de carretera	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	19. Gato Hidraulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	20. Rines	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	21. Tapas de los rines	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	22. Espejo central	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	23. Espejos laterales	✓			✓			✓			✓			✓			✓					

| | | |

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST
INSPECCION PREOPERACIONAL PARA VEHICULOS

CONTRATO 2119

SST-FR-04	1/02/2025

SEMANA DEL 25 AL 26 MES 05 AÑO 2026.
MARCA: Toyota Hilux
PLACA: LAO 026

DATOS DEL CONDUCTOR	
NOMBRE DEL CONDUCTOR	JUAN DAVID CASTRO GALEANO
CEDULA	1.110513.679
NUMERO DE LICENCIA	
DATOS DEL VEHICULO	
FECHA DE VENCIMIENTO DEL SOAT	2026/04/11
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA TECNOMECÁNICA	NA
LICENCIA DE TRÁNSITO	10522422383

CALIFIQUE: B: BUENO M: MALO - N/A: NO APLICA

ITÉM	PARÁMETRO A REVISAR	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			DOMINGO		
		B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
LUCES	1. Luces altas	✓			✓			✓			✓											
	2. Luces bajas	✓			✓			✓			✓											
	3. Direccionales delanteras	✓			✓			✓			✓											
	4. Direccionales traseras	✓			✓			✓			✓											
	5. Luces de stop	✓			✓			✓			✓											
	6. Luces de retroceso	✓			✓			✓			✓											
	7. Luces de parqueo	✓			✓			✓			✓											
	8. Alarma de retroceso	✓			✓			✓			✓											
LLANTAS	1. Estado de llantas delanteros	✓			✓			✓			✓											
	2. Estado de llantas traseras	✓			✓			✓			✓											
	3. Llanta de repuesto	✓			✓			✓			✓											
	4. Profundidad del labrado	✓			✓			✓			✓											
	5. Sin abultamiento o cortaduras	✓			✓			✓			✓											
MECANICO	1. Estado del motor	✓			✓			✓			✓											
	2. Ruidos en el motor	✓			✓			✓			✓											
	3. Nivel Aceite motor	✓			✓			✓			✓											
	4. Nivel de aceite hidráulico	✓			✓			✓			✓											
	5. Nivel agua sistema refrigeración	✓			✓			✓			✓											
	6. Estado de filtros del sistema mecánico.	✓			✓			✓			✓											
	7. Nivel de combustible	✓			✓			✓			✓											
	8. Estado de correas y guardas de protección	✓			✓			✓			✓											
BATERIA	1. Estado de la bateria	✓			✓			✓			✓											
HIDRAULICO	1. Estado de mangueras	✓			✓			✓			✓											
	2. Estado de acoplas	✓			✓			✓			✓											
	3. Estado de filtros del sistema hidráulico.	✓			✓			✓			✓											
	4. Compuertas y tapas	✓			✓			✓			✓											
	5. Estado de empaques (compuerta trasera y tapas.)	✓			✓			✓			✓											
	6. Fugas del sistema hidráulico	✓			✓			✓			✓											
GENERAL	1. Golpes y rayones	✓			✓			✓			✓											
	2. Bompar delantero	✓			✓			✓			✓											
	3. Bomper trasero	✓			✓			✓			✓											
	4. Guardabarros delanteros	✓			✓			✓			✓											
	5. Guardabarros traseros	✓			✓			✓			✓											
	6. Puertas delanteras	✓			✓			✓			✓											
	7. Puertas traseras	✓			✓			✓			✓											
	8. Fugas sistema aire de frenos	✓			✓			✓			✓											
	9. Pito o alarma de retroceso	✓			✓			✓			✓											
	10. Techo	✓			✓			✓			✓											
	11. Platón y puerta de platón	✓			✓			✓			✓											
	12. Pintura general	✓			✓			✓			✓											
	13. Asientos delanteros y traseros	✓			✓			✓			✓											
	14. Cinturon de seguridad	✓			✓			✓			✓											
	15. vidrios	✓			✓			✓			✓											
	16. Tapetes	✓			✓			✓			✓											
	17. Filtro del aire acondicionado	✓			✓			✓			✓											
	18. Kit de carretera	✓			✓			✓			✓											
	19. Gato Hidraulico	✓			✓			✓			✓											
	20. Rines	✓			✓			✓			✓											
	21. Tapas de los rines	✓			✓			✓			✓											
	22. Espejo central	✓			✓			✓			✓											
	23. Espejos laterales	✓			✓			✓			✓											

GENERAL	24. Estado del filtro de aire						
	25. Caja de cambios						
	26. Amortiguadores						
	27. Nivel de liquido de frenos						
	28. Estado de mangueras						
	29. Tacometro (velocidad, temperatura, ACPM etc)						
	30. Fugas del sistema neumático						
	31. Pines de seguridad						
	32. Retrovisor y limpia vidios						
	33. Botiquín						
	34. Conos						
	35. Cinta Reflectiva						
	36. Extintor						
	37. Carpa						
	38. Kit de herramientas						
	39. Señalizacion						
	40. Estado de la carroceria						
	41. Testigo agua-refrigerante						
	42. Testigo motor						
	43. Kit de carretera						
FIRMA	FIRMA DEL CONDUCTOR						

EN CASO QUE FALLE EL VEHICULO					
EL VEHICULO FUE:	SI	NO	RESPONSABLE:	FECHA:	FIRMA:
SE REALIZÓ EL DEBIDO REPORTE					
FUE ENVIADO A REVISIÓN O MANTENIMIENTO					

OBSERVACIONES:

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST
INSPECCION PREOPERACIONAL PARA VEHICULOS

CONTRATO 8119

SST-FR-04 | 1/02/2025

SEMANA DEL 28 AL 30 MES Abril AÑO 2026.
MARCA: TOYOTA HILUX
PLACA: LXS 026.

DATOS DEL CONDUCTOR	
NOMBRE DEL CONDUCTOR	JUAN DAVID CASTRO GALEANO
CEDULA	1.110.573.679
NUMERO DE LICENCIA	
DATOS DEL VEHICULO	
FECHA DE VENCIMIENTO DEL SOAT	2026/04/11
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA TECNOMECÁNICA	NA
LICENCIA DE TRÁNSITO	10028824363

CALIFIQUE: B: BUENO M: MALO - N/A: NO APLICA

ITÉM	PARÁMETRO A REVISAR	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			DOMINGO		
		B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
LUCES	1. Luces altas				✓			✓			✓											
	2. Luces bajas				✓			✓			✓											
	3. Direccionales delanteras				✓			✓			✓											
	4. Direccionales traseras				✓			✓			✓											
	5. Luces de stop				✓			✓			✓											
	6. Luces de retroceso				✓			✓			✓											
	7. Luces de parqueo				✓			✓			✓											
	8. Alarma de retroceso				✓			✓			✓											
LLANTAS	1. Estado de llantas delanteras				✓			✓			✓											
	2. Estado de llantas traseras				✓			✓			✓											
	3. Llanta de repuesto				✓			✓			✓											
	4. Profundidad del labrado				✓			✓			✓											
	5. Sin abultamiento o cortaduras				✓			✓			✓											
MECANICO	1. Estado del motor				✓			✓			✓											
	2. Ruidos en el motor				✓			✓			✓											
	3. Nivel Aceite motor				✓			✓			✓											
	4. Nivel de aceite hidráulico				✓			✓			✓											
	5. Nivel agua sistema refrigeración				✓			✓			✓											
	6. Estado de filtros del sistema mecánico.				✓			✓			✓											
	7. Nivel de combustible				✓			✓			✓											
	8. Estado de correas y guardas de protección				✓			✓			✓											
BATERIA	1. Estado de la batería				✓			✓			✓											
HIDRAULICO	1. Estado de mangueras				✓			✓			✓											
	2. Estado de acoples				✓			✓			✓											
	3. Estado de filtros del sistema hidráulico.				✓			✓			✓											
	4. Compuertas y tapas				✓			✓			✓											
	5. Estado de empaques (compuerta trasera y tapas.)				✓			✓			✓											
	6. Fugas del sistema hidráulico				✓			✓			✓											
GENERAL	1. Golpes y rayones				✓			✓			✓											
	2. Bomper delantero				✓			✓			✓											
	3. Bomper trasero				✓			✓			✓											
	4. Guardabarros delanteros				✓			✓			✓											
	5. Guardabarros traseros				✓			✓			✓											
	6. Puertas delanteras				✓			✓			✓											
	7. Puertas traseros				✓			✓			✓											
	8. Fugas sistema aire de frenos				✓			✓			✓											
	9. Pito o alarma de retroceso				✓			✓			✓											
	10. Techo				✓			✓			✓											
	11. Platón y puerta de platón				✓			✓			✓											
	12. Pintura general				✓			✓			✓											
	13. Asientos delanteros y traseros				✓			✓			✓											
	14. Cinturon de seguridad				✓			✓			✓											
	15. vidrios				✓			✓			✓											
	16. Tapetes				✓			✓			✓											
	17. Filtro del aire acondicionado				✓			✓			✓											
	18. Kit de carretera				✓			✓			✓											
	19. Gato Hidraulico				✓			✓			✓											
	20. Rines				✓			✓			✓											
	21. Tapas de los rines				✓			✓			✓											
	22. Espejo central				✓			✓			✓											
	23. Espejos laterales				✓			✓			✓											

| | | |

GHF INGENIERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S

GOBERNACION DEL TOLIMA

GOBERNACION DEL TOLIMA

INFORME FINAL SOCIOAMBIENTAL

AL CONTRATO DE OBRA 2177 DE 2025 CONTRATAR LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS SEGUNDA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE HONDA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

CONTRATO 2119 DE 07 DE JULIO DE 2025



"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS SEGUNDA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE HONDA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

R.L LUIS FRANCISCO ESPAÑA

GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

HONDA- TOLIMA

INTRODUCCIÓN.

El presente Informe Final Socioambiental consolidó el seguimiento, acompañamiento y verificación realizados por la Interventoría al componente ambiental y social asociado a la ejecución del contrato de obra No. 2177 de 2025, cuyo objeto correspondió a la pavimentación de vías urbanas segunda etapa en el municipio de Honda, Tolima. La Interventoría estuvo vinculada mediante el Contrato No. 2119, cuyo alcance incluyó el seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental.

El documento se elaboró con base en los nueve informes ambientales mensuales revisados, correspondientes a los periodos comprendidos entre el 07 y el 30 de julio de 2025, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025, enero y febrero de 2026, y el periodo final comprendido entre el 09 y el 10 de marzo y del 28 de abril al 30 de mayo de 2026. Los informes tuvieron como finalidad documentar la implementación de las medidas de manejo ambiental y social, así como las verificaciones efectuadas por la Interventoría.

Los informes revisados establecieron como propósito de la Interventoría Ambiental verificar el cumplimiento de las medidas previstas en el instrumento de manejo ambiental del proyecto, realizar seguimiento a los procesos constructivos y orientar al Contratista frente al cumplimiento de las obligaciones ambientales y sociales. En los primeros informes se hizo referencia al Plan de Manejo Ambiental (PMA) y, en informes posteriores, para efectos del presente cierre se conserva la denominación utilizada en cada periodo, sin modificar el contenido de los soportes.

2.0 LOCALIZACION DEL PROYECTO

El proyecto se ejecutó en el municipio de Honda, departamento del Tolima.

Ilustración 1 Localización del proyecto



Fuente. Plan básico de Ordenamiento territorial PBOT 2025 – Cartografía Plano G2 Clasificación del suelo

3. OBJETIVOS.

Consolidar y presentar los resultados del seguimiento socioambiental realizado por la Interventoría durante la ejecución del proyecto, mediante la revisión documental, el acompañamiento y las verificaciones efectuadas en campo sobre las actividades desarrolladas por el Contratista, con el propósito de establecer el nivel de implementación de las medidas de manejo ambiental y social previstas para el proyecto.

El presente informe final tuvo como finalidad recopilar y analizar las actuaciones adelantadas durante los diferentes periodos de ejecución, identificando las medidas implementadas para la prevención, mitigación, control y manejo de los impactos ambientales y sociales asociados a las actividades constructivas, así como las acciones desarrolladas frente a la gestión de residuos, manejo de materiales, protección de los recursos naturales, control de las condiciones ambientales de los frentes de obra y relacionamiento con la comunidad.

De igual manera, se buscó dejar trazabilidad de las verificaciones, observaciones, recomendaciones y resultados obtenidos durante el seguimiento realizado por la Interventoría, estableciendo las condiciones evidenciadas al cierre del proyecto y consolidando los principales resultados alcanzados en los componentes ambiental y social.

3.1. Objetivos Específicos

- Consolidar las actividades de seguimiento y verificación realizadas por la Interventoría frente a la implementación de las medidas de manejo ambiental y social durante la ejecución del proyecto.
- Verificar las acciones desarrolladas por el Contratista para la prevención, mitigación, control y manejo de los impactos ambientales generados por las actividades constructivas.
- Realizar seguimiento al manejo de los residuos de construcción y demolición – RCD, residuos convencionales, especiales y peligrosos, así como a las condiciones de almacenamiento, transporte y disposición final.
- Consolidar el seguimiento efectuado al manejo de materiales, recurso suelo, recurso hídrico, calidad del aire, generación de ruido, maquinaria, equipos, instalaciones temporales y demás aspectos relacionados con la gestión ambiental del proyecto.
- Documentar las medidas implementadas por el Contratista en materia de señalización, cerramiento y control de los frentes de obra, considerando las condiciones de seguridad y la interacción de las actividades constructivas con la comunidad.

- Consolidar las acciones desarrolladas en el componente social, relacionadas con información y divulgación, atención a la comunidad, PQRSS, participación ciudadana, veeduría, cultura vial y contratación de mano de obra local.
- Establecer los principales resultados obtenidos durante el seguimiento socioambiental y las condiciones evidenciadas al momento del cierre del proyecto.
- Dejar trazabilidad documental y fotográfica de las actividades ejecutadas y de las verificaciones realizadas por la Interventoría, como soporte del seguimiento efectuado durante la ejecución contractual.

4. MARCO LEGAL

El desarrollo del proyecto se enmarcó en la normativa ambiental colombiana aplicable a las actividades ejecutadas, teniendo como referencia las disposiciones relacionadas con la protección de los recursos naturales, la prevención y manejo de los impactos ambientales y el cumplimiento de las obligaciones ambientales asociadas a la ejecución de obras.

El Ministerio del Medio Ambiente, creado mediante la Ley 99 de diciembre de 1993, constituyó el referente institucional dentro del marco de la gestión ambiental nacional. De igual manera, durante la ejecución del proyecto se tuvieron como referencia las disposiciones contenidas en el Decreto 1753 del 3 de agosto de 1994 y el Decreto 2041 del 15 de octubre de 2014, relacionadas con el régimen de licenciamiento ambiental y los estudios de impacto ambiental.

Con base en los análisis y estudios realizados para la identificación de los impactos ambientales previsibles y teniendo en cuenta las características de las actividades desarrolladas, se consideraron y aplicaron las leyes, decretos, resoluciones y demás disposiciones ambientales pertinentes al proyecto, a partir de las cuales se establecieron y ejecutaron las medidas de prevención, mitigación, manejo y control contempladas en los instrumentos de gestión ambiental.

Durante la ejecución contractual, la Interventoría realizó seguimiento y verificación al cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas, considerando las medidas implementadas por el Contratista para el manejo de los impactos derivados de las actividades constructivas. Dicho seguimiento comprendió, entre otros aspectos, el manejo de residuos de construcción y demolición – RCD, residuos sólidos, manejo de materiales, protección del recurso hídrico y del suelo, control de emisiones atmosféricas y ruido, manejo de maquinaria y equipos, así como las demás medidas contempladas en los instrumentos ambientales aplicables.

Finalmente, para efectos del presente Informe Final Socioambiental, se consolidaron las actuaciones, verificaciones y resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto, dejando constancia del seguimiento realizado por la Interventoría al cumplimiento de las obligaciones y medidas de manejo ambiental hasta la terminación de las actividades contractuales.

NORMATIVIDA D LEGAL VIGENTE	
Ley 99 de 1993 (sus decretos reglamentarios 1753 de 1994 y 2041 de 2014)	Planificación de los proyectos, criterios ambientales a tener en cuenta durante el diseño, construcción y operación de los mismos. Clasificación de los proyectos, definición de competencias de las autoridades.
Decreto 1753 de 1994	Por el cual se reglamentan parcialmente los títulos VIII y XII de la ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales.
Decreto 2041 de 2014	Por el cual se reglamenta el título VIII de la ley 1993 sobre licencias ambientales.
Decreto 1594 de 1994	Regula la utilización del agua. Prevención de la contaminación del recurso agua.

Decreto 1913 de 06 de agosto de 2002	Por el cual reglamenta la ley 142 de 1994, la ley 632 de 2000 y la ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el decreto ley 2811 de 1974 y la ley 99 de 1993 en relación con la gestión integral de residuos sólidos.
Decreto 901 de 1997	Reglamenta y establece las tasas retributivas.
Ley 142 de 1994	Establece el régimen de los servicios públicos.
Decreto 2104 de 1983 y decreto 1713 de 2002	Manejo integral de residuos sólidos.
Decreto ley 2811 de 1974	Protección del recurso suelo y de la fauna y flora (permisos y aprovechamiento)
Decreto 475 de 1998	Normas técnicas de calidad del agua potable.

5. GENERALIDADES

INTERVENTOR	CONTRATO 2119
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	2119 DE 07 DE JULIO DE 2025
OBJETO DE INTERVENTORIA	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS SEGUNDA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE HONDA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
CONTRATISTA	CONSORCIO RAMBAR 4
CONTRATO DE OBRA No.	2177 DE 26 DE MAYO 2025
OBJETO CONTRATISTA	CONTRATAR LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS SEGUNDA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE HONDA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
PERIODO REPORTADO	PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 26 DE FEBRERO DE 2026

6. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – PMA

Durante la ejecución del proyecto de pavimentación de vías urbanas, segunda etapa, en el municipio de Honda, departamento del Tolima, el Contratista desarrolló las actividades previstas en los diferentes frentes de obra de acuerdo con la programación establecida y bajo la aplicación de las medidas de manejo contempladas en el Plan de Manejo Ambiental – PMA.

En este contexto, el PMA constituyó el instrumento de referencia para la implementación de las medidas orientadas a prevenir, mitigar, controlar y manejar los impactos ambientales y sociales que pudieron generarse como consecuencia de las actividades constructivas. Su aplicación comprendió los diferentes componentes asociados al desarrollo de la obra, incluyendo el manejo de materiales, residuos de construcción y demolición – RCD, residuos sólidos y especiales, recurso suelo, recurso hídrico, calidad del aire, ruido, maquinaria, equipos, instalaciones temporales, señalización, cerramiento y gestión social.

La implementación de estas medidas estuvo a cargo del Contratista, quien desarrolló las acciones requeridas para el manejo de los aspectos ambientales y sociales derivados de las actividades ejecutadas. De manera complementaria, la Interventoría realizó el seguimiento, acompañamiento y verificación documental y en campo de las medidas implementadas, con el propósito de establecer su aplicación y efectuar las observaciones y recomendaciones correspondientes dentro del alcance de sus obligaciones contractuales.

El seguimiento realizado permitió mantener una trazabilidad sobre el desarrollo de los programas y medidas establecidos en el PMA, mediante la revisión de registros, soportes, informes periódicos y evidencias obtenidas durante las visitas a los diferentes frentes de trabajo. Esta labor permitió identificar las condiciones ambientales y sociales asociadas a la ejecución, así como realizar seguimiento a las acciones adoptadas por el Contratista para

prevenir o controlar situaciones que pudieran generar afectaciones al entorno, a los trabajadores o a la comunidad.

De manera particular, se realizó seguimiento a las medidas relacionadas con el manejo y disposición de RCD, separación y disposición de residuos, almacenamiento y utilización de materiales, control de material particulado, manejo del ruido, protección de drenajes y recurso hídrico, operación de maquinaria y equipos, manejo de combustibles y lubricantes, condiciones de los sitios de acopio, señalización y cerramiento de los frentes de obra. De igual forma, se efectuó seguimiento a las actividades correspondientes al componente social, relacionadas con información y divulgación, atención a la comunidad, participación ciudadana, veeduría, cultura vial y contratación de mano de obra local.

En el componente social, las actividades desarrolladas permitieron mantener mecanismos de comunicación con la comunidad del área de influencia y facilitar el acceso a información relacionada con el desarrollo de las obras. Asimismo, se efectuó seguimiento a los espacios de participación y a los mecanismos establecidos para la recepción y atención de las inquietudes, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias presentadas durante la ejecución.

Como resultado del seguimiento consolidado, se estableció que las actividades contempladas en el Plan de Manejo Ambiental – PMA fueron objeto de implementación y seguimiento durante las diferentes etapas de ejecución del proyecto, incluyendo las actividades asociadas al cierre de los frentes y al desmantelamiento de las instalaciones temporales. Las medidas implementadas estuvieron orientadas a mantener condiciones adecuadas de manejo ambiental y social y a reducir los posibles impactos derivados de las actividades constructivas.

Finalmente, con la culminación de las actividades contractuales, la Interventoría consolidó los resultados obtenidos durante el seguimiento y verificó las condiciones evidenciadas al cierre, dejando como soporte los registros documentales y fotográficos generados durante la ejecución. En este sentido, el presente informe final recoge la trazabilidad de las acciones

desarrolladas en el marco del PMA y constituye el cierre de las actividades de seguimiento socioambiental efectuadas por la Interventoría durante la ejecución del proyecto.

6.1.1 Capacitación ambiental al personal de obra

Como parte de las acciones de gestión ambiental implementadas en el proyecto, la Interventoría realizó el seguimiento y verificación al proceso de inducción y capacitación ambiental desarrollado por el Contratista para el personal vinculado a la obra. Estas actividades estuvieron orientadas a socializar los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental – PMA y a fortalecer el conocimiento del personal frente a las medidas requeridas para la adecuada gestión de los aspectos e impactos ambientales asociados a las actividades constructivas.

En las jornadas de capacitación se abordaron temas relacionados con el manejo integral de residuos sólidos, la prevención, control y mitigación de impactos ambientales, el uso eficiente y racional de los recursos naturales y el cumplimiento de las obligaciones y disposiciones ambientales aplicables al proyecto. Lo anterior permitió brindar al personal orientaciones encaminadas a prevenir prácticas inadecuadas y promover comportamientos acordes con las medidas ambientales establecidas.

De acuerdo con el seguimiento efectuado, la Interventoría evidenció la realización de las actividades de capacitación y socialización ambiental, las cuales constituyeron una herramienta preventiva para fortalecer la gestión ambiental en los diferentes frentes de trabajo y promover el cumplimiento de las responsabilidades ambientales por parte del personal.

Finalmente, estas actividades hicieron parte de las acciones contempladas dentro del componente ambiental y fueron consideradas como soporte del proceso de seguimiento y cierre socioambiental del proyecto, en el marco del Plan de Manejo Ambiental – PMA.

6.1.2 Cumplimiento de requerimientos legales

- Manejo de residuos sólidos y peligrosos

En el marco del seguimiento ambiental efectuado por la Interventoría, se verificó que el Contratista implementó las medidas establecidas para el manejo de los residuos generados durante la ejecución del proyecto, incluyendo las actividades relacionadas con la recolección, almacenamiento temporal, transporte y disposición final de los Residuos de Construcción y Demolición – RCD.

Respecto de los RCD, se realizó seguimiento a su manejo y disposición final, verificando que fueran trasladados al sitio dispuesto para tal fin. Para este propósito, el Contratista utilizó un predio contiguo al Diagnosticentro del Norte, ubicado en el kilómetro 1 de la vía Mariquita–Ibagué, el cual, de acuerdo con los soportes revisados, contaba con autorización ambiental otorgada por CORTOLIMA.

De igual manera, se efectuó seguimiento al manejo de los residuos sólidos y residuos con características especiales generados como consecuencia de las actividades constructivas y de operación de maquinaria y equipos. Las medidas implementadas estuvieron orientadas a evitar su disposición inadecuada y a mantener condiciones apropiadas de almacenamiento y manejo, de acuerdo con las características de cada residuo.

Como resultado del seguimiento consolidado al cierre contractual, se evidenció la implementación de las medidas previstas para el manejo de los residuos generados durante la obra, manteniendo los soportes correspondientes como parte de la trazabilidad ambiental del proyecto.

- **Suelo**

En relación con el manejo del recurso suelo, la Interventoría realizó seguimiento a la procedencia de los materiales requeridos para el desarrollo de las actividades constructivas, verificando los soportes suministrados por el Contratista respecto de los proveedores utilizados durante la ejecución del proyecto.

Los materiales de excavación, relleno y demás insumos requeridos fueron adquiridos a través de proveedores que contaban con la documentación correspondiente para acreditar su procedencia y legalidad. Esta verificación permitió mantener la trazabilidad sobre el origen de los materiales empleados y reducir el riesgo de utilización de materiales provenientes de fuentes no autorizadas.

Asimismo, el seguimiento efectuado estuvo orientado a verificar que las actividades desarrolladas por el Contratista contemplaran medidas encaminadas a prevenir afectaciones innecesarias sobre el suelo y a garantizar un manejo adecuado de los materiales dentro de los diferentes frentes de obra.

Como resultado del seguimiento realizado y de la revisión de los soportes disponibles al cierre del proyecto, se consolidó la información relacionada con el manejo de este componente ambiental, dejando como evidencia la documentación revisada durante la ejecución contractual y las verificaciones efectuadas por la Interventoría.

Esta práctica permitió asegurar la trazabilidad del origen de los materiales utilizados, prevenir la explotación inadecuada de los recursos naturales y contribuir a la protección y conservación del recurso suelo dentro del área de influencia del proyecto. En consecuencia, se evidenció el cumplimiento de las medidas establecidas para el manejo adecuado de este componente ambiental durante el desarrollo de las actividades constructivas.

- **Identificación y Selección de Proveedores de Materiales**

Como parte del seguimiento realizado al origen de los materiales utilizados en el proyecto, la Interventoría verificó la documentación correspondiente al proveedor INVERSIONES TORRES & NIÑO S.A.S., identificada con NIT 901.098.041 y con domicilio en la Calle 10 No. 10-14, Barrio Alto del Rosario, municipio de Honda, Tolima.

La revisión de la documentación suministrada permitió efectuar seguimiento a la procedencia de los materiales empleados en las actividades constructivas, procurando que estos contaran con los respectivos soportes que acreditaran su origen y legalidad. Esta medida contribuyó a mantener la trazabilidad de los materiales utilizados y a prevenir la incorporación de insumos provenientes de fuentes que no contaran con los respectivos respaldos.

Al cierre del proyecto, la información relacionada con el proveedor y los soportes revisados fueron considerados dentro de la documentación de seguimiento socioambiental consolidada por la Interventoría.

Instalación de infraestructura para almacenamiento y administración temporal de la obra (campamento).

En relación con la infraestructura temporal requerida para el desarrollo del proyecto, la Interventoría verificó que el Contratista dispuso de un espacio para el funcionamiento de las actividades administrativas y de apoyo a la ejecución de la obra, ubicado en la Calle 30 No. 12-56, Barrio Obrero, municipio de Honda, Tolima.

En este espacio funcionó la Oficina del Sistema de Atención al Usuario – SAU, mediante la cual se estableció un mecanismo de atención y comunicación con la comunidad del área de influencia. A través de este punto se recibieron y gestionaron las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Solicitudes – PQRSS relacionadas con el desarrollo de las actividades del proyecto, facilitando el acceso de la comunidad a los mecanismos de participación y atención establecidos.

La infraestructura utilizada permitió apoyar el desarrollo de las actividades administrativas y de gestión social durante el periodo de ejecución contractual, así como mantener un punto de referencia para la atención de las inquietudes de la comunidad.

Una vez culminadas las actividades contractuales, la infraestructura temporal utilizada para el proyecto dejó de cumplir su función operativa, en concordancia con la terminación de las actividades de obra. En consecuencia, el seguimiento socioambiental realizado por la Interventoría incluyó la verificación de las condiciones asociadas al cierre y desmonte de las instalaciones temporales utilizadas durante la ejecución.

De esta manera, la infraestructura temporal cumplió su finalidad como soporte administrativo y social del proyecto y formó parte de las condiciones de operación y posterior cierre contempladas dentro de la gestión socioambiental desarrollada en el marco del Plan de Manejo Ambiental – PMA.

6.2 PROGRAMA ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

6.2.1 Proyecto de manejo integral de materiales de construcción

Como parte del seguimiento efectuado al componente ambiental del proyecto, la Interventoría realizó la verificación de las medidas implementadas por el Contratista para el manejo integral de los materiales de construcción utilizados durante el desarrollo de las actividades de obra. Este seguimiento estuvo orientado a verificar las condiciones de adquisición, almacenamiento, transporte, utilización y manejo de los materiales, procurando que dichas actividades se desarrollaran bajo criterios de control ambiental, aprovechamiento adecuado de los recursos y cumplimiento de las disposiciones aplicables.

A partir de las verificaciones realizadas en los diferentes frentes de trabajo y de la revisión de los soportes disponibles, se evidenció la aplicación de medidas orientadas al manejo adecuado de los materiales requeridos para la ejecución de las obras, entre las cuales se contemplaron:

- Adquisición legal de materiales: se realizó seguimiento a la procedencia de los materiales mediante la revisión de la documentación suministrada por los proveedores, con el propósito de acreditar su origen y legalidad.
- Almacenamiento y acopio: se verificaron las condiciones de almacenamiento y disposición temporal de los materiales, procurando mantenerlos organizados y protegidos frente a condiciones que pudieran generar pérdidas, deterioro o afectaciones al entorno.
- Transporte de materiales: se efectuó seguimiento a las condiciones en las cuales fueron transportados los materiales hacia los diferentes frentes de obra, considerando medidas orientadas a prevenir pérdidas, dispersión de material y afectaciones sobre las vías o áreas circundantes.
- Uso y aprovechamiento de materiales: se realizó seguimiento al manejo y utilización de los materiales durante las actividades constructivas, promoviendo el aprovechamiento racional de los recursos y la reducción de desperdicios derivados de las actividades de obra.
- Manejo de materiales excedentes: se efectuó seguimiento al manejo de los materiales sobrantes y excedentes generados durante las actividades constructivas, verificando su disposición de acuerdo con los procedimientos establecidos y las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental – PMA.

Al cierre del proyecto, la Interventoría consolidó las verificaciones realizadas durante el periodo contractual, evidenciando que el manejo de los materiales de construcción fue objeto de seguimiento en las diferentes etapas de ejecución. Las medidas implementadas permitieron mantener control sobre la procedencia, almacenamiento, transporte, utilización y manejo de los materiales, contribuyendo a prevenir afectaciones ambientales y a fortalecer el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental – PMA.

6.2.1 Medidas de manejo para el concreto

En el marco del seguimiento realizado al manejo de los materiales empleados en las actividades constructivas, la Interventoría verificó la implementación de las medidas establecidas para el manejo adecuado del concreto, de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto y las disposiciones contempladas en el Plan de Manejo Ambiental – PMA.

En relación con el almacenamiento del cemento, se evidenció que los bultos fueron dispuestos en el área destinada para tal fin, sobre estibas de madera y con una altura máxima de dos (2) metros. Asimismo, se encontraban protegidos mediante material plástico, como medida preventiva frente a la humedad y al deterioro del material. El almacenamiento se realizó en el garaje de la oficina del Consorcio RAMBAR 4, espacio que fue utilizado para conservar los materiales requeridos para las actividades constructivas.

El concreto fue empleado principalmente en la construcción de andenes, sardineles y pavimentación de la vía, conforme a las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto. Como parte de las actividades de seguimiento, la Interventoría verificó las condiciones de preparación, colocación, vaciado y acabado del concreto, observando que estas labores se desarrollaron bajo condiciones de orden y limpieza, con medidas orientadas a evitar el vertimiento de excedentes sobre el suelo, el sistema de drenaje y las áreas aledañas a los frentes de trabajo.

De igual manera, se realizó seguimiento al manejo de los residuos y excedentes derivados de las actividades relacionadas con el concreto, verificando su recolección y manejo conforme a las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental – PMA. Estas acciones estuvieron encaminadas a prevenir la contaminación del suelo y de los sistemas de drenaje, así como a mantener condiciones adecuadas de limpieza en las áreas intervenidas.

Al cierre del proyecto, las medidas relacionadas con el manejo del concreto hicieron parte del seguimiento socioambiental efectuado por la Interventoría, quedando registradas dentro de la trazabilidad de las actividades ambientales desarrolladas durante la ejecución contractual. El seguimiento permitió verificar las condiciones de almacenamiento, utilización y manejo de los residuos asociados a este material, contribuyendo al control de los posibles impactos ambientales derivados de las actividades constructivas.

6.2.3 Transporte, almacenamiento y manipulación de las tuberías

En el marco del seguimiento efectuado al manejo de los materiales utilizados en el proyecto, la Interventoría realizó la verificación de las condiciones asociadas al transporte, almacenamiento y manipulación de las tuberías empleadas en las actividades constructivas, tomando como referencia las especificaciones técnicas del proyecto y las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental – PMA.

Como resultado de las verificaciones efectuadas durante la ejecución contractual, se evidenció que las tuberías fueron transportadas en vehículos adecuados y dispuestas de manera que permitiera mantener un apoyo uniforme durante su movilización, reduciendo el riesgo de deformaciones, fisuras o daños que pudieran afectar sus condiciones físicas y su posterior utilización en obra.

De igual manera, se verificaron las condiciones implementadas para las actividades de cargue, descargue y movilización de las tuberías, evidenciándose la disponibilidad del personal y los equipos requeridos para realizar estas labores de manera controlada. Estas medidas estuvieron orientadas a prevenir afectaciones sobre los materiales y a garantizar que conservaran sus condiciones hasta el momento de su instalación.

En cuanto al almacenamiento temporal, se evidenció que las tuberías fueron dispuestas sobre superficies planas, limpias y libres de elementos cortopunzantes u objetos que pudieran comprometer su integridad. Estas condiciones permitieron mantener los materiales

en condiciones apropiadas mientras permanecieron almacenados y hasta su incorporación a las actividades constructivas.

Al cierre del proyecto, la Interventoría consolidó las verificaciones realizadas respecto del transporte, almacenamiento y manipulación de las tuberías, evidenciando que estas actividades fueron objeto de seguimiento durante la ejecución contractual. Las medidas implementadas contribuyeron a preservar las condiciones físicas de los materiales, prevenir pérdidas o deterioros y favorecer el adecuado desarrollo de las actividades constructivas, en concordancia con las medidas de manejo establecidas en el Plan de Manejo Ambiental – PMA.

6.2.4 Proyecto de señalización de frentes de obra y sitios temporales

En el marco de las actividades de seguimiento y control desarrolladas sobre los diferentes frentes de trabajo, la Interventoría verificó la implementación de las medidas de señalización, demarcación y delimitación adoptadas por el Contratista durante la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta las condiciones particulares de cada frente, las actividades desarrolladas y las disposiciones establecidas para el manejo del tránsito y la seguridad de los usuarios, peatones y trabajadores.

La señalización implementada tuvo como finalidad advertir oportunamente sobre la presencia de las actividades constructivas, orientar la circulación y delimitar las áreas de intervención, contribuyendo al control de los riesgos asociados a la interacción entre los trabajos ejecutados, los trabajadores, los peatones y los usuarios de las vías intervenidas.

A partir de las verificaciones realizadas en campo, se evidenció la implementación de medidas relacionadas con:

- Delimitación y cerramiento de las áreas de trabajo, mediante elementos de demarcación destinados a restringir el ingreso de personas ajenas a las actividades constructivas y a mantener condiciones de seguridad en los frentes de obra.

- Instalación y conservación de señalización preventiva, informativa y reglamentaria, de acuerdo con las características y necesidades de los diferentes frentes de trabajo y con el desarrollo de las actividades constructivas.
- Implementación de señalización interna de seguridad, orientada a advertir sobre condiciones de riesgo, identificar zonas de circulación, áreas de almacenamiento y otros espacios asociados al desarrollo de las actividades de obra.
- Mantenimiento de las condiciones de visibilidad y ubicación de la señalización, procurando que los elementos instalados cumplieran su función preventiva y fueran identificables por los trabajadores, peatones y demás usuarios que interactuaron con las áreas intervenidas.
- La Interventoría efectuó seguimiento a estas medidas mediante las verificaciones realizadas durante las visitas de campo y la revisión de las condiciones observadas en los diferentes frentes, formulando las recomendaciones correspondientes cuando se identificaron situaciones susceptibles de mejora. Este seguimiento permitió mantener control sobre las condiciones de delimitación, señalización y seguridad asociadas al desarrollo de las actividades constructivas.

Al cierre del proyecto, se consolidaron las verificaciones efectuadas sobre la señalización, demarcación y cerramiento implementados durante la ejecución contractual. Estas medidas contribuyeron a prevenir el ingreso no autorizado a las áreas de trabajo, advertir sobre los riesgos asociados a las actividades constructivas y favorecer condiciones adecuadas de seguridad para trabajadores, peatones y usuarios de las vías intervenidas, como parte de las acciones de manejo y control desarrolladas en el marco del proyecto.

6.2.5 Proyecto de manejo y disposición final de escombros y lodos

Como parte de las medidas de manejo ambiental implementadas durante la ejecución del proyecto, la Interventoría realizó seguimiento a las actividades desarrolladas por el Contratista para la recolección, acopio temporal, transporte y disposición final de los Residuos de Construcción y Demolición – RCD generados como consecuencia de las

actividades constructivas. Dentro de estos residuos se incluyeron materiales provenientes de excavaciones, demoliciones, concretos, capas asfálticas y demás sobrantes asociados a la intervención de los diferentes frentes de obra.

En las verificaciones efectuadas se evidenció que los residuos generados fueron objeto de recolección y acopio temporal en áreas destinadas para este propósito, previo a su retiro de los frentes de trabajo. Esta medida permitió mantener condiciones de orden y limpieza en las zonas intervenidas y reducir la permanencia innecesaria de materiales sobrantes que pudieran generar afectaciones sobre la movilidad, el espacio público o las condiciones ambientales del entorno.

Posteriormente, los RCD fueron transportados al sitio utilizado para su disposición final, correspondiente al lote contiguo al Diagnosticentro Norte, ubicado sobre la vía nacional Ibagué–Mariquita, respecto del cual la Interventoría realizó la revisión de los soportes ambientales presentados para acreditar su utilización como sitio de disposición. De esta manera, se mantuvo trazabilidad sobre el manejo dado a los materiales retirados de los frentes de obra y su destino final.

De igual manera, la Interventoría efectuó seguimiento a las condiciones de manejo de los escombros y materiales sobrantes, verificando la aplicación de medidas orientadas a prevenir su disposición inadecuada sobre vías, espacio público, sistemas de drenaje, cuerpos de agua o áreas no destinadas para este propósito. Estas acciones hicieron parte de las medidas de prevención y control establecidas en el Plan de Manejo Ambiental – PMA para reducir los posibles impactos asociados a la generación de residuos durante las actividades constructivas.

Al cierre del proyecto, se consolidó la información y los soportes disponibles relacionados con el manejo y disposición de los RCD generados durante la ejecución contractual. El seguimiento realizado permitió establecer la trazabilidad de las actividades de recolección, almacenamiento temporal, transporte y disposición final efectuadas por el Contratista,

constituyéndose en uno de los aspectos considerados dentro del proceso de cierre ambiental de los diferentes frentes de obra.

6.2.6 Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos, convencionales y especiales

En el marco del seguimiento ambiental realizado durante la ejecución contractual, la Interventoría verificó las medidas implementadas por el Contratista para el manejo de los residuos sólidos convencionales y especiales generados como consecuencia de las actividades desarrolladas en los diferentes frentes de obra y en las instalaciones administrativas. Estas acciones estuvieron orientadas a promover la separación en la fuente, el almacenamiento temporal adecuado, la recolección y la disposición final de los residuos, de acuerdo con las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental – PMA.

Como parte de las medidas implementadas, se evidenció la instalación y mantenimiento de puntos ecológicos en los diferentes frentes de obra y en la oficina principal del proyecto, los cuales contaron con recipientes diferenciados para facilitar la separación de los residuos generados. Estos puntos permitieron disponer de manera diferenciada los residuos orgánicos, aprovechables o reciclables, no aprovechables u ordinarios y aquellos considerados especiales, acompañados de la identificación y señalización correspondiente.

De igual manera, la Interventoría realizó seguimiento a las condiciones de almacenamiento temporal de los residuos, verificando que estos fueran manejados de manera organizada y procurando evitar su dispersión, acumulación inadecuada o disposición sobre áreas no destinadas para tal fin. Estas medidas contribuyeron a mantener condiciones de orden y limpieza en los espacios intervenidos y a reducir posibles afectaciones sobre el suelo y el entorno.

Respecto de los residuos sólidos convencionales, se evidenció que fueron entregados para su recolección y disposición final a la empresa prestadora del servicio público de aseo EMAS, de acuerdo con el manejo establecido para este tipo de residuos en el municipio de Honda.

En cuanto a los residuos especiales, se realizó seguimiento a su manejo diferenciado, de acuerdo con sus características y con los procedimientos establecidos para evitar que fueran mezclados con los residuos convencionales.

Al cierre del proyecto, la Interventoría consolidó las verificaciones realizadas respecto del manejo de los residuos sólidos generados durante la ejecución contractual. El seguimiento permitió establecer la implementación de medidas relacionadas con la separación en la fuente, almacenamiento temporal, recolección y disposición de los residuos, dejando como parte de la trazabilidad socioambiental los registros y soportes generados durante el desarrollo del proyecto.

6.3 PROGRAMA 3. GESTIÓN RECURSO SUELO

6.3.1 Proyecto de manejo de fuentes de materiales

En relación con el manejo y procedencia de las fuentes de materiales utilizadas en el proyecto, la Interventoría realizó seguimiento y verificación a la adquisición de material pétreo, recebo y demás materiales requeridos para el desarrollo de las actividades constructivas, teniendo en cuenta las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental – PMA y los requisitos aplicables para acreditar su procedencia.

Como resultado de la revisión documental efectuada durante la ejecución contractual, se evidenció que los materiales requeridos fueron suministrados por INVERSIONES TORRES NIÑO S.A.S., identificada con NIT 901.098.041, con domicilio en la Calle 10 No. 14-36, Barrio Alto del Rosario, municipio de Honda, Tolima. La identificación del proveedor permitió mantener la trazabilidad sobre la procedencia de los materiales empleados en las actividades desarrolladas en los diferentes frentes de obra.

Asimismo, la Interventoría realizó la revisión de los soportes suministrados por el Contratista relacionados con la procedencia y legalidad de los materiales, verificando la documentación disponible asociada a su suministro. Este seguimiento estuvo orientado a prevenir la

utilización de materiales provenientes de fuentes que no contaran con los respectivos respaldos y a fortalecer el control sobre el origen de los insumos incorporados al proyecto.

Al cierre contractual, la información relacionada con la fuente de abastecimiento y los soportes documentales revisados fueron consolidados como parte de la trazabilidad ambiental del proyecto. Las verificaciones realizadas permitieron efectuar seguimiento a la procedencia de los materiales utilizados y al cumplimiento de las medidas de manejo establecidas para este componente dentro del Plan de Manejo Ambiental – PMA.

6.4 PROGRAMA 4 MANEJO ATMOSFÈRICO

6.4.1 Proyecto manejo del recurso aire

En el marco del seguimiento ambiental efectuado al desarrollo de las actividades constructivas, la Interventoría realizó la verificación de las medidas implementadas por el Contratista para el manejo y protección del recurso aire, tomando como referencia las disposiciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental – PMA y las condiciones observadas en los diferentes frentes de trabajo.

Como resultado de las verificaciones realizadas durante la ejecución contractual, se evidenció la aplicación de medidas orientadas a prevenir y controlar la generación y dispersión de material particulado asociada a las actividades constructivas y al transporte de materiales. Entre estas medidas se identificaron la delimitación de las áreas de intervención, el cubrimiento de las volquetas utilizadas para el transporte de materiales, la señalización de las zonas destinadas a las actividades de cargue y descargue y la adopción de prácticas operativas encaminadas a reducir la generación de polvo.

De igual manera, la Interventoría efectuó seguimiento a las condiciones de los frentes de obra, verificando la aplicación de medidas preventivas dirigidas a minimizar la dispersión de partículas hacia las áreas aledañas y a mantener condiciones adecuadas durante el desarrollo de las actividades constructivas. Estas acciones hicieron parte de las medidas de

manejo ambiental implementadas por el Contratista para prevenir posibles afectaciones sobre la calidad del aire y el entorno inmediato de las zonas intervenidas.

Al cierre del proyecto, la Interventoría consolidó las verificaciones efectuadas sobre las medidas relacionadas con el manejo del recurso aire, dejando como parte de la trazabilidad del componente ambiental los registros y evidencias obtenidos durante el seguimiento contractual. De acuerdo con las condiciones observadas y los soportes revisados, las medidas implementadas estuvieron orientadas al control de las emisiones de material particulado y a la prevención de afectaciones ambientales derivadas de las actividades constructivas.

6.4.2 Proyecto manejo y control del ruido

En el marco del seguimiento ambiental efectuado durante la ejecución del proyecto, la Interventoría realizó la verificación de las medidas implementadas por el Contratista para el manejo y control del ruido generado por las actividades constructivas, particularmente aquellas relacionadas con la operación de maquinaria, equipos y herramientas. Estas medidas estuvieron orientadas a prevenir y minimizar la generación y propagación de niveles sonoros que pudieran generar molestias o afectaciones sobre los trabajadores, la comunidad y el entorno inmediato de los frentes de obra.

Como resultado de las verificaciones realizadas, se evidenció que la operación de la maquinaria, equipos y herramientas se desarrolló bajo condiciones orientadas al control de las emisiones sonoras, procurando que las actividades se efectuaran dentro de los horarios establecidos y evitando la generación innecesaria de ruido. De igual manera, se realizó seguimiento a las condiciones operativas de los equipos utilizados, como parte de las medidas preventivas contempladas para reducir posibles impactos sobre el entorno.

Asimismo, la Interventoría efectuó inspecciones y verificaciones en los diferentes frentes de trabajo, mediante las cuales realizó seguimiento a las condiciones asociadas a la generación de ruido y a la aplicación de las medidas de manejo previstas. Estas actividades permitieron identificar y controlar oportunamente situaciones que pudieran incrementar la afectación sonora durante el desarrollo de las obras.

Al cierre del proyecto, se consolidó el seguimiento realizado al manejo y control del ruido como parte de la gestión ambiental desarrollada durante la ejecución contractual. Las medidas implementadas estuvieron encaminadas a minimizar las emisiones sonoras derivadas de las actividades constructivas y a mantener condiciones adecuadas para los trabajadores, la comunidad y el entorno, en concordancia con las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental – PMA.

6.5 PROGRAMA 5 DE GESTIÓN HÍDRICA O MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

6.5.1 Proyecto de manejo de aguas superficiales

En el marco del seguimiento realizado al manejo del recurso hídrico durante la ejecución del proyecto, la Interventoría verificó las medidas implementadas por el Contratista para la protección de las aguas superficiales y el control de las condiciones de escorrentía asociadas a los diferentes frentes de trabajo. Estas acciones estuvieron orientadas a prevenir el arrastre de materiales, sedimentos y residuos hacia los sistemas de drenaje y demás áreas susceptibles de afectación.

Como resultado de las verificaciones efectuadas en campo, se evidenció la aplicación de medidas para el control de escorrentías y sedimentos, así como la protección de los sistemas de drenaje existentes en las áreas intervenidas. El manejo implementado estuvo encaminado a mantener despejados los elementos de drenaje y a evitar que los materiales provenientes de las actividades constructivas fueran arrastrados hacia canales, sumideros u otros sistemas destinados al manejo de aguas.

Asimismo, la Interventoría realizó seguimiento a las condiciones de los diferentes frentes de obra, verificando que las actividades constructivas se desarrollaran procurando prevenir afectaciones sobre el recurso hídrico. Las medidas adoptadas permitieron mantener control sobre los materiales y residuos presentes en las áreas de intervención y reducir el riesgo de incorporación de sedimentos o elementos contaminantes a los sistemas de drenaje.

Al cierre del proyecto, la Interventoría consolidó las verificaciones realizadas respecto del manejo de las aguas superficiales y las medidas de protección implementadas durante la ejecución contractual. De acuerdo con los registros y evidencias obtenidos durante el seguimiento, las acciones desarrolladas estuvieron orientadas a prevenir alteraciones sobre el recurso hídrico y a mantener condiciones adecuadas de manejo de las aguas de escorrentía en los frentes intervenidos, en concordancia con las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental – PMA.

6.5.2 Proyecto de manejo de residuos líquidos domésticos e industriales

En el marco del seguimiento ambiental realizado durante la ejecución contractual, la Interventoría verificó las medidas implementadas por el Contratista para el manejo de los residuos líquidos domésticos generados como consecuencia de las actividades desarrolladas en los diferentes frentes de obra. Estas medidas estuvieron orientadas a garantizar condiciones adecuadas de higiene y saneamiento para el personal vinculado al proyecto y a prevenir posibles afectaciones sobre el suelo y el entorno.

Como parte de las condiciones dispuestas para el manejo sanitario, se evidenció que el Contratista contó con una vivienda ubicada en el barrio Obrero, Calle 30 No. 12-56, municipio de Honda, Tolima, correspondiente al tramo 1–2 del proyecto, la cual dispuso de una unidad sanitaria para el uso del personal de obra. Esta infraestructura permitió atender las necesidades sanitarias asociadas al desarrollo de las actividades y mantener condiciones básicas de higiene para los trabajadores. De igual manera, en el frente de trabajo ubicado en el barrio La Habana se dispuso de un baño portátil, cuyo servicio incluyó actividades

periódicas de limpieza, mantenimiento y manejo de los residuos generados, realizadas por la empresa prestadora del servicio. La disponibilidad de esta unidad sanitaria permitió contar con una alternativa adecuada para la atención de las necesidades fisiológicas del personal durante la permanencia de las actividades constructivas en dicho frente.

A partir de las inspecciones y verificaciones efectuadas, la Interventoría realizó seguimiento a las condiciones de higiene, funcionamiento y disponibilidad de las instalaciones sanitarias, procurando que estas se mantuvieran en condiciones apropiadas para su utilización durante la ejecución de las obras. Estas medidas contribuyeron a prevenir condiciones que pudieran representar riesgos sanitarios y a mantener un manejo adecuado de los residuos líquidos domésticos generados.

Al cierre del proyecto, se consolidó el seguimiento realizado a las medidas implementadas para el manejo de los residuos líquidos domésticos, incluyendo las condiciones de las unidades sanitarias utilizadas durante la ejecución contractual. Las acciones desarrolladas hicieron parte de las medidas de manejo ambiental contempladas en el Plan de Manejo Ambiental – PMA y contribuyeron al adecuado manejo sanitario de los frentes de trabajo durante el desarrollo de las actividades constructivas.

6.6 PROGRAMA 7 MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

7.6.1 Proyecto instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal

En relación con las instalaciones temporales requeridas para el desarrollo del proyecto, la Interventoría realizó seguimiento a las condiciones de instalación, funcionamiento y posterior desmantelamiento de los espacios utilizados por el Contratista para apoyar las actividades administrativas, operativas y logísticas de la obra, teniendo como referencia las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental – PMA.

Para el desarrollo de las actividades administrativas del proyecto, el Contratista dispuso de una oficina ubicada en la Calle 30 No. 12-56, Barrio Obrero, municipio de Honda, Tolima, desde donde se apoyó la gestión administrativa y la coordinación de las actividades relacionadas con la ejecución contractual. Este espacio también estuvo asociado a la atención de la comunidad mediante el Sistema de Atención al Usuario – SAU, constituyéndose en un punto de referencia para la gestión social del proyecto.

Por otra parte, el área destinada al parqueo y resguardo temporal de maquinaria y equipos se localizó en la Carrera 12 No. 11-54, Barrio Obrero, espacio utilizado para el almacenamiento temporal de maquinaria pesada y equipos empleados en las actividades constructivas. La disposición de este espacio permitió organizar las operaciones asociadas a los equipos y evitar su permanencia indiscriminada en los diferentes frentes de intervención.

Como parte de las actividades de seguimiento en campo, la Interventoría verificó las condiciones generales de las instalaciones y áreas de apoyo utilizadas durante la ejecución contractual, realizando seguimiento a aspectos relacionados con el orden, organización y manejo de los espacios destinados a las actividades administrativas y operativas.

Una vez culminadas las actividades constructivas y finalizado el periodo de ejecución contractual, se efectuó el desmantelamiento de las instalaciones temporales utilizadas para el proyecto, retirando los elementos asociados a su funcionamiento y dejando de utilizar estos espacios como apoyo operativo de la obra. Esta actividad hizo parte del proceso de cierre ambiental y permitió concluir el uso temporal de las áreas destinadas al funcionamiento del proyecto.

Al cierre contractual, la Interventoría consolidó las verificaciones realizadas sobre la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de las instalaciones temporales, dejando registro de las condiciones observadas durante la ejecución. Las medidas implementadas permitieron mantener espacios definidos para el apoyo administrativo y operativo del

proyecto y contribuyeron al adecuado manejo de las áreas utilizadas temporalmente, en concordancia con las disposiciones contempladas en el Plan de Manejo Ambiental – PMA.

7.6.2 Proyecto de manejo de maquinaria, equipos y vehículos

En relación con la gestión de la maquinaria, equipos y vehículos utilizados durante la ejecución del proyecto, la Interventoría realizó seguimiento a su disponibilidad, condiciones generales de operación y manejo en los diferentes frentes de trabajo, teniendo en cuenta las actividades constructivas desarrolladas y las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental – PMA.

Como resultado de las verificaciones efectuadas durante la ejecución contractual, se evidenció la disponibilidad de la maquinaria, equipos y vehículos requeridos para el desarrollo de las actividades de excavación, cargue, transporte de materiales, conformación de estructuras y demás labores asociadas a la ejecución de las obras. El seguimiento permitió verificar que los equipos fueran utilizados de acuerdo con las necesidades de los diferentes frentes y bajo condiciones orientadas a prevenir situaciones que pudieran generar afectaciones ambientales u operativas.

Asimismo, la Interventoría realizó seguimiento a las medidas relacionadas con el manejo de combustibles, aceites, lubricantes y demás insumos utilizados en la operación y mantenimiento de los equipos. Estas medidas estuvieron orientadas a prevenir derrames y contaminación del suelo o del recurso hídrico, así como a garantizar un manejo adecuado de los residuos que pudieran generarse como consecuencia de las actividades de mantenimiento.

De igual manera, se efectuó seguimiento a las condiciones de mantenimiento de la maquinaria y equipos, verificando los soportes disponibles relacionados con las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo. Estas acciones contribuyeron a mantener

condiciones apropiadas de funcionamiento y a reducir el riesgo de fallas que pudieran afectar el desarrollo normal de las actividades constructivas.

En cuanto a la documentación asociada a la maquinaria y vehículos, se realizó la revisión de los soportes disponibles, incluyendo la documentación requerida para su operación y, cuando correspondió, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT. Estas verificaciones hicieron parte del control documental efectuado por la Interventoría durante el desarrollo de las actividades.

Al cierre del proyecto, la Interventoría consolidó las verificaciones realizadas respecto del manejo de maquinaria, equipos y vehículos, incluyendo los aspectos relacionados con su operación, mantenimiento, documentación y medidas de prevención de posibles impactos ambientales. El seguimiento efectuado permitió mantener trazabilidad sobre las condiciones de utilización de los equipos durante la ejecución contractual y sobre las medidas implementadas para prevenir afectaciones al suelo, recurso hídrico y aire, en concordancia con las disposiciones contempladas en el Plan de Manejo Ambiental – PMA.

PROGRAMA 6

GESTION SOCIAL

DESARROLLO LOCAL

En el marco de la gestión social desarrollada durante la ejecución del proyecto, la Interventoría realizó seguimiento a las actividades implementadas por el Contratista – CONSORCIO RAMBAR 4, orientadas a mantener una adecuada relación con la comunidad del área de influencia y a atender los aspectos sociales asociados al desarrollo de las actividades constructivas.

Las acciones de gestión social fueron desarrolladas teniendo como referencia las condiciones identificadas en las caracterizaciones y evaluaciones sociales realizadas para el proyecto, así como las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental – PMA. En este contexto, se efectuó seguimiento a los mecanismos establecidos para facilitar la información, comunicación y participación de la comunidad frente al desarrollo de las obras.

De igual manera, la Interventoría realizó seguimiento a las actividades encaminadas a fortalecer la comunicación entre el Contratista, la comunidad y los demás actores relacionados con el proyecto, procurando que las inquietudes, solicitudes y situaciones derivadas de la ejecución de las obras contaran con los mecanismos establecidos para su recepción y atención.

Como parte de este componente se realizó seguimiento a los diferentes programas y actividades de gestión social desarrollados durante la ejecución contractual, entre ellos los relacionados con información y divulgación, atención a la comunidad, participación ciudadana, mecanismos de recepción de PQRSS, acompañamiento a los espacios de participación, cultura vial y vinculación de mano de obra local, de acuerdo con las actividades contempladas para el proyecto.

Al cierre contractual, la Interventoría consolidó las verificaciones realizadas sobre el componente de gestión social, incluyendo los registros y soportes generados durante la ejecución. Estas actuaciones permitieron mantener la trazabilidad de las actividades desarrolladas por el Contratista en materia de relacionamiento comunitario y atención social, constituyéndose en parte integral del proceso de cierre socioambiental del proyecto.

- SUBPROGRAMA 1 Atención a la comunidad
- SUBPROGRAMA 2 Información y divulgación
- SUBPROGRAMA 3 Proyecto para el Manejo de la Infraestructura de Predios y Servicios Públicos.
- SUBPROGRAMA 4 Cultura vial y participación comunitaria
- SUBPROGRAMA 5 Contratación mano de obra

Subprograma 1. Atención de la comunidad

En relación con la atención y el relacionamiento con la comunidad, la Interventoría realizó seguimiento a los mecanismos dispuestos por el Contratista para facilitar la comunicación con los habitantes y demás actores del área de influencia del proyecto. En este contexto, se verificó la disposición y funcionamiento de un Punto de Atención a la Comunidad, ubicado en la Calle 30 No. 12-56, Barrio Obrero, municipio de Honda, Tolima, desde el cual se proporcionó información relacionada con el desarrollo de las actividades, alcance del proyecto, avances, beneficios y posibles afectaciones asociadas a la ejecución de las obras.

Este espacio constituyó un mecanismo para fortalecer el relacionamiento entre el proyecto y la comunidad, facilitando el acceso a información y la presentación de inquietudes, solicitudes y observaciones relacionadas con las actividades ejecutadas. La Interventoría efectuó seguimiento a la operación de este mecanismo y a los registros disponibles, con el propósito de mantener la trazabilidad de las actuaciones desarrolladas en materia de gestión social.

De igual manera, se realizó seguimiento a la recepción y trámite de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Solicitudes (PQRSS) formuladas durante el periodo contractual, verificando su incorporación dentro de los mecanismos establecidos para su atención. Lo anterior permitió mantener un canal de comunicación entre el Contratista, la Interventoría y los diferentes grupos de interés, favoreciendo la identificación y gestión de situaciones relacionadas con el desarrollo de las obras.

Al cierre del proyecto, la Interventoría consolidó los registros y soportes asociados al funcionamiento del Punto de Atención a la Comunidad y a la gestión de las PQRSS, como parte de la trazabilidad del componente social y del proceso de cierre socioambiental del contrato.

Subprograma 2. Información Y Divulgación.

En materia de información y divulgación, la Interventoría realizó seguimiento a las estrategias implementadas por el Contratista para facilitar el acceso de la comunidad a información relacionada con el desarrollo del proyecto y fortalecer los procesos de comunicación con los actores del área de influencia. Estas acciones estuvieron orientadas a promover el conocimiento de las actividades ejecutadas, favorecer la participación comunitaria y mantener mecanismos de comunicación durante el desarrollo de las obras.

Como parte de las actividades desarrolladas, se verificó la realización de espacios de socialización y sensibilización dirigidos a la comunidad, líderes del Área de Influencia Directa (AID) y demás grupos de interés. En estos espacios se suministró información relacionada con el alcance del proyecto, avances de las actividades, programación, beneficios esperados y posibles impactos asociados a la ejecución de las obras, permitiendo a los participantes contar con elementos para conocer y realizar seguimiento al desarrollo del proyecto.

De igual manera, la Interventoría realizó seguimiento a la conformación y funcionamiento del Comité de Participación Comunitaria, como mecanismo destinado a facilitar la participación ciudadana y el ejercicio del control social. Este espacio permitió fortalecer la

comunicación entre el Contratista, la Interventoría, la entidad contratante y la comunidad, así como canalizar inquietudes y aspectos de interés relacionados con el desarrollo de las actividades contractuales.

A partir de las verificaciones y soportes disponibles, se evidenció el desarrollo de las actividades contempladas dentro del componente de información y divulgación, manteniéndose la trazabilidad de los espacios de socialización y participación realizados durante el periodo contractual. Al cierre del proyecto, estas actuaciones fueron consolidadas como parte de la gestión social desarrollada y contribuyeron al proceso de cierre del componente socioambiental.

Subprograma 3 Para El Manejo De La Infraestructura De Predios Y Servicios Públicos

En relación con la protección de la infraestructura existente dentro del área de influencia del proyecto, la Interventoría realizó seguimiento a las medidas implementadas por el Contratista para prevenir afectaciones sobre los predios, edificaciones y redes de servicios públicos que pudieran encontrarse próximos a los frentes de obra.

Como parte de este seguimiento, se verificó la realización de inspecciones y actividades de control sobre las condiciones de la infraestructura existente, con el propósito de identificar oportunamente situaciones que pudieran representar riesgos o generar afectaciones como consecuencia de las actividades constructivas. Estas verificaciones permitieron realizar observaciones y efectuar el seguimiento correspondiente frente a las condiciones evidenciadas en los diferentes frentes de intervención.

De igual manera, se efectuó seguimiento a las medidas preventivas adoptadas por el Contratista para reducir la posibilidad de daños sobre las edificaciones y redes de servicios públicos, procurando que las actividades de obra se desarrollaran de manera controlada y que cualquier situación susceptible de generar afectaciones fuera identificada y atendida oportunamente. Estas acciones contribuyeron a reducir riesgos de contingencias,

reclamaciones o conflictos derivados de posibles afectaciones a la infraestructura de terceros.

Con base en las verificaciones realizadas y en los soportes disponibles, la Interventoría consolidó el seguimiento efectuado a este subprograma durante el periodo contractual. Al cierre del proyecto, las actuaciones desarrolladas en materia de protección de predios y servicios públicos hicieron parte de la trazabilidad del componente social y fueron consideradas dentro del proceso de cierre socioambiental del contrato.

6.3.1 CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA

En el marco del seguimiento efectuado al componente de participación y gestión social, la Interventoría verificó las acciones adelantadas por el Contratista para promover la conformación y funcionamiento del Comité de Veeduría Ciudadana asociado al proyecto "Pavimentación de Vías Urbanas, Segunda Etapa, en el municipio de Honda, departamento del Tolima". Este mecanismo se desarrolló como un espacio de participación ciudadana y control social sobre las actuaciones relacionadas con la ejecución del proyecto.

Durante el periodo contractual, se realizó seguimiento a las reuniones y actividades desarrolladas con los integrantes de la veeduría, evidenciándose su utilización como escenario para el intercambio de información, la participación de la comunidad y el seguimiento a aspectos relacionados con el desarrollo de las obras. Estos espacios favorecieron la comunicación entre la comunidad, el Contratista, la Interventoría y la entidad contratante, fortaleciendo los mecanismos de transparencia y participación ciudadana.

Asimismo, la Interventoría verificó la existencia de los soportes asociados a las actividades realizadas con el Comité de Veeduría Ciudadana, incluyendo registros de asistencia y evidencias fotográficas, los cuales permitieron mantener la trazabilidad de las reuniones y de la participación de los diferentes actores vinculados al proceso.

A partir de las verificaciones realizadas y de la documentación disponible, se consolidó el seguimiento efectuado al funcionamiento de este mecanismo de participación durante la ejecución contractual. Al cierre del proyecto, las actuaciones relacionadas con la veeduría ciudadana fueron incorporadas a la trazabilidad del componente social, como evidencia de los espacios de participación y control social promovidos en el marco del proyecto.

N°	Nombre del Veedor	Cédula	Barrio de Representación	Contacto
1	Fanny Beltrán Cortez	20.632.889	Barrio Conquistadores	3227465671
2	Jorge Eduardo Tobar	10.529.198	Barrio Obrero	3223866356
3	Nancy Beltrán	38.286.150	Barrio Ambalemita	3224266454

SUBPROGRAMA 4. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIO

En materia de cultura vial y participación comunitaria, la Interventoría realizó seguimiento a las estrategias implementadas por el Contratista para promover prácticas de movilidad segura, fortalecer la sensibilización de la comunidad y facilitar su participación frente al desarrollo de las actividades del proyecto. Estas acciones estuvieron orientadas a generar mayor conocimiento sobre las condiciones temporales de circulación y sobre los aspectos sociales asociados a la ejecución de las obras.

Como parte de las actividades desarrolladas, se verificó la realización de jornadas de información, educación y sensibilización dirigidas a la comunidad educativa, población en general, líderes del Área de Influencia Directa (AID) e integrantes del Comité de Participación Comunitaria. En estos espacios se abordaron aspectos relacionados con seguridad vial, autocuidado, convivencia ciudadana, respeto por la señalización temporal y conocimiento de los alcances e impactos asociados al proyecto, de acuerdo con las actividades programadas para el componente social.

De igual manera, las actividades desarrolladas favorecieron la participación de los actores comunitarios y fortalecieron los espacios de diálogo establecidos alrededor del proyecto, permitiendo mantener una comunicación directa con la comunidad y facilitar la recepción de inquietudes y observaciones relacionadas con el desarrollo de las obras. La Interventoría efectuó el seguimiento correspondiente a estas actividades y a los soportes generados durante su realización.

Como parte de la trazabilidad de la participación comunitaria, se contó con el registro de integrantes vinculados a estos espacios, entre los cuales se encontraban:

N.°	Nombre	Cédula	Barrio	Teléfono
1	Fanny Beltrán Cortez	20.632.889	Conquistadores	3227465671
2	Jorge Eduardo Tobar	10.529.198	Obrero	3223866356
3	Nancy Beltrán	38.286.150	Ambalemita	3224266454

Al cierre del proyecto, la Interventoría consolidó los registros disponibles relacionados con las actividades de cultura vial, sensibilización y participación comunitaria, los cuales hicieron parte de la trazabilidad del componente social y del proceso de cierre socioambiental del contrato. Estas actuaciones contribuyeron a fortalecer la participación de la comunidad y su corresponsabilidad frente a las condiciones de movilidad y convivencia asociadas al desarrollo de las obras.

6. 4.1 DESARROLLO LOCAL

6.4.1.1 Atención a la comunidad

En el marco del seguimiento efectuado al componente social, la Interventoría verificó las acciones adelantadas por el Contratista para mantener un mecanismo de atención y comunicación con la comunidad durante el desarrollo del proyecto. Para este propósito, se dispuso un Punto de Atención al Usuario (PAU) ubicado en la Calle 30 No. 12-56, Barrio

Obrero, municipio de Honda, Tolima, desde el cual se facilitó el contacto con los habitantes y demás actores interesados en las actividades ejecutadas.

A través de este espacio se recibieron y gestionaron las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Solicitudes (PQRSS) relacionadas con el proyecto. La Interventoría realizó seguimiento a los mecanismos establecidos para su recepción y trámite, así como a los registros disponibles, con el fin de mantener la trazabilidad de los requerimientos formulados por la ciudadanía y de las actuaciones adelantadas frente a estos.

De igual manera, el PAU constituyó un mecanismo de comunicación entre el Contratista, la Interventoría, la entidad contratante y la comunidad, facilitando el intercambio de información y la identificación de situaciones relacionadas con el desarrollo de las obras. Las verificaciones efectuadas permitieron realizar seguimiento a la atención de los requerimientos y a las actividades desarrolladas dentro de este componente.

Al cierre del proyecto, la Interventoría consolidó los registros y soportes disponibles relacionados con el funcionamiento del Punto de Atención al Usuario y la gestión de las PQRSS, incorporándolos a la trazabilidad del componente social como parte del proceso de cierre socioambiental del contrato.

Mes / Reporte	Periodo Evaluado	Recibidas	Cerradas	En Trámite	Estado Final
N° 01 (Jul 2025)	07 al 30 de julio 2025	0	0	0	Cerrado
N° 02 (Ago 2025)	01 al 30 de agosto 2025	0	0	0	Cerrado
N° 03 (Sep 2025)	01 al 30 de septiembre 2025	1	1	0	Cerrado
N° 04 (Oct 2025)	01 al 30 de octubre 2025	0	0	0	Cerrado
N° 05 (Nov 2025)	01 al 30 de noviembre 2025	6	4	2	Cerrado
N° 06 (Dic 2025)	01 al 30 de diciembre 2025	1	0	1	Cerrado

N° 07 (Ene 2026)	01 al 30 de enero 2026	1	0	1	Cerrado
N° 08 (Feb 2026)	01 al 26 de febrero 2026	1	0	1	Cerrado
N° 09 (May 2026)	09-10 Mar / 28 Abr-30 May	1	1	0	Cerrado
CONSOLIDADO TOTAL	**Julio 2025 - Mayo 2026**	**11**	**11**	**0**	**100% Cerrado**

6.4.2 Información y divulgación

En materia de información y divulgación, la Interventoría realizó seguimiento a los mecanismos dispuestos por el Contratista para facilitar el acceso de la comunidad a información relacionada con el desarrollo del proyecto. En este contexto, se verificó el funcionamiento del Punto de Atención al Usuario (PAU), ubicado en la Calle 30 No. 12-56, Barrio Obrero, municipio de Honda, Tolima, el cual fue dispuesto como canal de comunicación para atender las inquietudes y facilitar el suministro de información a los diferentes grupos de interés.

A través de este mecanismo se facilitó el acceso a información relacionada con el alcance, desarrollo, avance, programación, beneficios e impactos asociados a las obras, favoreciendo la comunicación entre el Contratista, la Interventoría, la entidad contratante y la comunidad. La Interventoría efectuó seguimiento a las actividades de información y divulgación desarrolladas y a los registros disponibles como soporte de estas actuaciones.

Asimismo, el PAU permitió fortalecer los mecanismos de participación y comunicación con la comunidad, facilitando el conocimiento de las actividades ejecutadas y de aquellos aspectos que pudieron generar interés durante el desarrollo contractual. Las acciones adelantadas fueron objeto de seguimiento dentro del componente de gestión social, manteniendo la trazabilidad correspondiente.

Al cierre del proyecto, la Interventoría consolidó los soportes disponibles relacionados con las actividades de información y divulgación, los cuales hicieron parte de la documentación del componente social y del proceso de cierre socioambiental del contrato.

5. Subcontrato 5 Contratación Mano De Obra

Objetivo

El subprograma tuvo como propósito promover la vinculación de mano de obra del municipio de Honda, Tolima, en las actividades requeridas para el desarrollo del proyecto, favoreciendo la generación de oportunidades laborales para la población del área de influencia y el fortalecimiento de los beneficios sociales asociados a la ejecución de las obras.

Seguimiento y resultados

En el marco del seguimiento al componente social, la Interventoría verificó la información relacionada con la vinculación de personal por parte del Contratista y realizó seguimiento a la participación de trabajadores residentes o nacidos en el municipio de Honda. Estas verificaciones permitieron identificar la vinculación de personal local dentro de las actividades desarrolladas durante el periodo contractual.

Para el periodo comprendido entre el 09 y 10 de marzo y del 28 de abril al 30 de mayo de 2026, se reportó la vinculación de veintiséis (26) trabajadores, de los cuales trece (13) correspondieron a personal residente o nacido en el municipio de Honda, Tolima. Lo anterior representó una participación del 50 % del personal reportado, constituyendo un resultado favorable frente al propósito de promover oportunidades laborales para la población del área de influencia.

La Interventoría efectuó seguimiento a la información suministrada por el Contratista y a los registros de personal disponibles, con el propósito de mantener la trazabilidad de la mano de obra vinculada y de verificar la participación del personal local dentro del desarrollo de las actividades contractuales.

Como soporte de este seguimiento, se consolidó el listado de personal reportado, incluyendo nombre, cargo, estado y empresa vinculante, entre ellos trabajadores con cargos de oficial de obra, maestro general, maestro de obra, ayudante de obra e ingeniera.

Al cierre del proyecto, la información relacionada con la contratación de mano de obra local fue consolidada como parte de los resultados del componente de gestión social, evidenciando la participación de habitantes del municipio de Honda en las actividades desarrolladas y dejando trazabilidad documental de la gestión adelantada por el Contratista en materia de vinculación laboral local.

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

1. Como resultado del seguimiento efectuado al componente socioambiental durante la ejecución contractual, la Interventoría realizó la verificación de las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), evidenciando la implementación de acciones orientadas a la prevención, manejo, control y mitigación de los aspectos e impactos asociados al desarrollo de las actividades constructivas.
2. En materia de manejo de residuos, se realizó seguimiento a las medidas implementadas para la gestión de los residuos de construcción y demolición (RCD), así como de los residuos convencionales y especiales generados durante el desarrollo de las obras. Las verificaciones estuvieron orientadas a aspectos como la separación, almacenamiento temporal, recolección, transporte y disposición, de acuerdo con la documentación y soportes disponibles durante la ejecución contractual.
3. Respecto del componente social, la Interventoría verificó la implementación de los mecanismos establecidos para la atención de la comunidad, el funcionamiento del Punto de Atención al Usuario (PAU), la gestión de las PQRSS y las actividades de información, divulgación y participación comunitaria. Estas actuaciones permitieron mantener la trazabilidad de la interacción con los habitantes y demás actores relacionados con el proyecto.

4. En relación con el desarrollo de las actividades constructivas, se efectuó seguimiento a las medidas de manejo ambiental, señalización y control implementadas en los diferentes frentes de obra, así como a las condiciones relacionadas con la protección de la comunidad, usuarios y trabajadores. Las observaciones y verificaciones realizadas por la Interventoría fueron orientadas a prevenir situaciones que pudieran generar afectaciones durante la ejecución.
5. La gestión desarrollada por el Contratista fue objeto de seguimiento documental y operativo por parte de la Interventoría, considerando los programas y medidas contemplados para el proyecto. Los registros, informes, actas, evidencias fotográficas y demás soportes generados durante la ejecución constituyeron parte de la trazabilidad del componente socioambiental y del expediente contractual.
6. Una vez culminadas las actividades contractuales, la Interventoría consolidó las verificaciones efectuadas durante el periodo de ejecución y los soportes disponibles relacionados con la gestión ambiental y social. De acuerdo con la información revisada, se evidenció el desarrollo de las medidas previstas en los programas objeto de seguimiento, las cuales fueron consideradas dentro del proceso de cierre socioambiental del proyecto.
7. Como consideración final, el seguimiento realizado por la Interventoría permitió mantener la trazabilidad de los aspectos ambientales y sociales asociados al proyecto, mediante la revisión documental, las verificaciones efectuadas en campo y el seguimiento a las medidas implementadas por el Contratista. Con la terminación de las actividades, estas actuaciones fueron consolidadas como parte del cierre técnico, ambiental y social, dejando como soporte la documentación disponible en el expediente contractual.

ANEXOS:

Anexo 01. Resolución 3278 Escombrera Cortolima

Anexo 02. Contrato de Concesión para la exploración y explotación

Anexo 03. Licencia Ambiental Resolución 0574 del 22 de febrero de 2017

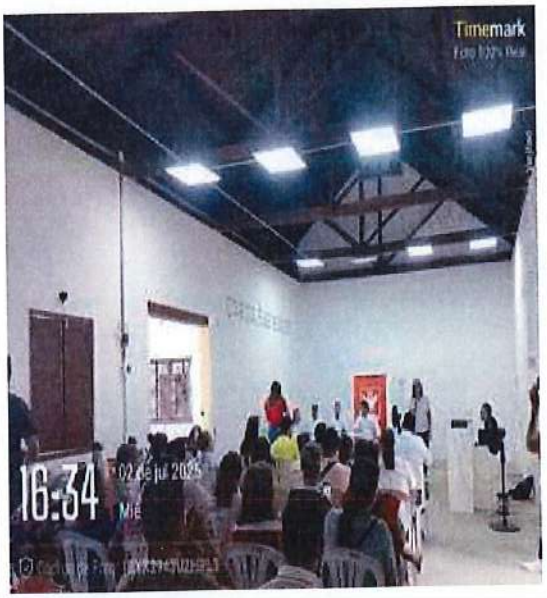
Anexo 04. Soportes de manejo de RCD.

Anexo 05. Registro fotográfico final.

Geaned Alvarez C

Ing. GEANED ALVAREZ CASTAÑO
C.C. 1081.407.325
Ingeniero Ambiental




Timemark
16:34




Carrera 13 30-20
Honda 732040
Tolima
Colombia

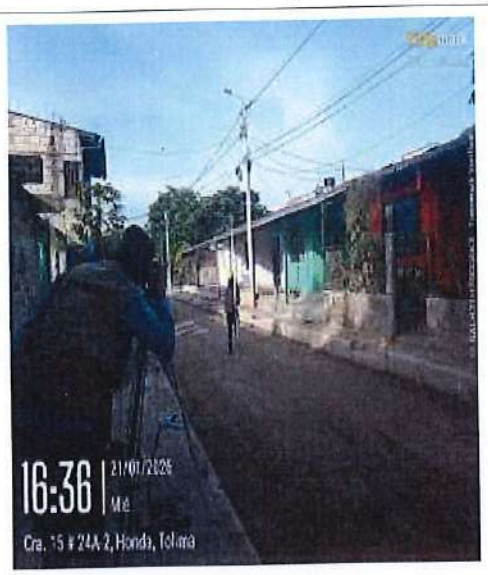

JCB



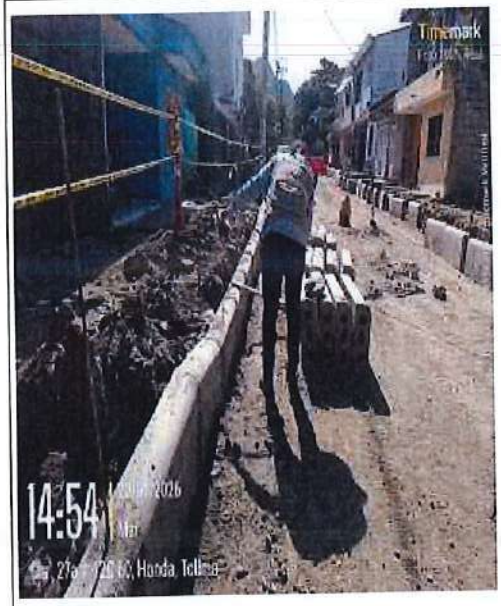

KOBELCO

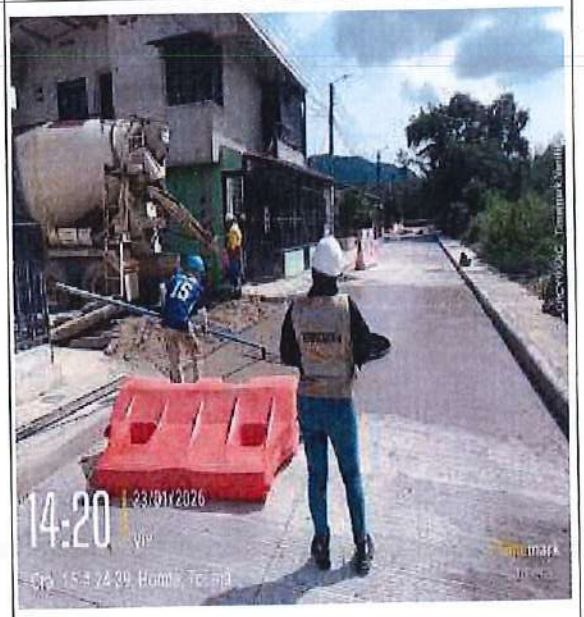



6 oct 2025 8:32:44 a.m.
16 oct 2025 2:56:58 p.m.
10 oct 2025 4:21:00 p.m.


16:36
21/01/2026
Mié
Cra. 15 # 24A 2, Honda, Tolima




14:54


14:20
23/01/2026
Vie


14:30
Cra. 28 # 12D-33, Honda, Tolima
16:38
18/02/2026
Mié
Cra. 27a # 12C-60, Honda, Tolima
Timemark

BICENTENARIO 1810-2010

Corporación Autónoma Regional del Tolima

RESOLUCIÓN NÚMERO - - - 3 2 7 8

27 SEP 2010

Por la cual otorga un permiso para la disposición de escombros y se adoptan otras medidas.

LA DIRECTORA GENRAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA"

En uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por la Ley 99 de 1993, demás normas concordantes y

CONSIDERANDO:

Que bajo el número de radicación 7611 de mayo 27 de 2010, que se complementa el 29 de junio de 2010 con la radicación 9124, el señor GUSTAVO CASTAÑO MONTOYA identificado con la c. c. 5.913.977, solicitó a esta Corporación permiso para la realización de un relleno en tierra, en predio contiguo al diagnosticentro del Norte, ubicado en el kilómetro 1 de la vía Mariquita - Ibagué. A la petición le es anexada copia del certificado de matrícula inmobiliaria 362-29111 que establece que el lote rural ubicado en el Municipio de Mariquita, pertenece al peticionario y certificado de uso del suelo expedido por la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Mariquita que indica que el predio con matrícula inmobiliaria 362.29111 de la vereda La Guardia, a 800 metros de la vía Mariquita Ibagué, cuenta con uso principal la agricultura y el pastoreo semintensivo y que para el relleno de tierra que se pretende se deberá tener pendiente o inclinación del interior hacia vía nacional.

Que en auto 2969 de julio 6 de 2010 se da inicio al trámite ambiental requerido por el señor Castaño en el Municipio de Mariquita, y en concepto técnico de septiembre 13 de 2010 la Subdirección de Calidad Ambiental establece lo siguiente:

1. Desarrollo de la visita.
   a. Se establece que el predio tiene cobertura vegetal de pastos y rastrojo bajo, ubicándose solo dos árboles de Gualanday de tres metros.
2. Concepto técnico.
   a. El lote seleccionado para el depósito de materiales es de 8784 metros cuadrados, en la vereda La Guardia del Municipio de Mariquita, con una topografía plana en toda su extensión y pendiente natural en dirección hacia la vía nacional. No tiene drenajes superficiales ni corrientes hídricas cercanas y los rasgos geológicos y estructurales no indican presencia de inestabilidad o fallas geológicas en el sector.
   b. El lugar no tiene alta pendiente, ni alta pluviosidad, característica que permite disminuir los riesgos de erosión e inestabilidad por movimientos lentos de reptación o flujo plástico.

c. El predio tiene todos los requisitos para ser usado como lugar para la disposición de escombros y material proveniente de excavación.
d. Según la información allegada, se pretende hacer el depósito de 3379,57 metros cúbicos de material en un área de 3379,57 metros cuadrados, por lo que la altura promedio del relleno será de un metro. La escorrentía superficial se manejará con una cuneta perimetral de drenaje de 119,4 metros que conducirá el agua hasta la alcantarilla existente que se encuentra en el extremo sur-occidente del lote, igualmente se manejarán pendientes para la evacuación de las aguas lluvias, del 0.5% en dirección hacia la vía nacional y del 1.5% en dirección sur, es decir hacia el Diagnosticentro del Norte, lote contiguo al lugar de la excavación.

3. Conclusiones y recomendaciones.
   a. Se recomienda otorgar permiso para la disposición de residuos de excavación al señor GUSTAVO CASTAÑO MONTOYA, en el lote contiguo al Diagnosticentro Norte, en el kilómetro 104 de la vía Naional, código 4305 Ibagué – Mariquita.
   b. La actividad deberá desarrollarse cumpliendo aspectos técnicos que se establecen en el informe, los cuales se relacionan con la adecuada disposición, la recuperación final del área, conservar el buen estado de los dos árboles de la especie gualanday que se encuentran en el predio, entre otros aspectos.

Que el artículo 31 de la Ley 99 de 1993, establece:

*"**Funciones.** Las Corporaciones Autónomas Regionales ejercerán las siguientes funciones:... **12.** Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos a las aguas en cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos. Estas funciones comprenden la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos;"*

Que en virtud de lo anterior, atendiendo los aspectos consignados por los funcionarios de la Subdirección de Calidad Ambiental esta Corporación procederá a otorgar la autorización solicitada por GUSTAVO CASTAÑO MONTOYA, para la disposición de materiales provenientes excavación en el en el lote contiguo al Diagnosticentro Norte, en el kilómetro 104 de la vía Nacional, código 4305 Ibagué – Mariquita y con matrícula inmobiliaria 362-29111.

Que en consecuencia de lo anterior, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar a GUSTAVO CASTAÑO MONTOYA identificado con la c. c. 5.913.977, para la disposición de materiales provenientes excavación en el en el lote contiguo al Diagnosticentro Norte, en el kilómetro 104 de la vía Nacional, código 4305 Ibagué – Mariquita y con matrícula inmobiliaria 362-29111.

PARÁGRAFO: El permiso otorgado en esta providencia no comprende ningún otro tipo de permiso para el aprovechamiento de recursos naturales.

ARTÍCULO SEGUNDO: La disposición de escombros, deberá realizarse conforme a las especificaciones técnicas allegadas y cumplir los requisitos, las obligaciones establecidas en el concepto técnico de septiembre 13 de 2010 y las que a continuación se establecen:

1. La actividad se realizará solo en el área del lote a rellenar y que se identifica en la solicitud.
2. El espesor de la capa de suelo removida variará de acuerdo con la profundidad del horizonte orgánico del suelo.
3. El descapote se debe realizar preferiblemente en forma manual evitando daños a estructuras, servicios públicos y otros cuya destrucción o deterioro no estén previstos, ni son necesarios para la realización de la actividad. En caso de realizarse la actividad con retroexcavadora, cargador o buldózer, el operario deberá efectuarla con estricto control y el titular del permiso será responsable por cualquier daño que se ocasione.
4. Se debe realizar un aislamiento de los árboles de gualanday existentes en el predio, especies que deben ser inventariadas y registradas, evitándose su afectación.
5. Como medida compensatoria se debe realizar el restablecimiento de la cobertura vegetal con la arborización del derecho de vía, con la siembra y mantenimiento de una cerca en limón swingle y de 10 árboles de especies como Samán, Ocobo, Iguá, Gualanday y Caracolí, advirtiéndose que en zonas de derecho de vía solo puede realizarse arborización de tipo paisajístico y no de frutales.
6. El área del lote debe ser acordonada con cerca viva, asegurándose que el material esté confinado y no haya riesgo de que por causa de lluvia los sedimentos vayan a parar a las obras aledañas.
7. Al final de cada jornada deberá hacerse limpieza de la zona de trabajo.
8. Los vehículos destinados al transporte de material tendrán en su carrocería contenedores o platones adecuados para que la carga ahí depositada quede contenida en su totalidad, evitando el derrame, la pérdida de material o el escurrimiento de material húmedo durante el transporte. El contenedor o platón no podrá tener roturas, perforaciones, ranuras o espacios.
9. Las volquetas que transportan el material deben estar totalmente carpadas para evitar la afectación sobre el medio ambiente. Las volquetas deben tener las llantas limpias – sin sedimentos – al momento de usar la vía nacional o cualquier otra, para lo cual se deben establecer zonas de lavados, pero sin vertimientos a los cuerpos de agua.
10. Las volquetas que transporten el material deberán tener un registro del sitio de origen y destino mediante recibos otorgados por el solicitante para evitar que se arroje material en sitios no permitidos.

11. Se recomienda ejecutar el método tradicional de construcción, consistente en la colocación de un primer dique de materiales gruesos que encierran la parte inferior del área escogida y se vierten los materiales a intervalos de tiempo que permitan la salida del agua y la compactación de la masa dispuesta.
12. Solamente se podrá realizar la disposición de un volumen máximo de 3379.57 metros cúbicos.
13. Los materiales deben compactarse en el depósito evitando la erosión y efectos de las aguas lluvias y de escorrentía.
14. Para la compactación del material se debe mantener permanentemente el equipo para riego con agua del material que se coloque, evitándose también la emisión de material particulado.
15. El material se debe compactar con rodillos vibratorios, con dos pasadas sobre capas de 0.15 metros de espesor esparcidas uniformemente sobre el área a compactar; con el fin de disminuir las infiltraciones de agua en el depósito, se debe densificar las dos últimas capas antes de la superficie, con diez pasadas.
16. Una vez realizada una buena compactación del material se debe conformar el relleno con una pendiente entre el 0.5% al 1% en dirección hacia la vía nacional, esto para el manejo de aguas lluvias.
17. El área una vez conformada y recuperada deberá ser entregada a CORTOLIMA.
18. El espacio público que se utilice para el almacenamiento temporal de materiales y elementos para la construcción, adecuación transformación o mantenimiento de obras públicas deberá estar debidamente delimitado, señalizado y optimizado al máximo para reducir la afectación de áreas.
19. No podrá realizarse el cargue, descargue o almacenamiento temporal de materiales sobre zonas verdes, áreas arborizadas, reservas naturales o forestales, áreas de recreación, parques, ríos, quebradas, canales, caños, humedales y en general cualquier tipo de agua.
20. Debe darse cumplimiento a los aspectos relacionados en la Resolución 541 de 1994 del Ministerio del Medio Ambiente.
21. Las vías de acceso que se utilicen deben contar con la suficiente capacidad vehicular, conforme a la certificación que para tal efecto expida la autoridad municipal competente.
22. Deben ser realizadas todas las obras de drenaje que sean requeridas tanto al interior de la escombrera como en su perímetro, para garantizar la adecuada circulación del agua en la escombrera y evitar el escurrimiento de materiales y sedimentos.
23. Se deben presentar informes cada tres meses del proceso de disposición de escombros y de las obras de abandono y recuperación que se realicen.

ARTÍCULO TERCERO.- El titular del permiso otorgado en esta providencia deberá realizar anualmente, el pago de la tarifa de seguimiento. Para tal efecto, durante los dos primeros meses de cada año y hasta tanto se culmine el proyecto, se deberán presentar los costos de inversión y de operación proyectados para cada año.

BICENTENARIO 1810-2010

- 3278

27 SEP 2010

CORTOLIMA
Corporación Autónoma Regional del Tolima

PARÁGRAFO. Para efectos de acreditar la cancelación de la tarifa ordenada en este artículo, se deberá presentar dos copias de cada uno de los recibos de consignación dentro de los tres días siguientes a la fecha de su consignación, con destino a la Subdirección de Calidad Ambiental y a la Oficina de Recaudos de esta Corporación.

ARTÍCULO CUARTO: La parte resolutiva de esta providencia se publicará por cuenta del interesado dentro de los diez días hábiles siguientes a su ejecutoria, en el boletín oficial de CORTOLIMA, entendiéndose cumplida esta Resolución con la presentación del correspondiente recibo, dándose cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 99 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO: Comunicar la decisión adoptada en esta providencia, a la Personería y Alcaldía de Mariquita.

ARTÍCULO SEXTO: Contra esta Resolución procede el recurso de reposición, del cual podrá hacerse uso dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la notificación, ante la Directora General de esta Corporación.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Ibagué, a los 27 SEP 2010

CARMEN SOFÍA BONILLA MARTÍNEZ
Directora General

JOSÉ ADOLFO GÓMEZ GONZÁLEZ
Jefe Oficina Jurídica

Elaboró:
Olga Lucía Oviedo Villegas
Profesional Universitario Oficina Jurídica

Revisó:
Henry Cifuentes Ocampo
Coordinador Oficina Jurídica

Disposición de residuos/Escombreras/Gustavo Castaño
Expediente 14433

RESOLUCIÓN No. 0574

(22 FEB 2017)

"Por la cual se otorga una Licencia Ambiental y se dictan otras disposiciones ambientales"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA"

En uso de sus facultades, especialmente las conferidas por la Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, Ley 1437 de 2011, demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

I. OBJETO:

Entran al Despacho las diligencias contenidas en el expediente Nº LAM-14924 para determinar la viabilidad de otorgar o no Licencia Ambiental y Permisos Emisiones Atmosféricas y Aprovechamiento Forestal solicitados por la la señora MARIA ZAIDA NIÑO, identificada con cedula de ciudadanía Nº 20.631.225, para el proyecto de explotación de materiales de construcción según contrato de concesión minera Nº JIJ-15111, a desarrollarse en el predio "El Cerro", vereda "El Mesuno" del municipio de Honda, departamento del Tolima, a ello se procede previo los siguientes

II. ANTECEDENTES:

a. Mediante oficio identificado bajo radicación interna Nº 2654 de 19 de febrero de 2014[1], la señor ANGELA INES SANTOS CUENCA, identificada con cedula de ciudadanía Nº 65.773.304, en calidad de autorizada de la señora MARIA ZAIDA NIÑO, identificada con cedula de ciudadanía Nº 20.631.225, solicitó Licencia Ambiental y Permiso de Emisiones Atmosféricas para el proyecto de explotación de materiales de construcción según contrato de concesión Nº JIJ-15111, a desarrollarse en el predio "El Cerro", vereda "El Mesuno" del municipio de Honda, departamento del Tolima.

Junto a la solicitud de Licencia Ambiental y Permiso de Emisiones Atmosféricas relacionados anteriormente, se allegó la siguiente documentación:

1. Formato de Solicitud de Licencia Ambiental debidamente diligenciado[2].

[1] Folio 1
[2] Folio 2 y 3

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª, Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalatama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Cra. 6 No. 4 – 37
Telefax.: (8) 2530115
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriente:
Calle 6 No. 23 -37 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar

Dirección Territorial Oriente:
Cra. 4 No. 8ª - 27
Telefax.: (8) 2281204
Purificación

Scanned by CamScanner

2. Costos de inversión y operación del proyecto[3].
3. Copia del contrato de concesión JIJ-15111, celebrado entre la Agencia Nacional de Minería y la señora MARIA ZAIDA NIÑO[4].
4. Certificado de uso del suelo Nº 018, emitido por la secretaría de planeación y desarrollo físico del municipio de Honda[5].

b. Las señoras ÁNGELA INÉS SANTOS CUENCA solicitó Permiso de emisiones atmosféricas mediante escrito radicado con Nº 5995 de 23 de abril de 2014[6], allegando para tal efecto la siguiente documentación:

1. Certificación Nº 572 de 28 de marzo de 2014 emitida por el Ministerio del Interior, respecto de la no existencia de comunidades indígenas, Romm, Minorías, Negras, Afrocolombiana, Raizales dentro del área de influencia del contrato minero Nº JIJ-15111[7].
2. Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto de explotación de materiales de construcción del contrato de concesión Nº JIJ-15111[8].
3. Información en medio magnética[9].
4. Planos[10].
5. Documento denominado "INFORME TÉCNICO DE ESTUDIO DE CALIDAD DE AIRE POR PARTÍCULAS SUSPENDIDAS TOTALES PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL HACIENDA LOS CERROS"[11].
6. Formato de Solicitud de Permiso de Emisiones Atmosféricas debidamente diligenciado[12].
7. Costos de inversión y operación para la instalación de una planta de triturados y agregados pétreos, predio "El Cerro", trituración – molienda[13].
8. Copia del CONTRATO PARA LA EXPLOTACIÓN, EXTRACCIÓN, PROCESAMIENTO, MANEJO, COMERCIALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CRUDO EN BOCA DE MINA DE LA FUENTE

[3] Folio 4
[4] Folio 5 a 11
[5] Folio 12
[6] Folio 13
[7] Folio 14 a 17
[8] Folio 15 a 81
[9] Folio 83
[10] Folio 84
[11] Folio 85 a 156
[12] Folio 157 y 158
[13] Folio 159

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª Av. Sur Farmacorni, Calle 44
Pbx.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 - 2702220
E-Mail: corteltima@corteltima.gov.co
Web: www.cortelima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalorama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Teléfax: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Cra. 6 No. 4 – 37
Teléfax: (8) 2530115
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriente:
Calle 6 No. 23 -37 Piso 2
Teléfax.: (8) 2456876
Melgar

Dirección Territorial Oriente
Cra. 4 No. 89 - 27
Teléfax.: (8) 2281204
Purificación

Scanned by CamScanner

DE MATERIAL EL CERRO UBICADA EN LA VEREDA EL MESUNO DEL MUNICIPIO DE HONDA (TOLIMA)[14].

9. Informe emitido por el IDEAM[15].
10. Poder amplio y suficiente otorgado por la señora MARIA ZAIDA NIÑO, a la señora ÁNGELA INÉS SANTOS CUENCA para que realice los trámites pertinentes para la consecución de la licencia y permisos ambientales solicitados[16].

c. El 2 de junio de 2014, la Subdirección de Calidad Ambiental emitió liquidación por concepto de tarifa de evaluación ambiental[17], respecto de la solicitud de Licencia Ambiental y Permiso de Emisiones Atmosféricas para el proyecto de explotación de materiales de construcción según contrato de concesión Nº JIJ-15111, a desarrollarse en el municipio de Honda, en el departamento del Tolima, y solicitado por la señora MARIA ZAIDA NIÑO, por la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($4.684.364.oo) MONEDA CORRIENTE.

d. El solicitante acreditó la cancelación de Tarifa de Evaluación Ambiental por la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($4.684.364.oo) MONEDA CORRIENTE, según recibo de pago[18].

e. Luego de cancelar la tarifa de evaluación ambiental liquidada para este trámite ambiental se expidió Auto CORTOLIMA N° 5701 de fecha 29 de Octubre de 2014[19], por la cual se inició el trámite de Licencia Ambiental y Permiso de Emisiones Atmosféricas, a favor de la señora MARIA ZAIDA NIÑO identificada con cedula de ciudadanía Nº 20.631.225, para el proyecto de explotación de materiales de construcción según contrato de concesión minera Nº JIJ-15111, a desarrollarse en el municipio de Honda, departamento del Tolima. De igual manera se comunicó a las autoridades municipales de Honda, el inicio del trámite de licencia ambiental ordenado en Auto, así como se arribó a las diligencias las constancias de publicación del AVISO de inicio de trámite

[14] Folio 160 a 169
[15] Folio 170 a 177
[16] Folio 184 y 185
[17] Folio 179
[18] visto a folio 183
[19] Folio 188 – 190

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalorama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Cra. 6 No. 4 – 37
Telefax.: (8) 2530115
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriente:
Calle 6 No. 23 -37 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar

Dirección Territorial Oriente:
Cra. 4 No. 8ª - 27
Telefax.: (8) 2281204
Purificación

Scanned by CamScanner

realizado en radio, prensa y diario oficial de CORTOLIMA por parte de la interesada.[20]

f. Que mediante Auto CORTOLIMA No. 1170 de fecha 10 de Marzo de 2015[21], la Oficina Asesora Jurídica requirió a la señora María Zaida Niño para que realizara complementación a la información aportada en la solicitud y allegara documentación tanto técnica como jurídica para continuar con el trámite de la Licencia Ambiental conforme lo establece la normatividad ambiental.

g. Mediante oficio radicado de entrada No. 1098 de fecha 27 de Enero de 2016[22], la señora María Zaida Niño, identificada con cedula de ciudadanía Nº 20.631.225, presento los documentos e información requerida en el Auto CORTOLIMA No. 1170 de fecha 10 de Marzo de 2015, para el proyecto de explotación de materiales de construcción según contrato de concesión minera Nº JIJ-15111, a desarrollarse en el municipio de Honda, departamento del Tolima.

h. Que por mensaje interno No. 6760 de fecha Octubre 5 de 2016[23], la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación solicita a la Subdirección de Calidad Ambiental, se evalué la documentación concerniente al permiso de emisiones atmosféricas solicitado en el radicado No. 2654 de fecha 19 de febrero de 2014[24].

i. En mensaje interno No. 080 de fecha 10 de Enero de 2017[25], la Subdirección de Calidad Ambiental emite informe técnico de aclaración correspondiente a la evaluación del permiso de emisiones atmosféricas.

III. ASPECTOS TÉCNICOS:

Que en el informe técnico de 19 de Mayo de 2016[26], la Subdirección de Calidad Ambiental emitió informe respecto de la visita técnica realizada por personal adscrito a esa dependencia, y frente al contenido de la documentación sujeta a evaluación, estableciéndose entre otros, los siguientes aspectos:

[20] Folio 198 – 200
[21] Folio 227 – 229
[22] Folios 235 – 412
[23] Folio 435
[24] Estudio de Calidad del Aire – folios 85 – 156 – formato del permiso de emisiones atmosféricas y el formato de costos de inversión y operación visto a folios 157 – 159
[25] Informe de aclaración de evaluación del permiso de emisiones atmosféricas visto a folios 436 – 438
[26] Folio 415 – 423

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Teb.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Cra. 6 No. 4 – 37
Telefax.: (8) 2530115
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriente:
Calle 6 No. 23 -37 Piso 2
Telefax: (8) 2455878
Melgar

Dirección Territorial Oriente:
Cra. 4 No. 8A - 27
Telefax: (8) 2281204
Purificación

Scanned by CamScanner

"Por la cual se otorga una Licencia Ambiental y se dictan otras disposiciones ambientales"

"(...)

VI. RECOMENDACIONES

Una vez revisada la información que reposa en el expediente bajo el radicado N°1098 del 27 de 01 de 2016, por el cual la señora Maria Zaida Niño identificada con cedula de ciudadania N°20.631.225 remite el complemento al Estudio de Impacto Ambiental, según Auto n°1170 del 10 de marzo de 2015, para el trámite de licencia ambiental para la exploración y explotación de un yacimiento de conglomerados, arenisca, cantos, gravas, entre otros concesibles.

Se recomienda a la oficina jurídica Otorgar la Licencia Ambiental para la actividad minera en el municipio de Honda; Igualmente se recomienda al usuario incorporar dentro del trámite de licencia ambiental el permiso de emisiones atmosféricas para lo operación de la Planta Trituradora de Materiales Pétreos teniendo en cuenta las condiciones y aspectos de la zona y los procesos operativos proyectados

(...)

11. Una vez sea cancelada dicha tasa de aprovechamiento y se presente por parte del solicitante, el respectivo comprobante de pago; desde el punto de vista ambiental es viable técnicamente otorgar permiso de aprovechamiento forestal a 42 árboles con un volumen de 34,12 m3, que se describen a continuación:

No	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	D.A.P	ALTURA COMERCIAL	ALTURA TOTAL	VOLUMEN COMERCIAL	VOLUMEN TOTAL	COORDENADAS	
			M	M	M	(M3)	(M3)	E	N
1	Diomate	Astronium graveolens	0.42	7	9	0.68	0.87	927526	1073633
2	Trupillo	Prosopis juliflora	0.13	3	5	0.03	0.5	927526	1073639
3	Diomate	Astronium graveolens	0.25	6	8	0.21	0.27	927529	1073648
4	Bayo	Enterolobium cyclocarpum	0.43	7	11	0.71	1.12	927532	1073654
5	Igua	Pithecellobium guachapele	0.55	9	12	1.5	2.00	927517	1073645
6	Diomate	Astronium graveolens	0.27	8	10	0.32	0.4	927542	1073645
7	Balso	Ochroma pyramidale	0.47	9	11	1.09	1.34	927535	1073664
8	Ceiba	Ceiba pectandra	0.37	7	8	0.53	0.60	927511	1073661
9	Matapalo	Ficus trigona	0.38	9	12	0.71	0.95	927508	1073664
10	Balso	Ochroma pyramidale	0.39	7	11	0.59	0.92	927465	1073664

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalaroma
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Cra. 6 No. 4 – 37
Telefax.: (8) 2550115
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriente:
Calle 6 No. 23 -37 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar

Dirección Territorial Oriente:
Cra. 4 No. 8ª - 27
Telefax.: (8) 2281204
Purificación

Scanned by CamScanner

11	Matarratón	Gliricidia sepium	0.45	7	9	0.78	1.00	927542	1073664
12	Guacimo	Guazuma ulmifolia	0.25	7	12	0.24	0.41	927517	1073575
13	Diomate	Astronium graveolens	0.19	6	8	0.12	0.16	927517	1073572
14	Diomate	Astronium graveolens	0.12	5.5	7	0.05	0.06	927504	1073572
15	Diomate	Astronium graveolens	0.25	7	12	0.24	0.41	927504	1073575
16	Diomate	Astronium graveolens	0.18	9	11	0.16	0.20	927498	1073575
17	Diomate	Astronium graveolens	0.15	7	9	0.09	0.11	927504	1073578
18	Diomate	Astronium graveolens	0.11	7	8	0.05	0.05	927483	1073572
19	Palma real	Attalea butyracea	0.42	9	13	0.87	1.26	999539	1073531
20	Diomate	Astronium graveolens	0.11	7	9	0.05	0.06	927473	1073563
21	Diomate	Astronium graveolens	0.37	11	13	0.83	0.98	927467	1073564
22	Diomate	Astronium graveolens	0.47	12	14	1.46	1.70	927464	1073569
23	Ceiba	Ceiba pectandra	0.37	6	7	0.45	0.53	927498	1073560
24	Diomate	Astronium graveolens	0.41	9	11	0.83	1.02	927498	1073560
25	Diomate	Astronium graveolens	0.17	7	9	0.11	0.14	927492	1073558
26	Trupillo	Prosopis juliflora	0.23	9	11	0.26	0.32	927497	1073556
27	Diomate	Astronium graveolens	0.11	7	9	0.05	0.06	927501	1073548
28	Guacimo	Guazuma ulmifolia	0.32	8	11	0.45	0.62	927521	1073549
29	Tachuelo	Zanthhoxylum tachuelo	0.27	4	5	0.16	0.2	927525	1073560
30	Ceiba	Ceiba pectandra	0.13	5	7	0.05	0.07	927518	1073537
31	Caimito	Chrysophyllum cainito	0.45	6	9	0.67	1.00	927506	1073536
32	Guacimo	Guazuma ulmifolia	0.57	11	12	1.96	2.14	927507	1073533
33	Guacimo	Guazuma ulmifolia	0.47	7	9	0.85	1.09	927500	1073536
34	Diomate	Astronium graveolens	0.27	8	10	0.32	0.4	927494	1073544
35	Diomate	Astronium graveolens	0.33	11	13	0.66	0.78	927521	1073487
36	Palma real	Attalea butyracea	0.45	9	12	1.00	1.34	927531	1073521
37	Saman	Samanea saman	0.62	7	13	1.48	2.75	927538	1073475
38	Arrayan	Myrcia sp	0.2	7	9	0.15	0.2	927538	1073476
39	Guacimo	Guazuma ulmifolia	0.85	8	14	3.18	5.56	927531	1073473
40	Guacimo	Guazuma ulmifolia	0.22	7	8	0.19	0.21	927551	1073468
41	Ondequera	Casearia corymbosa	0.25	5	7	0.17	0.24	927540	1073471
42	Guacimo	Guazuma ulmifolia	0.35	7	8	0.47	0.54	927531	1073464
TOTAL						24.76	34.12		

12. Se recomienda establecer como medida compensatoria, la siembra y mantenimiento por tres años, de 420 árboles adecuados para la zona

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibague – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalorama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Cra. 6 No. 4 – 37
Telefax.: (8) 2530115
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriente:
Calle 6 No. 23 -37 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar

Dirección Territorial Oriente:
Cra. 4 No. 8ª - 27
Telefax.: (8) 2281204
Purificación

Scanned by CamScanner

como Igua (Pseudosamanea guachapele), Saman (Samanea saman), Diomate (Astronium graveolens), Bilibil (Guarea trichiloides), Tulipán africano (Spathodea campanulata), Caracoli (Anacardium excelsum) entre otras. Las plantas deben tener alturas minimas de 1 metros y estar en excelentes condiciones fitosanitarias.

13. En el momento de siembra se debe considerar distancias mínimas de siembra de 3 metros entre árboles, entre otras especificaciones técnicas que incluyen el plateo, ahoyado, fertilización y riego de las plántulas.
14. Adicional a esto, se debe realizar dos mantenimientos al año, por un periodo de tres años con limpias, plateos, fertilización, control fitosanitario y podas de formación (estas últimas si a ello hubiere lugar), con el fin de alcanzar el establecimiento de las especies.
15. Para la selección del sitio final de siembra, debe ser procurando en sector donde se ejecuta el proyecto y en zonas de protección de ríos, quebrada o nacimientos de agua.
16. Allegar soportes-evidencias referentes a procesos de socialización considerados en dinámicas de divulgación, información, formación y derivados concluyentes a la realización de la actividad, ventajas y desventajas del mismo en operación, como quiera que se determine que la comunidad endógena y exógena valide que la información pertinente es de conocimiento y precise circulación idónea.
17. Se dé estricto cumplimiento a los programas contenidos en el Plan de Gestión Social, los cuales son:
    - Educación y capacitación ambiental
    - Vinculación de mano de obra no calificada
    - Medidas de higiene y seguridad minera
    - Fortalecimiento institucional
    - Atención al usuario
18. Presentar informe ejecutivo sobre el cumplimiento del Plan de Gestión Social, con anexo de matriz limitante, niveles porcentuales de ejecución y análisis de efectividad de los mismos con comunidad canalizada existente en la línea base.
19. Reportar lo potencial en ocurrencia arqueológica de la zona para el proyecto en la zona, con activación de plan a prevención, comunicación y conducta mesurada por personal vinculado al proyecto y con control sobre la comunidad.
20. Garantizar y evidenciar la o las estrategias de canales de comunicación directa, efectiva y afectiva con el entorno social, considerando que la fuente de información es de carácter secundaria y primaria como quiera que se corrobora con los soportes del expediente que la medida se surtió, indicando opinión y acercamiento temprano comunitario.
21. De acuerdo que el 30% del valor que corresponde por concepto de Póliza de cumplimiento al plan de manejo ambiental del proyecto minero, explotación de materiales de construcción, en jurisdicción del municipio

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª, Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2684551/52/54/55
Fax: (8) 2684558 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Xaloroma
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Cra. 6 No. 4 – 37
Telefax.: (8) 2538215
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriente:
Calle 6 No. 23 -37 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar

Dirección Territorial Oriente:
Cra. 4 No. 9ª - 27
Telefax.: (8) 2201204
Purificación

Scanned by CamScanner

de Honda Tolima, predio EL Cerro, contrato de concesión No JIJ-15111, a nombre de la señora María Zaida Niño, Corresponde a la suma de ***CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL*** ***M/C $5.535.000*** *el cual deberá el titular suscribir la correspondiente Póliza.* [27]

Éste primer informe fue objeto de aclaración a través del concepto técnico de fecha 10 de Enero de 2017, donde se estableció:

"(...)

IV. RECOMENDACIONES

Una vez realizado la revisión de la documentación que reposa en el los expediente No.LAM 14924 Tomo 1, 2, y 3. Según lo requerido en el mensaje interno No.6760 de octubre 5 de 2016, enviado por la oficina jurídica, se informa lo siguiente.

Adicionar a las recomendaciones del informe Tecnico del 19 de mayo de 2016; por la cual se Otorga la Licencia Ambiental para la actividad minera en el municipio de Honda.

A lo solicitado de ***Permiso de Emisiones Atmosférica*** *para la Instalación de Unidad de trituración y clasificación de materiales de construcción.*

1. *Se informa que* ***Técnicamente es viable*** *realizar la autorización y adición del Permiso de emisiones atmosférica para la instalación de la unidad de trituración y clasificación de materiales de construcción a la Licencia Ambiental solicitada por la señora María Zaira Niño en el municipio de Honda Tolima.*

2. *La Unidad de Trituración y Clasificación de Materiales de construcción; realizara actividad en el horario de funcionamiento será de 7 de la mañana a 12 del mediodía y de 1 a 6 de la tarde de lunes a viernes y de 7 de la mañana a 1 de la tarde los sábados. Los domingos y festivos no habrá funcionamiento de la planta.*

3. *Se debe implementar dentro del plan de seguimiento y monitoreo las siguientes acciones:*

   3.1 Los monitoreos Estudio de calidad de aire y ruido ambiental se realizará anualmente, anexando en el monitoreo de ruido

[27] Informe de visita técnica y evaluación de documentación emitido por la Subdirección de Calidad Ambiental de fecha 19 de mayo de 2016 visto a folios 415 – 423

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibague – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Cra. 6 No. 4 – 37
Telefax.: (8) 2530135
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriente:
Calle 6 No. 23 -37 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar

Dirección Territorial Oriente:
Cra. 4 No. 8ª - 27
Telefax.: (8) 2281204
Purificación

Scanned by CamScanner

ambiental el mapa de isófonas.; a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo.
3.2 Los Monitoreo de calidad de aire se deberá (sic) realizar con 3 equipos 2 Hi-vol y Un equipo Pm10; se ubicaran de acuerdo los sitios establecidos por el funcionario idóneo de la corporación que asista en el monitoreo a realizar la calibración de equipos a utilizar.

3.3 El monitoreo o registros los dias de estudios se realizará como se encuentra contemplado en el Resolución 650 de 20120, protocolo de monitoreo y seguimiento de calidad de aire; el tiempo de registro de Material Particulado será por doce (12) dias las 24 horas; los registro de ruido ambiental Resolución 627 de 2006; registros de 10 Puntos y mapa de isófonas.

4. *Los vehiculos que operan en la planta deben de contar con su respectivo certificado técnico mecánico, se debe llevar un registro de vencimiento y control del mismo.*

5. *Al llegar el Informe de cumplimiento ambiental se debe allegar el estudio de calidad de aire y ruido ambiental, en medio fisico y magnético para su respectiva evaluación...*[28]"

Además, la señora MARIA ZAIDA NIÑO, identificada con cedula de ciudadanía Nº 20.631.225, deberá dar cumplimiento a las obligaciones propias de las Licencias y Permisos Ambientales que se otorgaran en el presente acto administrativo, las cuales se consignarán en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

IV. ASPECTOS NORMATIVOS

Para soportar jurídicamente la presente decisión deben tenerse de presente los siguientes parámetros legales y normativos;

a. Respecto a la Licencia Ambiental, la Constitución Política, establece en su artículo 80:

> El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

[28] Informe de visita técnica y evaluación de documentación emitido por la Subdirección de Calidad Ambiental de fecha 10 de Enero de 2017 visto a folios 436 – 438

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibague – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Cra. 6 No. 4 – 37
Telefax.: (8) 2530115
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriente:
Calle 6 No. 23 -37 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar

Dirección Territorial Oriente:
Cra. 4 No. 8º - 27
Telefax.: (8) 2281206
Purificación

Scanned by CamScanner

Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados...

Por otra parte, indica el artículo 58 la garantía a la propiedad privada y a los demás derechos adquiridos, la función ecológica de la propiedad y en el artículo 333, que la actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común.

Frente a estas normas, la Corte Constitucional ha manifestado:

> *"Uno de tales mecanismos lo constituye la facultad del Estado para limitar los derechos económicos, exigiendo licencias ambientales a quienes pretendan explotarlos, o llevar a cabo proyecto o inversiones que puedan tener una incidencia negativa sobre el medio ambiente. De tal modo, esta Corporación ha sostenido en oportunidades anteriores que las licencias ambientales cumplen un papel preventivo de protección medioambiental, y en esa medida, constituyen un instrumento de desarrollo del artículo 80 constitucional".*[29]

b. Conforme con la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1076 de 2015, la Licencia Ambiental es la autorización que otorga una autoridad ambiental, para proyectos obras o actividades, sujetando a quien es su titular al cumplimiento de las obligaciones y requisitos que ésta establece para la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales de la obra o actividad autorizada.[30]

Para la Corte Constitucional:

> *"La licencia ambiental consiste en la autorización que la autoridad ambiental concede para la ejecución de una obra o actividad que potencialmente puede afectar los recursos naturales renovables o el ambiente... De este modo, la licencia ambiental tiene indudablemente un fin preventivo o precautorio en la medida en que busca eliminar o por lo menos prevenir, mitigar o reversar, en cuanto sea posible, con la ayuda de la ciencia y la técnica, los efectos nocivos de una actividad en los recursos naturales y el ambiente"*[31]

[29] Corte Constitucional, Sentencia C-894 de 2003. M.P. Dr. Rodrigo Escobar Gil
[30] Artículo 50 Ley 99 de 1993 y Artículo 3° del Decreto 2820 de 2010.
[31] Corte Constitucional en Sentencia C-035-99 MP. Dr. Antonio Barrera Carbonell

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª, Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Teh.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalorama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Cra. 8 No. 4 – 37
Telefax: (8) 2330115
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriente:
Calle 6 No. 23 -37 Pto 2
Telefax: (8) 2456876
Melgar

Dirección Territorial Oriente:
Cra. 4 No. 6ª - 27
Telefax: (8) 2281204
Purificación

Scanned by CamScanner

La Licencia Ambiental es el instrumento con el cual se planifica el uso de los recursos naturales, insertando en el documento que la expide un listado de obligaciones que debe cumplir su titular para prevenir, mitigar, compensar y controlar los posibles impactos que la actividad ocasione.; sin embargo no es un documento que permita a la realización de cualquier tipo de actividades, sino que permite su ejecución, dentro de límites claramente determinados.

c. Respecto a la competencia para otorgar Licencia Ambiental por parte de esta Corporación, el artículo 53 de la Ley 99 de 1993 establece que el Gobierno Nacional por medio de reglamentos establecerá los casos en que las Corporaciones Autónomas Regionales otorgarán Licencias Ambientales. El Gobierno Nacional, para determinar en qué casos las Corporaciones Autónomas Regionales es competente para otorgar Licencias Ambientales, ha expedido los Decretos 1753 de 1994, 1728 de 2002, 1180 de 2003, 1220 de 2005 y 2820 de 2010, 2041de 2014 y el Decreto 1076 de 2015 Decreto Único Reglamentario para el Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, siendo este último el que actualmente se encuentra vigente. En este Decreto 1076 de 2015, en su artículo 2.2.2.3.1.2, se establecen como autoridades competentes para otorgar o negar licencia ambiental, las siguientes:

a El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

b. Las Corporaciones Autónomas Regionales y las de Desarrollo Sostenible.

c Los municipios, distritos y áreas metropolitanas cuya población urbana sea superior a un millón de habitantes dentro de su perímetro urbano.

d. Las autoridades ambientales creadas mediante la Ley 768 de 2002.

En el artículo 2.2.2.3.2.3. Esta misma reglamentación establece:

Competencia de las Corporaciones Autónomas Regionales. Las Corporaciones Autónomas Regionales, las de Desarrollo Sostenible, los Grandes Centros Urbanos y las autoridades ambientales creadas mediante la Ley 768 de 2002, otorgarán o negarán la licencia ambiental para los siguientes proyectos, obras o actividades, que se ejecuten en el área de su jurisdicción.

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 - 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Multiplaza
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Teléfax: (8) 2482779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Cra. 4 No. 4 – 37
Teléfax: (8) 2530115
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriente:
Calle 6 No. 23 -37 Piso 2
Teléfax: (8) 2458876
Natagaima

Dirección Territorial Oriente:
Cra. 4 No. 8ª - 27
Teléfax: (8) 2281204
Purificación

Scanned by CamScanner

1. En el sector minero

La explotación minera de:

...b) Materiales de construcción y arcillas o minerales industriales no metálicos: Cuando la producción proyectada de mineral sea menor a 600.000 ton/año para arcillas ó menor a 250.000 m3/año para otros materiales de construcción o para minerales industriales no metálicos;...

d. Conforme con los artículos 2.2.2.3.1.3. y 2.2.2.3.1.6. del Decreto 1076 de 2015, la Licencia Ambiental llevará implícitos todos los permisos, autorizaciones y/o concesiones para el uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables que sean necesarios por el tiempo de vida útil del proyecto obra o actividad y que el término de la licencia ambiental corresponderá al de la vida útil del proyecto, obra o actividad y cubrirá las fases de construcción, montaje, operación, mantenimiento, desmantelamiento, restauración final, abandono y/o terminación.

e. Teniendo en cuenta la documentación aportada por el peticionario, sobre la Licencia Ambiental, la actividad requerirá de los Permisos de Aprovechamiento Forestal y Emisiones Atmosféricas, en consecuencia se hace necesario citar en este acápite normativo, las siguientes reglamentaciones:

El Decreto 1076 de 2015, señala en su artículo 2.2.1.1.1.1. Para efectos del presente decreto se adoptan las siguientes definiciones:

... Aprovechamiento forestal. Es la extracción de productos de un bosque y comprende desde la obtención hasta el momento de su transformación.

... Diámetro a la altura del pecho (DAP). Es el diámetro del fuste o tronco de un árbol medido a una altura de un metro con treinta centímetros a partir del suelo...

Artículo 2.2.1.1.3.1.- Las clases de aprovechamiento forestal son:

a) Únicos. Los que se realizan por una sola vez, en áreas donde con base en estudios técnicos se demuestre mejor aptitud de uso del suelo diferente al forestal o cuando existan razones de utilidad pública e interés social. Los

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª, Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654531/32/34/35
Fax: (8) 2654589 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibague – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalatama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Cra. 8 No. 4 – 37
Telefax.: (8) 2530115
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriente:
Calle 6 No. 23 -37 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar

Dirección Territorial Oriente:
Cra. 4 No. 8ª - 27
Telefax (8) 2281204
Purificación

Scanned by CamScanner

aprovechamiento forestales únicos pueden contener la obligación de dejar limpio el terreno, al término del aprovechamiento, pero no la de renovar o conservar el bosque;

b) *Persistentes. Los que se efectúan con criterios de sostenibilidad y con la obligación de conservar el rendimiento normal del bosque con técnicas silvícolas, que permitan su renovación. Por rendimiento normal del bosque se entiende su desarrollo o producción sostenible, de manera tal que se garantice la permanencia del bosque;*

c) *Domésticos. Los que se efectúan exclusivamente para satisfacer necesidades vitales domésticas sin que se puedan comercializar sus productos.*

En cuanto a las emisiones atmosféricas, destacamos lo establecido en el multicitado Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.5.1.7.1. donde se define el permiso de emisiones atmosféricas como aquel que concede la autoridad ambiental competente, mediante acto administrativo, para que una persona natural o jurídica, pública o privada, dentro de los límites establecidos en las normas ambientales, pueda realizar emisión al aire y se hace énfasis en que este tipo de permisos no crean derechos adquiridos en cabeza de su respectivo titular, por lo que su modificación o suspensión puede ser ordenada por la autoridad ambiental competente cuando surjan circunstancias que alteren sustancialmente aquellas que fueron tenidas en cuenta para otorgarlo.

De igual manera el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Sostenible, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en Resolución 909 de 2008 establece las normas y los estándares de emisión admisibles de contaminantes al aire para fuentes fijas, adopta los procedimientos de medición de emisiones para fuentes fijas y reglamenta los convenios de reconversión a tecnologías limpias, para todas las actividades industriales, los equipos de combustión externa, instalaciones de incineración y hornos crematorios.

V. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO:

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654559 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Cra. 6 No. 4 – 37
Telefax.: (8) 2530115
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriente:
Calle 8 No. 23 -37 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar

Dirección Territorial Oriente:
Cra. 4 No. 8ª - 37
Telefax.: (8) 2281304
Purificación

Scanned by CamScanner

De acuerdo con las acotaciones antes expuestas, procede el Despacho a relacionar los fundamentos fácticos, de conveniencia ambiental y jurídica para definir la solicitud de Licencia Ambiental, y en el evento de otorgarse ésta; estudiar la viabilidad de los Permisos de Aprovechamiento Forestal y Emisiones Atmosféricas.

Para facilitar la comprensión del presente acto administrativo procederá este Despacho a enumerar y argumentar cada una de las razones jurídicas fácticas para definir la situación planteada por el solicitante de la correspondiente licencia ambiental.

5.1 DEL PRINCIPIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

El artículo 1 de la Ley 99 de 1993, consagra los principios generales ambientales bajo los cuales se debe formular la política ambiental colombiana, en su numeral 1° señala que el proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en las declaraciones de Río de Janeiro de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

El denominado principio de Desarrollo Sostenible, acogido por la Declaración de Río de Janeiro de 1992, implica el sometimiento de la actividad económica a las limitaciones y condicionamientos que las autoridades ambientales y la normatividad en esta materia imponen a su ejercicio, de tal manera que el derecho a la libertad económica sea compatible con el derecho a un ambiente sano.

En este sentido, la política ambiental adoptada por el Estado Colombiano está sustentada en el principio del Desarrollo Sostenible, el cual implica la obligación de las autoridades públicas de establecer un equilibrio entre la actividad económica y la protección del ambiente y los recursos naturales, a fin de garantizar el desarrollo social y la conservación de los sistemas naturales.

En este sentido, la Corte Constitucional en la sentencia C-431 de 2000 expresó:

"Cabe destacar que los derechos y las obligaciones ecológicas definidas por la Constitución Política giran, en gran medida, en torno al concepto de desarrollo sostenible, el cual, en palabras de esta Corporación, pretende "superar una perspectiva puramente conservacionista en la protección del medio ambiente, al

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654851/52/54/58
Fax: (8) 2664853 – 2700120
E Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Teléfax.: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Cra. 6 No. 4 – 37
Teléfax.: (8) 2530115
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriente:
Calle 6 No. 23 -37 Piso 2
Teléfax.: (8) 2456876
Melgar

Dirección Territorial Oriente:
Cra. 4 No. 89 - 27
Teléfax.: (8) 2281204
Purificación

Scanned by CamScanner

intentar armonizar el derecho al desarrollo -indispensable para la satisfacción de las necesidades humanas- con las restricciones derivadas de la protección al medioambiente." Así, es evidente que el desarrollo social y la protección del medioambiente imponen un tratamiento unívoco e indisoluble que progresivamente permita mejorar las condiciones de vida de las personas y el bienestar social, pero sin afectar ni disminuir irracionalmente la diversidad biológica de los ecosistemas pues éstos, además de servir de base a la actividad productiva, contribuyen en forma decidida a la conservación de la especie humana...":

También en sentencia T-251 de 1993, proferida por la Corte manifestó:

"El crecimiento económico, fruto de la dinámica de la libertad económica, puede tener un alto costo ecológico y proyectarse en una desenfrenada e irreversible destrucción del medio ambiente, con las secuelas negativas que ello puede aparejar para la vida social. La tensión desarrollo económico -conservación y preservación del medio ambiente, que en otro sentido corresponde a la tensión bienestar económico - calidad de vida, ha sido decidida por el Constituyente en una síntesis equilibradora que subyace a la idea de desarrollo económico sostenible consagrada de diversas maneras en el texto constitucional.."

El Artículo 1° del Decreto Ley 3670 de 2011 señala que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS es el rector de la gestión del ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado de orientar y regular el ordenamiento ambiental del territorio y de definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de la nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible, sin perjuicio de las funciones asignadas a otros sectores.

En este orden, es un deber legal de la Autoridades Ambientales competentes dentro del proceso de evaluación y seguimiento ambiental de los proyectos, obras y actividades de su competencia y bajo las facultades otorgadas por la Constitución y la legislación ambiental vigente, exigir la implementación de las medidas de manejo y control ambiental que sean necesarias para precaver y mitigar los impactos y efectos ambientales que puedan ser generados por los proyectos autorizados, en el entendido que el desarrollo económico y social es necesario y deseable dentro del territorio nacional, pero siempre enmarcado dentro de los límites de una gestión

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654553/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibague – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Retamos
Cra. 8 No. 7 – 24/26
Of. 301-303
Teléfax.: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial Norte
Cra. 6 No. 4 – 37
Teléfax.: (8) 2530815
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriente
Calle 6 No. 21 -37 Piso 2
Teléfax: (8) 2425078
Melgar

Dirección Territorial Oriente
Cra. 4 No. 6ª - 27
Teléfax: (8) 2281204
Purificación

Scanned by CamScanner

ambiental responsable, sujeta al control social y a las normas establecidas para el efecto.

5.2DE LA SOLICITUD Y EL TRÁMITE IMPARTIDO:

La señora ANGELA INES SANTOS CUENCA, identificada con cedula de ciudadanía Nº 65.773.304, en calidad de autorizada de la señora MARIA ZAIDA NIÑO, identificada con cedula de ciudadanía Nº 20.631.225, mediante radicación interna Nº 2654 de 19 de febrero de 2014[32], solicitó Licencia Ambiental y Permiso de Emisiones Atmosféricas para el proyecto de explotación de materiales de construcción según contrato de concesión Nº JIJ-15111, a desarrollarse en el predio "El Cerro", vereda "El Mesuno" del municipio de Honda, departamento del Tolima.

La Subdirección de Calidad Ambiental liquidó tarifa de evaluación ambiental para las solicitudes ambientales antes referidas, estableciendo para tal fin la suma CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($4.684.364.oo) MONEDA CORRIENTE, según recibo de pago[33].

Con Auto o CORTOLIMA N°5701 de fecha 29 de Octubre de 2014[34], se inició trámite de Licencia Ambiental a favor de la señora MARIA ZAIDA NIÑO, identificada con cedula de ciudadanía Nº 20.631.225, para el proyecto de explotación de materiales de construcción con sus respectivos Permisos de Emisiones Atmosféricas y Aprovechamiento Forestal, según contrato de concesión Nº JIJ-15111, a desarrollarse en el predio "El Cerro", vereda "El Mesuno" del municipio de Honda, departamento del Tolima, departamento del Tolima. Acto administrativo que fue publicado y comunicado a las autoridades municipales competentes (Alcalde, Personero y Presidente del Concejo)[35].

Después de que la Subdirección de Calidad Ambiental emitiera concepto técnico de 16 de Mayo de 2016, se pidió aclaración de éste, por cuanto nada se dijo respecto

[32] Folio 1
[33] visto a folio 183
[34] Folio 188 – 190
[35] Folio 193 – 195

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Teb.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654558 – 2700120
E Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibague – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Teléfax.: (8) 2482779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Cra. 6 No. 4 – 37
Telefax.: (8) 2530115
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriente:
Calle 6 No. 25 -37 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar

Dirección Territorial Oriente
Cra. 4 No. 84 - 27
Telefax.: (8) 2281204
Purificación

Scanned by CamScanner

del permiso de emisiones atmosféricas, para de esta manera no incurrir en ningún tipo de situaciones que puedan afectar el trámite administrativo.

En aplicación a lo establecido en el numeral 7°, artículo 2.2.2.3.6.2.,de Decreto 1076 de 2015, se presentó la certificación No. 572 de fecha 28 de marzo de 2014 en la cual se certifica que no se registra presencia de Comunidades Indígenas, ROM y Minorías en el área del de explotación de materiales de construcción, según contrato de concesión N° JJJ-15111, a desarrollarse en el predio "El Cerro", vereda "El Mesuno" del municipio de Honda, departamento del Tolima.

Como quiera que las entidades del Estado deben aplicar el principio de articulación institucional, es pertinente destacar que el trámite que nos ocupa tiene varios pasos internos que permiten obtener mayor información y por ende, mayor suficiencia para definir en la instancia del área competente las diferentes decisiones, unificando finalmente las razones para soportar sus pronunciamientos. En este sentido, deberá comprenderse integralmente las argumentaciones detalladas con antelación.

Así las cosas, se encuentra completamente saneado procedimentalmente el trámite de solicitud de Licencia Ambiental y de Permisos de Aprovechamiento Forestal y Emisiones Atmosféricas adelantado bajo expediente N° LAM-14924, garantizándose de esta manera los principios de publicidad y debido proceso propios de toda actuación administrativa.

5.3 DE LA ACTIVIDAD:

La actividad sobre la cual se pretende otorgar Licencia Ambiental, consiste en la explotación de materiales de construcción (conglomerados, areniscas, cantos, gravas, macadán, gravilla, lasca y polvos de roca o piedra y demás rocas trituradas o no) localizado en un área aproximada de 50000 m2 previsto a partir de un estudio de perforación, con una producción total proyectada en mina de 25.000.000 m3, utilizando retroexcavadora para el arranque y cargue del material, siendo transportado en volquetas hasta la zona de alimentación de la planta trituradora y disponible para la demanda de empresas de construcción, ubicadas en el mismo área de influencia y en la zona general, las características del medio ambiente del

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 - 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalorama
Cra. 8 No. 7 - 24/28
Of. 301-303
Telefax: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Cra. 6 No. 4 - 37
Telefax.: (8) 2530115
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriente:
Calle 6 No. 23 -37 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar

Dirección Territorial Oriente:
Cra. 4 No. 8ª - 27
Telefax.: (8) 2281204
Purificación

Scanned by CamScanner

área de influencia del proyecto predominante son las especies menores, bosques, palmas.

La distribución espacial de las áreas son el centro poblacional más cercano corresponde al municipio de Honda, distante aproximadamente del área otorgada, las áreas que ocupara la infraestructura a instalar y sus obras complementarias al igual que las intervenidas por la explotación y la conservación son Casa Campamento y servicios – vías internas existentes – patios de acopio de material crudo – patios de acopio de material estéril – área explotable – área a reforestar.

5.4DE LA UBICACIÓN DEL PROYECTO

El poligono establecido en el contrato de concesión minera N° JIJ – 15111, se encuentra localizada en jurisdicción del municipio de Honda departamento del Tolima la cual comprende una extensión de 5.400 Has, localizada en la plancha No. 207 del IGAC, esta área está comprendida por las siguientes coordenadas:

Punto	NORTE	ESTE
PA – 1	1076320,0	927240.0
1 – 2	1073080.0	927600.0
2 - 3	1073080.0	927564.0
3 – 4	1074580.0	927564.0
4 – 1	1074580.0	927600.0

Las vías de acceso corresponden a ambos lados de la via Honda – Dorada (carretera nacional No. 45Km.6

5.5. DEL USO DEL SUELO:

El ordenamiento territorial es el proceso mediante el cual se orienta la ocupación y utilización del territorio y se dispone cómo ubicar en el espacio geográfico los asentamientos humanos y la vivienda, la infraestructura física, vías, servicios públicos, construcciones y actividades socioeconómicas. De otra parte, se entiende como un instrumento para proyección en el espacio de las políticas sociales,

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibague – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Cra. 6 No. 4 – 37
Telefax.: (8) 2530135
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriente:
Calle 6 No. 23 -37 Piso 2
Telefax: (8) 2456876
Melgar

Dirección Territorial Oriente:
Cra. 4 No. 8ª - 27
Telefax: (8) 2281204
Purificación

Scanned by CamScanner

culturales, ambientales y económicas de una sociedad, y que para el caso que nos ocupa, el municipio de Honda mediante Acuerdo 006 de 2004, adoptó el Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT.

Teniendo en cuenta las coordenadas del área donde se desarrollará el proyecto de explotación minera, procedió la Secretaria de Planeación y Desarrollo Físico Municipal de Honda (Tol.) a determinar el uso del suelo en esta zona, según certificación de uso del suelo estableció:

"(...)
Que el predio ubicado en la vereda Mesuno, identificado con el numero catastral 00-00-0005-0005-000 denominado Finca El Corro, se encuentra en zona rural y que según el plano No. 12 de cobertura y uso actual, el cual hace parte integral del acuerdo No. 006 de 2004 (PBOT) está clasificado como zona de expansión industrial.
(...)

Artículo 22° Perímetros de las zonas de expansión

1. Área de expansión Zona Norte "Zona Industrial" [Vía a la Dorada] son 48.9 hectáreas incluidas 3.10 hectáreas de suelo de protección.
Inicio (Punto 1) desde el cruce de la cota 225 sobre la quebrada El Peñón se continua esta línea de cota (225) en sentido norte hasta cruzarse con la quebrada Honda (punto 2) desde este punto aguas debajo de la quebrada Honda hasta su desembocadura en el rio Magdalena (punto 3) partiendo del tercer punto aguas arriba del rio Magdalena hasta encontrar la desembocadura de la quebrada Peñón (punto 4) y desde la desembocadura de la quebrada Peñón al rio magdalena aguas de arriba de la quebrada hasta encontrarse con la cota 225 8punto Inicial)

Por lo anterior en el predio mencionado anteriormente se puede instalar una trituradora de piedra, ya que este sector es considerado industrial..."[16]

De lo anterior y según reglamentación vigente en el PBOT del municipio de Honda - Tolima, resulta viable la explotación materiales de construcción (conglomerados,

[16] Certificado de Uso del Suelo expedido por la Secretaria de Planeación y Desarrollo Físico del municipio de Honda visto a folio 12.

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Cra. 8 No. 4 – 37
Telefax.: (8) 2530115
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriente:
Calle 6 No. 23 -37 Piso 3
Telefax.: (8) 2456876
Melgar

Dirección Territorial Oriente:
Cra. 4 No. 8ª - 27
Telefax.: (8) 2281204
Purificación

Scanned by CamScanner

areniscas, cantos, gravas, macadán, gravilla, lasca y polvos de roca o piedra y demás rocas trituradas o no) allí existentes conforme al contrato de concesión minera N°JIJ – 15111. Por consiguiente este Despacho no encuentra impedimento alguno para otorgar la Licencia Ambiental ya que el Uso del Suelo es compatible con la actividad a desarrollar en el predio "El Cerro", vereda "El Mesuno" del municipio de Honda, departamento del Tolima.

5.6 DE LA LICENCIA AMBIENTAL:

La actividad de garante en la administración de los recursos naturales se radicó en cabeza del hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS y las Corporaciones Autónomas Regionales, según lo establecido en la ley 99 de 1993 y Decreto 1076 de 2015[37]. Ésta ultima normatividad establece en su artículo 2.2.2.3.2.3, la Competencia de las Corporaciones para el otorgamiento de Licencias Ambientales.

Según lo establecido en el numeral 1°, articulo 2.2.2.3.2.3. del Decreto 1076 de 2015 *"(...b. **Materiales de construcción y arcillas o minerales industriales no metálicos:** Cuando la producción proyectada de mineral sea menor a 600.000 ton/año para arcillas ó menor a 250.000 m3/año para otros materiales de construcción o para minerales industriales no metálicos; ...)"* haciéndose necesario que el proyecto de explotación minera concesionado mediante contrato N° JIJ - 15111 y que tendrá lugar en el predio "El Cerro", vereda "El Mesuno" del municipio de Honda, departamento del Tolima, se hace necesario la obtención de la Licencia Ambiental como instrumento para la planificación del uso de los recursos naturales, materializado dentro de un documento que exige el cumplimiento de ciertas obligaciones a cargo del titular, con el ánimo de prevenir, mitigar, compensar y controlar los posibles impactos que la actividad ocasione al medio ambiente, permitiendo de esta manera la realización de actividades claramente definidas.

Es por esto que la señora María Zaida Niño, con el ánimo de obtener la licencia ambiental debida, presentó Estudio de Impacto Ambiental - EIA, Plan de Manejo Ambiental - PMA y demás información técnica, para la explotación de un yacimiento de conglomerados, arenisca, cantos, gravas y otros materiales concebibles, sobre el área determinada e identificada en acápites anteriores; documentación que fue evaluada junto a la visita técnica practicada por funcionarios de la Subdirección de Calidad Ambiental, quienes determinaron "*...Se recomienda a la oficina jurídica Otorgar*

[37] Decreto Único Reglamentario para el Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Telx.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibague – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalorama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial Norte.
Cra. 6 No. 4 – 37
Telefax.: (8) 2530115
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriente:
Calle 6 No. 23 -37 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar

Dirección Territorial Oriente.
Cra. 4 No. 8ª - 27
Telefax.: (8) 2281204
Purificación

Scanned by CamScanner

la Licencia Ambiental para la actividad minera en el municipio de Honda ..." según informe técnico de 19 de Mayo de 2016, visto en los folios 415 a 423.

En este orden de ideas, se advierte que el proyecto de explotación minera y sobre el cual la señora María Zaida Niño, solicita Licencia Ambiental, goza de viabilidad técnica, ambiental y jurídica, cumpliéndose de esta manera los presupuestos de orden legal y en consecuencia se ordenará el otorgamiento de la Licencia Ambiental a favor de la señora MARIA ZAIDA NIÑO, identificada con cedula de ciudadanía N° 20.631.225 de Guaduas Tolima, para el proyecto de explotación de materiales de construcción según contrato de concesión minera N° JIJ-15111, a desarrollarse en el predio "El Cerro", vereda "El Mesuno" del municipio de Honda, departamento del Tolima.

5.7 DE LA COMPENSACIÓN AMBIENTAL:

Teniendo en cuenta que la actividad minera a desarrollar bajo el marco del contrato de concesión N° JIJ - 15111 y las coordenadas establecidas en el acápite anterior, efectuarán una desmejora forestal en el sector, se hace necesario que el beneficiario de la licencia ambiental a otorgar, realice labores compensatorias para el medio ambiente, mediante la reforestación de unas áreas, con miras a restituir la fauna silvestre, las funciones ecológicas, la estructura y composición florística y mejorar la conectividad ecosistémica con la vegetación natural remanente y tributarios principales en el área de influencia del proyecto.

En consecuencia se ordena a la señora MARIA ZAIDA NIÑO, realizar actividades para mitigar el impacto visual y paisajístico del área a intervenir en desarrollo del proyecto minero, realizando en calidad de medida compensatoria, la siembra y mantenimiento por tres años, de cuatrocientos veinte (420) árboles adecuados para la zona como Igua (Pseudosamanea guachapele), Saman (Samanea saman), Diomate (Astronium graveolens), Bilibil (Guarea trichiloides), Tulipán africano (Spathodea campanulata), Caracoli (Anacardium excelsum) entre otras. Las plantas deben tener alturas mínimas de 1 metros y estar en excelentes condiciones fitosanitarias[38] y encontrarse en excelentes condiciones fitosanitarias, en cantidad de dos mantenimientos al año, los cuales deberán contar con actividades como limpia,

[38] El informe técnico recomienda individuos de un metro de altura (Folio 422 respaldo)

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2634551/52/54/55
Fax: (8) 2634593 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibague – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Cra. 6 No. 4 – 37
Telefax.: (8) 2530115
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriente:
Calle 6 No. 23 -37 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar

Dirección Territorial Oriente:
Cra. 4 No. 8ª - 27
Telefax.: (8) 2281204
Purificación

Scanned by CamScanner

plateo, resiembra, fertilización, control fitosanitario y podas de formación (estas últimas si a ello hubiere lugar), con el fin de alcanzar el establecimiento de las especies.

5.8 DEL PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL:

En cuanto a la solicitud del permiso de aprovechamiento forestal de especies arbóreas establecidas al interior del área concesionada dentro del título N° JIJ - 15111, situación que fue evaluada por el área técnica de la Corporación quien determinó que por parte de la solicitante se presentó un inventario al 100% de los árboles que se van a provechar por las labores de explotación donde se solicitan el aprovechamiento forestal de 42 árboles con un volumen de 34,12 m3, desde el punto de vista técnico es viable otorgar el permiso de aprovechamiento forestal de los 42 árboles los cuales se describieron por su nombre común, nombre científico, altura volumen total y coordenadas, el volumen total de los 42 árboles que serán talados corresponde a 34.12 m3, por lo tanto se liquida tasa de aprovechamiento, según la norma vigente dando el valor a cancelar por la tasa de aprovechamiento forestal que corresponde a DOSCIETOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON VENTICINCO CENTAVOS MCTE. (**$258,766.25**), orden que se dará en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

Así las cosas, se concederá el permiso de aprovechamiento forestal de cuarenta y dos (42) arboles solicitado por la señora MARIA ZAIDA NIÑO, de las especies ubicadas dentro del área concesionada mediante contrato N° JIJ – 15111. Con un volumen total correspondiente a treinta y cuatro punto doce (34.12 m3) metros cúbicos y la obligación de cancelar previo a realizar el aprovechamiento la tasa de aprovechamiento forestal por un valor de DOSCIETOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON VENTICINCO CENTAVOS MCTE. (**$258,766.25**), como se ordenará en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

5.9 DEL PERMISO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS:

Existe información sobre la solicitud de Permiso de emisiones atmosférica para la instalación de unidad de trituración y clasificación de materiales de construcción; anexo a la misma solicitud de la Licencia ambiental formato, folio No.157 al 159,

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalorama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Cra. 6 No. 4 – 37
Telefax.: (8) 2530115
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriente:
Calle 6 No. 23 -37 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar

Dirección Territorial Oriente:
Cra. 4 No. 89 - 27
Telefax.: (8) 2281204
Purificación

Scanned by CamScanner

"Por la cual se otorga una Licencia Ambiental y se dictan otras disposiciones ambientales"

Tomo 1, adicionalmente existe información preliminar como línea base de calidad de aire y ruido de del área de influencia donde se realizará la instalación de la unidad de trituración que se encuentra en el folio 85 al 156, estudio realizado por el laboratorio control de Contaminación acreditado por el IDEAM mediante Resolución NO. 3158 del 8 noviembre de 2012; Estudio que a la fecha no amerita sea estudiado ya que el mismo fue realizado en su momento los días del 9 al 14 de Agosto de 2013; donde se realizó la instalación de dos equipos de material suspendido total PST, y se realizó el registro de seis puntos de monitoreo de ruido ambiental, La demás información hace parte de las fichas contempladas en el documento de Licencia ambiental. En sus programas de Monitoreo, restauración y ejecución de la misma licencia.

Permiso ambiental que fue tramitado a la par con la solicitud de Licencia Ambiental y que de igual manera fue evaluado por el área técnica de la Corporación, recomienda *"(...) Por lo tanto es Viable realizar la adición correspondiente al permiso de emisiones atmosférica para la instalación de la unidad de trituración y clasificación de materiales de construcción en el concepto de 19 de mayo de 2016, donde se otorga la viabilidad de licencia Ambiental.(...)"*, según informe técnico de 10 de Enero de 2017.

Que en el informe de evaluación realizada por la Subdirección de Calidad Ambiental con fecha 16 de Mayo de 2016, no se evaluó la documentación presentada por la señora María Zaida Niño, en lo concerniente al permiso de emisiones atmosféricas, por lo tanto mediante mensaje interno No. 6760 de fecha Octubre 05 de 2016, la Oficina Asesora Jurídica, solicito la evaluación y pronunciamiento de la parte técnica frente al permiso de emisiones atmosféricas presentado.

Que la Subdirección de Calidad Ambiental de la Corporación mediante informe técnico de fecha 10 de Enero de 2017, recomendó:

"...

IV. RECOMENDACIONES

Una vez realizado la revisión de la documentación que reposa en el los expediente No.LAM 14924 Tomo 1, 2, y 3. Según lo requerido en el mensaje interno No.6760 de octubre 5 de 2016, enviado por la oficina jurídica, se informa lo siguiente.

Adicionar a las recomendaciones del informe Técnico del 19 de mayo de 2016; por la cual se Otorga la Licencia Ambiental para la actividad minera en el municipio de Honda.

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700130
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Cra. 6 No. 4 – 37
Telefax.: (8) 2530115
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriente:
Calle 6 No. 23 -37 Pbo 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar

Dirección Territorial Oriente:
Cra. 4 No 89 - 27
Telefax.: (8) 2281204
Purificación

Scanned by CamScanner

RESOLUCIÓN No. [redacted] 0574

(22 FEB 2017)

"Por la cual se otorga una Licencia Ambiental y se dictan otras disposiciones ambientales"

A lo solicitado de ***Permiso de Emisiones Atmosférica*** *para la Instalación de Unidad de trituración y clasificación de materiales de construcción.*

1. *Se informa que* ***Técnicamente es viable*** *realizar la autorización y adición del Permiso de emisiones atmosférica para la instalación de la unidad de trituración y clasificación de materiales de construcción a la Licencia Ambiental solicitada por la señora Maria Zaira Niño en el municipio de Honda Tolima.*
2. *La Unidad de Trituración y Clasificación de Materiales de construcción; realizara actividad en el horario de funcionamiento será de 7 de la mañana a 12 del mediodía y de 1 a 6 de la tarde de lunes a viernes y de 7 de la mañana a 1 de la tarde los sábados. Los domingos y festivos no habrá funcionamiento de la planta.*
3. *Se debe implementar dentro del plan de seguimiento y monitoreo las siguientes acciones:*
   - *3.1 Los monitoreos Estudio de calidad de aire y ruido ambiental se realizará anualmente, anexando en el monitoreo de ruido ambiental el mapa de isófonas.; a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo.*
   - *3.2 Los Monitoreo de calidad de aire se beberá realizar con 3 equipos 2 Hi-vol y Un equipo Pm10; se ubicaran de acuerdo los sitios establecidos por el funcionario idóneo de la corporación que asista en el monitoreo a realizar la calibración de equipos a utilizar.*
   - *3.3 El monitoreo o registros los días de estudios se realizará como se encuentra contemplado en el Resolución 650 de 20120, protocolo de monitoreo y seguimiento de calidad de aire; el tiempo de registro de Material Particulado será por doce (12) días las 24 horas; los registro de ruido ambiental Resolución 627 de 2006; registros de 10 Puntos y mapa de isófonas.*
4. *Los vehículos que operan en la planta deben de contar con su respectivo certificado técnico mecánico, se debe llevar un registro de vencimiento y control del mismo.*
5. *Al llegar el Informe de cumplimiento ambiental se debe allegar el estudio de calidad de aire y ruido ambiental, en medio físico y magnético para su respectiva evaluación.*

Este Despacho, con el ánimo de mejorar y preservar la calidad del aire, y evitar y reducir el deterioro del medio ambiente, los recursos naturales renovables y la salud humana ocasionados por la emisión de contaminantes al aire; a fin de mejorar la calidad de vida de la población y procurar su bienestar bajo el principio del desarrollo sostenible, otorgará permiso de emisiones atmosféricas de fuentes fijas a favor de la

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Teh.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibague – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalorama
Cra 8 No 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax: (8) 2462179
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Cra. 6 No. 4 – 37
Telefax.: (8) 2530115
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriente:
Calle 6 No. 23 -37 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar

Dirección Territorial Oriente.
Cra. 4 No. 89 - 27
Telefax: (8) 2281204
Purificación

Scanned by CamScanner

de la señora MARIA ZAIDA NIÑO, identificada con cedula de ciudadanía Nº 20.631.225 de Guaduas Tolima, para el proyecto de explotación de materiales de construcción según contrato de concesión minera Nº JIJ-15111, a desarrollarse en el predio "El Cerro", vereda "El Mesuno" del municipio de Honda, departamento del Tolima.

5.10 DEL PERMISO DE VERTIMIENTOS:

En el presente tramite de obtención de Licencia Ambiental, solicitado por la a señora MARIA ZAIDA NIÑO, identificada con cedula de ciudadanía Nº 20.631.225 de Guaduas Tolima, para el proyecto de explotación de materiales de construcción (conglomerados, areniscas, cantos, gravas, macadán, gravilla, lasca y polvos de roca o piedra y demás rocas trituradas o no) según contrato de concesión minera Nº JIJ-15111, a desarrollarse en el predio "El Cerro", vereda "El Mesuno" del municipio de Honda, departamento del Tolima, no se requiere obtener el permiso de vertimientos ya que se evidencio en informe técnico que: "*...Permiso de vertimientos: teniendo en cuenta la aclaración realizada en campo y allegada por vía correo electrónico se establece que la solicitud de Permiso de Vertimientos NO APLICA ya que se manifiesta que no se empleara ningún pozo séptico para el manejo de aguas residuales domésticas, debido a que se implementara baños portátiles y la empresa que realizara todos los mantenimientos necesarios es SEPTICLEAN S.A.S. E.S.P. de la ciudad de Bogotá. Para lo anterior se anexa soportes como certificaciones y comprobantes de pago...*"[39], no obstante de que el trámite de Licencia Ambiental no necesite el respectivo permiso de vertimientos, este Despacho ejerciendo como máxima autoridad ambiental en el departamento del Tolima, se requerirá a la señora María Zaida Niño, en la parte resolutiva del presente acto administrativo la presentación de las fichas de trazabilidad del mantenimiento y la disposición final de las aguas residuales domesticas entregados por la titular de la presente Licencia Ambiental, a la empresa SEPTICLEAN S.A.S. E.S.P. e igualmente mantener vigente el contrato de prestación del servicio por el termino de duración de la Licencia Ambiental, donde se garantice adecuada y ambientalmente la disposición de aguas residuales generados por los baños portátiles.

5.11 DEL PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA:

[39] Informe de visita técnica de evaluación visto a folios 420

SEDE CENTRAL
Cra 5ª Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibague – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Cra. 6 No. 4 – 37
Telefax.: (8) 2530115
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriente:
Calle 6 No. 23 -37 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar

Dirección Territorial Oriente:
Cra. 4 No. 8ª - 27
Telefax.: (8) 2281204
Purificación

Scanned by CamScanner

En cumplimiento a lo ordenado en el numeral 8°, artículo 2.2.2.3.6.2. del Decreto 1076 de 2015, la solicitante de la Licencia Ambiental arrimó a las diligencias radicación realizada ante el Instituto Colombiano de Arqueología e Historia – ICANH, con fecha 28 de julio de 2016[40], denominado: Potencial arqueológico de la zona para el proyecto explotación de materiales de construcción título minero N° JIJ-15111 localizado en el municipio Honda. Firma. María Zaida Niño cc.20.631.225 de Cuadrias Cundinamarca.

5.12 DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMPONENTE SOCIAL:

En el decurso del trámite de solicitud de licencia no se ha evidenciado oposiciones al proyecto ni se ha solicitado convocatoria a audiencia pública con fundamento en lo señalado en el artículo 72 de la ley 99 de 1993 y artículo 5° del decreto 330 de 2007, por lo que se evidencia la ausencia de conflicto socio-ambiental a pesar de las comunicaciones y notificaciones libradas por orden de la ley, a las autoridades competentes y los avisos por medio de comunicación masiva.

De esta manera también se destaca la complementación del Estudio de Impacto Ambiental - EIA referente al componente social, realizada por el solicitante mediante radicado N° 1098 de 27 de Enero de 2016, el cual fue evaluado por el área técnica de la Corporación quien determinó en concepto técnico de 19 de Mayo de 2016 *"(...) En los folios n°299 y 300, reporta – "Acta de reunión de socialización del proyecto minero para explotación de materiales de construcción, en la finca el Cerro Título Minero JIJ-15111. Por lo que para el entendido de dar avance y parte al acatamiento del requerimiento se evidencia según los folios en referencia; sin embargo, anexa registro fotográfico y formatos denominados listado de habitantes socializaciones-planillas de socialización del título minero JIJ-15111, para estos últimos no cuenta con información de fecha, hora y lugar indicando para el tiempo, modo y espacio lo pertinente. Con un total de 34 datos de personas de la vereda Mesuno. Se presentó Plan de Gestión Social con una estructura determinada por contenido y fichas de manejo específico de cuatro programas, así...El plan de gestión social, permite evidenciar planteamientos acordes a las condiciones socioeconómicas y demográficas entorno al proyecto, por lo que al respecto se acoge para el desarrollo de actividades con comunidad en general y personal vinculado a la actividad minera(...)*[41]., sin embargo, ésta evaluación socioeconómica recomendó realizar una serie de

[40] Visto a folio 398
[41] Folio 421

Scanned by CamScanner

actividades complementarias, las cuales se establecerán en la parte resolutiva del presente proveído.

Debe anotarse que la figura de participación ciudadana en el trámite de licencias ambientales está debidamente reglada en la Constitución Política y en la ley 99 de 1993 como ya se anotó. A este respecto, debe anotarse que los mecanismos de participación establecidos para el trámite ambiental (derecho de petición, tercero interviniente y audiencia pública) son diferentes a otros mecanismos de participación, toda vez que no siempre tienen incidencia en las decisiones que se adopten, puesto que tienden más a la ampliación de Información, que a la repercusión en la decisión de fondo; para que esto ocurriese, los mecanismos utilizados deberán aportar información técnica y científica que demuestren la inconveniencia de los proyectos, tendientes en su mayoría a que se niegue la Licencia Ambiental y debido a que en el trámite solo se contó con la Información técnica y científica aportada en el Estudio de Impacto Ambiental - EIA y complementación allegada por el peticionario, sin que existiese otro de igual naturaleza que impugne o contrarié sus afirmaciones, la decisión se basó en la información aportada, que conforme a la evaluación realizada por la Subdirección de Calidad Ambiental, cumple con los requisitos legalmente establecidos.

Así las cosas, es importante precisar que en este caso no hubo la necesidad social, funcional u ambiental para que se hubiese convocado a audiencia pública, pues el desarrollo del trámite no se evidenció necesidad de hacerlo con base en lo aquí reseñado.

Con relación al componente de gestión social presentado por el solicitante debe señalarse que además de los requerimientos dispuestos en el informe técnico se dispondrán de las medidas tendientes a garantizar la articulación del proyecto con el sistema regional de educación ambiental, a través de los proyectos y líneas estratégicas dispuestas por la ordenanza N° 024 de 2013 expedida por la asamblea departamental del Tolima, y que desarrolla la política pública de educación ambiental.

El peticionario deberá complementar las fichas contenidas en el plan de gestión social, ordenándolas y estructurando sus beneficios con base a lo precitado. De la responsabilidad social del proyecto. Comoquiera que la actividad extractiva

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª, Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 - 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalaroma
Cra. 8 No. 7 - 24/28
Of 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Cra. 6 No. 4 - 37
Telefax.: (8) 2550115
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriente:
Calle 6 No. 23 -37 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar

Dirección Territorial Oriente:
Cra. 4 No. 09 - 27
Telefax.: (8) 2281304
Purificación

Scanned by CamScanner

demanda una serie de compromisos con la región de la Vereda "El Mesuno", municipio de Honda departamento del Tolima, esta autoridad ordenará unas medidas que conlleven a acompasar la actividad empresarial con el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de los habitantes del sector, asi como de los niños y niñas que estudian en el centro educativo del área.

En este contexto, es importante que la señora Maria Zaida Niño titular de la licencia vincule laboralmente a personal que preste servicios de mano de obra no calificada del municipio de Honda o de la región en aras de armonizar la intervención del proyecto con las necesidades sociales de parte de sus habitantes. De igual manera se apoyará la estructuración de procesos de educación ambiental escolar, en aras de fortalecer los lazos del proyecto con el conglomerado educativo de la zona.

Resulta que la Ley 1542 de 2012, dispuso mecanismos para que la Politica de Nacional Educación Ambiental se incorpore en forma efectiva al desarrollo de los territorios, por lo que se impone en las entidades estatales y los empresarios, la obligación de irradiar dichos parámetros en las decisiones y actuaciones de éstos en la región. Respecto a este importante componente, es pertinente anotar que el componente de educación y cultura ambiental conforme los parámetros de la Ley 1549[42] de fecha 5 de julio de 2012, Por ello se dispondrá a cargo de los solicitantes la implementación de proyectos con las comunidades del área de influencia directa del proyecto y con el apoyo del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA del municipio de Honda departamento del Tolima, para que coordinen conceptos y metodologias para desarrollar Proyectos Ambientales Escolares - PRAES y Proyectos Ciudadanos Ambientales – PROCEDAS, conforme se dispondrá en la parte resolutiva del presente acto Administrativo.

5.13 DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:

Conforme lo establecido en el articulo 3° del decreto 1753 de 1994, donde ordenó que los beneficiarios de una Licencia Ambiental deben prestar una póliza de cumplimiento o una garantía bancaria, a favor de la autoridad Ambiental competente, con el fin de asegurar el cumplimiento de los términos, requisitos, condiciones exigencias u obligaciones, de la Licencia Ambiental otorgada, tales garantias serán prestadas hasta por un máximo del 30% del valor anual del plan de manejo.

[42] Por medio de la cual se fortalece la Institucionalización de la Política Nacional de la Educación Ambiental.

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700320
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibague – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalorama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Cra. 8 No. 4 – 37
Telefax: (8) 2530135
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriente
Calle 8 No. 23 -37 Piso 2
Telefax: (8) 2456576
Melgar

Dirección Territorial Oriente
Cra 4 No. 8ª - 27
Telefax: (8) 2281204
Purificación

Scanned by CamScanner

Así las cosas, se establecerá en la parte resolutiva de la presente resolución, la obligación de prestar una póliza de cumplimiento al plan de manejo ambiental del proyecto minero, explotación de materiales de construcción, en jurisdicción del municipio de Honda Tolima, predio EL Cerro, contrato de concesión No JIJ-15111, a nombre de la señora María Zaida a favor de CORTOLIMA por la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL ($5.535.000.oo) MONEDA CORRIENTE.

5.14 DE LA TARIFA DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL:

Teniendo en cuenta el procedimiento para el cobro de los servicios de evaluación y **seguimiento ambiental** determinado en el artículo 96 de la Ley 633 de 2000, así como la escala tarifaria establecida para los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de manejo y control ambiental para proyectos cuyo valor sea inferior a 2115 SMMV y la tabla única para la aplicación de los criterios definidos en el sistema y método de la tarifa de este cobro, sobre el cual se hizo mención en la Resolución del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial MAVDT N° 1280 del 07 de julio de 2010 y en la Resolución CORTOLIMA N° 2637 de 5 de noviembre de 2014 y 261 de 16 de febrero de 2015, la Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación liquidó tarifa la primera tarifa de seguimiento ambiental año 2016 para la licencia ambiental aquí otorgada, estableciendo para tal fin la suma de OCHO MILLONES CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($8.106.294.oo.00) MONEDA CORRIENTE.

Así las cosas, se fijará como obligación en la parte resolutiva del presente acto administrativo, la cancelación de OCHO MILLONES CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($8.106.294.oo.00) MONEDA CORRIENTE, por concepto de liquidación de tarifa de seguimiento ambiental año 2016 evidenciada en informe de 14 de Septiembre de 2016[43], realizada por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera de esta Corporación.

[43] Folio 426

SEDE CENTRAL
Cra 5ª Av Del Ferrocarril, Calle 44
Tels: (8) 2654551/52/54/55
Fax (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibague – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Retamera
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2652779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Cra. 5 No. 4 – 37
Telefax.: (8) 2532115
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriente:
Calle 6 No. 23 -37 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar

Dirección Territorial Oriente:
Cra. 4 No. 8ª - 27
Telefax.: (8) 2281204
Purificación

Scanned by CamScanner

"Por la cual se otorga una Licencia Ambiental y se dictan otras disposiciones ambientales"

En virtud de las anteriores precisiones, siendo esta Corporación competente en el trámite de otorgamiento de Licencia Ambiental para proyectos de explotación minera de materiales de construcción cuya producción sea menor a 250.000 metros cúbicos al año, permiso de aprovechamiento forestal y Permiso de emisiones atmosféricas para mejorar y preservar la calidad del aire, y evitar y reducir el deterioro del medio ambiente, los recursos naturales renovables y la salud humana ocasionados por la emisión de contaminantes químicos y físicos al aire, se procederá a ello En la parte resolutiva del presente acto administrativo se consignaran las restricciones y recomendaciones técnicas que debe cumplir el titular de la Licencia Ambiental, como lo son el contenido del Estudio de Impacto Ambiental - EIA, Plan de Manejo Ambiental - PMA y conceptos técnicos de 05 de Enero de 2015, 19 de Mayo de 2016 y 10 de Enero de 2017.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la señora MARIA ZAIDA NIÑO, identificada con cedula de ciudadanía N° 20.631.225 de Guaduas Cundinamarca, LICENCIA AMBIENTAL para la explotación de materiales de construcción (conglomerados, areniscas, cantos, gravas, macadán, gravilla, lasca y polvos de roca o piedra y demás rocas trituradas o no) conforme al contrato de concesión N° JIJ - 15111, a desarrollarse en el predio "El Cerro", vereda "El Mesuno" del municipio de Honda, departamento del Tolima, conforme a la parte motiva de este acto administrativo, conceptos técnicos de fechas 05 de Enero de 2015, 19 de Mayo de 2016 y 10 de Enero de 2017 y las condiciones que en los artículos posteriores se determinarán.

PARÁGRAFO.- La Licencia Ambiental otorgada en este articulo se otorga por el término de vigencia establecido en el Contrato de Concesión N° JIJ - 15111, obra o actividad y cobijará la fase de construcción, montaje, desmantelamiento, restauración final, abandono y/o terminación.

ARTÍCULO 2°.- La LICENCIA AMBIENTAL otorgada en el artículo anterior para la explotación de materiales de construcción (conglomerados, areniscas, cantos, gravas, macadán, gravilla, lasca y polvos de roca o piedra y demás rocas trituradas o no) conforme al contrato de concesión N° JIJ - 15111, a desarrollarse en el predio

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels: (8) 2654553/52/54/55
Fax: (8) 2654553 - 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibague - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 - 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Cra. 6 No. 4 - 37
Telefax.: (8) 2530115
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriente:
Calle 6 No. 23 -37 Piso 2
Telefax.: (8) 2456878
Melgar

Dirección Territorial Oriente:
Cra. 4 No. 8ª - 27
Telefax.: (8) 2281204
Purificación

Scanned by CamScanner

"Por la cual se otorga una Licencia Ambiental y se dictan otras disposiciones ambientales"

"El Cerro", vereda "El Mesuno" del municipio de Honda, departamento del Tolima, la cual comprende una extensión de 5.400 Has, localizada en la plancha No. 207 del IGAC, esta área está comprendida por las siguientes coordenadas:

Punto	NORTE	ESTE
PA – 1	1076320,0	927240.0
1 – 2	1073080.0	927600.0
2 - 3	1073080.0	927564.0
3 – 4	1074580.0	927564.0
4 – 1	1074580.0	927600.0

ARTÍCULO 3º.- La señora MARIA ZAIDA NIÑO identificada con cedula de ciudadania Nº 20.631.225 de Guaduas Cundinamarca, deberá desarrollar la actividad establecida en el articulo primero, dando cumplimiento a los aspectos consignados en el Estudio de Impacto Ambiental - EIA, conceptos de la Subdirección de Calidad Ambiental de fechas 05 de Enero de 2015, 19 de Mayo de 2016 y 10 de Enero de 2017 y las demás disposiciones que se consignarán en este acto administrativo, en especial las que a continuación se enumeran:

1. Dar estricto cumplimiento a los programas y subprogramas establecidos en el Plan de Manejo Ambiental, proyectado durante el desarrollo del proyecto minero, adicionar lo pertinente a las fichas de manejo ambiental para el componente social, objetivos, indicadores, y responsable idóneo social que lidere los procesos implícitos a su esfuerzo y relacionamiento con las comunidades.

2. El horario autorizado para el desarrollo de las actividades de explotación y beneficio será de 7 de la mañana a 12 del mediodía y de 1 a 6 de la tarde de lunes a viernes y de 7 de la mañana a 1 de la tarde los sábados. Los domingos y festivos no habrá funcionamiento de la planta.

3. Actualizar el Plan de Manejo Ambiental en determinantes ambientales, técnicos y sociales, según el cambio de condiciones y caracteristicas fisicas del área de interés, con una periodicidad de cinco (5) años.

4. Presentar Informes de Cumplimiento Ambiental – ICA, cada año, según los parámetros establecidos en el Manual se seguimiento ambiental año 2002.

SEDE CENTRAL
Cra 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibague – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Cra. 6 No. 4 – 37
Telefax.: (8) 2530115
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriente:
Calle 6 No. 23 -37 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar

Dirección Territorial Oriente:
Cra. 4 No. 49 - 27
Telefax.: (8) 2281204
Purificación

Scanned by CamScanner